

CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 19-6-0145-0-2015: “Elaborar (Formular) los Planes de Ordenación y Manejo de las cuencas hidrográficas del Río Guatapurí (Código 2801-01) y del Río Bajo Cesar – Ciénaga de Zapatos (Código 2805-02)”, en el marco del Proyecto “Incorporación del Componente de Gestión del Riesgo como Determinante Ambiental del Ordenamiento Territorial en los Procesos de Formulación y/o Actualización de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas Afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010-2011”



CARACTERIZACIÓN DE LAS CONDICIONES SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICAS DE LA CUENCA



Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica

Valledupar, 30 de Agosto de 2018.

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

4	CARACTERIZACIÓN DE LAS CONDICIONES SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICAS DE LA CUENCA.....	1
4.1	SISTEMA SOCIAL.....	1
4.1.1	Dinámica Poblacional	1
4.1.2	Población en Edad de Trabajar, Económicamente Activa, en Edad Adulta, Adulta Mayor, Joven, en Edad Escolar	21
4.1.3	Desplazamientos y Migraciones	23
4.1.4	Dinámicas de Apropiación y Ocupación del Territorio.....	24
4.1.5	Servicios Sociales Básicos	31
4.1.6	Tamaño Predial Asociado a la Presión Demográfica	76
4.1.7	Pobreza y Desigualdad	84
4.1.8	Seguridad Alimentaria.....	91
4.1.9	Seguridad y Convivencia	96
4.2	SISTEMA CULTURAL.....	105
4.2.1	Etnohistoria	106
4.2.2	Presencia Indígena en la Cuenca: Los Cuatro Pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta	108
4.2.3	Tradiciones y Prácticas Culturales de la Cuenca del Río Guatapurí.....	130
4.2.4	Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de la Cuenca del Río Guatapurí	134
4.2.5	Prácticas Culturales que Contribuyen a la Sostenibilidad de la Cuenca y las que Van en Detrimento de Ella.....	141
4.3	SISTEMA ECONÓMICO	142
4.3.1	Caracterización y Análisis del Sector Económico.....	142
4.3.2	Identificación Infraestructura Física Asociada al Desarrollo Económico y Macro Proyectos Futuros en la Cuenca.....	171
4.3.3	Identificación y Cartografía de las Obras de Infraestructura Física Existentes en la Cuenca	176
4.3.4	Accesibilidad	178

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 4.13. Distribución de la fuerza laboral en la Cuenca del Río Guatapurí.	22
Figura 4.15. Relación de áreas Cuenca del Río Guatapurí y áreas municipales y departamental.	25
Figura 4.16. Ubicación en el municipio de Valledupar de los resguardos indígenas.	27
Figura 4.30. Potenciales beneficiarios de programas sociales en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	49
Figura 4.50. Distribución predial y concentración de la tierra municipios Cuenca del Río Guatapurí.	80
Figura 4.54. IPM para Pueblo Bello.	85
Figura 4.69. Estructura del CIT.	114
Figura 4.70. Estructura OIK.	115
Figura 4.71. Estructura de la OGT.	117
Figura 4.72. División ancestral territorial de los pueblos de la SNSM.	123
Figura 4.89. Esquema metodológico IACAL.	170

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

	Pág.
Fotografía 4.1. Poporo.....	125
Fotografía 4.2. Celebración del Corpus Christi, Atanquez.	126
Fotografía 4.3. Gaita kankuama.	130
Fotografía 4.4. Sirena de Hurtado.	131
Fotografía 4.5. Desfile de las piloneras.	133

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 4.1 Crecimiento poblacional municipios de la cuenca 1998-2017.	2
Gráfica 4.2 Proporción población cabecera-resto por municipio Cuenca del Río Guatapurí.	3
Gráfica 4.3 Habitantes por subcuenca vs área por subcuenca Cuenca del Río Guatapurí.	7
Gráfica 4.4 Distribución de población indígena según Etnia en Valledupar.	8
Gráfica 4.5 Pirámide poblacional municipio Valledupar.	9
Gráfica 4.6 Pirámide poblacional municipio Pueblo Bello.	10
Gráfica 4.7 Tasa general de fecundidad 2005-2020 Departamento del Cesar.	11
Gráfica 4.8 Tasas brutas de natalidad para Colombia y el Departamento del Cesar.	11
Gráfica 4.9 Tasa de mortalidad infantil menores de un año (por 1000 nacidos vivos) municipios Cuenca del Río Guatapurí en los años del 2009 al 2011.	13
Gráfica 4.10 Evolución morbilidad por IRA y EDA Pueblo Bello 2005-2010.	17
Gráfica 4.11 Desplazamiento Poblacional Valledupar 1996-2009.	23
Gráfica 4.12 Condiciones educativas de los hogares en la Cuenca del Río Guatapurí vs departamento del Cesar.	33
Gráfica 4.13 Cobertura educativa municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	34
Gráfica 4.14 Total matrícula educativa en básica y media en Valledupar.	35
Gráfica 4.15 Total matrícula educativa en básica y media en Pueblo Bello.	35
Gráfica 4.16 Deserción escolar municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	36
Gráfica 4.17 Tasa de repitencia escolar municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	36
Gráfica 4.18 Oferta por nivel educativo en Sedes educativas oficiales Valledupar 2015.	37
Gráfica 4.19 Sedes educativas no oficiales en Valledupar de acuerdo al nivel educativo.	38
Gráfica 4.20 Sedes educativas oficiales en Pueblo Bello de acuerdo al nivel educativo.	38
Gráfica 4.21 Promedio pruebas saber 2010-2014 municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	42
Gráfica 4.22 Relación regímenes subsidiados y contributivo en salud municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	46
Gráfica 4.23 Estado de la base de datos del Sisbén Valledupar.	47
Gráfica 4.24 Estado de la base de datos del Sisbén Valledupar.	48
Gráfica 4.25 Total hogares municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	56
Gráfica 4.26 Hogares municipios de la cuenca con y sin déficit de vivienda.	57
Gráfica 4.27 Déficit de vivienda en hogares de Valledupar.	58
Gráfica 4.28 Déficit de vivienda en hogares de Pueblo Bello.	58
Gráfica 4.29 Tipos de vivienda municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	59
Gráfica 4.30 Servicios con que cuentan las viviendas en la Cuenca del Río Guatapurí.	59
Gráfica 4.31 Promedio de personas por hogar en municipios de la Cuenca.	60
Gráfica 4.32 Viviendas en la Cuenca del Río Guatapurí sin acceso a fuentes de agua mejorada.	61

Gráfica 4.33 Viviendas de la Cuenca del Río Guatapurí con inadecuada eliminación de excretas.	61
Gráfica 4.34 Porcentaje de hacinamiento hogares municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	62
Gráfica 4.35 Numero Suscriptores acueducto municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	68
Gráfica 4.36 Suscriptores servicio de alcantarillado municipios Cuenca del Río Guatapurí.	69
Gráfica 4.37 Suscriptores servicio de Aseo municipios Cuenca del Río Guatapurí.	70
Gráfica 4.38 Suscriptores servicio electricidad municipios Cuenca del Río Guatapurí.	72
Gráfica 4.39 Suscriptores servicio gas natural municipios Cuenca del Río Guatapurí.	73
Gráfica 4.40 Cobertura de servicios públicos en zona rural municipios Cuenca del Río Guatapurí.	73
Gráfica 4.41 Cobertura de servicios públicos en territorios étnicos municipios Cuenca del Río Guatapurí.	74
Gráfica 4.42 Tenencia de la tierra en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	77
Gráfica 4.43 Distribución del tamaño de UPA por municipio de la Cuenca del Río Guatapurí.	78
Gráfica 4.44 Personas con necesidades básicas insatisfechas NBI municipios Cuenca del Río Guatapurí.	86
Gráfica 4.45 NBI componente vivienda municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	87
Gráfica 4.46 Hogares en déficit y sin déficit Municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	88
Gráfica 4.47 Hogares municipios de la Cuenca del Río Guatapurí con deficiencias en el componente servicios.	89
Gráfica 4.48 Hogares municipios de la Cuenca del Río Guatapurí que presentan hacinamiento en sus viviendas.	89
Gráfica 4.49 Hogares municipios de la Cuenca del Río Guatapurí que presentan inasistencia escolar.	90
Gráfica 4.50 Hogares municipios de la Cuenca del Río Guatapurí con dependencia económica.	90
Gráfica 4.51 Incidencias de pobreza e Índice Gini Valledupar.	91
Gráfica 4.52 Porcentaje departamental de casos de bajo peso y desnutrición infantil en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí 2016.	92
Gráfica 4.53 Homicidios por 100 mil habitantes municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	99
Gráfica 4.54 Hurtos por tipo por 100 mil habitantes municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	99
Gráfica 4.55 Desplazamiento forzado municipios de la Cuenca del Río Guatapurí 1996-2016.	100
Gráfica 4.56 Desplazamiento por conflicto armado anual en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	101
Gráfica 4.57 Delitos contra el patrimonio por cada 100.000 habitantes en Valledupar.	102
Gráfica 4.58 Delitos contra la integridad personal en Valledupar.	102
Gráfica 4.59 Uso del Suelo Área rural dispersa municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	143

Gráfica 4.60 Área cultivada con Tubérculos y frutales municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	145
Gráfica 4.61 Cultivos tubérculos y frutales territorios étnicos municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	145
Gráfica 4.62 Otros cultivos municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	146
Gráfica 4.63 Otros cultivos territorios étnicos en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	147
Gráfica 4.64 Producción por tipos de ganado en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	147
Gráfica 4.65 Participación de territorios étnicos en la producción ganadera municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	148
Gráfica 4.66 Total Inventario Bufalino Cuenca del Río Guatapurí.	149
Gráfica 4.67 Inventario avícola municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	149
Gráfica 4.68 Cultivos agroindustriales municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	150
Gráfica 4.69 Cultivos agroindustriales en territorios étnicos de la Cuenca del Río Guatapurí.	151
Gráfica 4.70 Actividades Económicas.	162
Gráfica 4.71 Valor agregado municipal de Valledupar.	167
Gráfica 4.72 Valor agregado municipal Pueblo Bello.	168
Gráfica 4.73 Cargas contaminantes generadas por sector productivo.	169
Gráfica 4.74 Pasajeros movilizados en el Aeropuerto Alfonso López de Valledupar 2009-2015.	181

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 4.1. Datos poblacionales municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	2
Tabla 4.2. Área, población y densidad por subcuenca Cuenca del Río Guatapurí.....	4
Tabla 4.3. Población étnica en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	8
Tabla 4.4. Defunciones por causa externa en Valledupar y Pueblo Bello, municipios Cuenca del Río Guatapurí para el año 2010.	12
Tabla 4.5. Morbilidad en el municipio de Valledupar por grupos de edad año 2014.	14
Tabla 4.6. Índice de Riesgo de la Calidad de Agua para Consumo Humano -IRCA de los municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	18
Tabla 4.7. Densidad poblacional de la Cuenca del Río Guatapurí.....	19
Tabla 4.8. Variables económicas población del Cesar.....	21
Tabla 4.9. Personas expulsadas y recibidas municipios de la Cuenca del Río Guatapurí a 2017.	24
Tabla 4.10. Resguardos indígenas en la Cuenca del Río Guatapurí.	25
Tabla 4.11. Fundación de corregimientos de la Cuenca del Río Guatapurí.	30
Tabla 4.12. Instituciones educativas oficiales en la Cuenca del Río Guatapurí.....	39
Tabla 4.13. Afiliaciones a los regímenes en salud en el departamento del Cesar y municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	45
Tabla 4.14. Beneficiarios de programas sociales en los municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	49
Tabla 4.15. IPS Públicas en Valledupar.	50
Tabla 4.16. IPS Privadas en Valledupar.....	50
Tabla 4.17. Programas de salud pública en el departamento y los municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.....	55
Tabla 4.18. Niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años matriculados o inscritos en programa de recreación y deportes.	65
Tabla 4.19. Deportistas de alto rendimiento municipio de Valledupar.	65
Tabla 4.20. Red de bibliotecas públicas en la Cuenca del Río Guatapurí.	66
Tabla 4.21. Casas de la cultura en la Cuenca del Río Guatapurí.	67
Tabla 4.22. Cobertura de Acueducto municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.....	67
Tabla 4.23. Cobertura de energía eléctrica en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	71
Tabla 4.24. Cobertura de Gas Natural Municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.....	72
Tabla 4.25. Medios de comunicación en los municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.....	74
Tabla 4.26. Listado de emisoras municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.....	75
Tabla 4.27. Coeficiente Gini Tierras. Municipios Cuenca del Río Guatapurí.	78
Tabla 4.28. Índice de presión demográfica por subcuenca.....	81
Tabla 4.29. Interpretación Índice de Presión Demográfica.	84
Tabla 4.30. Productos prioritarios comercializados en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	94

Tabla 4.31. Infraestructura para el abastecimiento en los municipios de la cuenca.	95
Tabla 4.32. Muertes violentas en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí en 2014.....	98
Tabla 4.33. Casos por 100.000 habitantes de violencia intrafamiliar en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	103
Tabla 4.34. Área de resguardos indígenas dentro de la Cuenca del Río Guatapurí.	110
Tabla 4.35. Población de los resguardos indígenas con jurisdicción en la cuenca.	111
Tabla 4.36. Gastronomía kankuama.	129
Tabla 4.37. Esculturas ciudad de Valledupar.	136
Tabla 4.38. Vocación territorial municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	143
Tabla 4.39. Áreas dispuestas para agricultura municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.	144
Tabla 4.40. Ladrilleras con título minero en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.....	153
Tabla 4.41. Demanda Total por Subcuenca por sectores.	165
Tabla 4.42. Número total de UPA que utiliza energía en el desarrollo de las actividades agropecuarias, por tipo de energía.....	166
Tabla 4.43. Cálculo IACAL para año medio y seco Cuenca Río Guatapurí.....	170
Tabla 4.44. Proyectos estratégicos para la ciudad de Valledupar.	172
Tabla 4.45. Posibles impactos ambientales de los macroproyectos identificados.	175

LISTA DE ANEXOS

Anexo 4.1. Población, Densidad Poblacional, IPD_ Guatapurí

4 CARACTERIZACIÓN DE LAS CONDICIONES SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICAS DE LA CUENCA

4.1 SISTEMA SOCIAL

4.1.1 Dinámica Poblacional

Según el anexo A de la guía técnica para la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, la dinámica poblacional permite dar una primera aproximación de las relaciones de la sociedad con el territorio y los recursos naturales que la sustentan. Esta interacción conlleva a transformaciones tanto sobre la oferta ambiental, por las presiones generadas por esa población que habita en el territorio, como en la misma población que puede aumentar o disminuir de acuerdo a las posibilidades del aprovechamiento de los recursos.

En la dinámica poblacional se debe determinar la población rural y urbana actual en la cuenca objeto de ordenación, por medio de las tasas de crecimiento poblacional; de la identificación de la estructura y composición de la población en edades y género, morbilidad, mortalidad, fecundidad, esperanza de vida; a través del análisis de la densidad poblacional (dispersión y concentración), de la población en edad de trabajar, económicamente activa, en edad adulta, adulta mayor, joven, en edad escolar; así como las migraciones o desplazamientos.

En el presente caso, el área de influencia de la Cuenca Hidrográfica Guatapurí se extiende sobre los municipios de Valledupar y Pueblo Bello del Departamento del Cesar, concretamente en los corregimientos de Atanquez, Los Corazones, Chemesquemena, Guatapurí, Río Seco y Valencia. La cuenca del río Guatapurí tiene una extensión de **88.987 hectáreas**, en su recorrido recoge el aporte de algunos tributarios como son los ríos Cuncharamaque, Surivaquita, Mamingueca, Donachui, Los Mangos y Capitanejo. Esta cuenca es la fuente abastecedora del acueducto de la ciudad de Valledupar, con una población cercana en la actualidad a 500.000 habitantes, aunque la totalidad de ellos no residan dentro de la cuenca.

Esta cuenca posee aproximadamente **36.176 hectáreas en áreas de Parques Nacionales Naturales de Colombia** (41% del total de la cuenca), y reviste importancia estratégica, siendo uno de los ecosistemas más importantes dentro de la Ecorregión Sierra Nevada Santa Marta; la cual ha sido declarada Reserva de la Biosfera. Así mismo comprende áreas de gran importancia ecosistémica para la conservación de biodiversidad y servicios ambientales (CORPOCESAR, 2015).

Con el fin de brindar una aproximación sobre la población que habita en estos municipios, se tuvieron en cuenta los censos poblacionales del DANE, los datos de la Secretarías de planeación evidenciados en los planes de desarrollo municipales, entre otros.

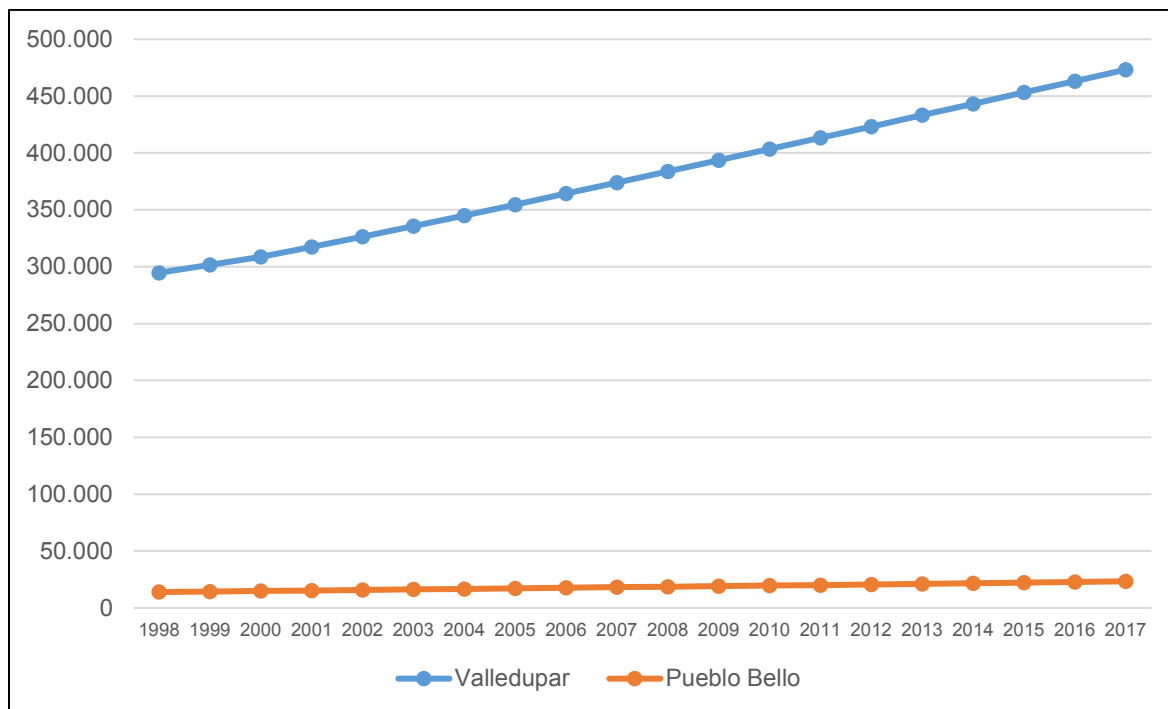
4.1.1.1 Tasas de Crecimiento Poblacional

En primer lugar, se consideró la población total de los municipios donde se ubica la Cuenca del Río Guatapurí (Valledupar y Pueblo Bello), y posteriormente se evaluó la población de estos municipios ubicada específicamente dentro de los límites de la cuenca.

En la **Gráfica 4.1** se observa la tendencia de crecimiento poblacional en el municipio de Valledupar, que pasó de 294.000 habitantes en 1994 a **473.251** en 2017 según proyección del DANE, aumentando así un 61% su población en los últimos 20 años, crecimiento muy superior al promedio nacional para ese mismo periodo que fue del 25%. De otra parte, el municipio Pueblo Bello ha mantenido una población constante, en 2017 según proyección

del DANE fue de 23.404 habitantes. En total, los dos municipios suman **498.672 habitantes**, población sobre la cual tiene influencia directa la cuenca del río Guatapurí.

Gráfica 4.1 Crecimiento poblacional municipios de la cuenca 1998-2017.



Fuente: Proyección 2016, DANE.

En la **Tabla 4.1** se presentan los datos de población para los municipios de la cuenca. Donde se observa que la población del municipio de Valledupar se concentra en la zona urbana, y la de Pueblo Bello se distribuye en la zona rural, como se evidencia en la Gráfica 4-2. En tal sentido una gran proporción de los habitantes de esta cuenca la representan los residentes del casco urbano de la ciudad de Valledupar, ya que el 26,2% de ellos (130.604 Hab.) se incluyen en la cuenca, cuya zona de influencia divide a la ciudad. Caso contrario sucede con el municipio de Pueblo Bello, donde la población de su casco urbano corresponde solo al 24,4% del total y se ubica en su totalidad fuera de la cuenca.

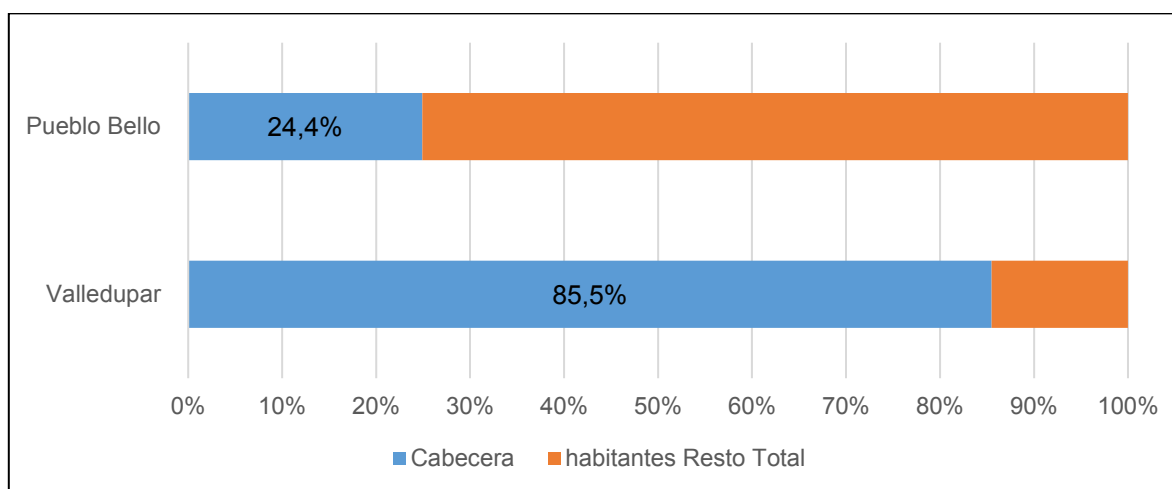
Tabla 4.1. Datos poblacionales municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

DATOS POBLACIONALES	MUNICIPIO	
	PUEBLO BELLO	VALLEDUPAR
Total población en el municipio	23.404	473.251
Porcentaje población municipal del total departamental	2,20%	44,9%
Total población en cabeceras	5.719	405.056
Total población resto	17.685	68.195
Total población hombres	11.006	242.174

DATOS POBLACIONALES	MUNICIPIO	
	PUEBLO BELLO	VALLEDUPAR
Total población mujeres	12.398	231.077
Población (>15 o < 59 años) - potencialmente activa	12.921	295.611
Población (<15 o > 59 años) - población inactiva	10.483	177.640

Fuente: Fichas de Caracterización territorial DNP, 2017.

Gráfica 4.2 Proporción población cabecera-resto por municipio Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: Proyección 2016, DANE.

4.1.1.2 Población de la cuenca

En efecto, la cuenca del río Guatapurí se ubica geográficamente en las comunas 1,2, 5 y 6 del casco urbano del municipio de Valledupar, y adicionalmente en parte de los corregimientos de Atanquez, Sabana Crespo, Chemesquemena, Guatapurí, Río Seco, Los Corazones y Azúcar buena (La Mesa), así como en el corregimiento de Nabusimake en el municipio de Pueblo Bello. La población comprendida dentro de la cuenca corresponde entonces a 143.047 habitantes, es decir, el 26% de los habitantes de Valledupar y Pueblo Bello.

Adicionalmente, se llevó a cabo una metodología de cálculo para la población por subcuenca en la cuenca del río Guatapurí, esto con la intención de analizar concentraciones y presiones sobre los recursos naturales de territorios rodeados por afluentes a la cuenca. Para llevar a cabo este objetivo, se dividió el territorio en dos partes haciendo uso de los datos del Censo Nacional del DANE 2005: población cabecera municipal, y población rural o resto.

El primer paso fue calcular la población rural dispersa de cada subcuenca. Para ello se calculó la densidad poblacional del área rural dispersa para cada municipio, dividiendo la población resto suministrada por el DANE con el área rural de cada una. Esta densidad poblacional rural dispersa municipal, se asocia a cada una de las áreas rurales dispersas

de cada municipio en cada subcuenca, proceso mediante el cual se llega a determinar la cantidad de habitantes que cada subcuenca tiene en su área rural dispersa.

Por otro lado, se identificó qué centros poblados pertenecían a cada subcuenca y se adicionaron sus poblaciones a la población rural dispersa previamente calculada. La estimación de la población de cada centro poblado es el resultado de multiplicar la densidad poblacional cabecera de cada municipio, por cada una de las áreas de los poblados asociados a cada subcuenca. Acto seguido se identificó si existen porciones de territorio de la Cabecera Municipal en cada subcuenca y por medio de la densidad poblacional de la cabecera municipal (área/km² o área/ha), se estimó la población que había en cada porción de cabecera municipal, lo cual, se adicionó a los cálculos previamente estimados. Finalmente, con base en la distribución poblacional estimada, se sumaron las cantidades de habitantes de cada subcuenca para obtener la población total de la cuenca o unidad de análisis.

De acuerdo a los resultados del cálculo previamente descrito, se estimó que al 2017, los límites de la Cuenca concentraban 143.047 habitantes aproximadamente, distribuidos en 15 subcuencas. La subcuenca que mayor número de población concentra es I.C. Guatapurí Bajo con 130604 habitantes, representando el 91,3% del total de la población en la Cuenca. Solo dos cuencas presentaron una población superior al 2% de la población total, estas fueron Guatapurí medio y Guatapurí Alto bajo con 3685 y 3089 habitantes respectivamente (ver **Tabla 4.2**). Este resultado indica que hay una gran concentración de población en una subcuenca con una extensión que representa solo el 6% del total. En la Subcuenca Guatapurí Bajo se asienta parte del casco urbano de Valledupar, y por consiguiente la densidad resultante en esta subregión es de 23,786 hab/ha, contrastando con el promedio de densidad poblacional de las otras 14 subcuencas que es de 0,138 hab/ha. En algunas subcuencas incluso no se reportan habitantes, como es el caso de las subcuencas Utumeiyi Surivaquita, Yukuinchukua y Sibillinuia que cuentan con un área de 0.984 ha, lo que representa el 11% de la cuenca.

Tabla 4.2. Área, población y densidad por subcuenca Cuenca del Río Guatapurí.

SUBCUENCA	CÓDIGO	ÁREA TOTAL (HA)	POBLACIÓN ESTIMADA 2017 (HAB)	DENSIDAD POBLACIONAL (HAB/ HA)
C. Capitanejo	2801-01-01	3059	408	0,133
C. Guatapurí medio	2801-01-02	13719	3685	0,269
C. Guatapurí Alto bajo	2801-01-03	6219	3089	0,497
I.C. Guatapurí Alto medio	2801-01-04	1773	571	0,322
C. Utumeiyi Surivaquita	2801-01-05	1629	-	-
C. Guatapurí Alto Alto	2801-01-06	8332	1143	0,137
C. Donachui Alto	2801-01-07	7384	406	0,550
C. Donachui Bajo	2801-01-08	7843	1219	0,155
C. Timacá	2801-01-09	7828	406	0,052

SUBCUENCA	CÓDIGO	ÁREA TOTAL (HA)	POBLACIÓN ESTIMADA 2017 (HAB)	DENSIDAD POBLACIONAL (HAB/ HA)
C. Yukuinchukua	2801-01-10	6392	-	-
C. El Mangal	2801-01-11	13186	1027	0,078
I.C. Guatapurí Bajo	2801-01-12	5491	130604	23,786
I.C. Río Donachui	2801-01-13	1810	203	0,112
C. Mamangueka	2801-01-14	2502	286	0,114
C. Sibillinuia	2801-01-15	1820	-	-
Cuenca		88987,97	143046,92	1,607

Fuente: Consorcio Guatapurí-Cesar, 2017.

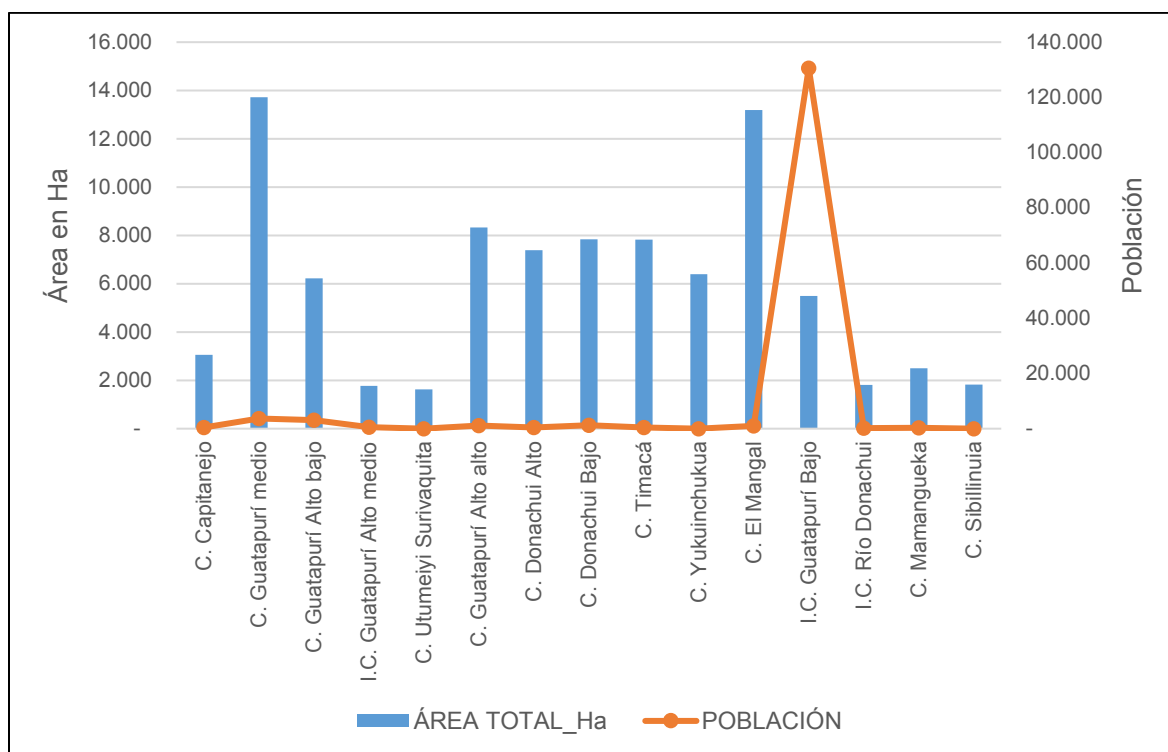
En el Gráfica 4.2 se observa la ubicación de las subcuencas en la Cuenca del Río Guatapurí, y en la Gráfica 4.3 la relación del área de la subcuenca y el número de habitantes por cada una de ellas. Como se indica, a diferencia de la subcuenca Guatapurí Bajo todas las demás presentan una población inferior a los 3600 habitantes, aunque las áreas pueden fluctuar entre 1620 y 13719 ha.

Mapa 4.1 Cuenca del Río Guatapurí con sus subcuencas.



Fuente: Consorcio Guatapurí-Cesar.

Gráfica 4.3 Habitantes por subcuenca vs área por subcuenca Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: Consorcio Guatapurí-Cesar.

Por otra parte, hay un importante porcentaje de población étnica en los municipios de la cuenca. Las encuestas del DANE indican que el 6.4% de la población de Valledupar se considera indígena, siendo los Aruhacos, Koguis, Kankuamos, Wiwas y Yukpas los que predominan en toda el área metropolitana. Un porcentaje mayor de la población se considera afrodescendiente, con un 9.3%, mientras que el 84.2% restante, manifiesta no considerarse, ni ser parte de ninguna minoría étnica.

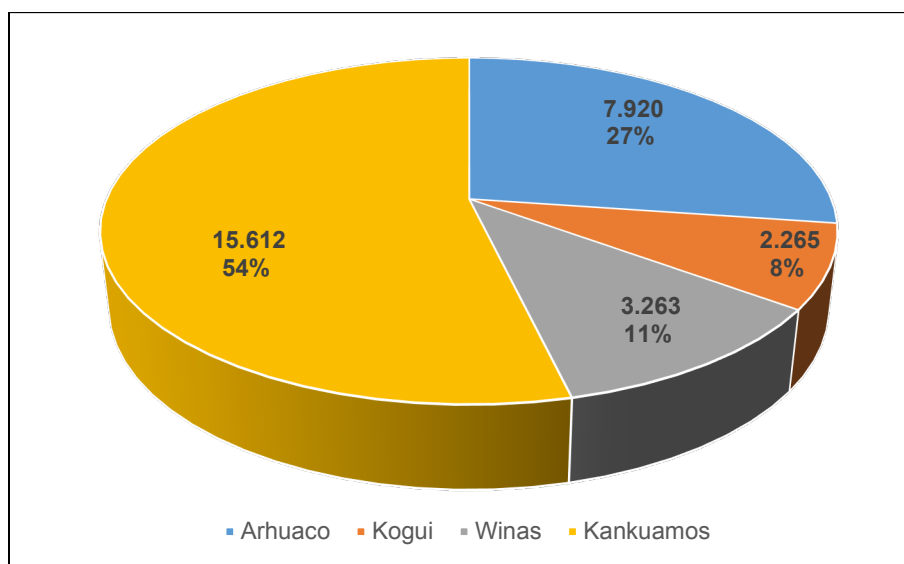
En el municipio de Pueblo Bello, la población indígena es mucho mayor. Según proyección del DANE a 2015 corresponde a 10.968, lo que equivale al 48% de la población total del municipio. Así pues, Pueblo Bello concentra una población de 22.835 habitantes, de los cuales 17.260 se ubican en la zona rural, constituyendo el 76% de la población municipal. El 24% restante corresponde a la población urbana con 5.577 habitantes. El municipio se encuentra dividido políticamente en seis corregimientos: Nabusimake, Minas de Iracal, Nuevo Colón, Palmario, La Honda y La Caja, de los cuales solo Nabusimake hace parte de la cuenca.

Cabe anotar que la población que habita la cuenca, aunque está limitada a dos municipios, presenta diversidad en cuanto a ascendencia de grupos indígenas y otras etnias. En efecto, en la Cuenca del Río Guatapurí viven de manera permanente comunidades de tres pueblos indígenas (Arhuaco, Kogui y Kankwamo), y para muchas comunidades, Wiwa es ruta de paso y de intercambio cultural, político y económico con los otros tres pueblos. Adicionalmente, la parte baja de la cuenca es ocupada por decenas de familias de campesinos, colonos en su mayoría de origen caribeño, por asociaciones de ambientalistas, y por terratenientes dedicados a la ganadería y al cultivo de palma de aceite (Universidad

Nacional de Colombia, sf). Ya en la parte final del recorrido del río antes de su desembocadura en el río Cesar, queda la ciudad de Valledupar, capital del departamento, con las características de una urbe colombiana típica: amplia oferta de servicios, cultural y empresarial. Esta diversidad poblacional genera intensas relaciones interculturales construidas históricamente, de ahí su valor, su importancia y su complejidad.

De acuerdo a datos del Programa “Valledupar Cómo Vamos”, en el municipio de Valledupar residen el 50% de la población indígena del Departamento del Cesar, y representan el 7.2% (29.060) de la población total, siendo el 52% del sexo masculino y el 48% femenino. Estos indígenas conforman las etnias Aruhacos, Kankuamos, Kogui, Wiwas, que mantienen sus culturas, hábitos y costumbres, que de alguna manera se diferencian entre sí. En la Gráfica 4.4 se encuentra la distribución de la población indígena en el municipio de Valledupar.

Gráfica 4.4 Distribución de población indígena según Etnia en Valledupar.



Fuente: Valledupar como vamos, 2011.

Gran parte de la población indígena de la cuenca se encuentra vinculada a los 5 resguardos indígenas que se ubican 2 en Pueblo Bello, y 3 en Valledupar, con una población total de 39.546 indígenas según proyección del DANE a 2017. Además de la población indígena en la región, se encuentra otra población étnica como se muestra en la **Tabla 4.3**.

Tabla 4.3. Población étnica en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

POBLACIÓN ÉTNICA	VALLEDUPAR	PUEBLO BELLO
Total población indígena.	29.060	9.824
Total población negra, mulato o afrocolombiana.	42.296	34
Población Rom.	1	-
Población Raizal.	71	1
Población palenquera o de Basilio.	12	-

POBLACIÓN ÉTNICA	VALLEDUPAR	PUEBLO BELLO
Total de Población Étnica.	71.440	9.859

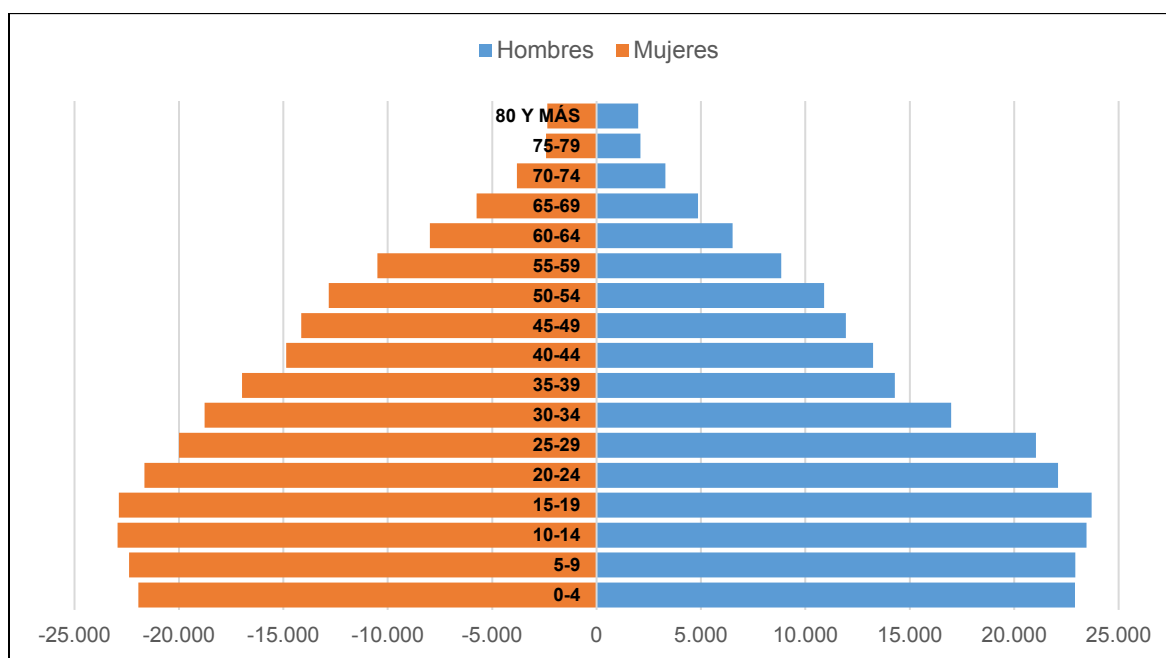
Fuente: Ficha municipal DDTS – DNP con datos DANE, 2005.

4.1.1.3 Identificación de la Estructura y Composición de la Población en Edades y Género

La pirámide poblacional es un instrumento gráfico que representa datos estadísticos de la población catalogada por rangos de edad y género, permitiendo identificar de manera fácil una percepción de fenómenos demográficos tales como el equilibrio o desequilibrio entre género, y envejecimiento de la población en el territorio a estudiar. El estudio de las pirámides poblacionales permitirá el análisis de las características socioeconómicas presentadas en los municipios, y el desarrollo de la población a lo largo del tiempo, estudiar el tipo de sociedad y realizar una conjetura a futuro de las generaciones.

En la Gráfica 4.5, se presentan las pirámides poblaciones por rango de edad de los municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

Gráfica 4.5 Pirámide poblacional municipio Valledupar.

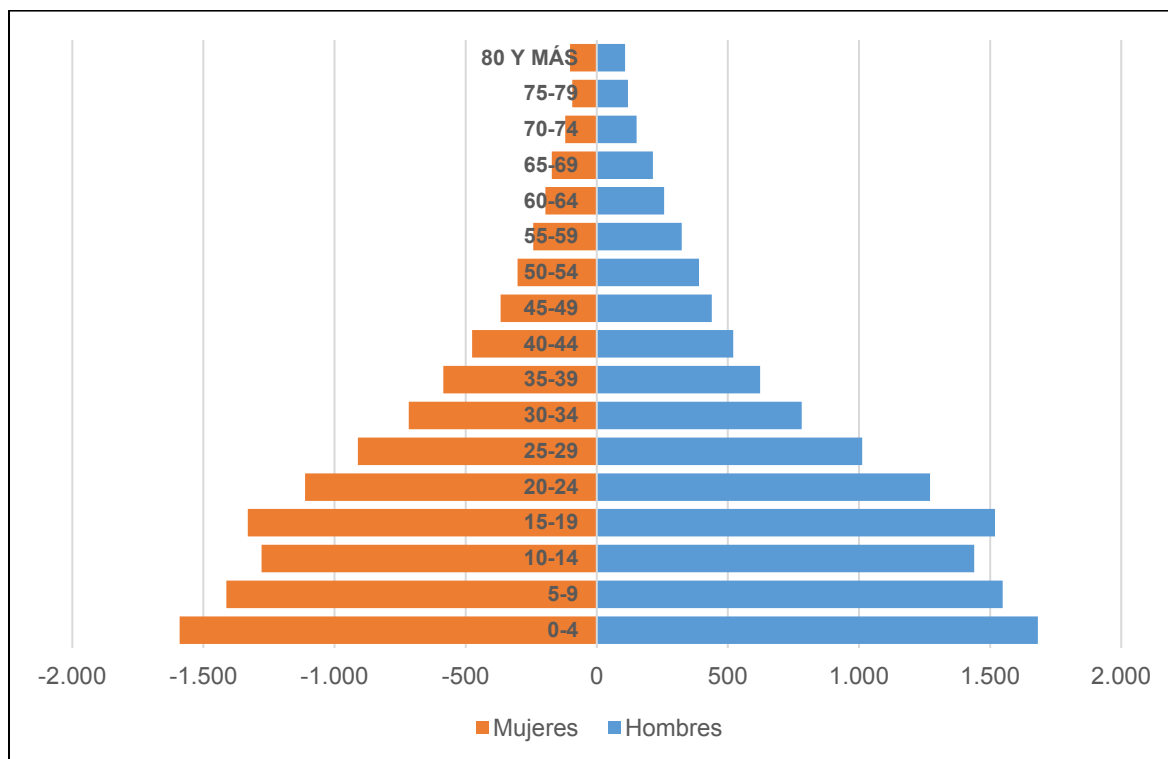


Fuente: Proyecciones DANE, 2012.

La pirámide poblacional del municipio de Valledupar presenta una tipología progresiva que avanza a una estacionaria. Es decir, presenta una base ancha frente a unos grupos superiores que se van reduciendo, pero que sin embargo muestra un equilibrio en los grupos poblacionales de 0 a 19 años donde el tamaño de cada segmento poblacional es bastante similar. Esto indica que Valledupar presenta una natalidad alta y una mortalidad progresiva según la edad, de igual forma indica una estructura de población eminente joven y con perspectivas de crecimiento. De otra parte, la estructura poblacional por sexo es balanceada, pues en todos los grupos de edad el porcentaje entre hombres y mujeres es similar. En el terreno demográfico, la inmigración ha contribuido al crecimiento de la población de Valledupar en los últimos años, aumentando de forma directa el incremento

de la natalidad. Esta inmigración de otros municipios a la capital se ha debido a la búsqueda de mejores condiciones laborales, y de calidad de vida (ver Gráfica 4.6).

Gráfica 4.6 Pirámide poblacional municipio Pueblo Bello.



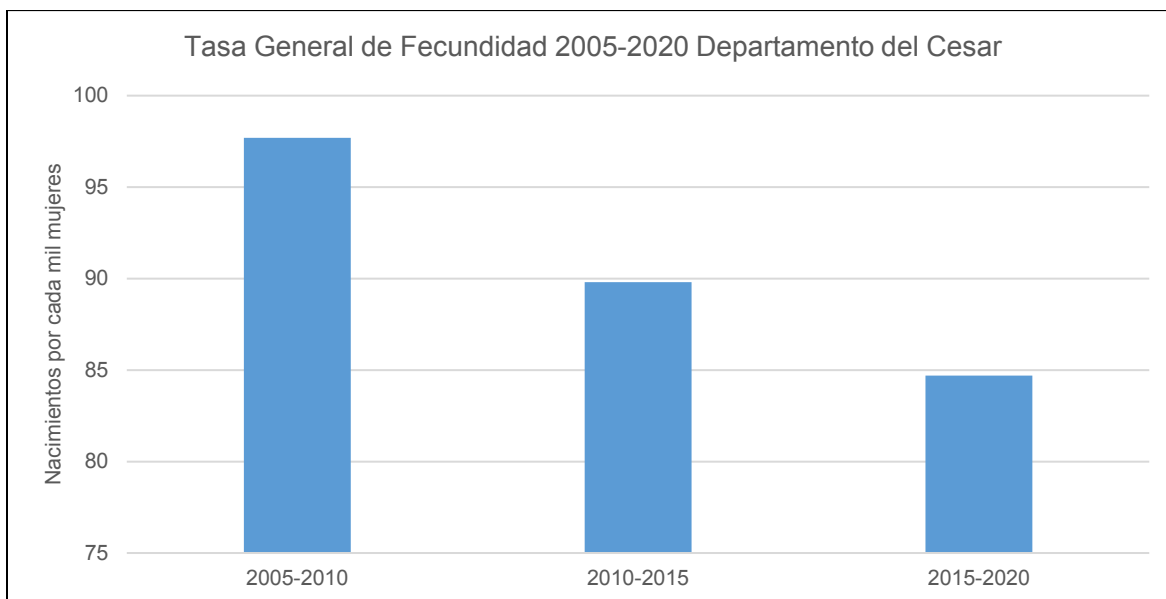
Fuente: Proyecciones DANE, 2012.

En el caso de Pueblo Bello también se puede observar una pirámide progresiva pero que aún no acusa estabilización y que presenta un salto en su continuidad, ya que la población del grupo de edad de los 10 a 14 años presenta una disminución frente al grupo de edad de 15 a 19 años cuando la tendencia acumulada señalaba un crecimiento. Esto quizá es resultado de los conflictos internos y el desplazamiento forzado, que redujo el número de nacimientos hacia los años 2000 a 2004 en la región. De igual forma se presenta en la pirámide un pico alargado, que indica un porcentaje de mortalidad mayor a medida que aumenta la edad de la población en comparación por ejemplo al municipio de Valledupar. En otras palabras, la población en edad madura y ancianidad en Pueblo Bello es menor proporcionalmente que en Valledupar.

4.1.1.4 Fecundidad

Según el DANE, la tasa de fecundidad del departamento del Cesar muestra una tendencia decreciente, analizándose desde el año 2005 y proyectándose a 2020. Según la Gráfica 4-7, para el quinquenio 2005 – 2010 se observa una tasa general de fecundidad correspondiente a 97,50 nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil, un promedio inferior a los quinquenios anteriores, ya que estos superaban los 100 nacimientos. Siguiendo el comportamiento del gráfico, se observa una línea de tendencia con pendiente descendente hasta el año 2020, lo que supone que el número de nacimientos disminuirá cada vez más entre las mujeres en edad fértil. En el quinquenio 2015-2020, se tiene una tasa de fecundidad de 84,7 nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil.

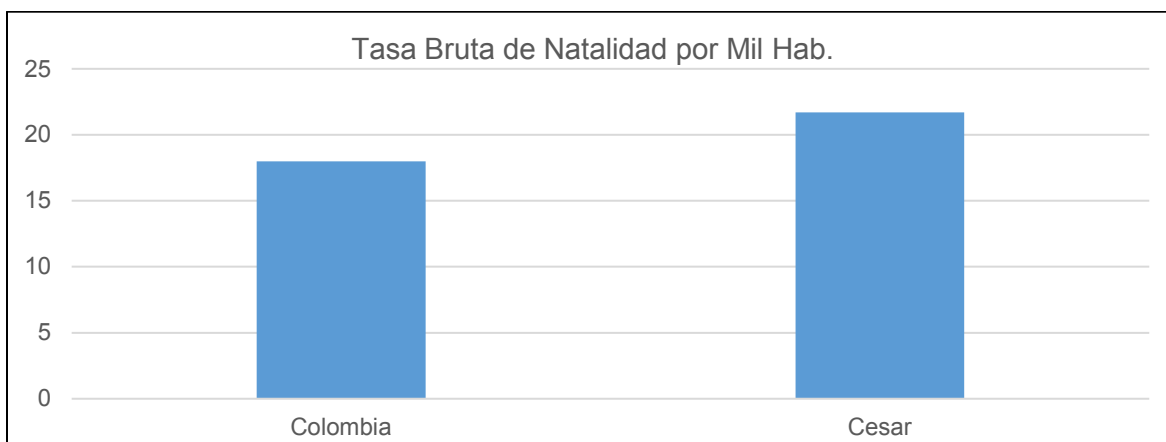
Gráfica 4.7 Tasa general de fecundidad 2005-2020 Departamento del Cesar.



Fuente: Consorcio Guatapurí - Cesar con datos del DANE Información demográfica series de población.

De otra parte, la tasa bruta de natalidad (Número de nacimientos vivos ocurridos durante un año, por cada 1000 habitantes de la población calculada a mitad del año), del departamento del Cesar donde se extiende la Cuenca del Río Guatapurí, muestra valores superiores al promedio nacional según la Gráfica 4.8, ubicándose con un valor promedio de 21,9 nacimientos anuales por cada mil habitantes.

Gráfica 4.8 Tasas brutas de natalidad para Colombia y el Departamento del Cesar.



Fuente: Consorcio Guatapurí – Cesar con datos del DANE Información demográfica series de población.

4.1.1.5 Esperanza de Vida

Para el 2015, según el DANE la esperanza de vida al nacer para hombres y mujeres en Colombia era de 76.2 años, para el caso del departamento del Cesar el indicador disminuye y se ubica en **74.5 años**.

4.1.1.6 Morbilidad y Mortalidad

Como defunciones por causa externa se entienden las ocurridas por accidentes y violencia, estas últimas, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), comprenden las agresiones (homicidios); las lesiones auto infligidas (suicidios); lesiones producidas por grupos grandes como los Estados, grupos políticos organizados, milicias, agrupaciones terroristas; y las ocurridas en conflictos bélicos. La fuente de estos datos son los certificados de defunción, donde el médico firmante del certificado solo está obligado a registrar en las líneas correspondientes del modelo internacional, la naturaleza de la lesión. Por ejemplo, fractura, herida, quemadura o envenenamiento. La autoridad civil es la responsable de investigar las causas de estas lesiones y clasificarlas de acuerdo al resultado del interrogatorio de los familiares del difunto. En la **Tabla 4.4** se presentan las defunciones de la cuenca, por causa externa en la ciudad de Valledupar y Pueblo Bello para el 2010, según el DANE.

Tabla 4.4. Defunciones por causa externa en Valledupar y Pueblo Bello, municipios Cuenca del Río Guatapurí para el año 2010.

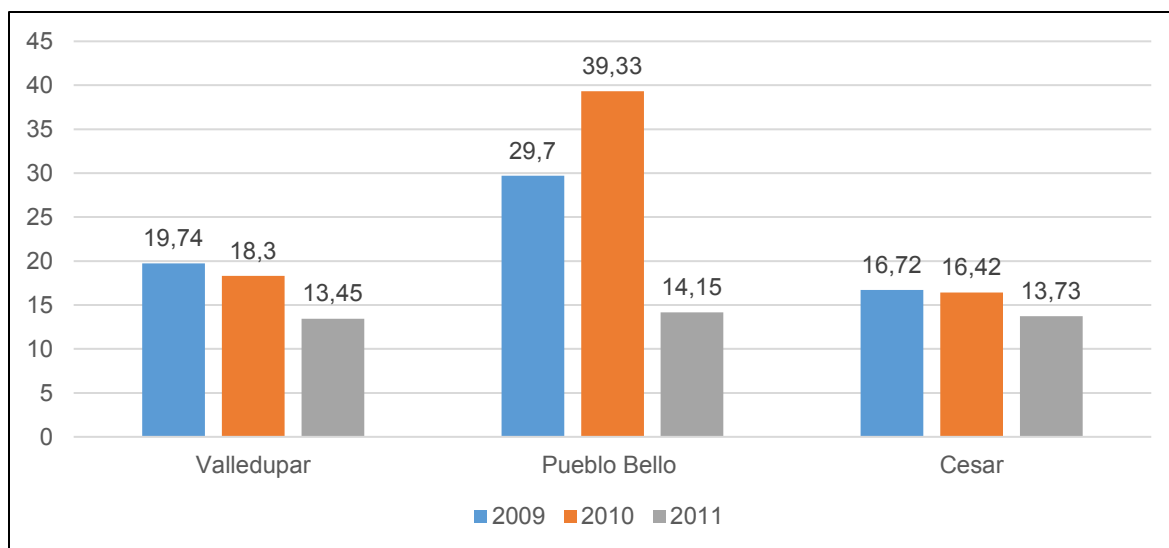
VALLEDUPAR			
CAUSA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	292	250	42
Accidente transporte terrestre.	77	64	13
Caídas.	6	6	.
Accidentes causados por disparo de armas de fuego.	1	1	.
Ahogamiento y sumersión accidentales.	12	8	4
Exposición al humo, fuego y llamas.	5	2	3
Complicaciones de la atención médica.	1	.	1
Otros accidentes.	21	13	8
Lesiones autoinfligidas.	11	8	3
Agresiones (homicidios).	135	127	8
Intervención legal y operac. De guerra.	15	15	.
Eventos de intención no determinada.	8	6	2
PUEBLO BELLO			
CAUSA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	10	8	2
502 otros acc. Transporte y los no esp., inclusive secuelas.	4	3	1

VALLEDUPAR			
CAUSA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
509 complicac.de la atenc. Médica y quirurg., inclusive secuelas.	1	1	.
511 lesiones autoinfligidas intenc. (Suicidios), incl. Secuelas.	1	.	1
512 agresiones (homicidios), inclusive secuelas.	2	2	.
513 intervencion legal y operac. De guerra, incl. Secuelas.	2	2	.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, 2010.

La tasa de mortalidad infantil en niños menores de un año (medida por cada 1.000 nacidos) es un indicador ligado al grado de desarrollo de un país que valora el estado de salud de la población. Es indicativo del nivel de vida y de la disponibilidad y acceso a los servicios de salud, tanto preventivos como de atención, muchas de las defunciones se consideran previsibles o evitables, como enfermedades respiratorias, enfermedades infecciosas, deficiencias nutricionales, obstétricas o el síndrome infantil de muerte súbita. De igual forma, el índice de mortalidad infantil es un indicador clave del nivel de salud de una población y de las condiciones socioeconómicas en las que viven, señalando al mismo tiempo el resultado del cuidado del bienestar y la atención de la salud. En la Gráfica 4-9 se observan las tasas de mortalidad de niños menores de un año en los municipios de la cuenca y del departamento del Cesar en los años del 2009 al 2011.

Gráfica 4.9 Tasa de mortalidad infantil menores de un año (por 1000 nacidos vivos) municipios Cuenca del Río Guatapurí en los años del 2009 al 2011.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, 2014.

Las principales causas de muerte de los menores de un año son las afecciones originadas en el período perinatal (40%), y las enfermedades de las vías respiratorias, las infecciosas intestinales y parasitarias, que en conjunto suman alrededor de 30% (Asociación Colombiana de Neonatología, 2009)

El comportamiento de esa variable es heterogéneo, sobre todo en Pueblo Bello donde se observa en la Gráfica 4.9 que el año 2010 presenta una cota de 39,3 que se reduce al año siguiente a 14,15. Este comportamiento deriva de escasos cuidados de las madres en gestación, por ineficiente acceso a controles prenatales en zonas rurales. De acuerdo a Hernando Baquero, presidente de la Asociación Colombiana de Neonatología, “el 75% de las muertes antes del primer mes de vida se presentan en la primera semana y representan el 51 por ciento de la mortalidad en infantes menores de 5 años”, afirma. Las principales causas son prematuridad, infección severa, asfixia y sus complicaciones (Asociación Colombiana de Neonatología, 2009).

Las bajas condiciones socioeconómicas de la madre gestante y su nivel educativo influyen de manera notoria en el riesgo de muertes de niños antes de su primer año, de igual forma el difícil acceso desde lugares de residencia a centros de atención debido a la distancia geográfica o al bajo acceso a medios de transporte, es un factor que incide en esta situación.

De otra parte, las coberturas de vacunación son vitales para la disminución de los índices de mortalidad infantil. En efecto, según el Ministerio de Salud Nacional, la inmunización es la actividad más costosa, efectiva y esencial en el manejo de enfermedades inmunoprevenibles, las fallas en el cumplimiento de las metas de cobertura identifican un bajo nivel de gestión, impactando en la efectividad y la eficiencia en la salud de la población y sus esquemas de prevención.

Para el caso de los municipios de la Cuenca del Río Guatapurí, según datos de Ministerio de Salud (2014) el 100% de la población infantil menor de 1 año ha recibido cobertura de vacunación en BCG (meningitis Tuberculosa), DPT (Difteria Tosferina- Tétanos) y triple viral (Sarampión rubeola y paperas). En la **Tabla 4.5** se presenta la morbilidad en el municipio de Valledupar durante el 2014, de acuerdo a la Secretaría de Salud Municipal, con datos del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.

Tabla 4.5. Morbilidad en el municipio de Valledupar por grupos de edad año 2014.

MORBILIDAD POR GRUPOS DE EDAD	TOTAL	< 1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-59 AÑOS	>60 AÑOS
Dengue	973	46	116	356	350	47	58
Violencia de Género	401	11	51	126	198	12	3
Agresiones por animales transmisores de rabia	353	4	45	151	91	38	24
Varicela individual	310	12	46	75	161	13	3
Bajo peso al nacer	188	0	0	3	185	0	0
VIH/SIDA	180	0	5	2	134	31	8
Mortalidad perinatal y neonatal tardía	153	0	0	2	150	1	0
Intento de suicidio	140	0	1	22	103	10	4
Enfermedad transmitida por alimentos o agua (eta)	137	2	28	50	42	5	10

MORBILIDAD POR GRUPOS DE EDAD	TOTAL	< 1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-59 AÑOS	>60 AÑOS
Chikungunya	130	4	2	6	97	17	4
Tuberculosis	129	0	2	2	58	32	35
Morbilidad materna extrema	120	0	0	1	119	0	0
Intoxicación por sustancias psicoactivas	118	0	0	36	78	3	1
Infección respiratoria aguda grave IRAG inusitada	107	38	20	5	30	7	7
Intoxicación por otras sustancias químicas	93	0	40	7	41	4	1
ESI - IRAG (vigilancia centinela)	92	15	44	10	12	3	8
Sífilis gestacional	84	0	0	1	83	0	0
Parotiditis	74	0	3	32	38	1	0
Chagas	72	0	3	5	44	14	6
Intoxicación por medicamentos	61	0	13	16	30	1	1
Defectos congénitos	49	49	0	0	0	0	0
Hepatitis b, c y infección hepatitis b y delta	28	1	0	1	19	3	4
Suicidio	27	0	0	0	21	4	2
Accidente ofídico	24	0	0	3	17	3	1
Dengue grave	23	2	1	13	6	0	1
Leptospirosis	23	0	0	3	15	3	2
Enfermedad diarreica aguda por rotavirus	21	10	11	0	0	0	0
Intoxicación por plaguicidas	21	0	4	2	10	4	1
Tuberculosis pulmonar	21	0	0	0	13	2	6
Tos ferina	20	20	0	0	0	0	0
Intoxicación por solventes	17	2	10	0	4	0	1
Hepatitis a	13	0	1	3	5	1	3
Lepra	12	1	0	0	5	1	5
Exposición a flúor	10	0	0	5	5	0	0

MORBILIDAD POR GRUPOS DE EDAD	TOTAL	< 1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-59 AÑOS	>60 AÑOS
Mortalidad materna	9	0	0	0	9	0	0
Mortalidad por IRA	9	5	4	0	0	0	0
Sífilis congénita	9	9	0	0	0	0	0
Lesiones por artefactos explosivos	7	0	0	2	4	1	0
Lesiones por pólvora y explosivos	7	0	0	0	7	0	0
Anomalías congénitas	5	5	0	0	0	0	0
Evento adverso seguido a la vacunación.	5	2	1	1	1	0	0
Leishmaniasis cutánea	4	0	0	1	2	1	0
Mortalidad por desnutrición	4	2	2	0	0	0	0
Sarampión	4	0	1	1	0	1	1
Cáncer infantil	3	0	2	1	0	0	0
Tuberculosis extra pulmonar	3	0	0	0	3	0	0
Tuberculosis farmacorresistente	3	0	0	0	1	2	0
Intoxicación por gases	2	0	2	0	0	0	0
Mortalidad por EDA 0-4 años	2	1	1	0	0	0	0
Rabia humana	2	0	0	2	0	0	0
Ns/nr	2	0	0	2	0	0	0
Cáncer en menores de 18 años	1	0	0	1	0	0	0
Evento sin establecer	1	0	0	1	0	0	0
Hipotiroidismo congénito	1	1	0	0	0	0	0
Meningitis por haemophilus influenzae	1	1	0	0	0	0	0
Mortalidad por dengue	1	0	1	0	0	0	0
Tétanos neonatal	1	1	0	0	0	0	0
Total general	4310	244	460	950	2191	265	200

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Valledupar, 2016-2019.

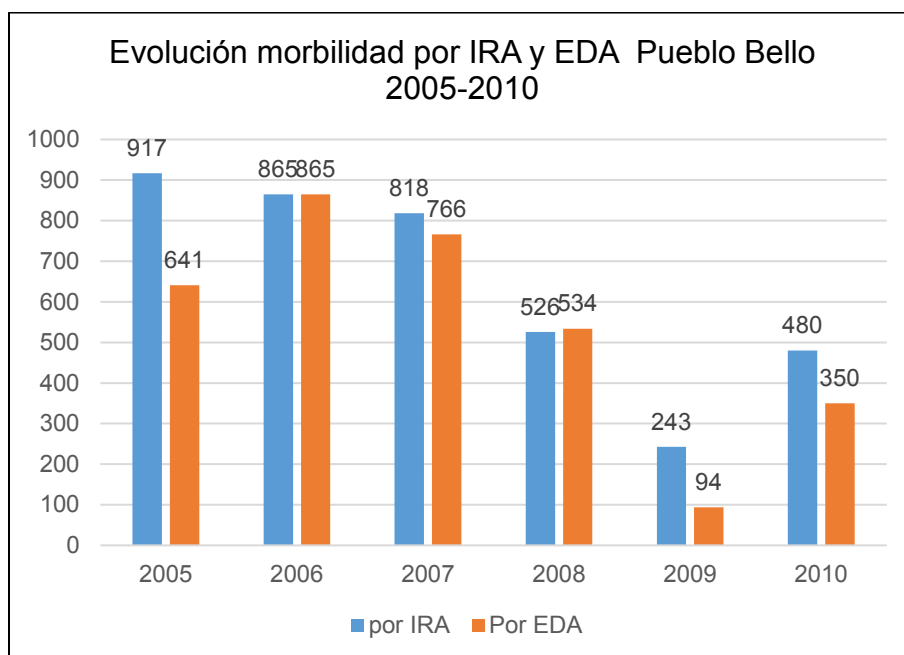
Se destaca de forma inusual, gran cantidad de pacientes atendidos por violencia de género, que evidencia la necesidad de fomentar cambios culturales que otorguen más respeto a los

derechos de la mujer en su familia y en la sociedad. De igual forma el número de casos de VIH/ Sida en Valledupar lo ubican en un alto riesgo, toda vez que el 70% de los casos presentes en el departamento ocurren en este municipio.

El dengue, aunque como lo evidencia la misma tabla solo en un caso ha sido mortal, si indica que se requieren mayores esfuerzos de prevención que eviten riesgos para la salud de la población y afecten su capacidad productiva. De otra parte, de acuerdo con el documento “Análisis de la situación de Salud del Cesar”, publicado por el Ministerio de Salud Nacional, el dengue es endémico en el departamento, con aparición de epidemias con intervalos de tiempo cada vez más cortos, y aparición de formas graves de la enfermedad, lo cual se explica por la conjunción de varios factores. Por un lado, la circulación permanente de los 4 serotipos de la arbovirosis, unido a que el 100% del territorio es población a riesgo por encontrarse bajo los 2.200 metros sobre el nivel del mar.

Para el caso del municipio Pueblo Bello, los datos de morbilidad son fragmentados y no se dispone de información por ingreso a las IPS locales. Sin embargo, según los datos de morbilidad en población menor de 5 años de edad las enfermedades diarreicas agudas EDA y las Infecciones Respiratorias Agudas IRA, tienen un alto impacto, como se aprecia en la Gráfica 4.10.

Gráfica 4.10 Evolución morbilidad por IRA y EDA Pueblo Bello 2005-2010.



Fuente: Plan de Desarrollo Pueblo Bello, 2012-2015.

Ante esta situación el plan de desarrollo municipal de Pueblo Bello 2012-2015 indica que posibles causas de estos indicadores son que la población local muestra:

- Desconocimiento de los signos de alarma.
- Desconocimiento del manejo de las enfermedades.
- Deficientes condiciones higiénicas y ambientales en los hogares.
- Uso de medicina tradicional.

- Aspectos culturales que limitan el acceso y uso oportuno de servicios de salud.
- Analfabetismo de las madres para preparar y administrar el tratamiento.
- Falta de alcantarillado en zona rural y la defecación a campo abierto por la población indígena acompañada de malos hábitos sanitarios.

Destaca además el documento, que la mayoría de los casos reportados se presentan en la zona rural campesina e indígena del municipio.

En efecto, en zonas rurales se presentan los mayores casos de EDA en gran parte por la deficiente calidad del agua que se abastecen estas zonas. Así se encuentra una menor calidad de agua en Pueblo Bello que en Valledupar, como evidencia la **Tabla 4.6** en referencia al Índice de Riesgo de la Calidad de Agua para Consumo Humano (IRCA).

Tabla 4.6. Índice de Riesgo de la Calidad de Agua para Consumo Humano -IRCA de los municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

MUNICIPIO	IRCA	RIESGO
Valledupar	0	Sin riesgo
Pueblo Bello	64.7	Riesgo alto

Fuente: Instituto Nacional de Salud 2015.

Los entes territoriales que tienen entre 35,1% y 80 % de IRCA poseen un nivel de riesgo alto de contraer enfermedades por consumir agua no potable, como es el caso de Pueblo Bello.

4.1.1.7 Grado de Nutrición

El término Desnutrición hace referencia a la insuficiente ingesta o absorción de nutrientes. La desnutrición es un problema que es más frecuente y tiene mayor impacto en la población infantil. Desde el nacimiento hasta los 6 meses de edad la lactancia materna es capaz de suministrar todos los nutrientes que el niño necesita para su normal crecimiento y desarrollo, a partir de esta edad los requerimientos cambian y se incrementan, ya son necesarios los nutrientes que aportan otro tipo de alimentos, cuando estos no se ingieren en la medida que aumenta su demanda se da el inicio el proceso de desnutrición. Hay tres clases de desnutrición¹:

- **Desnutrición aguda:** Deficiencia de peso para altura (P/A). Delgadez extrema. Resulta de una pérdida de peso asociada con periodos recientes de hambruna o enfermedad que se desarrolla muy rápidamente y es limitada en el tiempo.
- **Desnutrición crónica:** Retardo de altura para la edad (A/E). Asociada normalmente a situaciones de pobreza, con consecuencias para el aprendizaje y menos desempeño económico.
- **Desnutrición global:** Deficiencia de peso para la edad. Insuficiencia ponderal. Índice compuesto de los anteriores ($P/A \times A/E = P/E$) que se usa para dar seguimiento a los Objetivos del Milenio hoy de Desarrollo.

Los datos de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, publicados por el Ministerio de Salud señalan que en el 2010 el 11,70% de los niños del Cesar presentaron esta

¹ Glosario de términos de desnutrición. UNICEF.

situación, y que además el 45% de los niños de 1 a 4 años presentaron para el mismo año prevalencia de anemia. No se cuenta con datos municipales.

4.1.1.8 Análisis de la Densidad Poblacional (Dispersión y Concentración)

La Cuenca del Río Guatapurí cuenta con un total de **88.987,97** ha, y se encuentra dividida en 15 subcuencas. La **Tabla 4.7** presenta para cada subcuenca su población a 2017, extensión total en Hectáreas y densidad poblacional resultante.

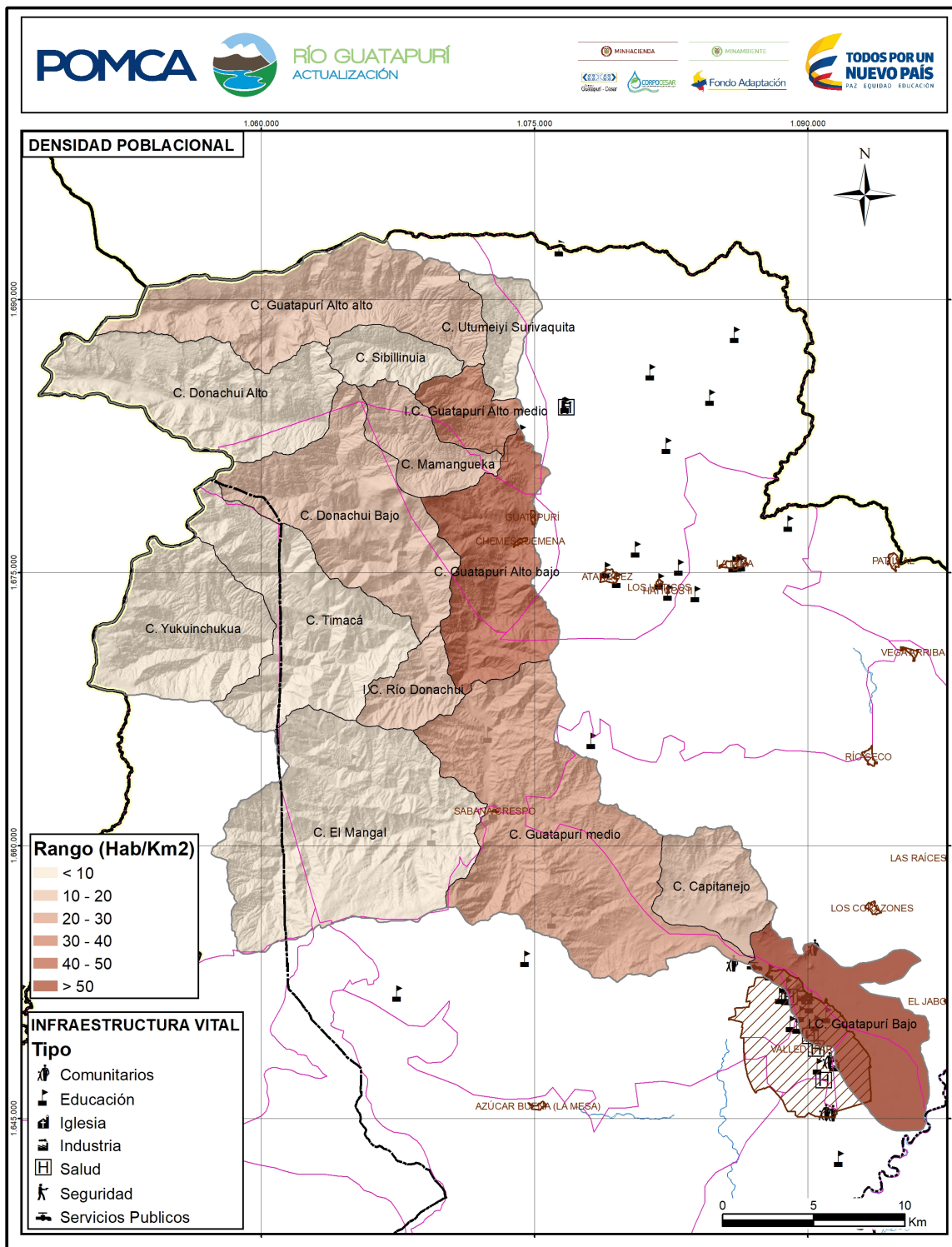
Tabla 4.7. Densidad poblacional de la Cuenca del Río Guatapurí.

SUBCUENCA	CÓDIGO	ÁREA TOTAL (HA)	POBLACIÓN ESTIMADA 2017 (HAB)	DENSIDAD POBLACIONAL (HAB/HA)
C. Capitanejo	2801-01-01	3059	408	0,133
C. Guatapurí medio	2801-01-02	13719	3685	0,269
C. Guatapurí Alto bajo	2801-01-03	6219	3089	0,497
I.C. Guatapurí Alto medio	2801-01-04	1773	571	0,322
C. Utumeiyi Surivaquita	2801-01-05	1629	-	-
C. Guatapurí Alto Alto	2801-01-06	8332	1143	0,137
C. Donachui Alto	2801-01-07	7384	406	0,550
C. Donachui Bajo	2801-01-08	7843	1219	0,155
C. Timacá	2801-01-09	7828	406	0,052
C. Yukuinchukua	2801-01-10	6392	-	-
C. El Mangal	2801-01-11	13186	1027	0,078
I.C. Guatapurí Bajo	2801-01-12	5491	130604	23,786
I.C. Río Donachui	2801-01-13	1810	203	0,112
C. Mamanguoka	2801-01-14	2502	286	0,114
C. Sibillinuia	2801-01-15	1820	-	-
Cuenca		88987,97	143046,92	1,607

Fuente: DANE proyecciones censo 2005, elaborado Consorcio Guatapurí – Cesar, 2017.

En el Mapa 4.2 se observa que en la subcuenca Guatapurí Bajo se presenta una marcada densidad de 23,786 hab/Ha, dado que concentra un gran número de habitantes 130.603,9 en un territorio de 5491 ha, en esta subcuenca se encuentra parte del área urbana del municipio de Valledupar. En las subcuencas Utumeiyi, Surivaquita, Sibillinuia, Yukuinchukua no hay presencia de población.

Mapa 4.2 Densidad poblacional Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: Consorcio Guatapurí – Cesar.

4.1.2 Población en Edad de Trabajar, Económicamente Activa, en Edad Adulta, Adulta Mayor, Joven, en Edad Escolar

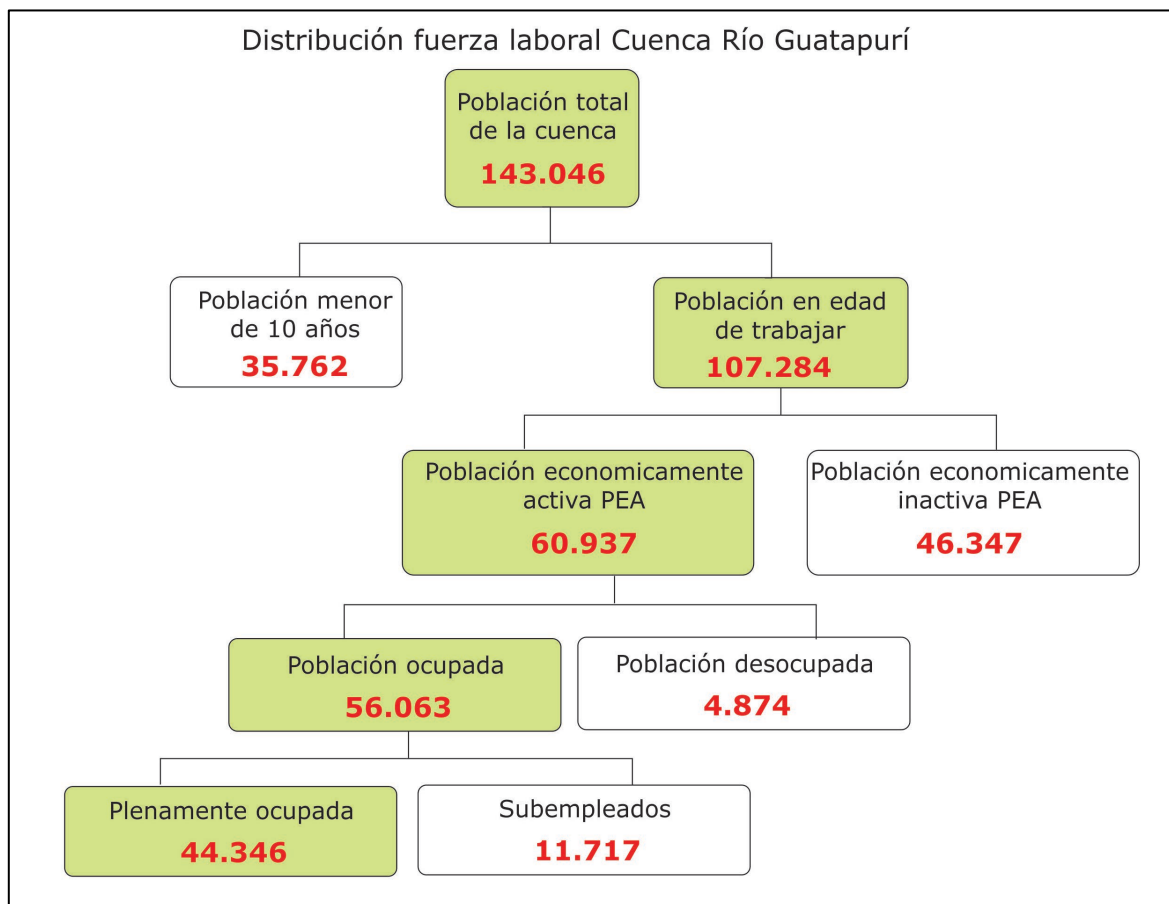
Para el caso de la cifra de población económicamente activa PEA, se tomará el dato de la PEA del departamento del Cesar haciendo una extrapolación a los municipios de la Cuenca. Considerando los datos de población total de la cuenca que asciende a **143.046**, y que se cuenta con los datos extraídos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares DANE (2015), se tienen los siguientes datos presentados en la **Tabla 4.8** que permiten construir la **Figura 4.1**.

Tabla 4.8. Variables económicas población del Cesar.

VARIABLES	CESAR
% población en edad de trabajar	75,6%
Población económicamente activa	42,6%
Tasa de Desempleo	8,9%
Tasa de subempleo (obj + subj)	20,9%

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares DANE, 2015.

Figura 4.1. Distribución de la fuerza laboral en la Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Hogares (DANE, 2015).

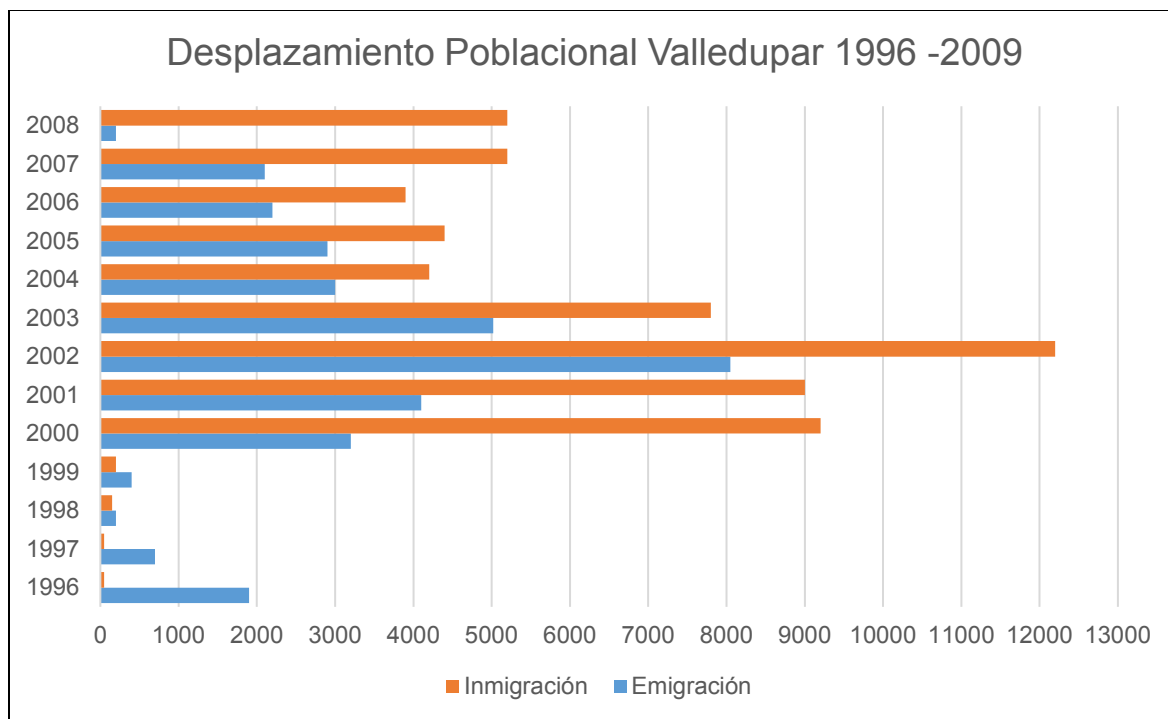
Tomando el promedio de los porcentajes de población en edad de trabajar, (75,25%) y llevándolo al total de población de la cuenca que es 143.046 habitantes, arroja un total de **107.284 habitantes en edad de trabajar**. Del total de la población de la cuenca el 42,6% se considera **población económicamente activa, es decir, 60.937 personas**. Algunos a pesar de contar con la edad para trabajar no realizan ninguna actividad económica y se clasifican como población económicamente inactiva. Esta población comprende a todas las personas en edad de trabajar (12 años y más) que no participan en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden, o no están interesadas en tener actividad remunerada. A este grupo pertenecen las personas que son exclusivamente estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, incapacitados permanentes para trabajar, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar. En la cuenca suman **46.347 habitantes**. La tasa de desempleo en la región es en promedio de 8%. Así, aplicando este porcentaje a la población económicamente activa se encuentra que la región cuenta con **4.874 personas consideradas desocupadas**. Del total de ocupados, que suman **56.063 personas**, el 20,9% pertenece a la tasa de subempleo de Cesar, es decir, **11.717 están subempleados**, o, en otras palabras, no cuentan con un empleo de tiempo completo, o este está retribuido por debajo del mínimo o no aprovecha completamente la capacidad del trabajador. Finalmente, la población plenamente ocupada de la cuenca asciende a **44.346 personas**.

4.1.3 Desplazamientos y Migraciones

Actualmente el municipio de Valledupar es un territorio atractivo para migrantes venezolanos quienes por las condiciones económicas y políticas del vecino país buscan un nuevo sitio de residencia. Gran parte de este flujo migratorio es ilegal y muchas de las personas que llegan a la región sin la visa o permisos correspondientes llevan a cabo actividades económicas, y cuando son identificados por las autoridades son expuestas a la deportación; en tal sentido, las cifras de deportados van en aumento. En el año 2016, según cifras de Migración Colombia, 98 venezolanos fueron deportados desde Valledupar, y para el 2017 esta cifra iba en aumento, ya que solo en el mes de enero de 2017, según la misma fuente, 14 extranjeros fueron sometidos a este proceso.

Referente al desplazamiento de habitantes de la región, según el “Informe Valledupar Cómo Vamos 2011”, el desplazamiento en el municipio de Valledupar desde 1.996 hasta 2.009 ha venido presentándose en forma sostenida, es así como en este periodo de tiempo se han observado 67.768 personas y 12.245 hogares, equivalentes al 51,6% de la población y 35,6% de hogares desplazados hacia el Departamento del Cesar; de igual manera, han salido o expulsado a 38.768 personas y 7.397 hogares. El crecimiento migratorio observado fue de 0.86% y 1.26% en los años 2008 y 2009. En la Gráfica 4.11 se observa el comportamiento de migraciones e inmigraciones durante el periodo 1996 – 2009 en Valledupar.

Gráfica 4.11 Desplazamiento Poblacional Valledupar 1996-2009.



Fuente: Valledupar Como vamos 2011.

Se observa que hacia el año 2000 se inicia una migración e inmigración sin precedentes alcanzando un máximo en el año 2002, donde más de 12 mil personas llegan a la ciudad procedentes de los municipios del Cesar, y a su vez, más de 8000 personas salen de Valledupar hacia otras regiones del país o del exterior.

Esta gran masa de población que ha llegado a Valledupar principalmente, ha generado una gran presión no solo sobre la infraestructura de servicios públicos de la ciudad, sino también en general, sobre las condiciones socioeconómicas del territorio. La población en condición de desplazamiento no solo trae auestas su historia de violencia sino necesidades de salud, educación, vivienda, entre otras. Gran parte de esa población, al igual que en otras urbes del país, se ubican en zonas vulnerables, ampliando los cordones de miseria y generando también condiciones de salubridad y de orden público frágiles. Aunque el fenómeno del desplazamiento por la violencia ha disminuido consistentemente en los últimos años y se espera desaparezca de la zona por la firma de los acuerdos de paz con el grupo guerrillero las FARC, el desplazamiento económico aún persiste debido a las difíciles condiciones de vida en zonas rurales del departamento.

En total hasta el 2017, en Valledupar y Pueblo Bello, municipios de la Cuenca del Río Guatapurí, se han registrado 249.460 personas como víctimas del conflicto, ya sea expulsadas o recibidas de estos municipios. Estos datos corresponden a la Unidad de Víctimas, entidad creada en enero de 2012 por el Gobierno Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con base en la Ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierras. En la **Tabla 4.9** se encuentra disgregada esta población.

Tabla 4.9 Personas expulsadas y recibidas municipios de la Cuenca del Río Guatapurí a 2017.

MUNICIPIO	PERSONAS EXPULSADAS	PERSONAS RECIBIDAS
Valledupar	88.113	141.426
Pueblo Bello	13.328	6.593
Total	101.441	148.019

Fuente: Unidad para las Víctimas 2017.

De otra parte, de acuerdo al documento “La Pobreza y el Posconflicto en Valledupar: Análisis y Propuestas” del PNUD publicado en 2015, muestra que alrededor de 100 mil personas se han visto afectadas por el conflicto armado, dato que corresponde a algo más del 20% de la población actual. Dentro de los hechos más frecuentes se encuentran el desplazamiento forzado (personas que fueron expulsadas involuntariamente de la ciudad) que concentra el 83% de los casos, homicidios de miembros familiares (12.1%) y desapariciones forzadas (2%).

4.1.4 Dinámicas de Apropiación y Ocupación del Territorio

El municipio de Valledupar con una extensión de 4.493 km², y Pueblo Bello con un área de 733,3 km², ocupan el 23% del área del departamento del Cesar. La Cuenca del Río Guatapurí ocupa un área total de 889,15 km², es decir, representa el 4% del total del área del departamento del Cesar, y el 85% se extiende en el municipio de Valledupar, y solo el 15% en el de Pueblo Bello. En tal sentido, la cuenca ocupa el 16% del área del municipio de Valledupar y el 16% del municipio de Pueblo Bello. En la **Figura 4.2** se observa esquemáticamente la relación de áreas entre el departamento, los municipios y la cuenca.

Figura 4.2. Relación de áreas Cuenca del Río Guatapurí y áreas municipales y departamental.



Fuente: Consorcio Guatapurí – Cesar.

La cuenca cubre un amplio sector urbano de Valledupar, así como sectores rurales de este municipio y de Pueblo Bello, donde coexisten diversos pueblos indígenas, población afrodescendiente, así como inmigrantes de la región y colonias de otros países.

Alrededor del 6% de la población del municipio es indígena, es decir, cerca de 30.000 personas que se ubican geográficamente en el municipio ya sea integrados a la zona urbana de Valledupar o alrededor de los resguardos y/ consejos comunitarios. En la **Tabla 4.10** se presenta la relación de los resguardos indígenas presentes en la cuenca y su Resolución de constitución.

Tabla 4.10. Resguardos indígenas en la Cuenca del Río Guatapurí.

RESGUARDO INDÍGENA	EXTENSIÓN	RESOLUCIÓN
Kogui, Malayo Arhuaco	381.267 ha	0109 8 de octubre de 1980 Incora
Kankuamo	24.212 ha	0012 del 10 de abril de 2003 Incora
Arhuaco de la sierra nevada	195 ha	0113 4 de diciembre de 1974

Fuente: Consorcio Guatapurí – Cesar.

4.1.4.1 Pueblo Kogui (Kággabba)

El territorio del pueblo Kogui (también llamado Kággabba) se ubica entre el río Ranchería hasta el Manzanares. La época de la conquista, el encuentro cultural con conquistadores y colonizadores provenientes de España, produjo cambios culturales que se evidencian en la actualidad. Sin embargo, éste y los demás pueblos indígenas de la Sierra lograron un grado de mayor autonomía, que, a pesar de cierto sometimiento religioso y laboral, les permitió una mayor pervivencia de tradiciones. El contacto con peninsulares, criollos y mestizos, generó cambios en el esquema social tradicional, con la introducción de sistemas de

gobierno coloniales y pautas de religiosidad católica. Sin embargo, como sucedió con los demás pueblos serranos, la permanencia en su ley de origen, los guió para retirarse y resguardarse en las partes altas de la sierra, en espacios de difícil acceso colono, donde se reorganizaron con un fuerte sentimiento de identidad y de autodeterminación.

4.1.4.2 Pueblo Arhuaco (Iku)

La Cuenca del Río Guatapurí ha sido el territorio ancestral del pueblo Arhuaco, desde la cuenca del río Manzanares, que desemboca en Santa Marta, hasta la sub cuenca del río Donachwí, principal afluente del Guatapurí. El territorio del pueblo Kankwamo comprende el espacio que va desde la cuenca del río Donachwí hasta el Badillo, es decir, es el pueblo Kankwamo, quien, en teoría, es el que más responsabilidades espirituales tiene para con el territorio, según lo menciona el estudio “Represas, Reservas y Pueblos Indígenas: El Caso del Río Guatapurí.

Las dinámicas de contacto entre el pueblo Iku y la colonización española, así como en el resto de pueblos indígenas del continente, desencadenaron fuertes impactos sociales, culturales y políticos. Sin embargo, la estrategia de reacción del pueblo Iku fue particular pues, amparados por la geografía de difícil acceso de la Sierra, optaron por la reclusión y el refugio en las partes altas del complejo montañoso. Allí se dedicaron al fortalecimiento de su espiritualidad como mecanismo de resistencia y supervivencia cultural, ante la imposibilidad de contrarrestar la arremetida social y religiosa de la cultura española (Mincultura; Observatorio Etnico CECOIN, sf).

Como resultado de este desplazamiento, se produjeron profundos cambios culturales en las formas de convivencia y quehaceres, incrementaron el ritualismo de las tradiciones y optaron por el distanciamiento de las dinámicas características de la época y los años posteriores. No obstante, en el marco de políticas educativas gubernamentales, en el año 1916, ingresa al territorio la orden religiosa de los Capuchinos que tuvo un fuerte impacto doctrinario. Más de 60 años después, en los años 80, los Capuchinos son expulsados por el pueblo Iku, como consecuencia de su nivel organizativo, resultado también de la influencia de procesos de reivindicación y fortalecimiento étnico simultáneos que se estaban dando en Cauca y Tolima (Mincultura; Observatorio Etnico CECOIN, sf)

Otro hito significativo de la historia del pueblo Iku fue el conflicto armado que desde mediados del siglo XX repercutió negativamente de manera generalizada en la población indígena del país. Desde entonces el pueblo Iku estuvo inmerso en las dinámicas belicosas de la guerrilla, los paramilitares y las fuerzas armadas del estado. El control territorial, la explotación de recursos naturales y la utilización de corredores estratégicos, fueron determinantes en la violencia focalizada que sufrió la región. Aún hoy en día, los impactos del conflicto se evidencian en la desintegración de la dinámica cultural del pueblo, que se materializa en la pérdida de prácticas culturales, como los rituales de pago que se llevaban a cabo en sitios sagrados, a donde era difícil llegar por los problemas de movilidad que la dinámica bélica implicaba (Mincultura; Observatorio Etnico CECOIN, sf).

4.1.4.3 Pueblo Kankuamo

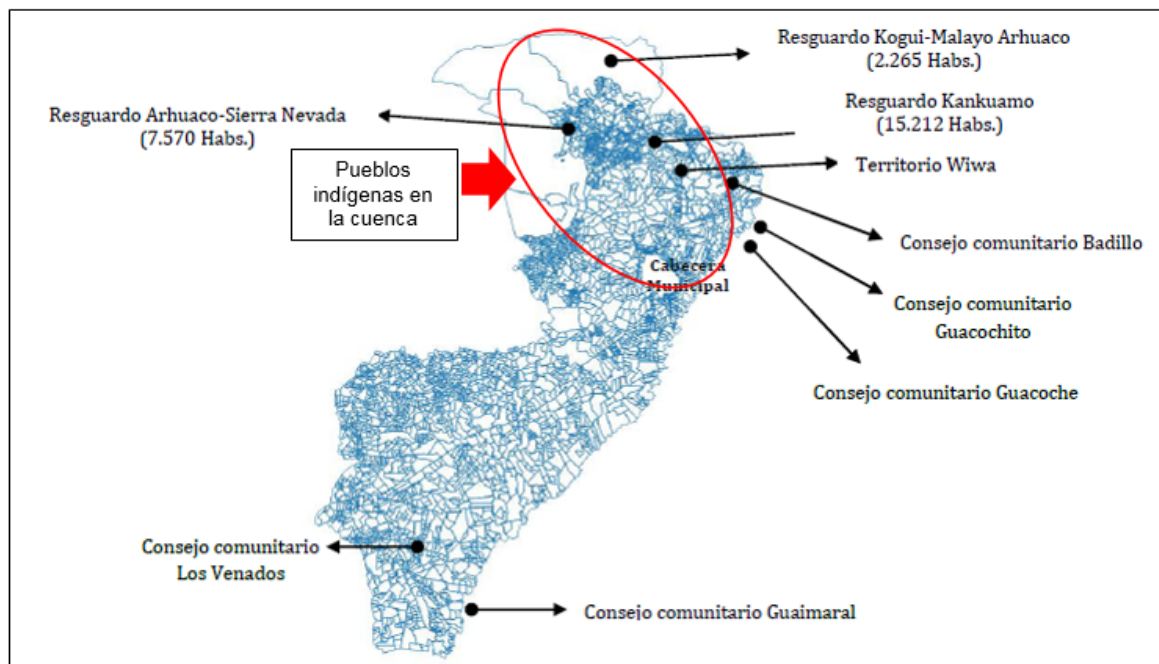
El Resguardo Indígena Kankuamo se encuentra localizado en la zona noroccidental del municipio de Valledupar, tiene una extensión de 24.212 hectáreas, que comprenden los corregimientos de Atánquez, Guatapurí, La Mina, Chemesquemena y Los Haticos y Río Seco, y las veredas de Ramalito, El Mojao, Pontón, Murillo, Las Flores y Rancho de la Goya. El Resguardo limita al norte con el Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco, al occidente con el Resguardo Arhuaco de La Sierra, y al sur-orienté con poblaciones de colonos y fincas de

propietarios residentes en Valledupar (ver **Figura 4.3**). Es necesario resaltar primero, que, en el ordenamiento del Territorio Ancestral Kankuamo, donde la ocupación efectiva de la población Kankuama se ha reducido al área que el Estado Colombiano reconoce como Resguardo, se evidencia la pérdida de control tanto en las zonas bajas como altas por la presión de los latifundios ganaderos, la expansión agrícola de monocultivos y por la constitución de los resguardos Arhuaco de la Sierra y Kogui-Malayo-Arhuaco.

El pueblo Kankuamo, antes del contacto con la cultura europea, además de compartir el territorio con sus hermanos serranos, compartía la cosmología, sus tradiciones y la cultura. Sin embargo, por su posición geográfica en las faldas de la Sierra, el pueblo Kankuamo hizo las veces de barrera de contención ante la llegada de las migraciones de españoles, criollos y posteriormente colonos.

El fuerte impacto de relaciones desiguales culturales y de poder con las instituciones que se sucedieron desde la conquista, llevaron paulatinamente al debilitamiento de los usos y costumbres del pueblo. Actualmente, el pueblo Kankuamo ha perdido su vestido tradicional y su lengua se encuentra casi extinta. En el proceso de reetnización Kankuama, participaron los demás pueblos que viven en la Sierra, particularmente los Kogui, que han hecho las veces de guardianes de la memoria y de las tradiciones kankuamas. De esta manera, se ha reappropriado su cultura y sus tradiciones, haciendo especial énfasis en el sentido de lo colectivo, su ley de origen, su cosmogonía y su proyección a futuro como pueblo indígena autónomo y soberano (Mincultura; Observatorio Etnico CECOIN, sf).

Figura 4.3. Ubicación en el municipio de Valledupar de los resguardos indígenas.



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Valledupar, 2016-2019.

De igual forma menciona el estudio citado, que también la región de la cuenca es parte del territorio ancestral del pueblo Wiwa, que va desde la cuenca del Badillo hasta la del río Ranchería (que desemboca en Riohacha). Al respecto es importante aclarar que estas delimitaciones corresponden a las tareas tradicionales, las que tienen que ver con el mundo espiritual. En tal sentido, estos límites no implican necesariamente, ubicación, ocupación o

propiedad sobre la tierra por parte del pueblo indígena asignado. Lo que determinan son las responsabilidades que tiene cada pueblo y sus respectivas autoridades para con el cuidado y conservación espiritual del territorio ancestralmente adjudicado. Por eso, en el caso de la Cuenca del Río Guatapurí, es posible encontrar asentamientos pertenecientes al pueblo kogui, así este río no esté bajo su jurisdicción. Lo relevante, “es la urgencia de construir acuerdos entre autoridades tradicionales, es decir, los Mamos de los pueblos que estén involucrados, para realizar coordinadamente las tareas, la consecución de los materiales tradicionales, los sitios sagrados sobre los cuales toca incidir, en fin, las funciones concretas que, desde la cultura, le corresponde al dueño espiritual de cada territorio” (Universidad Nacional de Colombia, sf).

4.1.4.4 Proceso de Ocupación del Territorio y sus Principales Causas

Los principales asentamientos actuales de la cuenca, son el casco urbano de Valledupar y los resguardos indígenas presentes en la zona rural de este municipio y del municipio de Pueblo Bello. Valledupar, capital del departamento del Cesar, ha tenido importancia regional incluso antes de la llegada de los españoles en el siglo XV. En su etapa precolombina estaba habitada por el pueblo Chimila de familia lingüística Chibcha. Los Chimilas comprendían a su vez una serie de tribus (Upares, Socuigas y Guanaos entre otros) que se extendían hacia la guajira y hacia el río Magdalena por el valle de Upar ciudad del mítico cacique Chimila del mismo nombre. Fundada formalmente en 1550 por Hernando de Santana, después de varias incursiones de españoles, integró a su tejido social blancos provenientes de España y negros traídos como esclavos del continente africano. Esta amalgama de razas está presente en la actualidad observada en manifestaciones fundamentalmente musicales que mezclan estas diversas raíces culturales.

Durante la colonia la población de Valledupar principalmente criolla desarrollo actividades agrícolas y ganaderas de importancia secundaria para la economía nacional, pero claves a nivel regional. Valledupar se convirtió en ciudad de importancia logística para los españoles, ya que abastecía de alimentos a las poblaciones costeras de Riohacha, Cartagena de Indias y Santa Marta. Durante este periodo y ya entrado el siglo XX permanecieron los impactos de la colonización no indígena y se generaron nuevas formas de interacción que alteraron conocimiento y prácticas tradicionales de los indígenas de la zona, es decir Arhuacos, Kankuamos, Kogui y Wiwa. La historia actual de estas comunidades indígenas se caracteriza por, la apropiación de las tierras bajas de su territorio ancestral por parte de terratenientes y hacendados, que introdujeron prácticas agrícolas campesinas que hicieron entrar en desuso las técnicas tradicionales indígenas de tratamiento de la tierra de cultivo².

En efecto, en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, se genera en la región, sobre todo en familias prestantes de Valledupar, un profundo interés por todo el valle de la Cuenca del Río Guatapurí, sobre todo de su afluente el Donachwí. Desde finales del siglo XVIII, la ganadería se convierte en la principal actividad económica de toda la Provincia de Santa Marta, precisamente después de la fundación española de San Sebastián de Rábago; pues una de las primeras y principales acciones en el proceso de ordenamiento del territorio, era la introducción de ganado vacuno y ovino para asentar a las familias colonos en los nuevos territorios. Rápidamente, la ganadería es incorporada en las prácticas económicas de la población no indígena de la provincia, desplazando poco a poco a la agricultura, pasando a ser en pocas décadas la principal actividad de toda la región. A partir de la ganadería, se constituyen y se consolidan las élites locales y regionales, en la medida que la actividad necesita grandes extensiones de tierra, pues siempre ha sido

² Tomado del Observatorio Étnico. CECOIN (Centro de cooperación del Indígena).

extensiva. Por su cercanía con Valledupar, la Cuenca del Río Guatapurí es transformada en grandes pastizales durante estos años, dejando solo las partes altas con manchas importantes de bosque. Esta transformación del paisaje lleva implícita la transformación sobre la propiedad de la tierra, la cual es tomada por algunas familias vallenatas, y por supuesto, la transformación de las relaciones interétnicas, consolidándose la desigualdad en ellas, pues quienes antes eran dueños efectivos del territorio (los indígenas) pasan a ser ocupantes, previamente autorizados por los nuevos dueños y generándose unas relaciones paternalistas y de compadrazgo que facilitan esta ocupación del territorio y el disfrute de las ganancias que la actividad ganadera genera. Poco a poco, varios individuos indígenas adoptan la ganadería y la introducen en las áreas donde las élites vallenatas no tenían control, es decir, las zonas altas, la de los páramos. Este nuevo proceso, introduce, lentamente, el uso del dinero en estas personas, pero con poca incidencia en la vida comunitaria. Esta situación, solo vendrá a consolidarse con la adopción de otras actividades productivas como el café, la comercialización del aguacate y la venta de mochilas.

No fue sino hasta entrado el siglo XX, concretamente en la década del 60, que el departamento del Cesar y particularmente algunos municipios entre ellos Valledupar, produjo un crecimiento económico sin precedentes a causa de la producción de algodón. Este boom económico que se extendió durante dos décadas, atrajo a gran cantidad de inmigrantes procedentes de diversos rincones del departamento y el país, y fue entre otras causas un acelerador del crecimiento demográfico del municipio.

4.1.4.5 Poblamiento de los Asentamientos de la Cuenca

En la cuenca el principal asentamiento es el casco urbano de Valledupar en el que se ubica el 91% de los habitantes de la cuenca. El restante 9% se distribuye entre corregimientos del norte y nororiente de Valledupar (Los Corazones, Guatapurí, Río Seco, Atánquez, Chemesquemena y Valencia de Jesús), y el corregimiento de Nabusimake (anteriormente San Sebastián de Rábago) en Pueblo Bello.

La población en estos corregimientos es principalmente indígena conformada por las 4 etnias ya identificadas en este documento: Kogui, Kankuamo y Wiwa y Arhuaca. Ese es el caso del corregimiento Nabusimake, caserío de indígenas Arhuacos en el costado oriental de la sierra nevada de Santa Marta, considerado pueblo sagrado para esta etnia. De acuerdo con el Plan de Desarrollo del Municipio de Pueblo Bello 2016-2019, la comunidad Kankuama que habita en el municipio representa un porcentaje importante de esta etnia; actualmente no cuenta con un resguardo constituido y organizado; ha sobrevivido al embate de la violencia que en otrora causó el exterminio sistemático de sus líderes y los programas de asistencia y atención en materia de salud, educación, acceso a la tierra y a los sistemas de producción han sido precarios. Las conquistas que han logrado las familias Kankuamas en el municipio se deben al apoyo del Ente Territorial Kankuamo a través del Decreto 1953 de 2014; no obstante, esta comunidad exige que ese esfuerzo se coopere con el apoyo del municipio a fin de mejorar sus condiciones de vida.

El plan de desarrollo también destaca que la comunidad indígena Arhuaca del municipio cuenta con un sistema de gobierno y autodeterminación propios y que en ejercicio de esta competencia y como Entidad Territorial con autonomía administrativa y financiera, administra sus políticas públicas y sus propios recursos del Sistema General de Participaciones SGP de manera directa en virtud del Decreto 1953 de 2014. Cada uno de los corregimientos sobre los que se extiende la Cuenca del Río Guatapurí se presentan en la **Tabla 4.11**.

Tabla 4.11. Fundación de corregimientos de la Cuenca del Río Guatapuri.

CORREGIMIENTO	FECHA DE CREACIÓN	HECHOS DESTACADOS
Los Corazones	Elevado de vereda a corregimiento el 13 de noviembre de 1958 por Acuerdo Municipal 03 del Concejo Municipal de Valledupar.	Ubicado al Nororiente del municipio, hacia parte de la provincia de Padilla (guajira). En él se encuentra el eco parque Besotes. En los años 1990s fuertemente azotado por la violencia paramilitar.
Rio Seco	Erigido corregimiento el 28 de agosto de 1973 por Acuerdo Municipal 014 de Valledupar.	En 2003 entró a formar parte del Resguardo Indígena de la etnia Kankuama. Zona de contrabando de gasolina desde Venezuela, que se ha reducido desde el 2015.
Atánquez	Fue creado según Acuerdo Municipal 02 del 4 de enero de 1906.	Es una de las doce comunidades que integran el Resguardo Indígena Kankuamo
Chemesquemena,	Fue creado por Acuerdo Municipal 006 de Valledupar, el 18 de agosto de 1980.	una de las comunidades que integran el Resguardo indígena Kankuamo
Guatapuri	Creado el 11 de agosto de 1980 según Acuerdo Municipal 004 de Valledupar.	Históricamente el territorio de Guatapuri fue inicialmente habitado por indígenas de la etnia Kogui, luego los indígenas de la etnia Kankuama se volvieron mayoría.
Valencia de Jesús		Históricamente, asentamiento de españoles. Conserva su capilla que data del año 1700. Cuna del cantautor, acordeonero y juglar vallenato Calixto Ochoa

Fuente: Consorcio Guatapuri – Cesar.

En el texto, Crecimiento Urbano y Cambio Social en Valledupar 1950 – 2000 del sociólogo Luis Guillermo Fernández, se resalta la acelerada expansión demográfica del municipio en ese periodo. Fernández indica que, en una extensión aproximada de 42 hectáreas, la ciudad de Valledupar en 1940 tenía una población de 4.254 habitantes y un crecimiento urbanístico lento. Para 1951 la ciudad ocupaba 108 hectáreas y contaba con una población de 9.011 habitantes y en 1969, 18 años después, la superficie total urbana tenía una extensión de 616 hectáreas y una población de 79.800 habitantes. El crecimiento formal se dirigió hacia el oriente de la ciudad por estratos de más ingresos y población procedente de los corregimientos y municipios más cercanos y de igual forma, señala Fernández, que hacia el norte se inicia la construcción del sector de vivienda de más altos ingresos. De otra parte, la creación del departamento del Cesar, como ente territorial separado del departamento del Magdalena, ubica a Valledupar como capital del departamento y convertirse en un mayor polo de atracción regional.

Ya en el 1973, la población urbana es de 98.669 habitantes, es decir el 63.9 % del total municipal. En este periodo la ciudad ha cambiado la estructura de servicios y el aparato financiero está volcado hacia el sector agrícola y los excedentes generados por el cultivo de algodón se invierten en forma considerable en la construcción. El acelerado crecimiento genera una mayor demanda de servicios públicos y este se ve abocada a ampliar su capacidad para la prestación de servicios (Fernández, 2004).

Para estos años, el servicio de energía se prestaba en la zona mediante pequeñas instalaciones diésel y eléctricas locales, que operaban en condiciones precarias. Las redes de alcantarillados eran generalmente insuficientes y en las zonas urbanas se utilizaban frecuentemente letrinas improvisadas y antihigiénicas. Este rápido crecimiento urbano, no adecuadamente planificado, conllevó a una fuerte presión sobre los recursos ambientales del territorio. Vertimientos sobre cuerpos de agua por causa del desarrollo habitacional en el casco urbano, así como una mayor presión sobre fuentes hídricas por actividades como la agricultura, incidieron negativamente en la sostenibilidad de la cuenca.

De otra parte, a la Cuenca del Río Guatapurí y específicamente a la ciudad de Valledupar, llegaron a finales de los años 40 del siglo XX y hasta mediados de la década de los 60, gran cantidad de perseguidos políticos procedentes de diferentes departamentos colombianos. Este desplazamiento forzado, originado por las luchas partidistas en la llamada época de la “violencia”, encontró en la región un destino apropiado, toda vez que la región se caracterizaba en esos años por la inexistencia de conflictos sociopolíticos. Gran parte de esa corriente migratoria procedía de Tolima y Huila, pero principalmente del departamento de Santander y especialmente activistas de filiación liberal, que encontraron en Valledupar un lugar donde establecerse y aportar al incipiente desarrollo industrial que se daba por aquellos años. En efecto, el departamento en general se encontraba en un nivel muy bajo de industrialización, debido en gran parte a la falta de electrificación. El municipio de Valledupar contaba con unas trilladoras o peladoras de maíz, con manufacturas de pan y de trigo, con tostadoras y molinos de café, empresas fabricadoras de bebidas alcohólicas, hielo, desmotadoras de algodón, empresas de fabricación de ropa de trabajo, colchonería, almohadas, cojines, fábricas de muebles de madera, de tejas de cemento, tubos y bloques de cemento, y de reparación de vehículos y motores. En estas áreas los migrantes encontraron oportunidades para fortalecer al desarrollo de la región, ya que la imagen más fuerte desde el punto de vista industrial, la producían en aquellos años, los extensos cultivos de algodón.

4.1.5 Servicios Sociales Básicos

En este apartado se visibilizarán la oferta y demanda de los servicios educativos, de salud y públicos en el área de la cuenca, para analizar y comprender las formas en que el ser humano se relaciona con el medio ambiente, y a su vez, cómo esto influye en la transformación del territorio.

Los Servicios Sociales Básicos prestan apoyo diverso orientado a la cobertura de necesidades básicas de la comunidad de la Cuenca del Río Guatapurí, a continuación, se presenta el análisis de los servicios sociales en dos niveles fundamentales. Primero un análisis departamental donde se aborda la relación entre factores contextuales nacionales y su incidencia en la toma de decisiones en las políticas públicas regionales, determinando la eficacia institucional en relación con la producción de servicios, y un análisis local de las organizaciones y los métodos de trabajo que se presentan en Valledupar y Pueblo Bello, municipios con jurisdicción en la Cuenca.

Lo anterior permite evaluar y resolver los diversos problemas institucionales o programáticos a través del estudio de datos obtenidos en los planes de desarrollo municipal, departamental y estadísticas nacionales. Mediante la reflexión de estos datos se presenta un diagnóstico de los mismos, identificando los elementos actuales y cómo se podría mejorar e incrementar la eficiencia y la optimización de los procesos y recursos.

Para terminar, cabe resaltar que el sistema de servicios sociales básicos busca mejorar la calidad de vida diaria de la población, avalando una atención próxima y personalizada, de

referencia local dirigida a favorecer la permanencia de las personas en su entorno socio-familiar, que intenta promover el ámbito relacional de la persona y responder a sus necesidades, demandas y expectativas, partiendo de una visión integral y participativa de la persona, buscando continuidad en la intervención. Los servicios sociales que se abordan son: educación, salud, vivienda, recreación, servicios públicos, equipamientos comunitarios y medios de comunicación.

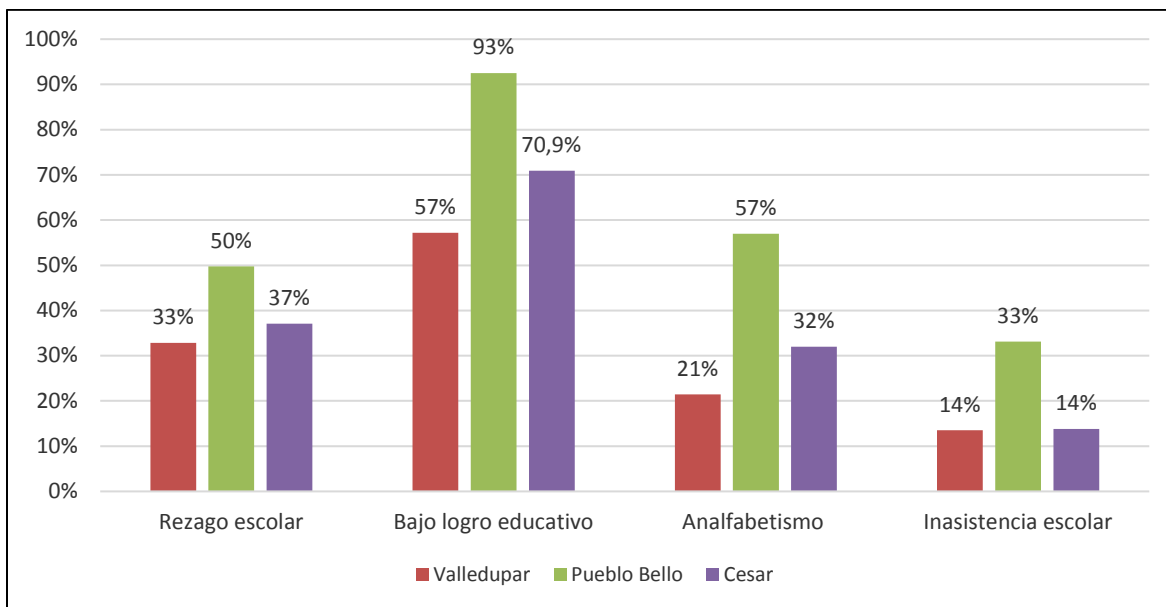
4.1.5.1 Educación

La educación es un derecho fundamental del ser humano que permite construir cambios sociales, debido a que fomenta y promueve el crecimiento sostenible de una sociedad. Dentro de las políticas públicas para el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS, especialmente el objetivo 4, Educación de calidad; el Departamento del Cesar plantea los siguientes programas: Educación: El camino del desarrollo; Cultura: Nuestro mayor patrimonio; y Excelencia deportiva: Un reto. El fin perseguido por la gobernación según su plan de desarrollo es que todos tengan educación de calidad, pertinente, y que permanezcan en el sistema educativo sin discriminación alguna.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), es un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones, entre ellas la educación. La medida permite determinar la naturaleza de la privación (de acuerdo con las dimensiones seleccionadas) y la intensidad y profundidad de la misma. Dos de esas dimensiones son las condiciones educativas del hogar y las condiciones de la niñez y la juventud medidas por las variables: a) *Rezago escolar*, mide la Proporción de niños y jóvenes (7-17 años) dentro del hogar que no asisten al nivel educativo que por edad deberían asistir. b) *Bajo logro educativo*, mide qué porcentaje de personas alcanza la escolaridad promedio de 9 años de formación en las personas de 15 años y más del hogar c) *Analfabetismo*, indica el Porcentaje de personas del hogar de 15 años y más que no saben leer y escribir y d) *Inasistencia Escolar*, indica la Proporción de niños entre 6 y 16 años en el hogar que no asisten al colegio.

En la Gráfica 4.12 se encuentran los resultados para el departamento del Cesar y para los municipios de Valledupar y Pueblo Bello para el año 2005. Se observa que Valledupar muestra mejores resultados en todas las variables por encima del promedio departamental. Este resultado no es de extrañar, toda vez que por ser capital del Cesar goza de una mejor infraestructura de servicios educativos y su población tiene acceso a mejores oportunidades de formación académica, tanto pública como privada, al contar con una mayor oferta debido también a una mayor demanda. Sin embargo, se presenta para el caso de Valledupar una alta tasa de analfabetismo por hogar en personas de más de 15 años. La cifra del 21% evidencia un analfabetismo estructural en personas adultas, que durante su infancia y adolescencia no contaron con la posibilidad de acceder al sistema educativo. La Variable que marca condiciones más deficientes para las tres regiones es el bajo logro educativo, que en el caso de Pueblo Bello de un 93% indica que solo un pequeño porcentaje de la población alcanzó a completar su educación básica primaria y secundaria. Incluso para la ciudad de Valledupar, que es la mejor ranqueada, solo cerca de la mitad de su población tiene opciones de ingresar a la educación media.

Gráfica 4.12 Condiciones educativas de los hogares en la Cuenca del Río Guatapurí vs departamento del Cesar.



Fuente: IPM por municipio DANE 2005.

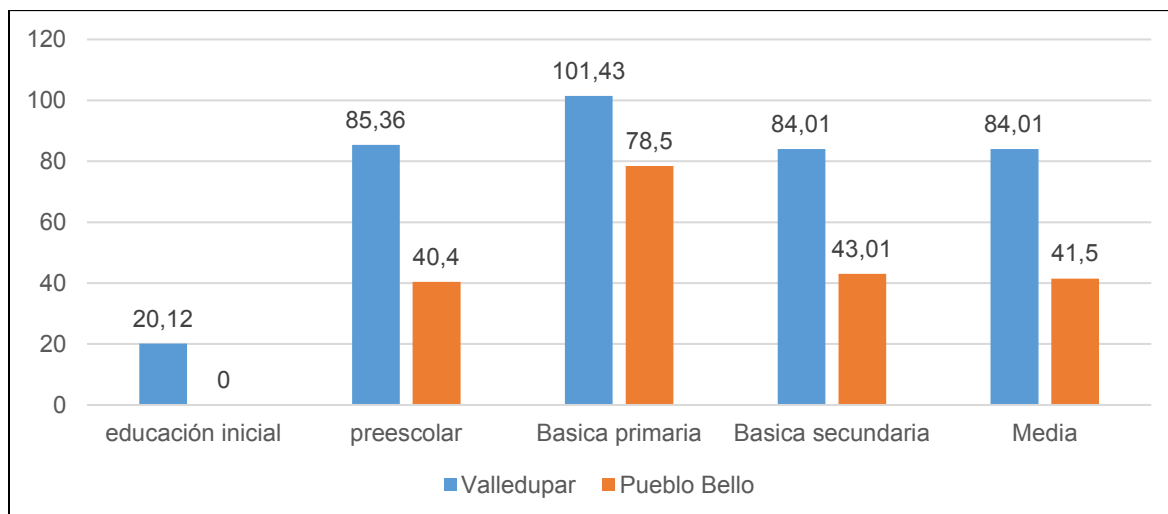
De otra parte, en cuanto el nivel de analfabetismo es aún bastante alto principalmente en el municipio de Pueblo Bello donde más de la mitad de población mayor a 15 años se ubica en este rango.

4.1.5.1.1 Cobertura de Educación

La población escolar es la comprendida entre los 5 y los 18 años. Según datos del DANE del censo 2005 proyectados a 2015, el total de esta población en el municipio de Valledupar, corresponde a 118.583. De otra parte, según datos del SISBEN se matricularon en el año 2015 en instituciones educativas tanto públicas como privadas, 99.610 personas, lo que nos arroja una cobertura promedio del 84%.

Para el caso del municipio de Pueblo Bello, la población entre los 5 y 18 años proyectada para el año 2015, asciende a 7851. El total de esta población integrada al sistema educativo tanto público como privado según datos del SISBEN es de 5713. Esto nos arroja para el municipio una cobertura total en todos los niveles educativos de 72%. Desagregando por niveles la cobertura educativa se encontró que para cada municipio los datos que nos arroja la Gráfica 4.13.

Gráfica 4.13 Cobertura educativa municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: SIMAT MEN, 2015.

Se puede observar que los mejores niveles de cobertura están en la educación básica primaria, que en el caso de Valledupar superan el 100%, y en el caso de Pueblo Bello alcanzan un 78,5%. De aquí se puede inferir que las familias integran a los niños al sistema educativo a partir de una edad promedio de 7 años y que la educación preescolar requiere aún mayores esfuerzos de promoción en las familias de la cuenca, para que los padres consideren positivo vincular con menos edad a los niños al sistema educativo. En el caso de Pueblo Bello este indicador es bastante bajo, solo el 40% de los niños acuden a formación preescolar y no se registra cobertura en formación inicial.

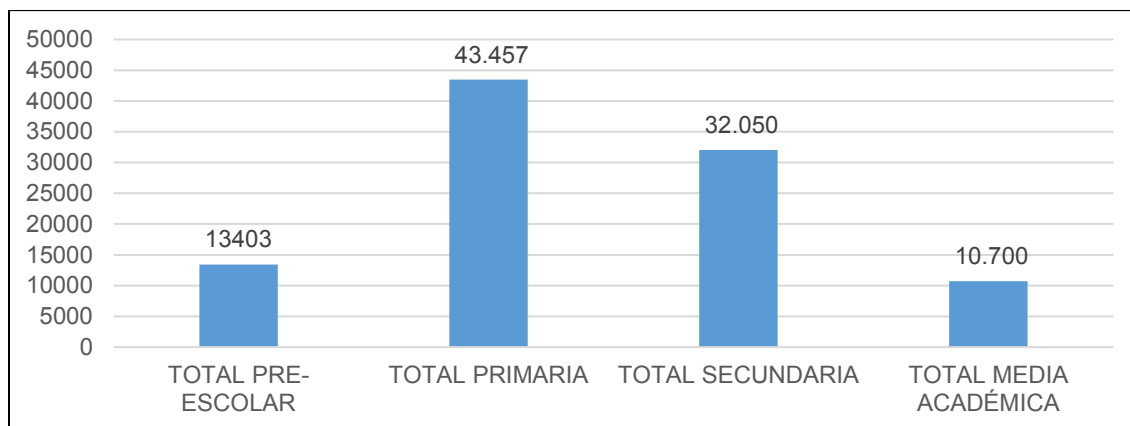
De otra parte, se observa un decrecimiento de cobertura al pasar de educación primaria a secundaria, que en el caso de Valledupar es del 17%, y el de Pueblo Bello alcanza el 35%. Estas cifras, bastante altas, evidencian deserción escolar en una edad promedio de 12 a 13 años, ocasionado quizá por las presiones económicas en los hogares que impulsan al adolescente a conseguir ingresos para su núcleo familiar, o motivado también por la dificultad de recursos para transporte o sostenimiento del joven en el sistema educativo.

Estas situaciones están siendo consideradas por el ministerio de educación nacional, que viene impulsando desde hace algunos años la educación gratuita a todo nivel, y últimamente la jornada única que busca que el estudiante permanezca más horas en la institución para desestimular la deserción estudiantil, garantizando alimentación y transporte gratuito, así como actividades culturales y recreativas al interior de las instituciones.

4.1.5.1.2 Matriculados por Tipo de Educación

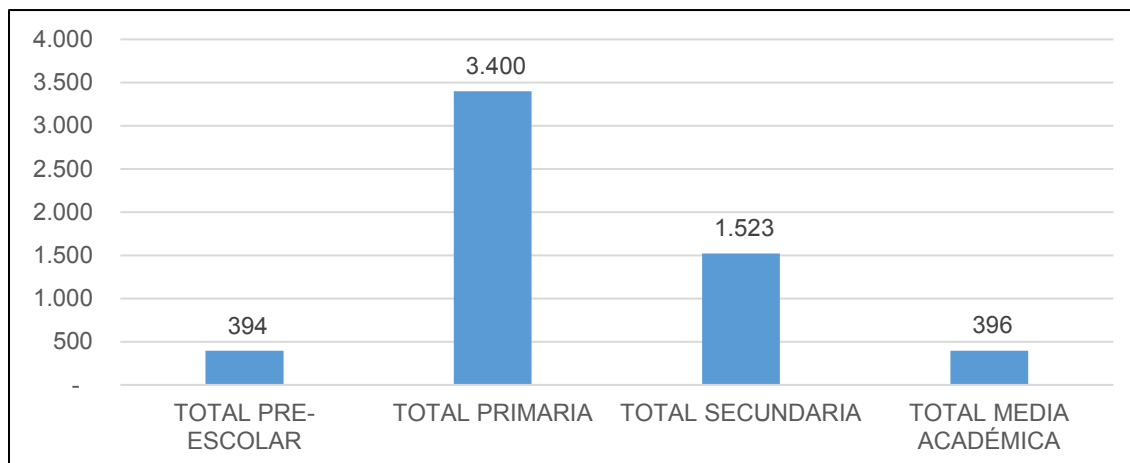
En la Gráfica 4-14 se encuentra el total de las personas en edad escolar que en el año 2015 estaban matriculados en Valledupar y Pueblo Bello en una institución educativa pública o privada. Se observa en las dos graficas una tendencia de matrícula descendente a partir de la educación básica primaria donde se infiere que actualmente en Valledupar solo aproximadamente un 25% de los que ingresan a educación básica, finalmente obtienen su título de bachiller al terminar su educación media. Esta situación es más preocupante en el municipio de Pueblo Bello, donde la relación entre las personas que ingresan a la educación primaria y las que terminan la educación media es de 1 a 10 (ver Gráfica 4.15).

Gráfica 4.14 Total matrícula educativa en básica y media en Valledupar.



Fuente: SIMAT, (2015).

Gráfica 4.15 Total matrícula educativa en básica y media en Pueblo Bello



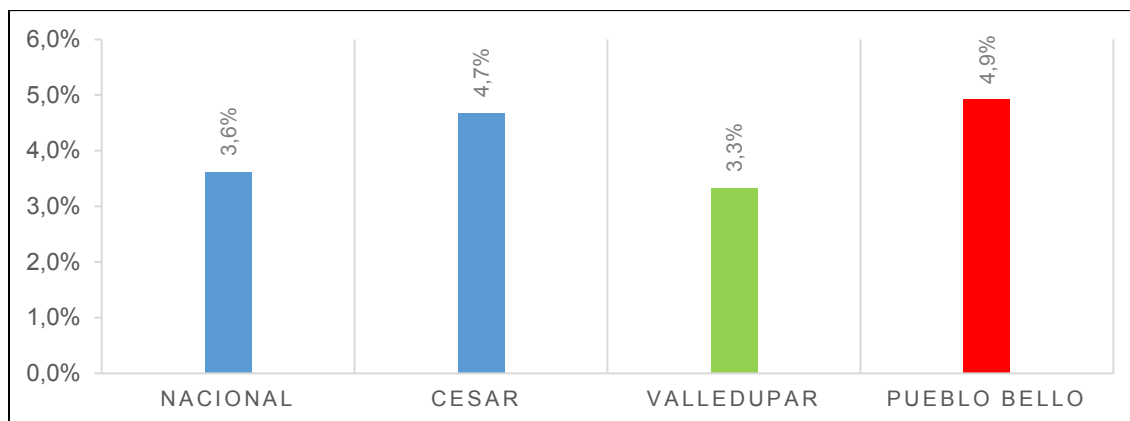
Fuente: SIMAT, 2015.

4.1.5.1.3 Deserción y Repitencia Escolar

La deserción escolar se entiende como la interrupción o desvinculación de los estudiantes del sistema educativo. Es decir, que niños, niñas y jóvenes (NNJ) que asisten al colegio dejan de hacerlo y no logran culminar sus estudios. Por tal motivo, es un evento que ocurre en el plano individual, aunque con causas y consecuencias a nivel de las Instituciones Educativas, las familias o el contexto social.

La tasa de deserción en la educación primaria y secundaria para el departamento del Cesar se ubicó en 4,68% para el año 2012 y superior al promedio nacional que presentaba un indicador de 3,62%. En el caso de los municipios de Valledupar y Pueblo Bello se encontraron tasas de deserción de 3,33% y 4,92% respectivamente (Secretaría de Educación de Valledupar, 2016). (Gráfica 4.16).

Gráfica 4.16 Deserción escolar municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

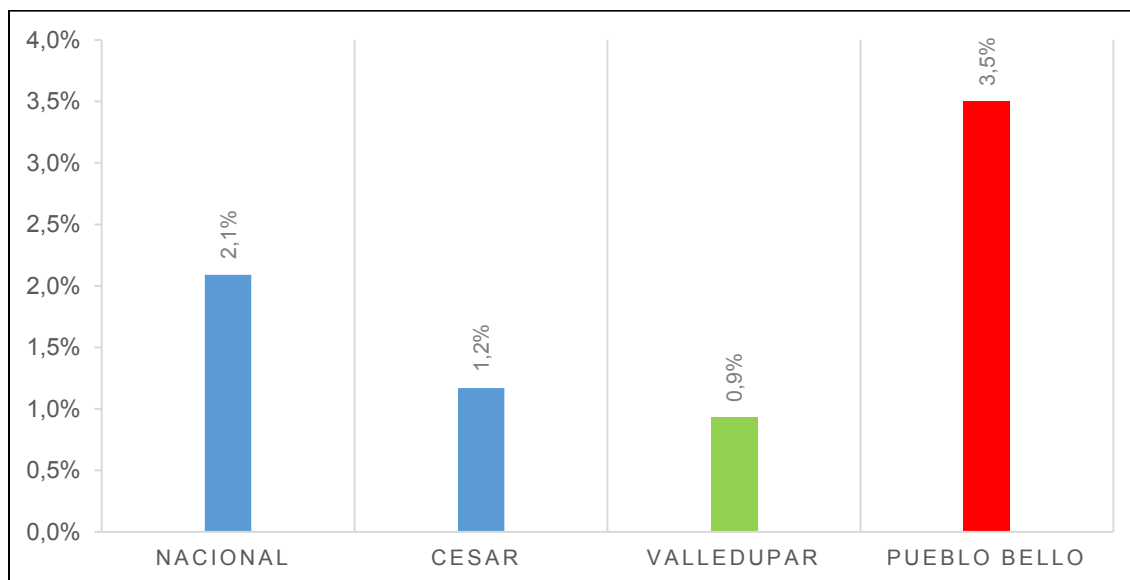


Fuente: Planes de desarrollo municipal Valledupar y Pueblo Bello (2016-2019).

Nuevamente se observa cómo se presenta una brecha educativa en estos dos municipios pertenecientes a la Cuenca del Río Guatapurí. Las causas de la deserción son principalmente ingreso tardío al sistema educativo; trabajo infantil; falta de apoyo en uniformes y útiles escolares; y malas condiciones de infraestructura. (MinEducación, 2013).

De otra parte, la tasa de repitencia, (porcentaje de alumnos matriculados en un año escolar que se encuentran repitiendo el mismo grado cursado el año anterior), se ubicó a nivel nacional el 2,09%, para el departamento del Cesar en 1,07%, para el municipio de Valledupar en 0,93% y para el de Pueblo Bello en 3,5%. Como se observa en la Gráfica 4-17.

Gráfica 4.17 Tasa de repitencia escolar municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: Planes de desarrollo municipal Valledupar y Pueblo Bello (2016-2019).

La brecha educativa es bastante alta en el municipio de Pueblo Bello cuya tasa de repitencia está por encima del promedio nacional. Algunas de las causas para esa alta repitencia son que en los centros educativos los niños no cuentan con libros de texto, o en general

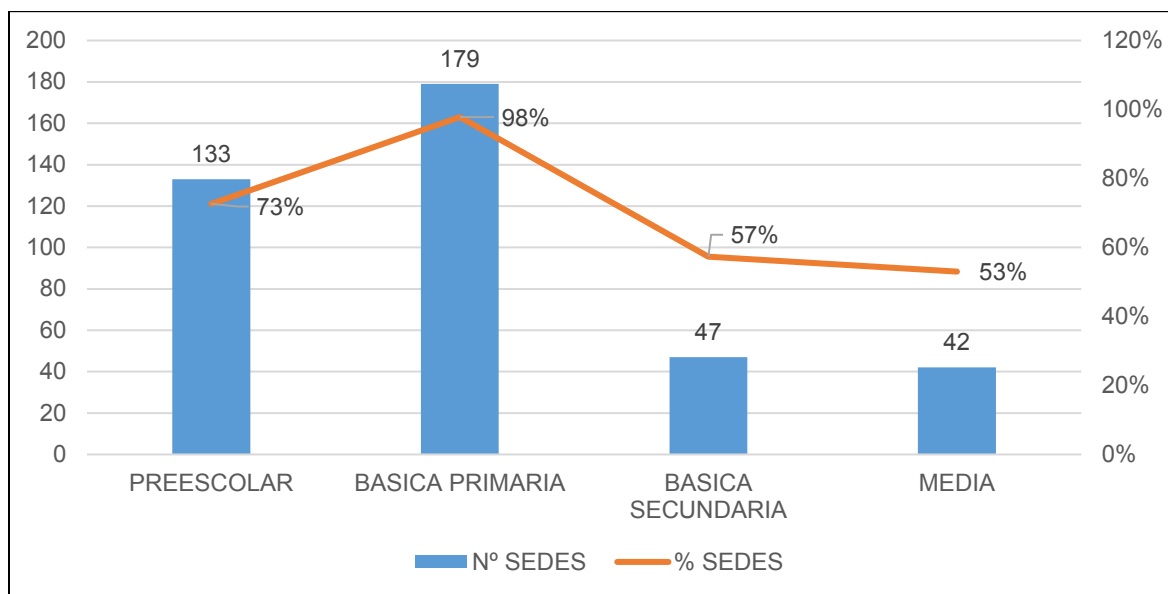
bibliotecas accesibles, que no han formado dentro de su hogar hábitos de estudio y no cuentan con la motivación necesaria y, el acompañamiento y tutoría adecuada de sus padres.

4.1.5.1.4 Infraestructura Educativa

El objetivo del presente análisis hace énfasis en analizar el nivel de cumplimiento de las obligaciones del gobierno nacional, regional y local donde se garantice el derecho a la educación como servicio público en función social, constituido en elementos esenciales como la disponibilidad en el acceso de la educación, condiciones aceptables de calidad y cobertura educativas.

De acuerdo a datos del Ministerio de Educación Nacional tomados del sistema de información “Buscando Colegio”, se encontró que el municipio de Valledupar cuenta en total con 228 Instituciones educativas que agrupan a 368 sedes distribuidas por el municipio. El sector oficial cuenta con 183 sedes de formación que se agrupan en 23 instituciones educativas, y el sector no oficial con 185 sedes de igual número de instituciones educativas. En la Gráfica 4.18, se observa la distribución de las sedes educativas en los diversos niveles de formación. Donde se encontró que el 73% de ellas cuentan con formación a nivel de preescolar, y el 98% con nivel de formación básica primaria. El municipio presenta una menor proporción de entidades que prestan el nivel de formación básica secundaria y media. Se evidencia de otra parte, una mayor concentración de sedes educativas oficiales en el casco urbano, ya que el 70% de ellas está ubicada en esta zona, y el 30% restante, es decir ,122 sedes, en la zona rural.

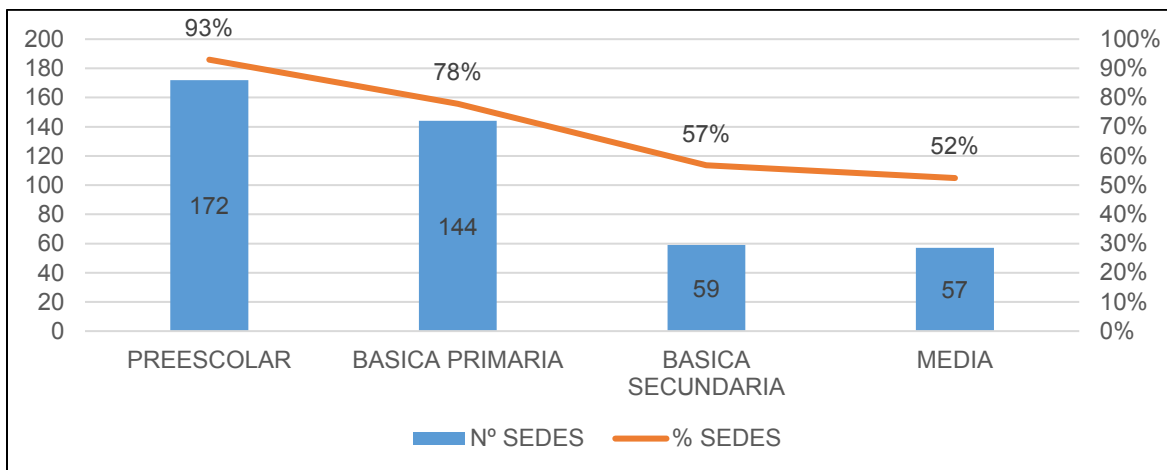
Gráfica 4.18 Oferta por nivel educativo en Sedes educativas oficiales Valledupar 2015.



Fuente: Ministerios de Educación, 2015.

Con referencia a las sedes educativas no oficiales estas se ubican en un 100% en el caso urbano, y la distribución por nivel educativo se observa en la Gráfica 4.19, donde se evidencia una mayor proporción de sedes educativas no oficiales enfocadas prioritariamente a la formación a nivel preescolar y a nivel de formación básica primaria.

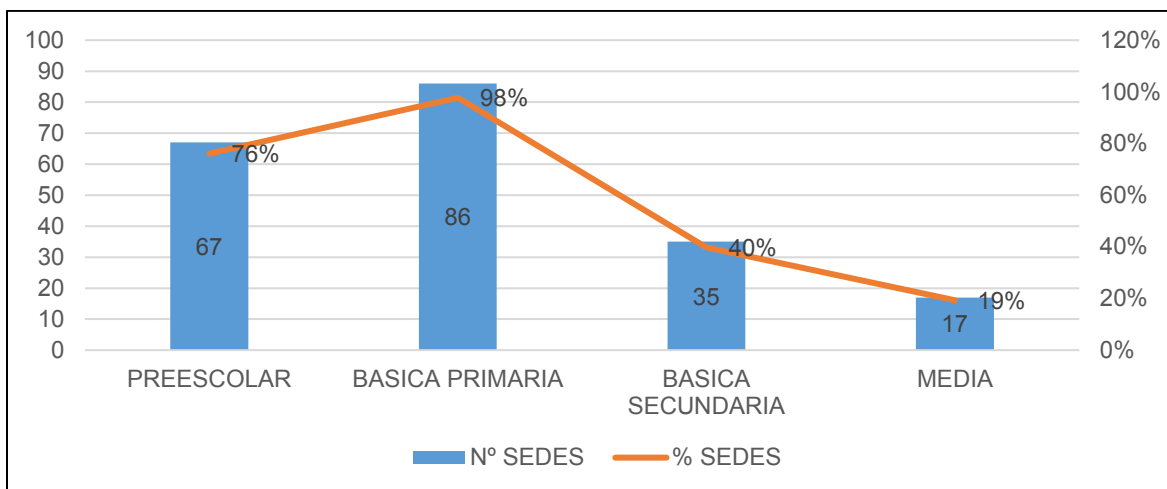
Gráfica 4.19 Sedes educativas no oficiales en Valledupar de acuerdo al nivel educativo.



Fuente: Ministerios de Educación, 2015.

Por otra parte, en Pueblo Bello **NO** se cuenta con instituciones educativas no oficiales, así que la formación de los escolares es tarea completamente del sector oficial, que para tal fin dispone de 11 instituciones educativas con un total con 88 sedes. Solo 5 de estas sedes se ubican en el caso urbano, y las restantes 83 sedes en el sector rural. En la Gráfica 4.20 se observa la distribución de las sedes educativas en los diversos niveles de formación. El nivel educativo básica primaria está presente en el 98% de las sedes existentes y solo un 20% de ellas cuentan con un nivel de formación media.

Gráfica 4.20 Sedes educativas oficiales en Pueblo Bello de acuerdo al nivel educativo.



Fuente: Ministerios de Educación, 2015.

Considerando la importancia de las instituciones oficiales en el desarrollo de modelos alternativos de educación, en la **Tabla 4.12** se identifican las IE oficiales presentes en los municipios de la cuenca.

Tabla 4.12. Instituciones educativas oficiales en la Cuenca del Río Guatapurí.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN PUEBLO BELLO	
C.E. Dionisia Alfaro	10 sedes
C.E. El Diviso	12
C.E. Indígena Simunurwa	7
C.E. Indígena Gunchukwa	5
I.E. Laureano Martínez	11
I.E. Mina De Iracal	14
C.E. Seykatan	7
I.E. Indígena De Educación Diversificada	5
I.E. Instituto Agrícola	3
I.E. Mogola Hernández Pardo	2
C.E. Marquetalia	12

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN VALLEDUPAR			
en Ind Cherua	8	IE Bello Horizonte	2
Centro Indígena Gun-Aruwan	9	IE CASD Simón Bolívar	2
Centro Indígena San José	4	IE Casimiro Raúl Maestre	2
Colegio Nuestra Señora De Las Mercedes	2	IE Consuelo Araujo Noguera	2
Esc Ind Donachui	5	IE Eduardo Suarez Orcasita	1
Esc. Indígena De Rongoy	5	IE Enrique Pupo Martínez	2
I E Loperena	3	IE Francisco Molina Sánchez	2
I.E. De Aguas Blancas	11	IE Joaquín Ochoa Maestre	2
I.E. Guatapurí De Promoción Social I.E. Guatapurí - Chemesquemena	2	IE José Eugenio Martínez	4
I.E. José Celestino Mutis	4	IE La Esperanza	11
I.E. Luis Ovidio Rincón Lobo	7	IE Leónidas Acuña	4
I.E. Luis Rodríguez Valera	9	IE Loperena Garupal	3

I.E. Nuestra Señora De Fátima	2	IE Manuel German Cuello	3
I.E. Patillal	2	IE Milcíades Cantillo Costa	4
I.E. Rodolfo Castro	5	IE Pedro Castro Monsalvo	3
I.E. San Isidro Labrador	3	IE San Joaquín	2
I.E. Villa Germania	17	IE Upar	2
I.E. Virgen Del Carmen	7	IE Villa Corelca	2
I.E. Alfonso Araujo Cotes	2	Institución Educativa Nelson Mandela	2
I.E. Rafael Valle Meza	2	Instituto Agrícola La Mina	9
I.E. Alfonso López Pumarejo	2	Prudencia Daza	4
I.E. Antonio Enrique Díaz Martínez	3		
INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN VALLEDUPAR			
CORREGIMIENTO ATANQUEZ		CORREGIMIENTO GUATAPURÍ	
Liceo Nacionalizado San Isidro Labrador		Institución Educativa Etnoagropecuaria Bunkukusa	
CORREGIMIENTO CHESQUEMENA		CORREGIMIENTO LOS CORAZONES	
I.E. Promoción Social Guatapurí - Chemesquemena Escuela La Estación. Escuela Rural Mixta De Chemesquemena I.E. Promoción Social Guatapurí - Chemesquemena		Institución Educativa Los Corazones	
CORREGIMIENTO VALENCIA DE JESUS		CORREGIMIENTO RIO SECO	
Colegio Luis Ovidio Rincón"		Institución Educativa San Fernando De Rio Seco	

Fuente: Consorcio Guatapurí – Cesar –con datos Ministerio de Educación, 2015.

4.1.5.1.5 Modelos Educativos en Instituciones Oficiales

Los modelos educativos presentes en las instituciones educativas oficiales son diversos. No solo se cuenta con la educación tradicional que se imparte en todo el país, sino que se cuenta con otras modalidades de formación entre las que se destacan:

4.1.5.1.5.1 Etnoeducación

El Ministerio de Educación Nacional define la propuesta de etnoeducación como aquella que introduce las diferencias culturales y la dinámica comunitaria de los pueblos indígenas como un componente que determina la concepción y los mecanismos de elaboración de los proyectos educativos, ubicándolo como un mecanismo estratégico para el trabajo. Esto es especificado en el decreto 804 de 1995, en el reconocimiento de la existencia de tiempos y espacios propios para la enseñanza, de la implementación de las pedagogías tradicionales, y el uso de materiales didácticos que respondan a las visiones culturales de cada pueblo.

De igual forma, plantea el MEN que la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia) Art. 41, establece que el Estado colombiano debe adoptar medidas especiales para garantizar la etnoeducación de los niños indígenas, y el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 establece el fortalecimiento de la educación indígena mediante la definición concertada de programas de etnoeducación que se articularán con el sistema educativo garantizando ampliación de coberturas para los diferentes niveles educativos y el mejoramiento de la calidad (Ministerio de Cultura, sf).

Así, el pueblo Kankuamo, por ejemplo, define la finalidad de la educación en su territorio como “elemento de transmisión y transformación de la cultura, que tiene como finalidad principal el fortalecimiento y permanencia de la cultura Kankuama, la reafirmación y búsqueda de equilibrio del pueblo, territorio y resguardo; esta educación debe fortalecer la conservación de la naturaleza, la unidad de todos los Kankuamos y la conciencia de la identidad indígena en el contexto local y nacional. Somos conscientes de la necesidad de fundamentar y dar el valor cotidiano a los principios espirituales, a los conocimientos propios y a las formas en que se enseña y aprende fuera de las aulas, pero también de la importancia de la educación en el proceso de escolarización. La educación propicia la construcción de nuestra identidad como pueblo y como personas, armonizando el respeto por la diversidad étnica y permanencia de aquellos que quieran adaptarse a la cultura a partir de:

- La recuperación y fortalecimiento de todos los elementos que conforman la cultura (lengua, tradiciones orales, música, artesanías usos y costumbres).
- La transmisión de los valores y principios de nuestra Ley de Origen.
- La formación de una amplia conciencia basada en la Ley de Sé.
- El conocimiento de la propia historia, que debe enseñarse primero que otras.
- El fomento de la conservación de la naturaleza a través de la espiritualidad, de las normas de la Ley de Origen y del ordenamiento del Resguardo Indígena Kankuamo.
- La valoración y fortalecimiento de la tradición oral.
- La valoración de las personas en relación con los demás seres de la Naturaleza.
- El reconocimiento y respeto del gobierno autónomo.
- La preparación para asumir los cumplimientos propios y con los otros pueblos indígenas de la Sierra.” (Ministerio de Cultura, sf).

4.1.5.1.5.2 Escuela Nueva

Es un modelo escolarizado de educación formal para la educación primaria, con respuestas al multigrado rural y a la heterogeneidad de edades y orígenes culturales de los alumnos de las escuelas urbano-marginales o del sector rural. Busca ofrecer primaria completa a niños y niñas de las zonas rurales del país e integrar estrategias curriculares, de capacitación docente, gestión administrativa y participación comunitaria.

4.1.5.1.6 Calidad Educativa

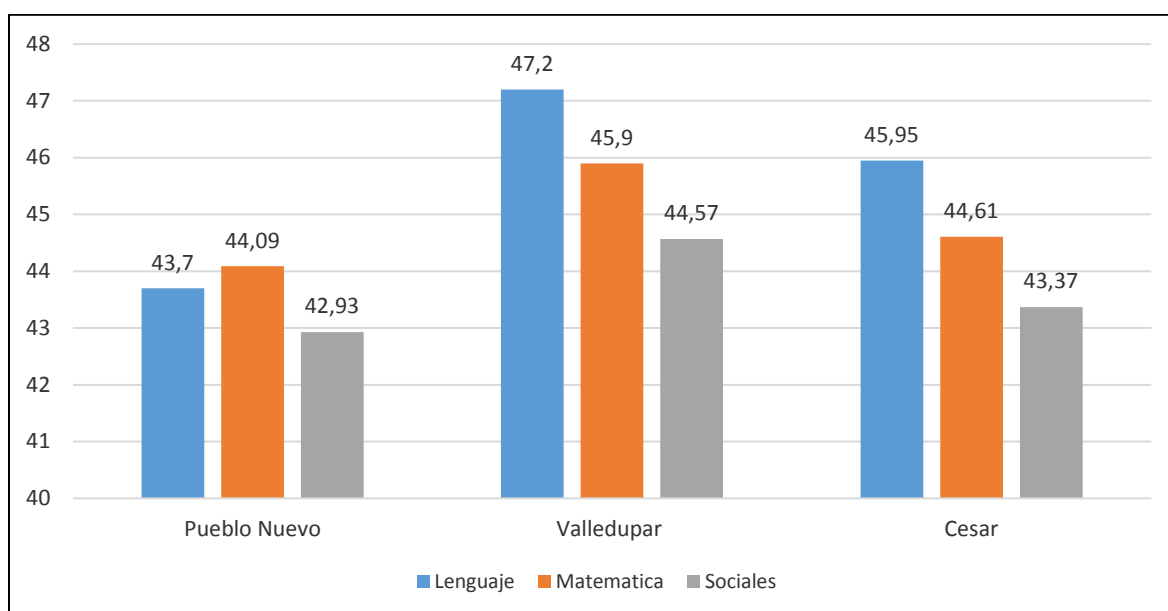
La Prueba SABER 11°, de acuerdo a la página oficial del ICFES, es el Examen de Estado para el Ingreso a la Educación Superior, está constituido por un conjunto de pruebas del núcleo común, correspondientes a las áreas de Química, Física, Biología, Ciencias Sociales, Filosofía, Matemáticas y Lenguaje, que son obligatorias para todos los evaluados,

y otras que son opcionales. En dichas áreas se evalúa a los estudiantes próximos a ser egresados de la educación media o que ya lo han hecho, el nivel de desempeño de las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva, de cara a su ingreso a la educación superior.

En la Gráfica 4.21 se presentan los resultados promedio tanto para colegios oficiales como no oficiales, para hombres como mujeres, así como para estudiantes y egresados comprendiendo los años 2010 a 2014. De igual forma, se seleccionaron las áreas de matemáticas, lenguaje y sociales. Donde se evidencia que los resultados para Valledupar son superiores a los del promedio departamental en las tres áreas de conocimiento citadas, y que los resultados para las mismas tres áreas son inferiores en el caso del municipio de Pueblo Bello.

Esto indica que hay una brecha educativa ya que Valledupar, que se configura como centro urbano de importancia regional, presenta resultados de calidad educativa muy por encima de los encontrados para Pueblo Bello, municipio eminentemente rural que requiere mayor atención desde lo público para avanzar en procesos de calidad educativa.

Gráfica 4.21 Promedio pruebas saber 2010-2014 municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: Consorcio Guatapurí – Cesar con datos de ICES, 2017.

4.1.5.1.7 Programas de Educación Ambiental

De acuerdo a la página web del Ministerio de Educación, los Ministerios de Educación Nacional y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, adelantan estrategias para la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal a partir de las políticas nacionales educativa y ambiental, y la formación de una cultura ética en el manejo del ambiente, mediante la definición y puesta en marcha de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). Los PRAE son proyectos pedagógicos que promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales. La óptica de su quehacer es la formación desde

una concepción de desarrollo sostenible, entendido como el aprovechamiento de los recursos en el presente, sin desmedro de su utilización por las generaciones futuras, con referentes espacio-temporales, y sobre la base del respeto a la diversidad y a la autonomía, y que contempla no sólo aspectos económicos sino sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos en pro de una gestión sostenible del entorno.

En el municipio de Valledupar se identifican algunas instituciones educativas que desarrollan PRAE dentro de su Plan Pedagógico Institucional entre ellas se encontraron:

4.1.5.1.7.1 “Institución Educativa Técnico Industrial “Pedro Castro Monsalvo”

Su objetivo es desarrollar un Plan Estratégico para promover la educación y cultura ambiental en la Comunidad Instpecamista, a través del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), generado por el reciclaje de residuos sólidos biodegradables (hojas secas) para el cultivo de plantas medicinales en la zona ambiental. Los resultados esperados del proyecto son:

1. Valorar la institución como formadora y promotora de la cultura ambiental.
2. Ser mejores ciudadanos cuidadosos de los recursos naturales y el medio ambiente.
3. Convertirse en líderes Ambientales aulas de clase y hábitat.
4. Promover la Convivencia armoniosa entre la comunidad y medio ambiente.
5. El resultado del cultivo de plantas medicinales se distribuirá en los alumnos para que las usen en sus hogares.
6. Aplicar las orientaciones sobre el Empresarismo a través de la venta de productos agrícolas.
7. Fomentar la inclusión de padres en la promoción de la E.A.

4.1.5.1.7.2 Institución Educativa Consuelo Araujo Noguera

En ella se desarrolla una estrategia de aula a partir del trabajo por proyectos, con los estudiantes del grado segundo, de la Institución Consuelo Araujo Noguera sede Jesús Sierra Uribe del municipio de Valledupar. Los objetivos específicos del proyecto comprenden (Amaya, 2016):

1. Seleccionar los conceptos disciplinares, históricos, didácticos y curriculares pertinentes al trabajo de aula.
2. Identificar intereses y creencias relacionados con los residuos sólidos de los niños de grado segundo.
3. Definir la estructura y elementos de la estrategia de trabajo por proyectos.
4. Implementar la metodología de trabajo por proyectos de aula y acompañar a los estudiantes en su realización.
5. Analizar y reflexionar sobre el trabajo realizado.

4.1.5.1.7.3 Institución Educativa José Eugenio Martínez

En esta se da la implementación del juego como estrategia didáctica para fomentar la sensibilización ambiental frente a los residuos sólidos en el grado 6-01 de la jornada de la mañana de la ciudad de Valledupar. El objetivo general del proyecto es sensibilizar a los estudiantes sobre la problemática ambiental, además, construir una cultura ambiental y ciudadana en la comunidad educativa a través del juego. Como objetivos específicos el proyecto contempla:

1. Reconocer la situación ambiental de la institución educativa José Eugenio Martínez.
2. Evaluar el cumplimiento de la normatividad vigente relativa a la institucionalización de la educación ambiental.
3. Desarrollar acciones de mejoramiento a fin de mejorar las condiciones ambientales.

4.1.5.2 Salud

La definición más importante e influyente en la actualidad con respecto a lo que por salud se entiende, sin lugar a dudas es la de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1948), plasmada en el preámbulo de su Constitución y que establece que: “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (Alcántara Moreno, 2008), por lo que uno de los principales objetivos que tiene la OMS respecto a la definición de salud, es difundirla en todos los países para así homogenizar su significado.

En Colombia, el sistema de salud ha venido experimentando significantes cambios en las últimas décadas, actualmente está regulado por el gobierno nacional, por intermedio del Ministerio de la Salud y Protección Social y el Ministerio de Trabajo, bajo mandato constitucional y delegado en parte al sector privado. El sistema general de seguridad social está reglamentado por la Ley 100, expedida el 23 de diciembre de 1993.

Sin embargo, a pesar de estos cambios en el sistema, las disparidades que existen en las regiones son notorias, y un mayor esfuerzo por parte de los entes encargados en temas de política de salud pública debería ser una prioridad en las regiones más vulnerables.

Para evaluar el componente de Salud, como servicio social básico, se hace necesario revisar aspectos como cobertura de salud, población vinculada al SISBEN, las condiciones de mortalidad y morbilidad, el grado de nutrición, entre otros aspectos de los habitantes que hacen parte de la Cuenca del Río Guatapurí, para poder plantear una caracterización adecuada del territorio frente a este componente básico para la calidad de vida.

4.1.5.2.1 Cobertura

La ley 100 de 1993 en su preámbulo define al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) como el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.

Existen dos tipos de afiliados al sistema general de seguridad social en salud: a) Afiliados al Régimen Contributivo, son aquellas personas que realizan aportes a una EPS del régimen contributivo para gozar de los beneficios del Plan Obligatorio de Salud PO y b) Afiliados al Régimen Subsidiado: Personas que reciben subsidio en salud por parte del Estado para gozar de los beneficios del POS.

El régimen Contributivo, según la ley debe ser abarcado por aquellos empleados, trabajadores, independientes y los pensionados y, el Régimen Subsidiado es el mecanismo mediante el cual la población más pobre, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado.

Se evaluará en primera instancia el nivel de cobertura de estos regímenes en los municipios de la Cuenca del Río Guatapurí. A continuación, en la **Tabla 4.13** se relaciona el número

de personas afiliadas a régimen de salud en el Departamento del Cesar y en cada uno de los municipios que conformar la Cuenca del Río Guatapurí.

Como se aprecia en la **Tabla 4.13**, la afiliación a los regímenes establecidos por el sistema ha mantenido la misma tendencia en los últimos años, donde el régimen subsidiado en las regiones analizadas, representa la mayoría de los afiliados al sistema de salud. También se incluyen los afiliados al régimen de excepción, que son aquellas personas que cuentan con un servicio de salud especial como son militares, profesores pertenecientes al magisterio, entre otros, que sin embargo en los diferentes territorios evaluados representan menos del 3%. En el departamento del Cesar se observa una leve disminución en el régimen subsidiado y un aumento del 3% en el régimen contributivo, indicador resultado de la formalización laboral que ha estado avanzando en el departamento en su conjunto. El número de afiliados totales al sistema ha aumentado un 2% en los últimos 5 años.

Con referencia a Valledupar, se observa también una tasa de incremento mayor al régimen contributivo que se ubica en 9% para los últimos 5 años. Y aunque los afiliados al régimen subsidiado son mayoría, se observa un leve decrecimiento del número total de afiliados en 2016 con respecto al año 2012. Esto indica que la fuerza laboral en la capital del departamento está creciendo y hay una mayor proporción de personas con empleo formal que aportan al régimen contributivo.

Finalmente, en Pueblo Bello se observa que la representatividad del régimen contributivo es prácticamente marginal, y que el grueso de la población está integrada al sistema de salud desde el régimen subsidiado.

De otra parte, comparando las proyecciones del DANE a 2017 referentes a la población municipal de Valledupar y Pueblo Bello con el número de personas afiliadas al sistema de salud, se encontró que estas últimas exceden la proyección establecida toda vez que se define para el caso de Valledupar una población de 473.251 y el número de afiliados es de 488.956. En el caso de Pueblo Bello la diferencia es mayor, se cuenta con 29.494 afiliados a los regímenes de salud y la proyección poblacional para este municipio a 2017 del DANE, es de 23.404.

Tabla 4.13. Afiliaciones a los regímenes en salud en el departamento del Cesar y municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

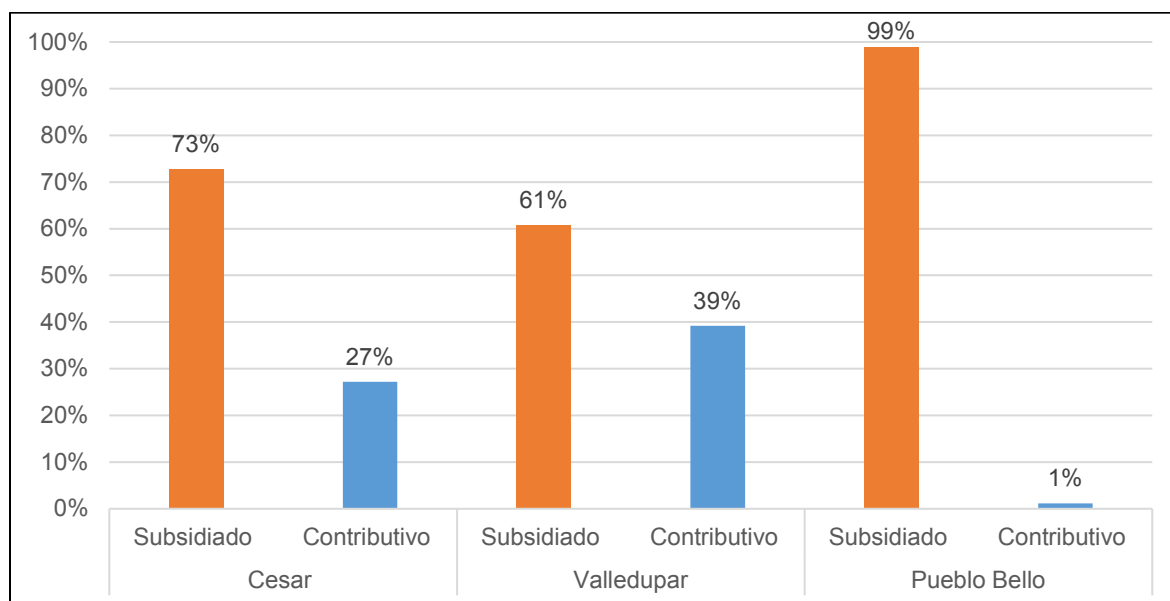
DEPARTAMENTO DEL CESAR					
REGIMEN	2012	2013	2014	2015	2016
Subsidiado	802.581	801.918	819.401	834.135	799.372
Contributivo	300.434	298.963	303.799	301.091	309.347
Excepción	6.060	6.049	20.434	21.409	22.894
TOTAL	1.109.075	1.106.930	1.143.634	1.156.635	1.131.613
VALLEDUPAR					
REGIMEN	2012	2013	2014	2015	2016
Subsidiado	287.256	287.919	294.313	299.267	286.459

Contributivo	183.723	184.068	188.665	189.725	192.511
Excepción	2.475	2.470	8.659	9.050	9.986
TOTAL	473.724	474.457	491.637	498.402	488.956
PUEBLO BELLO					
REGIMEN	2012	2013	2014	2015	2016
Subsidiado	27.407	27.509	27.560	27.813	28.774
Contributivo	290	300	302	302	467
Excepción	102	102	225	225	253
TOTAL	27.799	27.911	28.087	28.448	29.494

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social 2017.

En la Gráfica 4.22 se puede observar que el régimen subsidiado representa el 73% de los afiliados en el departamento, el 61% de los afiliados en Valledupar y el 99% de los afiliados en Pueblo Bello. Esto se puede cruzar con información de las actividades económicas de los territorios, que indica entonces que Valledupar concentra una gran cantidad de actividades económicas, que están generando empleo formal y que por lo tanto produce un avance significativo en el número de personas que, a través de sus ingresos, contribuyen al sistema de salud. Se puede correlacionar también la alta dependencia de Pueblo Bello al régimen subsidiado, indicando que los niveles de pobreza son altos toda vez que la fuerza laboral vinculada a un empleo es escasa o si lo está presenta una alta tasa de informalidad.

Gráfica 4.22 Relación regímenes subsidiados y contributivo en salud municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social 2017.

El Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN), es esencialmente un sistema técnico de información que es diseñado por el Gobierno Nacional con el propósito de identificar y clasificar a los hogares, familias y personas, conforme a sus condiciones de vida. Los datos que se utilizan para obtener el puntaje son recopilados en el formulario o encuesta “Sisbén”, mediante una visita que se realiza en la unidad de vivienda. Los datos son aportados por un integrante del hogar mayor de 18 años, quien con su firma ratifica, bajo la gravedad del juramento, la veracidad de la información aportada.

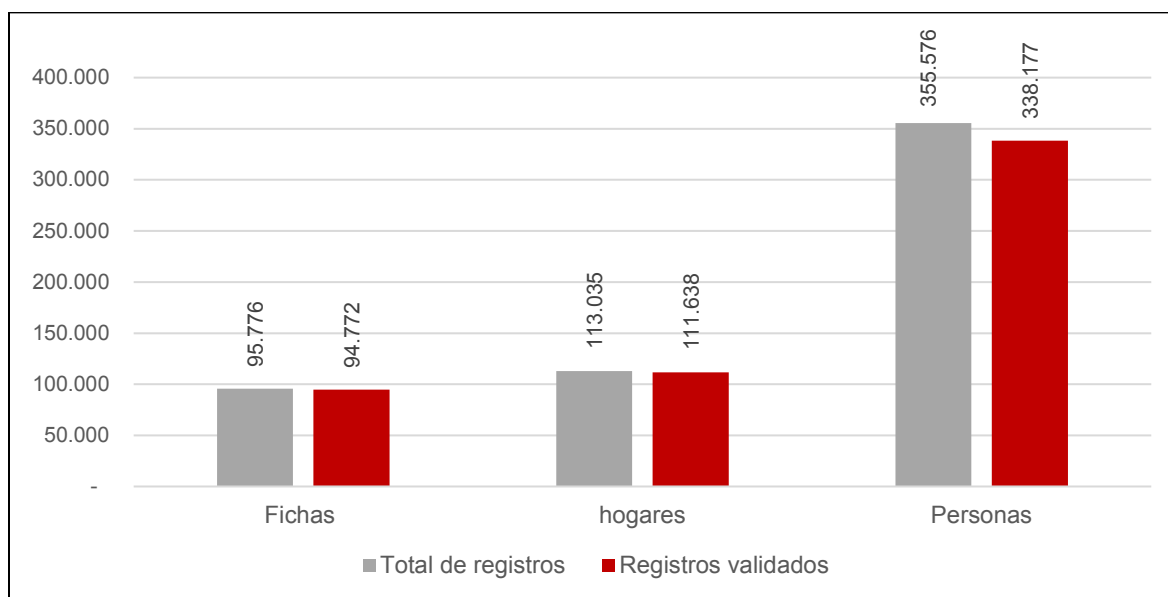
La metodología que actualmente se viene aplicando y que se encuentra vigente es la versión III del Sisbén, adoptada por el Gobierno Nacional a través del CONPES 117 de 2008. Para su implementación, el DNP entregó a todos los municipios y distritos del país, el formulario de encuesta, los manuales e instructivos, y el software o programa de computador con el que se realiza el procesamiento de los datos de los hogares. Todos los elementos técnicos utilizados por el Sisbén son diseñados por el Gobierno Nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación, DNP, y no pueden ser modificados por ninguna otra entidad.

En relación con el puntaje Sisbén, es importante señalar que éste es generado automáticamente por un software o programa de computador. El puntaje oscila en una escala de 0 a 100 puntos, y representa la evaluación y ponderación de las variables conforme al método de evaluación establecido por el Gobierno Nacional.

En el municipio de Valledupar a enero de 2017, según datos del Sisbén, se llenaron 95.776 fichas, que son los formularios de clasificación socioeconómica o encuestas Sisbén. Estas fichas permitieron identificar a 111.368 hogares y un total de 355.576 personas.

En la Gráfica 4.23 se identifican el total de registros, hogares y personas inscritas y finalmente el total de validados.

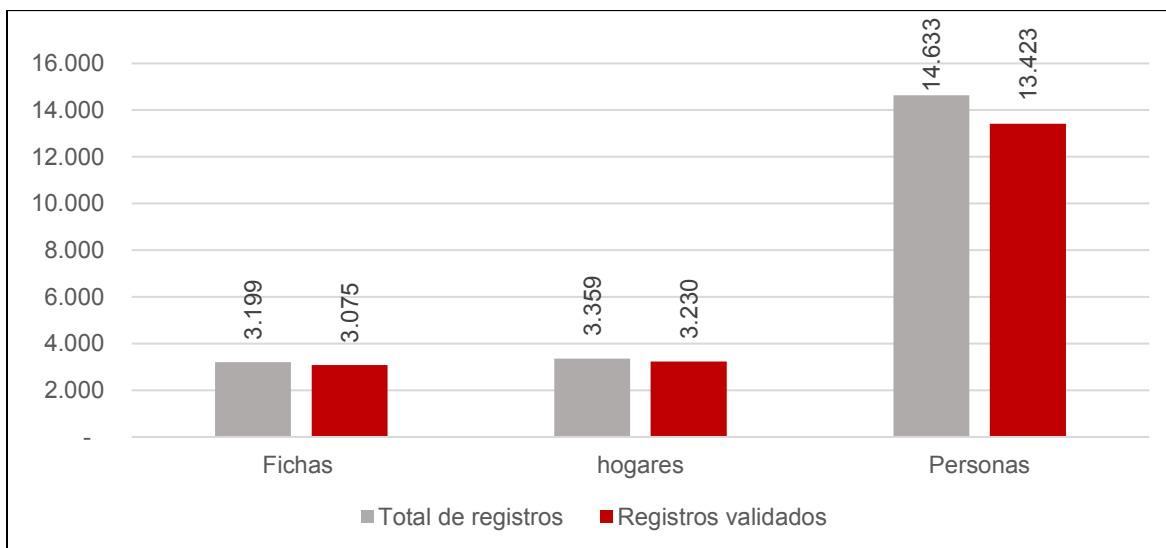
Gráfica 4.23 Estado de la base de datos del Sisbén Valledupar.



Fuente: Sisbén 2017.

Los datos correspondientes al municipio de Pueblo Bello se presentan en la Gráfica 4-24.

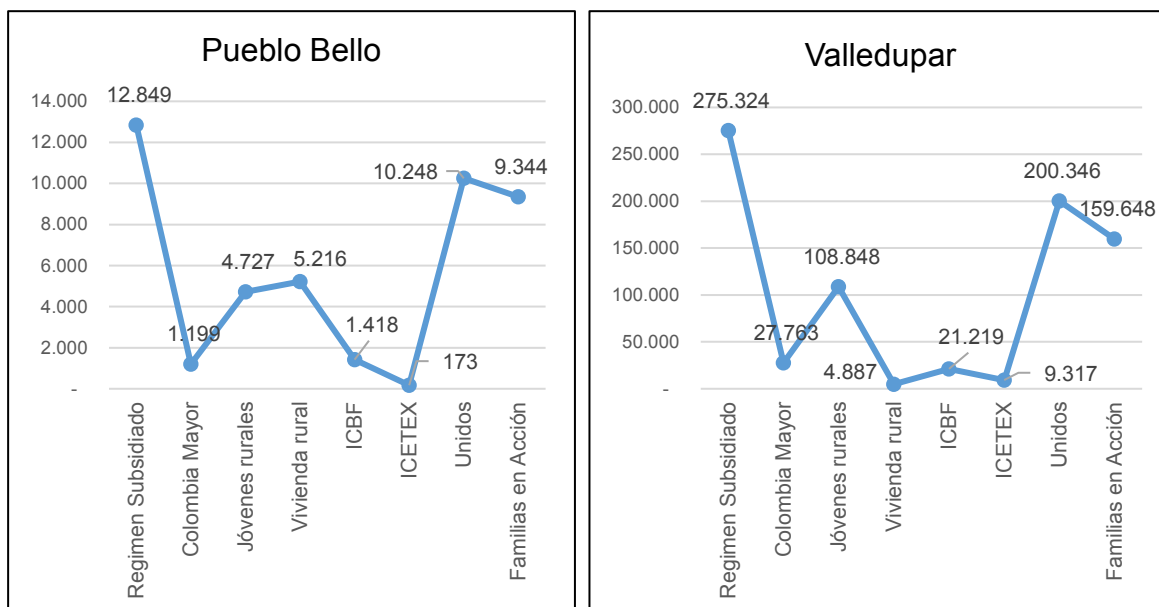
Gráfica 4.24 Estado de la base de datos del Sisbén Valledupar.



Fuente: Sisbén 2017.

El puntaje promedio del Sisbén para las personas registradas tanto del área rural como del área urbana es para el caso de **Valledupar de 23,7 y para el de Pueblo Bello de 17,3**. El Sisbén categoriza dos niveles el nivel 1 que comprende un puntaje de hasta 32,9 en área rural y 47,99 en área urbana; y Sisbén 2 que va desde estos puntajes hasta 37,80 en área rural y 54,86 en área urbana. Con los anteriores puntajes, la población de estos municipios ha aplicado a los diferentes programas que el gobierno nacional ha dispuesto para mejorar las condiciones socioeconómicas en el país. En la **Figura 4.4** se observa por municipio a qué programas ha aplicado la población y que número de personas ha sido beneficiaria de estos programas.

Figura 4.4. Potenciales beneficiarios de programas sociales en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: Ficha municipal Sisbén III DNP, 2016.

Se observa que en los dos municipios la proporción de potenciales beneficiarios por programa es similar, así lo indica la forma de curva en las figuras respectivas, a excepción del programa vivienda rural donde en Pueblo Bello se presenta un número mayor de potenciales beneficiarios que en Valledupar, evidenciando condiciones muy precarias de vivienda para la población en la actualidad.

Finalmente, las personas beneficiadas por programas sociales en cada municipio de la cuenca se presentan en la **Tabla 4.14**.

Tabla 4.14. Beneficiarios de programas sociales en los municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	
	PUEBLO BELLO	VALLEDUPAR
Más familias en acción (familias beneficiadas, 2015)	1.626	24.733
Jóvenes en acción (jóvenes con incentivo, 2015)	-	6.407
Programa 0 a siempre (beneficiarios, 2015)	912	9.466
Colombia Mayor (cupos asignados, Julio 2014)	564	8.824
Kioscos vive digital en el departamento	10	39

Fuente: Ficha municipal DDTS DNP, 2017.

4.1.5.2.2 Infraestructura para el Servicio de Salud

Una de las principales garantías que el gobierno debe brindar a su población es la cobertura universal en materia de salud, como derecho fundamental debe proporcionar un servicio integral para cada una de las intervenciones que se realicen para el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad, cumpliendo con los parámetros y normas establecidas para el buen funcionamiento de los establecimientos prestadores de servicios de salud.

El sector salud desarrolla sus funciones a través de las entidades promotoras de salud (EPS), las cuales prestan sus servicios por intermedio de las Instituciones prestadoras del servicio de salud (IPS), los cuales corresponden a los hospitales, clínicas, laboratorios, consultorios, etc., y estas pueden ser públicas o privadas.

Valledupar presenta una amplia oferta de IPS tanto públicas como privadas y distribuidas en el sector urbano y rural. El sector público según el directorio de IPS del Ministerio de Salud cuenta con **6 instituciones de salud y 36 sedes**, distribuidas en todo el municipio. En la **Tabla 4.15** se encuentran cuáles son las IPS públicas y el número de sedes de que disponen.

Tabla 4.15. IPS Públicas en Valledupar.

NOMBRE	SEDES
Ese Instituto Departamental de Rehabilitación y Educación Especial del Cesar Idreec	2
Hospital Rosario Pumarejo de López - Empresa Social del Estado	31
Ese Head La Nevada	1
Departamento de Policía Cesar	1
Sanidad de la Policía Cesar	1

Fuente: Directorio de prestadores de Salud. Min salud, 2017.

Por otra parte, el municipio cuenta con **140 IPS privadas y 512 sedes** distribuidas en el casco urbano del municipio. Estas IPS prestan servicios de salud de todo tipo tales como servicios médicos, odontológicos, laboratorio clínico, especialidades médicas, entre otros. Para tratamiento o cirugías de un mayor nivel de complejidad los pacientes son remitidos a la ciudad de Bucaramanga donde se cuenta con IPS de tercer nivel de complejidad y un mayor número de especialistas. En la **Tabla 4.16** se indican las IPS privadas existentes en Valledupar.

Tabla 4.16. IPS Privadas en Valledupar.

1	Agrupación Médica Avanzada	71	Clínica Odontológica Center Smile S.A.S	141	Laboratorio Clínico Pasteur S.A.S
2	Amadeus Odontológica Especialistas Ltda.	72	Clínica Odontológica de Especialistas IPS Promident	142	Laboratorio Clínico Vida
3	Ambulancias Médicas del Atlántico S.A.S.	73	Clínica Odontológica Dentisanar	143	Laboratorio Cristian Gram La Candelaria

4	Ambulancias S.A.S	Proyectar	74	Clínica Oftalmológica de Valledupar Ltda.	144	Laboratorios Nancy Flórez García S.A.S
5	Ames S.A.S	Sede	75	Clínica Uci Integral Valledupar	145	Liga Contra El Cáncer Seccional Cesar
6	Ames S.A.S	IPS	76	Clínica Valledupar S.A	146	Massalud O.A S.A.S.
7	Apreshi Ltda.		77	Cmfeug	147	Maxilodent S.A.S
8	Asesoramos y Protegemos E.U.		78	Consulta Externa -Clínica Médicos S.A.	148	Medic Salud Home Care
9	Asistencia Médica Inmediata "Amedi" S.A.S.		79	Consultorio Dr. Octavio Manjarrez Missath	149	Medical Homecare IPS
10	Asociación Cesarense de Neurocirugía - Acen S.A.S		80	Cooperativa de Trabajo Asociado Clínica Santo Tomas "Clisanto Cta"	150	Medicardiolab S.A.S
11	Asociación Probienestar de La Familia Colombiana Profamilia		81	Cooperativa de Trabajo Asociado Coonsocial	151	Medicina Nuclear S.A
12	Atención Prehospitalaria y Seguridad Industrial	Apreshi Ltda.	82	Corporación Mi IPS Costa Atlántica	152	Médicos y Soluciones S.A.S.
13	Audiocaribe S.A.S		83	Cruz Roja Colombiana Seccional Cesar	153	Medicsalud IPS
14	Audiocom S.A.S		84	Dentisalud Valledupar	154	Medivalle S.A.S
15	Audiocom Valledupar		85	Dentisana S.A.S	155	Mónica Orozco Zuleta Laboratorio Clínico Pasteur S.A.S.
16	Betania IPS Ltda.		86	Dipresalud IPS S.A.S	156	Odontoplus R&O Ltda.
17	Bienestar Activa IPS S.A.S	Sede Cesar	87	Dr. Octavio Manjarrez Missath S.A.S.	157	Odontovida S.A.S
18	Bienestar IPS S.A.S.	Valledupar	88	Dra Rosalyn Carrillo Clínica De Rehabilitación Oral Avanzada E Implantes S.A.S	158	Oftalmólogos Asociados S.A.S.
19	Calidad IPS S.A.S		89	Duna IPS	159	Oftalmopiñeres
20	Calidad Medica IPS S.A.S		90	Duna IPS. S.A.S	160	Oncovihda IPS Cesar Ltda.
21	Ceciled (Centro de Cirugía Laparoscópica Y Endoscopia Digestiva Del Cesar Ltda.)		91	Dusakawi IPS	161	Óptica Americana IA S.A.S.
22	Cenic S.A.S.		92	Empresa Multiactiva de Salud	162	Óptica Precisa S.A.S

23	Central de Patología del Cesar Ltda.	93	Frc Unidad Ambulatoria S.A.S	163	Óptica Univer Loperena
24	Centro Cardiológico Valledupar Limitada	94	Fresenius Medical Care Colombia S.A.	164	Organización Clínica General del Norte
25	Centro de Cirugía Plástica S.A.S	95	Fullsalud I.P.S. Valledupar S.A.S.	165	Ortopedia Integrar Isa S.A.S
26	Centro de Enfermedades Gastrointestinales del Cesar S.A.S. Gastrocesar S.A.S.	96	Fundación Ecológica Marfi Reverdecer	166	Osteosynthesis S.A.S
27	Centro de Estimulación Rehabilitación y Aprendizaje Luz de Esperanza S.A.S	97	Fundación Gestión Colombia Sana	167	Pad Calidad Medica
28	Centro de Habilitación Infantil del Cesar Cenhaic Ltda.	98	Fundación Médico Preventiva Para El Bienestar Social IPS	168	Parcont S.A.S
29	Centro de Imágenes Wenceslao Ropain S.A.S	99	Fundación Nueva Vida para Un País Libre	169	Pasitosipscrece, Aprende y Logra S.A.S
30	Centro de Imagenología Cástulo Ropain Lobo S.A.S	100	Fundación Sonreír	170	Previniendo Riesgos Laborales S.A.S.
31	Centro de Investigaciones Microbiológicas del Cesar - Limitada	101	Fundación Visión Caribe	171	Programa Especializado en la Atención del Trastorno Depresivo y Ansiedad
32	Centro de Litotricia del Cesar Ltda.	102	Fundinaj IPS	172	Promocosta - Sede Calidad Medica
33	Centro de Medicina Estética Especializada S.R.M.	103	Futuro Visión S.A.S.	173	Promotores e la Salud de la Costa Promocosta S.A.S
34	Centro de Neurodesarrollo La Esperanza Astrid Maury S.A.S.	104	Galenos Especialistas Consultorio 206	174	Quimio salud Ltda.
35	Centro de Ortopedia Infantil Del Caribe S.A.S.	105	Gastro Cesar Ltda.	175	Radiología e Imágenes S.A.S
36	Centro de Radiología Elisa Clara R. F. S.A.S.	106	Genevida IPS	176	Rehabilitación Integral de Fisioterapia Ltda.
37	Centro de Rehabilitación Integral Ángeles	107	Gih Valledupar IPS	177	Rehabilitación y Estimulación Integral IPS S.A.S
38	Centro de Rehabilitación Integral Cendal	108	Grupo Cuidarte S.A.S	178	Rehabilitadores Asociados Ltda.
39	Centro de Rehabilitación Integral del Cesar	109	Habilitar del Caribe S.A.S	179	Rts S.A.S

	Crezcamos Juntos IPS S.A.S				
40	Centro de Rehabilitación Integral Renacer IPS	110	Heres Salud Ltda.	180	S Y D Colombia SA Agencia.
41	Centro de Rehabilitación Respiratoria "Cree" IPS	111	I.P.S Salud Integral Guatapuri S.A.S	181	Sala Vip Valledupar
42	Centro de Rehabilitación Y Educación Especial Arsas IPS S.A.S	112	Imagen Radiológica Diagnostica S.A.S	182	Salud Familiar IPS
43	Centro de Salud Gunarwun	113	Imagenologos y Especialistas Asociados S.A.S	183	Salud Total EPS-S S.A.
44	Centro de Salud Integral Sanalo IPS S.A.S	114	Instituto Cardiovascular del Cesar S.A Sede Clínica Valledupar	184	Santa Helena del Valle IPS
45	Centro de Terapia Integral Sandra Gómez S.A.S.	115	Instituto de Diagnostico Medico S.A.	185	Santar y Maya S.A.S.
46	Centro Diagnostico de la Mujer Cedim IPS	116	Instituto de Neurociencias Aplicadas a La Rehabilitación Integral	186	Sermultisalud
47	Centro Diagnostico de La Mujer IPS S.A.S	117	Instituto de Rehabilitación Integral Samuel- Limitada Iris Ltda.	187	Servident Odontología Integrada Ltda.
48	Centro Especializado en el Manejo Integral del Dolor Dr. Sergio Castro S.A.S	118	Instituto Radiológica del Cesar E.U	188	Sies Salud Valledupar
49	Centro Especializado Infantil Pediatría Odontopediatría.	119	Integral Health And Safety Services Group S.A.S	189	Simetric S.A.
50	Centro Médico del Norte Valledupar Cesar	120	Integral Home Care IPS	190	Sinergia Global en Salud S.A.S
51	Centro Médico Mas Salud IPS S.A.S	121	Inversalud de Las Américas S.A.S.	191	Smile Center Efrain S.A.S.
52	Centro Médico Sebastián Villazón Ovalle S.A.S	122	Inversiones Grandes Ideas Hospitalarias S.A.S	192	Sociedad de Oncología y Hematología del Cesar Ltda.
53	Centro Nacional de Rehabilitación Integral Despertares Ltda.	123	IPS Clínica Integral S.A.S	193	Sociedad de Otorrinolaringología del Cesar S.A.S
54	Centro Nacional Integral de Rehabilitación Solidaridad	124	IPS Fenix S.A.S	194	Sociedad de Urología Cesar S. A.S
55	Centro Óptico Santa Lucia del Cesar	125	IPS Loperena	195	Sociedad Unidad Integral de Salud Mental Sion S.A.S

56	Centro para la Promoción Prevención y Rehabilitación Integral E.A.T. Cenpri	126	IPS Pasitos Crece, Aprende y Logra S.A.S.	196	Sociedad Unidad Integral de Salud Mental Sion
57	Centro Radiológico Elisa Clara R. F. S.A.S	127	IPS Previmedialud	197	Sointe Ltda.
58	Centro Regional de Oncología S.A.S	128	IPS Samuel Isaac	198	Tesoro Ottica Ltda.
59	Cimce	129	IPS Shekhina S.A.S	199	Time S.A.S
60	Clínica Santa Isabel L.D.	130	IPS. Asesoramos y Protegemos Salud Ocupacional S.A.S.	200	Transporte Inmediato Medicalizado S.A.S
61	Clínica Buenos Aires S.A.S	131	Jamac.Op S.A.S	201	Uim S.A.S
62	Clínica de La Visión Oab Ltda.	132	Jofecad S.A.S	202	Unesat Ltda. IPS Valledupar
63	Clínica de Ojos Sociedad Medica Bolivariana	133	Kankuama Ips-I	203	Unidad de Gastroenterología Pediátrica del Cesar S.A.S
64	Clínica de Ortodoncia Familiar	134	Laboratorio Clínico Ahb Sanford S.A.S	204	Unidad Fonoaudiológica Integral Rehabiliser IPS Ltda.
65	Clínica de Ortodoncia Familiar S.A.S.	135	Laboratorio Clínico Ahb Sanford S.A.S - Rosario	205	Unidad Materno Fetal del Caribe S.A.S.
66	Clínica del Cesar S.A.	136	Laboratorio Clínico Auris Guevara De Navarro	206	Unidad Óptica Lina Pinto IPS S.A.S
67	Clínica Erasmo Ltda.	137	Laboratorio Clínico Claret Ariño García S.A.S	207	Unidad Pediátrica Simón Bolívar IPS S.A.S
68	Clínica Integral de Emergencias Laura Daniela S.A.	138	Laboratorio Clínico Cristian Gram IPS S.A.S	208	Visión Del Litoral S.A.S
69	Clínica Médicos S.A.	139	Laboratorio Clínico Especializado Cra 12	209	Viva 1a IPS S. A
70	Clínica Médicos Sede Alta Complejidad del Caribe	140	Laboratorio Clínico Microbiológico Yesenia Ovalle	210	Wintukwa Valledupar

Fuente: Directorio de prestadores de Salud. Min salud, 2017.

Es clave destacar que, en los resguardos indígenas, la medicina tradicional de las mismas comunidades ocupa un lugar primordial según el Modelo participativo de ordenamiento del Resguardo Indígena Kankuamo, en esta comunidad la medicina propia juega un papel importante en la salud del pueblo, y se lleva a cabo sin ninguna participación institucional. En este resguardo se encuentran más de cincuenta médicos tradicionales, quienes son conocedores de plantas medicinales, sobanderos, rezanderos, entre otros.

Para el caso del municipio de Pueblo Bello, la atención en salud es cubierta desde el sector público por dos instituciones, el ESE Hospital Camilo Villazón Pumarejo, que cuenta con dos sedes y el puesto de salud Joaquín Rodríguez Díaz. Adicionalmente, por parte del sector privado se cuenta con 5 IPS de nivel 1: Kankuama IPS, El centro de salud de Pueblo Bello, Centro de Salud de Nabusimake, Centro de Salud de Siminorv, y el centro de Estimulación, Rehabilitación y Aprendizaje Luz de Esperanza. La atención médica de mayor complejidad es prestada en Valledupar o los pacientes son remitidos a Bucaramanga o Barranquilla principalmente.

4.1.5.2.3 Programas de Salud Pública Referidos a la Promoción de Entornos Saludables

El ministerio de salud, establece que: *“la salud pública se concibe como el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad”* (Ministerio de Salud, sf)

El departamento del Cesar tiene entre sus objetivos de gobierno fortalecer la capacidad institucional, mejorar las condiciones de salud de la comunidad y asegurar el acceso a la atención de salud y su calidad. Asimismo, los Municipios con jurisdicción en la Cuenca del Río Guatapurí, dentro de los sus Planes de Desarrollo tienen como responsabilidad la identificación de las necesidades de salud de la población, incluidas la evaluación de los riesgos de la salud y la demanda de estas, articulándose bajo unos lineamientos de desarrollo y marcos reglamentarios.

A continuación, en la **Tabla 4.17** se relacionan los programas de salud pública en el departamento y los municipios de la cuenca.

Tabla 4.17. Programas de salud pública en el departamento y los municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

NACIONAL PDN	CESAR	VALLEDUPAR	PUEBLO BELLO
	SALUD AMBIENTAL	SALUD AMBIENTAL	SALUD AMBIENTAL
Generar hábitos de vida saludable y mitigar la pérdida de años de vida saludable por condiciones no transmisibles.	Vida saludable: equidad e inclusión social para una salud integral.	Vida saludable y condiciones no transmisibles.	Vida saludable y condiciones no transmisibles.
Promover la convivencia social y mejorar la salud mental.	Convivencia mental y salud mental.	Convivencia mental y salud mental.	
Mejorar las condiciones nutricionales de la población colombiana.	Seguridad alimentaria y nutricional.	Seguridad alimentaria y nutricional.	Seguridad alimentaria y nutricional.
Asegurar los derechos sexuales y reproductivos.	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	

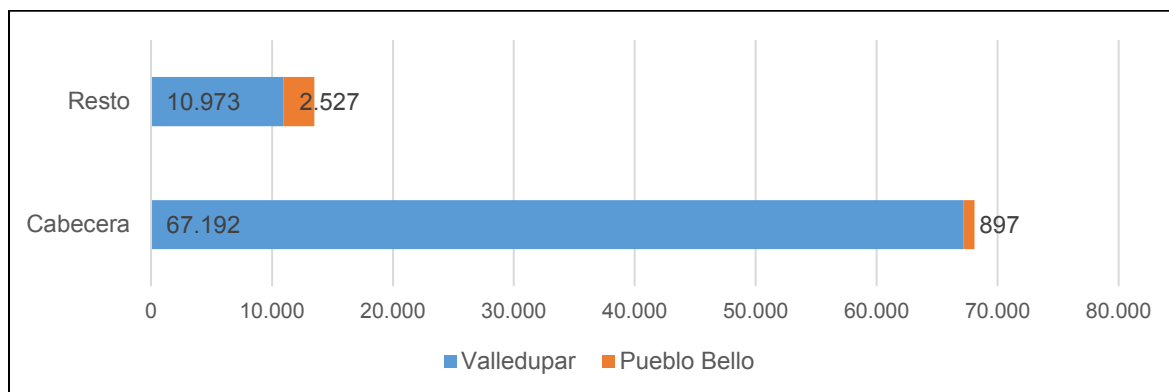
NACIONAL PDN	CESAR	VALLEDUPAR	PUEBLO BELLO
	SALUD AMBIENTAL	SALUD AMBIENTAL	SALUD AMBIENTAL
Prevenir y controlar las enfermedades transmisibles endemoepidémicas, desatendidas, emergentes y re-emergentes.	Vida saludable y enfermedades trasmisibles.	Vida saludable y enfermedades trasmisibles.	Vida saludable y enfermedades trasmisibles.
Reducir impactos sobre el estado de salud de la población colombiana en estados de emergencia.	Salud pública en emergencias y desastre.	Salud pública en emergencias y desastre.	Salud pública en emergencias y desastre.
Fortalecer la inspección, vigilancia y control en sector trabajo.	Salud y ámbito laboral.	Salud y ámbito laboral.	
Fortalecer la institucional para la administración de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria.	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria.	

Fuente: Planes de Desarrollos Municipales Valledupar y Pueblo Bello.

4.1.5.3 Vivienda

Según datos del DANE en la sección “Pobreza y condiciones de vida” (Déficit de vivienda 2005), en la Cuenca del Río Guatapurí se encuentra un total de **81.589 hogares** distribuidos un 83% (68.089) en las cabeceras municipales y un 17% en el resto. En la Gráfica 4.25 se observa la distribución del total de hogares por municipio y si están en cabecera o en el resto.

Gráfica 4.25 Total hogares municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

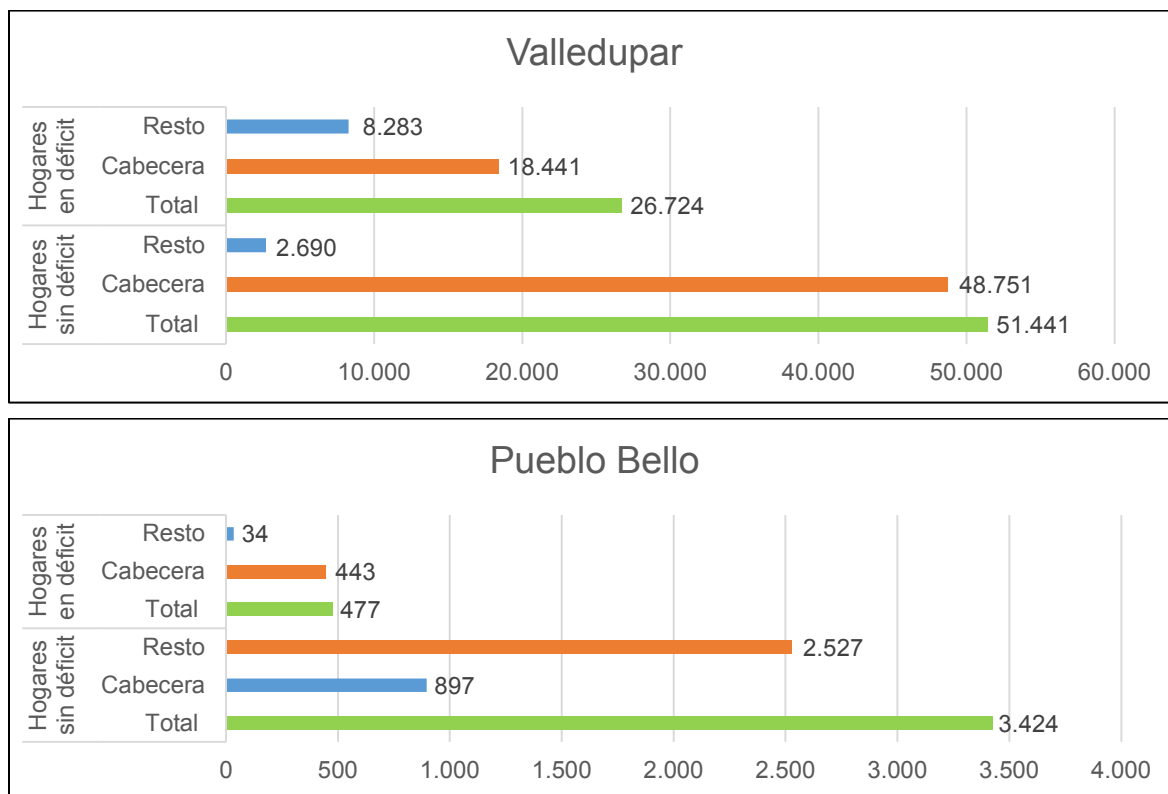


Fuente: Censo DANE 2005.

Por otra parte, el déficit habitacional implica determinar hasta qué punto las necesidades habitacionales de la población están satisfechas y para tal fin se requiere tomar en cuenta dos factores. En primer lugar, se debe estimar en qué medida la cantidad de viviendas existentes es suficiente para albergar a la totalidad de la población de la región (déficit cuantitativo) y, en segundo lugar, se requiere cuantificar el número de viviendas que no

cumplen con estándares mínimos de calidad y por ende no ofrecen una calidad de vida adecuada a sus moradores (déficit cualitativo) (ver Gráfica 4.26).

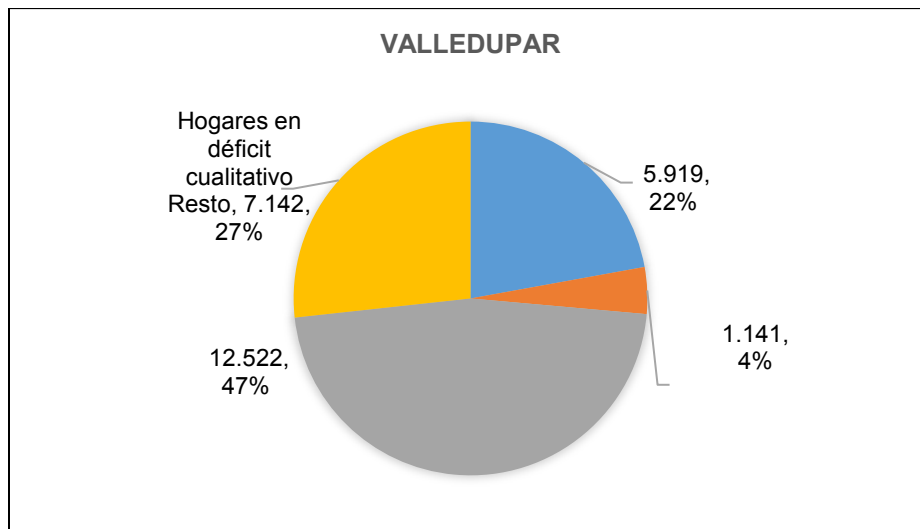
Gráfica 4.26 Hogares municipios de la cuenca con y sin déficit de vivienda.



Fuente: Consorcio Guatapurí - Cesar.- con datos censo DANE 2005.

En la Gráfica 4.27 se presentan los hogares con déficit habitacional tanto cualitativo como cuantitativo en el municipio de Valledupar. Identificándose entonces que en los hogares de este municipio se presenta un **déficit habitacional cuantitativo del 26%** (colores azul y naranja), y un **déficit cualitativo del 74%** (colores amarillo y gris).

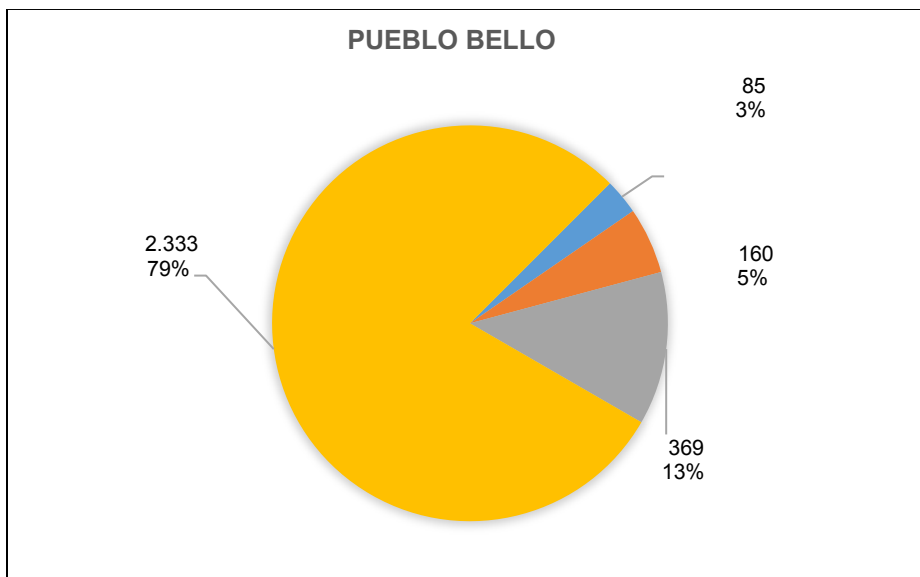
Gráfica 4.27 Déficit de vivienda en hogares de Valledupar.



Fuente: DANE, 2005.

En la Gráfica 4.28 se presentaron los hogares con déficit de vivienda tanto cualitativo como cuantitativo en el municipio de Pueblo Bello. Se identificó entonces que en este municipio se presenta un **déficit cuantitativo en el 8% de los hogares, y un déficit cualitativo de vivienda en el 92% restante.**

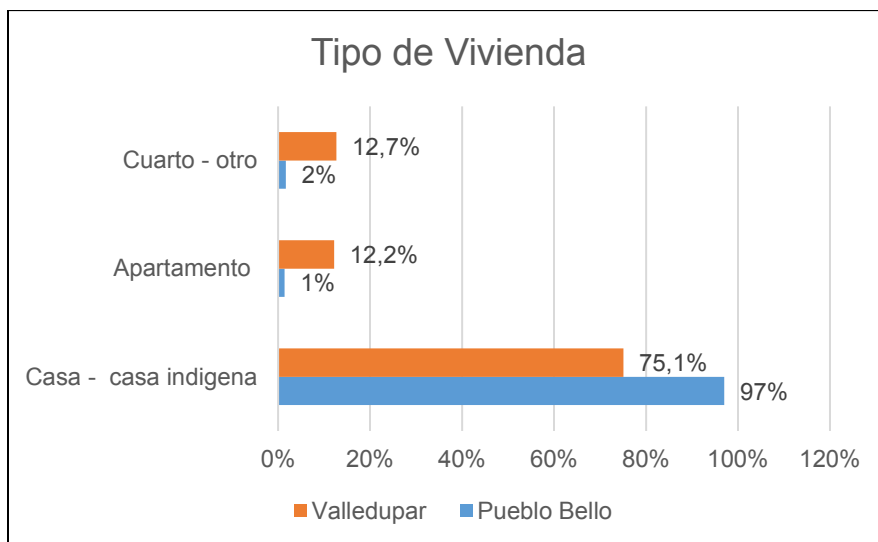
Gráfica 4.28 Déficit de vivienda en hogares de Pueblo Bello.



Fuente: DANE, 2005.

En los municipios de la cuenca predominan las casas como tipo de vivienda, sobre otras opciones como puede ser apartamentos o cuartos. En la Gráfica 4.29 se aprecia que en promedio el 90% de las viviendas de la cuenca son casas. El municipio con mayor proporción de viviendas tipo casa es Pueblo Bello, que alcanza una cota del 97%.

Gráfica 4.29 Tipos de vivienda municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

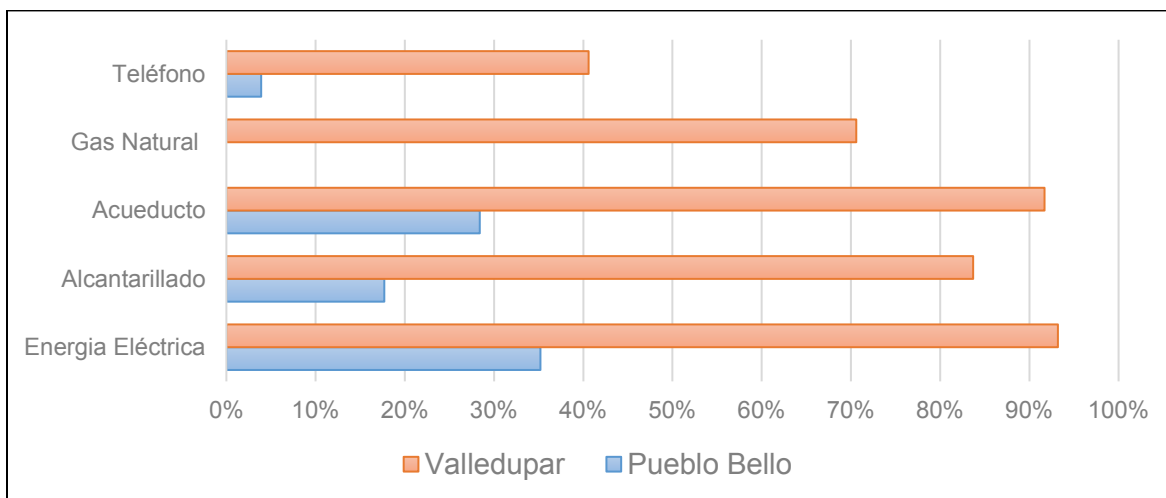


Fuente: Boletín perfiles municipales censo DANE 2005.

4.1.5.3.1 Estado de las viviendas (tipo de construcción, materiales predominantes)

Adicionalmente, en la Gráfica 4.30 según datos del DANE, se observa que el municipio de Valledupar cuenta con una amplia cobertura de todos los servicios públicos, especialmente acueducto y energía eléctrica, que sobrepasan el 90%. Situación diferente se presenta en Pueblo Bello, donde existen graves falencias de cobertura y solo alrededor del 30% de la población cuenta con energía eléctrica o acueducto.

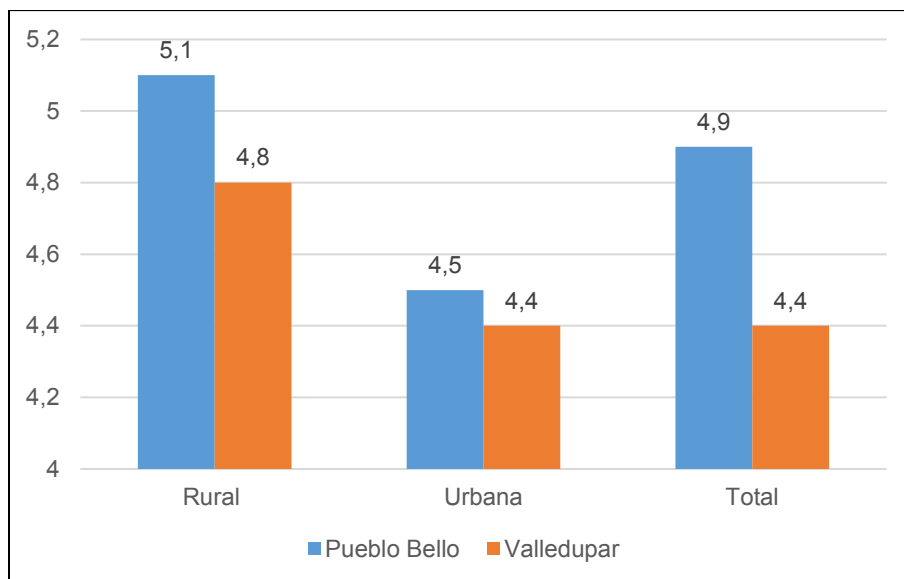
Gráfica 4.30 Servicios con que cuentan las viviendas en la Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: Perfil Valledupar y Pueblo Bello Censo DANE, 2005.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2008, el promedio de personas por hogar en el país es de 3,7. En la región de la Cuenca del Río Guatapurí, se encontró, de acuerdo a los datos del boletín de perfiles municipales del DANE, un promedio mayor, que en conjunto para los 2 municipios de la cuenca se ubica en 4,6 como se observa en la Gráfica 4.31, donde se disgrega por municipio y por área rural o urbana.

Gráfica 4.31 Promedio de personas por hogar en municipios de la Cuenca.



Fuente: Perfiles Valledupar y Pueblo Bello Censo DANE, 2005.

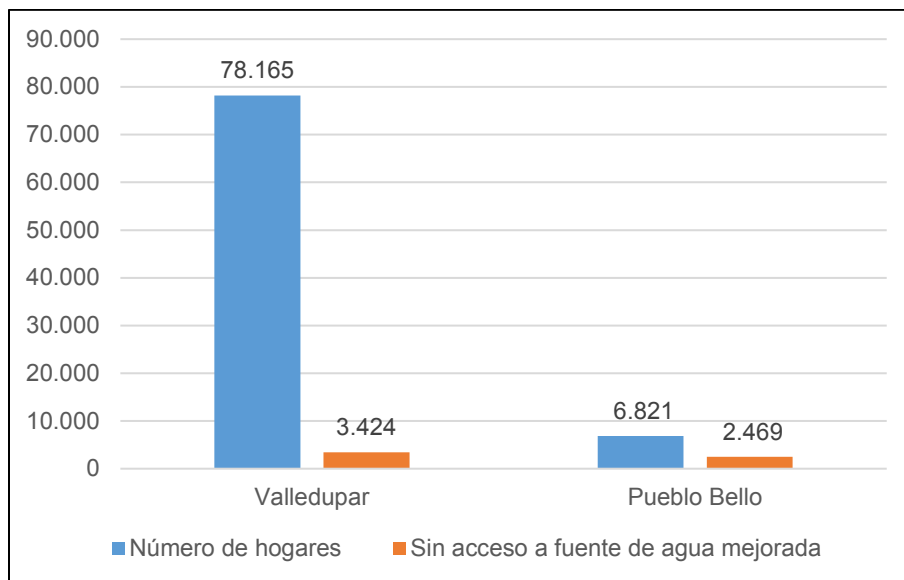
4.1.5.3.2 Condiciones Sanitarias de las Viviendas: (Abastecimiento de agua potable, Eliminación de excretas, Calidad de Servicios Públicos)

Según el Manual Educativo Nacional, “Hacia una vivienda Saludable, que Viva mi Hogar”, publicada por Acción Social en 2010, una vivienda debe contar con las siguientes condiciones mínimas, higiénico sanitarias:

- Tener acceso al agua de buena calidad para el consumo humano, en cantidad suficiente, pero que permita el uso racional del recurso.
- Asegurar la evacuación y/o disposición final de excretas es técnica, ambiental, económica y culturalmente apropiada y sostenible.
- Residuos sólidos manipulados y almacenados higiénicamente dentro de la vivienda, y evacuados o dispuestos fuera de la vivienda en forma técnica, ambiental, y económicamente apropiada y sostenible.

En cuanto a la primera condición, las viviendas de la cuenca que hacen parte del municipio de Valledupar presentan un adecuado acceso a fuentes de agua logrando un indicador del 87% del total de las viviendas. Caso contrario sucede con el municipio de Pueblo Bello, donde el 75% de las viviendas no cuenta con acceso a fuentes de agua mejorada. En la Gráfica 4.32 se observan los datos anteriormente enunciados.

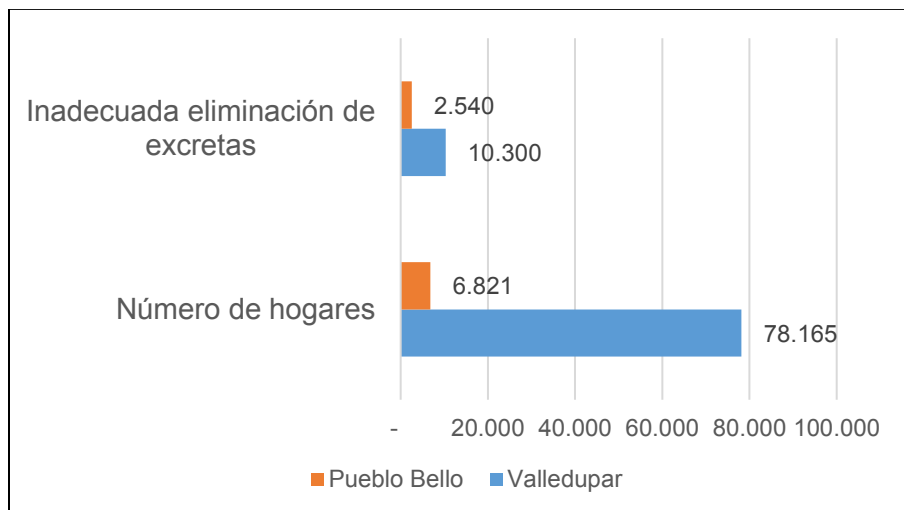
Gráfica 4.32 Viviendas en la Cuenca del Río Guatapurí sin acceso a fuentes de agua mejorada.



Fuente: Cálculos DNP-SPSCV con datos Censo, 2005.

Con referencia a la segunda variable, la eliminación de excretas, se encontraron los datos resumidos en la Gráfica 4.33, donde se observó nuevamente que en el municipio de Pueblo Bello un alto número de viviendas equivalentes al 25% no cuentan con sistemas de drenaje adecuados en sus viviendas. En Valledupar, aunque el porcentaje es mucho menor, alrededor del 10%, sigue siendo representativo y un problema de salud pública aún por resolver.

Gráfica 4.33 Viviendas de la Cuenca del Río Guatapurí con inadecuada eliminación de excretas.

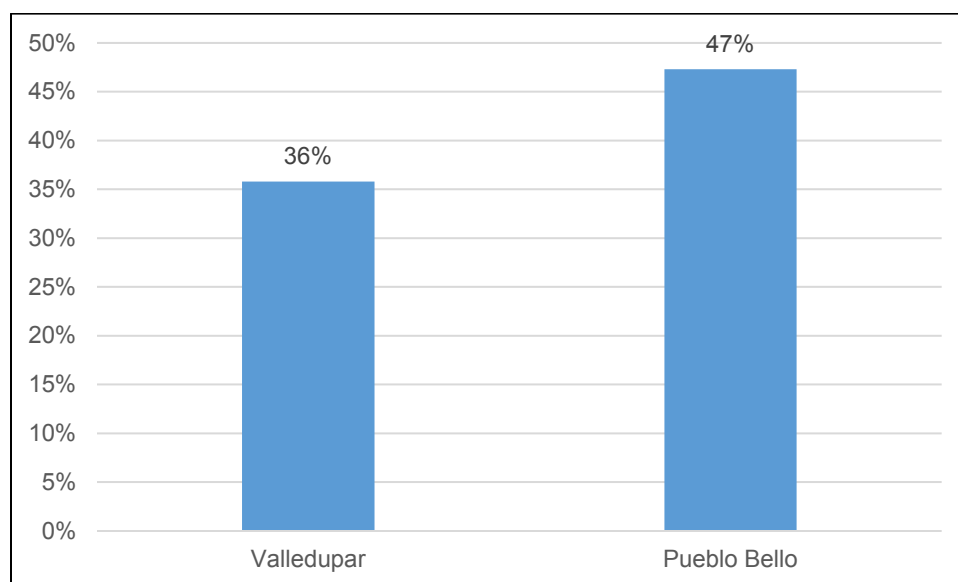


Fuente: Cálculos DNP-SPSCV con datos Censo, 2005.

4.1.5.3.3 Porcentaje de Hogares en Hacinamiento

El índice de hacinamiento es la relación entre el número de hogares y el número de viviendas, es decir en una vivienda pueden vivir una o más familias. Asimismo, los hogares con hacinamiento crítico son aquellos grupos familiares que habitan en viviendas con más de tres personas por cuarto (incluyendo la sala, comedor y dormitorios). Las consecuencias del hacinamiento están relacionadas con alteraciones a nivel de salud mental (estrés, agresividad y depresión), la propagación de enfermedades infectocontagiosas, el incremento en la ocurrencia de accidentes al interior del hogar, y es causante de situaciones de violencia intrafamiliar al igual que de abuso sexual. En la Gráfica 4.34 se encuentra el porcentaje de los hogares de los municipios de la cuenca con hacinamiento. Nuevamente se observa que los indicadores son críticos para el municipio de Pueblo Bello donde casi la mitad de los hogares presentan esta condición.

Gráfica 4.34 Porcentaje de hacinamiento hogares municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: Cálculos DNP-SPSCV con datos Censo, 2005.

4.1.5.4 Recreación

El trabajo de los entes territoriales es proponer a través de sus planes de gobierno, un conjunto de actividades artístico – recreativas, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los jóvenes de los municipios de Valledupar y Pueblo Bello. De esta forma se satisfacen las necesidades básicas de la sociedad y al mismo tiempo se disminuye el riesgo de conductas inadecuadas (violencia, alcoholismo, drogadicción, ocio, entre otras).

La recreación hoy en día ha adquirido una importancia decisiva para el bienestar del ser humano y su vida futura, en estrecha relación con su entorno familiar, social, cultural, político y laboral, para elevar los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad.

Actualmente en el municipio de Pueblo Bello existe un bajo porcentaje de población que practica alguna de actividad deportiva, esto se debe a la deficiencia de espacio de recreación pasiva, con el objetivo de promover e incentivar el deporte, dentro de las políticas públicas el plan de desarrollo municipal proyecta que las necesidades de amueblamiento

urbano en el municipio se enfoque hacia la construcción de parques y espacios de recreación que, además de beneficiar a la población local, satisfaga la demanda turística.

Para el caso del municipio de Valledupar, este cuenta con los espacios adecuados para el desarrollo de actividades deportivas y culturales. De acuerdo a los reportes entregados por INDUPAL (Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Valledupar), en el 201, la participación de los jóvenes fue activa y se logró cumplir con las metas establecidas por la política nacional. Por lo tanto, unas de las estrategias en el plan de desarrollo municipal de Valledupar es seguir avanzando con la articulación con Coldeportes para la implementación de la Estrategia “SUPERATE inter-colegiados”, y para hábitos y estilos de vida saludable, apoyar las actividades deportivas para el fortalecimiento del equipo de fútbol profesional, Valledupar Fútbol Club; apoyar la práctica, desarrollo y consolidación del Fútbol Sala en la ciudad, y apoyar la realización de juegos comunitarios y corregimentales en el municipio.

De otra parte, el municipio de Pueblo Bello requiere la remodelación de los escenarios deportivos actuales y la construcción de espacios para la salud física, buscando fortalecer el estado físico y mental de la comunidad de Pueblo Bello, generando principalmente comportamientos de integración, respeto, tolerancia hacia los demás, y satisfacción a los demás, mejorando la calidad de vida de la población.

En los corregimientos se cuenta con los siguientes espacios públicos recreativos:

- **Río Seco:** el parque Landelino Mendoza y una cancha denominada José Tomás Mendoza.
- **Los Corazones:** el parque principal y una cancha.
- **Valencia de Jesús:** parque principal, una cancha deportiva y una cancha de microfútbol.
- **Atánquez, Chemesquemena y Guatapurí:** el parque principal y una cancha.

Por su parte, el municipio de Valledupar, cuenta con múltiples escenarios para recreación y el deporte que se encuentra en buen estado, ya que durante la administración anterior se realizaron remodelaciones a ciertos escenarios deportivos para brindar un mejor acceso a toda la población. Los más destacados en el municipio de Valledupar son los siguientes: el Patinódromo Municipal, la Cancha de las Flores, el Coliseo Cubierto, el nuevo Estadio de Fútbol, el Complejo de Tenis, el Diamante de Béisbol, los parques de: Los Cortijos, Los Algarroillos, Villa Miriam, El Manantial, 1 de mayo, La Ceiba, Eneal, Garupal, Villa Castro, Novalito, la Victoria y El Peñón.

En la

Tabla 4.18 se muestra una relación de números de número de niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deportes.

Tabla 4.18. Niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años matriculados o inscritos en programa de recreación y deportes.

FUENTE DE INFORMACIÓN		PLATAFORMA COLDEPORTES NACIONAL, SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES- AÑO 2015			
INDICADOR		NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 6 A 17 AÑOS MATRICULADOS O INSCRITOS EN PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y DEPORTE.			
PROGRAMA	SUPÉRATE INTER COLEGIADO		ESCUELAS DEPORTIVAS	FESTIVALES RECREATIVOS	HABITOS SALUDABLES
MUNICIPIO	Número de niños, niñas de 6 a 11 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	Número de adolescentes de 12 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	Número de niños, niñas y adolescentes de 6 a 11 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	Número de niños, niñas de 6 a 11 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	Número de niños, niñas de 6 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte
Pueblo Bello	149	433	0	91	0
Valledupar	256	3114	986	60	436

Fuente: Cesar en Cifras, 2015.

En la **Tabla 4.19** se muestran el número de deportistas de alto rendimiento, en la ciudad de Valledupar.

Tabla 4.19. Deportistas de alto rendimiento municipio de Valledupar.

AÑO		2015		
FUENTE DE INFORMACIÓN		Secretaría de Recreación y Deportes		
INDICADOR		Número de deportistas de alto rendimiento		
No.	DISCIPLINA DEPORTIVA	No. DEPORTISTAS	FEMENINO	MASCULINO
1	Arquería	5	1	4
2	Atletismo	6	2	4
3	Billar	4	0	4
4	Boxeo	6	1	5
5	Ciclismo	2	0	2
6	Futbol	21	0	21
7	Judo	12	5	7
8	Patinaje	7	3	4

AÑO		2015		
FUENTE DE INFORMACIÓN		Secretaría de Recreación y Deportes		
INDICADOR		Número de deportistas de alto rendimiento		
No.	DISCIPLINA DEPORTIVA	No. DEPORTISTAS	FEMENINO	MASCULINO
9	Tejo	7	0	7
10	Tenis de mesa	4	0	4
11	Futbol de salón	19	19	0
12	Taekwondo	10	4	6
TOTAL		103	35	68

Fuente: Cesar en Cifras, 2015.

4.1.5.5 Servicios Comunitarios

Son aquellas instalaciones o espacios de uso público, destinados a facilitar a la población la práctica de actividades culturales, comunitarias, sociales entre otras, con equipamientos que contribuyen a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de un territorio.

Además de la infraestructura de tipo educativo, de salud y recreativa ya mencionadas, hay otro tipo de equipamiento de importancia que se encuentra en la cuenca y es el relacionado con el que brinda servicios de bienestar a la población en general o a grupos específicos como la primera infancia.

La cuenca según datos de la Red Nacional de Bibliotecas públicas, cuenta con 4 bibliotecas distribuidas en los dos (2) municipios de la cuenca, tal como se observa en la **Tabla 4.20**.

Tabla 4.20. Red de bibliotecas públicas en la Cuenca del Río Guatapuri.

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA
Valledupar	Corporación Biblioteca Rafael Carrillo luquez	Calle 15 n° 12 a esquina
	Biblioteca Pública Kankakua	Resguardo Indígena Kankuamo – Atanquez calle principal
Pueblo Bello	Biblioteca Pública Municipal Miguel Álvarez Meza	Calle 9 # 29 - 44
	Biblioteca Resguardo Arahuaico - Nabusimake	Nabusimake - al lado del colegio

Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia, sf

Según Castrillón (2000), documentado por el Ministerio de Cultura de Colombia (sf), las casas de cultura son instituciones municipales orientadas al fortalecimiento de la cultura de las comunidades desde procesos de pedagogía social. Son centros dinamizadores de la vida cultural y social de las comunidades, que involucran a toda la población y espacios de participación ciudadana para la protección de las expresiones culturales heredadas y heredables, para la creación y producción de nuevas expresiones, el diálogo de las

diferencias y diversidades, así como la formación no formal e informal y la difusión de diversas expresiones de cultura (p.650).

En la cuenca se cuenta con casas de la cultura como se indica en la **Tabla 4.21**, donde cada una de ellas posee un espacio y equipamiento para el desarrollo de actividades culturales y de formación principalmente artística.

Tabla 4.21. Casas de la cultura en la Cuenca del Río Guatapurí.

MUNICIPIO	NOMBRE	DIRECCIÓN
Valledupar	Casa De La Cultura Municipal "Cecilia Caballero De López"	Carrera 6 No. 16A - 24
Pueblo Bello	Casa de las Culturas de Pueblo Bello	Calle 9 · 17-14

Fuente: Directorio casas de la cultura, MinCultura, 2016.

En cuanto a las características y condiciones de infraestructura para la prestación de servicios comunitarios en la mayoría de las veredas y cascos urbanos de los municipios se poseen salones comunales, jardines, oficinas de gestión social.

Servicios Públicos

4.1.5.5.1 Acueducto

El servicio de agua potable y disposición de aguas servidas es provisto en Valledupar por la Empresa de Servicios Públicos Acueducto y Alcantarillado de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P. La empresa cuenta con 84.148 usuarios de agua potable, de los cuales 71.205 se encuentran en estratos 1, 2 y 3.

De otra parte, Según la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, en Pueblo Bello, la cobertura total del servicio de acueducto es del 28%, en la zona rural es del 5% y en el casco urbano es del 95%. Sin embargo, en Pueblo Bello el 92% de los indígenas carecen de acueducto, y el 97,6% de alcantarillado. En la **Tabla 4.22** se encuentra la cobertura del servicio del acueducto por municipio de la Cuenca del Río Guatapurí.

Tabla 4.22. Cobertura de Acueducto municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

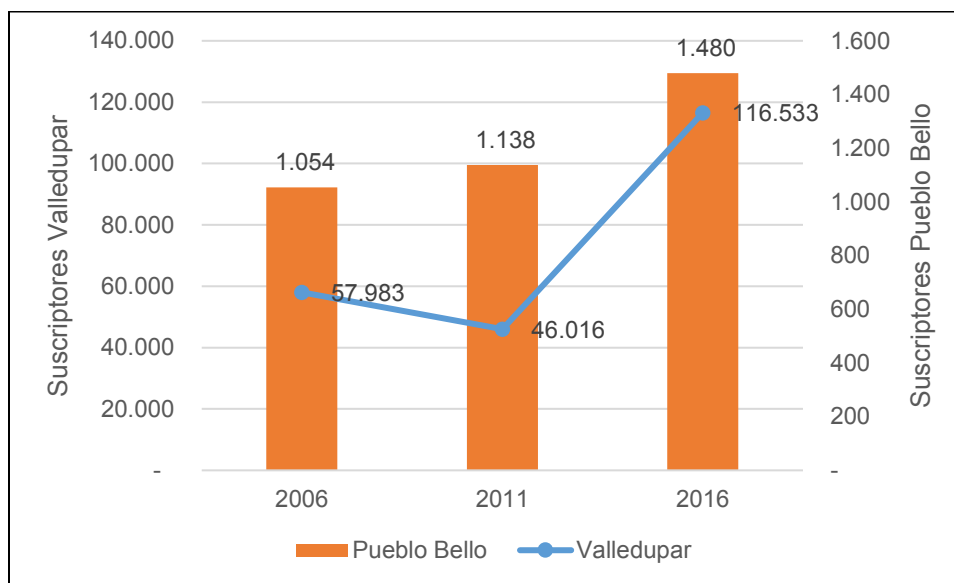
SERVICIO	VALLEDUPAR	PUEBLO BELLO	CESAR
Cobertura total acueducto (2005)	92%	28%	82%

Fuente: Fichas municipales DDTS- DNP, 2017.

Según el Plan de Desarrollo Municipal de Valledupar, EMDUPAR produce 4.7 millones de metros cúbicos de agua a un precio unitario de \$620,35 por metro cúbico. Sin embargo, en diciembre de 2015 facturó solo 1.492.945 metros cúbicos, arrojando una relación de agua facturada/producida del 31%. Esta baja eficiencia se presenta por diferentes factores, entre los que se destaca la existencia de conexiones fraudulentas o filtraciones por mal estado de la red de distribución. En general, se observa que el consumo por usuario promedio ha disminuido a 18.7 metros cúbicos (1.8 menos que en diciembre de 2014) producto de las recientes campañas para enfrentar la escasez por motivos climáticos. Según el estudio de la Comisión Reguladora de Agua (CRA) realizado en 21 ciudades, Valledupar está entre las ciudades que más derrochan agua. El informe indica que en esta ciudad el consumo por habitante equivale a 24.600 litros, cuando el promedio para tierra caliente es de 17.500, lo

que deja ver, según los datos, es una diferencia de 7.100 litros de agua por persona no en contra del municipio, sino del medio ambiente y su principal cuenca hidrográfica como lo es el río Guatapurí (Diario El Pílon, 2014). De otra parte, se observa en los últimos 10 años un aumento considerable en el número de suscriptores al servicio de acueducto como lo indica la Gráfica 4.35.

Gráfica 4.35 Numero Suscriptores acueducto municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

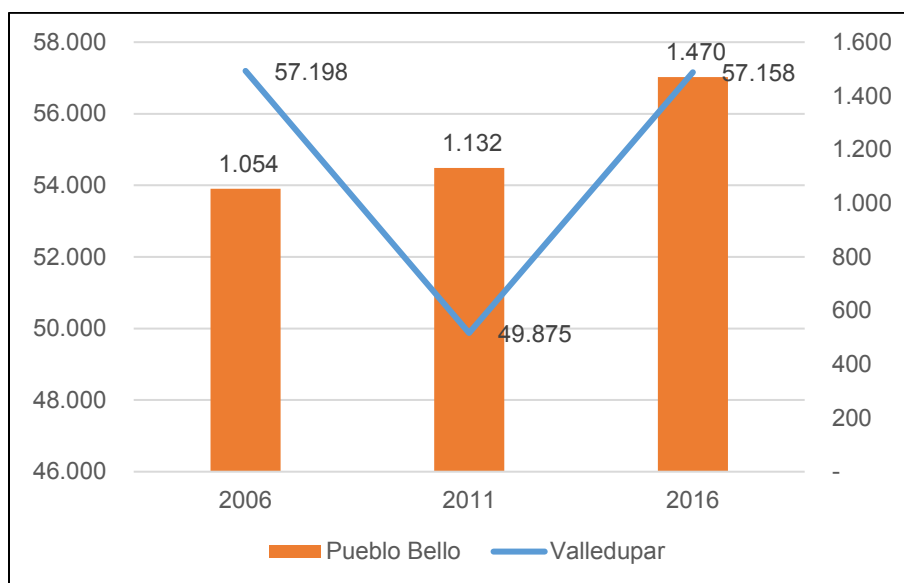


Fuente: Sistema Único de Información SIU Superservicios, 2017.

En lo relativo a coberturas del servicio de alcantarillado, de acuerdo al plan de desarrollo de Pueblo Bello se encontraron coberturas muy bajas, que dan un total municipal del 18%; en la zona urbana solo el 67% de los hogares tienen servicio de alcantarillado, mientras que en zona rural la cobertura es del 0.3%. En este caso, también es importante aclarar que gran parte de los hogares de la zona rural se encuentran en lugares muy apartados, lo cual hace imposible el uso de sistemas de alcantarillados tradicionales, razón por la cual se recurre a sistemas alternativos como las baterías sanitarias. En el caso de Valledupar la cobertura del alcantarillado es de 96% y en el actual plan de desarrollo se espera aumentar a 98% la cobertura de este servicio.

En la Gráfica 4.36 se observa el número de suscriptores al servicio de alcantarillado, según datos del Sistema Único de Información SIU de la Superservicios.

Gráfica 4.36 Suscriptores servicio de alcantarillado municipios Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: Sistema Único de Información SIU Superservicios, 2017.

4.1.5.5.2 Gestión de Residuos Sólidos

En Valledupar las actividades de reciclaje son prácticamente inexistentes. La ciudad cuenta con un nuevo Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), relacionado con la prestación del servicio domiciliario de recolección de basuras. En la actualidad la empresa Aseo del Norte S.A. E.S.P. es la encargada desde el año 2000 de operar la recolección de basuras a **93.115 suscriptores de la ciudad (2015)**, y de la cual Emdupar posee el 10% de sus acciones. El nuevo PGIRS identifica 13 programas para hacer frente a la gestión de residuos de la ciudad, algunos son:

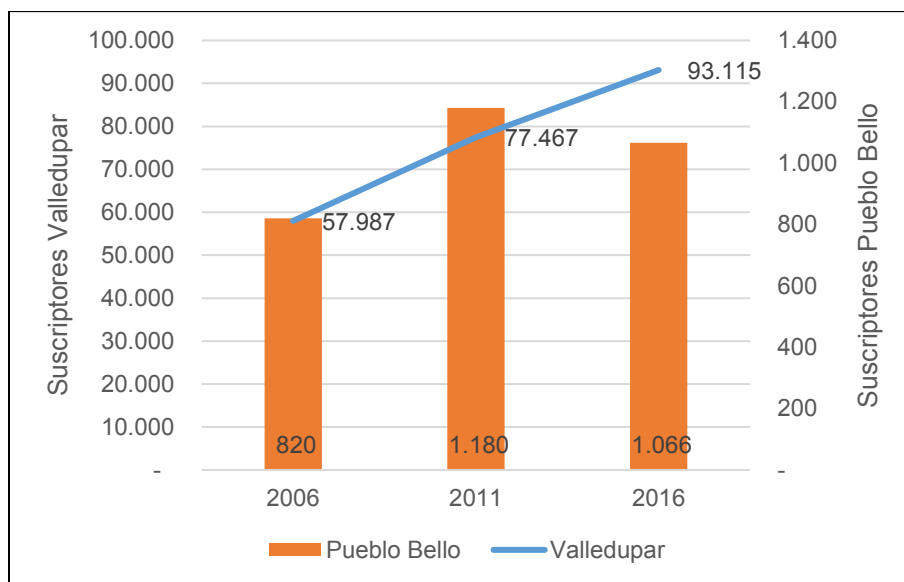
- Programa institucional para la prestación del servicio público de aseo
 - Carencia de la política pública en el manejo de los residuos sólidos en Valledupar.
 - Causa 1. Falta de articulación entre la Empresa de Aseo, las Cooperativas de Reciclaje y la Alcaldía Municipal.
 - Programa de recolección, transporte y transferencia.
- La deficiente articulación interinstitucional para la coordinación de recolección y transporte de los residuos sólidos en Valledupar.
 - Causa 1. Falta de control y vigilancia para el lugar de almacenamiento de urbanizaciones y conjuntos cerrados según norma legal.
- Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
 - Presencia de residuos sólidos en vías y área pública en el municipio.
 - Causa 1. La primera causa identificada hace referencia a la falta de cultura ciudadana por parte de la población del municipio de Valledupar frente al manejo y disposición final de los residuos sólidos que se generan.

- Programa de limpieza de playas ribereñas
 - Presencia de residuos sólidos en la zona ribereña y turística del río Guatapurí.
 - Causa 1. Presencia de zonas de asentamientos ilegales en la margen derecha del río Guatapurí.

En Pueblo Bello por su parte, el servicio de aseo registra la misma situación de disparidad entre zonas urbana y rural: en zona urbana el 90% de los hogares tienen el servicio (alrededor de 500 personas no cuentan con el servicio), pero en zona rural no llega el servicio de aseo. El 100% de los residuos sólidos que se generan en Valledupar son dispuestos de manera adecuada en el relleno sanitario del municipio.

En la Gráfica 4.37 se observa el crecimiento en el número de suscriptores al servicio de Aseo en los municipios de la cuenca desde el año 2006.

Gráfica 4.37 Suscriptores servicio de Aseo municipios Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: Sistema Único de Información SIU Superservicios, 2017.

4.1.5.5.3 Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica para los municipios de la cuenca es provisto por Electricaribe. Según la página web de esta empresa, el sistema de interconexión nacional se encuentra dividido en 5 grandes zonas. La Costa Caribe se encuentra ubicada en la zona No. 1 del sistema, porque es la que más demanda de energía tiene, la misma está conectada al resto del país a través de tres líneas de transmisión, dos de ellas vienen de la Subestación de San Carlos en Antioquia, luego va a la Subestación Cerro Matoso, hasta la Subestación Chinú en Córdoba o Sabanalarga en Atlántico. Desde Chinú Electricaribe distribuye la energía para Córdoba, Sucre y Bolívar; de la Subestación de Sabanalarga se distribuye para el Atlántico; y también una línea de transmisión hasta las Subestaciones de Fundación y Santa Marta para abastecer a Magdalena; las subestaciones de Copey y Valledupar en César y Cuestecitas en La Guajira. La cobertura en energía eléctrica se encuentra en la **Tabla 4.23**.

Tabla 4.23. Cobertura de energía eléctrica en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

SERVICIO	VALLEDUPAR	PUEBLO BELLO
Cobertura energía total (2015)	99%	63,20%

Fuente: SIEL, 2015.

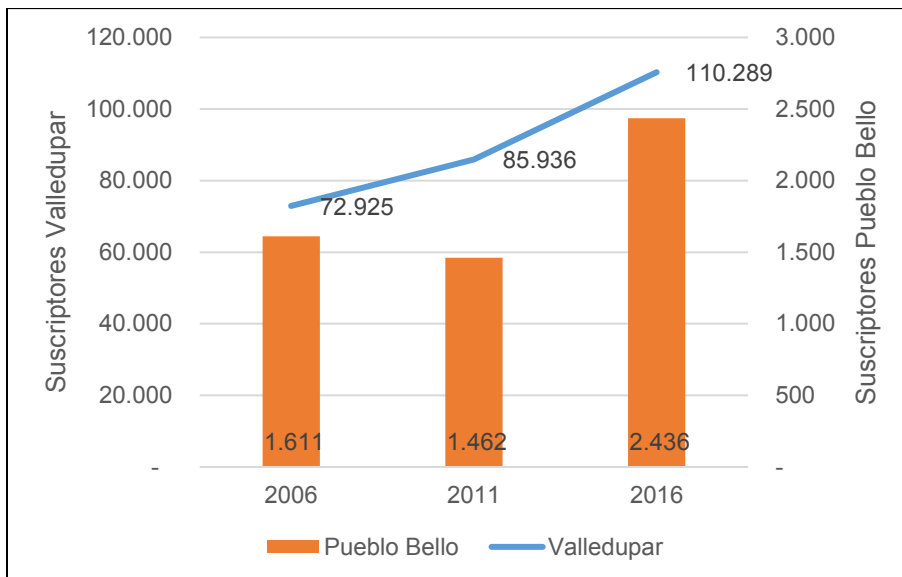
Aunque en Pueblo Bello, según datos del SISBEN, en el área urbana el 94.3% de los habitantes tiene acceso al servicio de energía eléctrica, en el área rural dispersa, donde se ubica la mayoría de la población, el porcentaje es de apenas el 9.7%. Además de lo anterior, la calidad de la prestación del servicio no es la mejor, puesto que con frecuencia se presentan cortes del servicio que regularmente duran más de 4 o 5 horas.

De otra parte, aunque hay niveles adecuados de cobertura en cascos urbanos principalmente en Valledupar, han sido constantes las quejas de los usuarios por el servicio que adelanta Electricaribe y en razón a esto y problemas financieros de la compañía, esta ha sido intervenida por el gobierno. Desde el 15 de noviembre de 2016. En efecto, la Superservicios tomó posesión de los bienes, haberes y negocios de la compañía de energía mencionada para hacerle frente a su crítica situación financiera y remediar su deficiente prestación del servicio.

Sin embargo, la Superintendencia consideró que la intervención por sí sola no tenía la posibilidad de mejorar la calidad del servicio de energía no solo en Valledupar sino en toda la Costa Caribe, puesto que para que esto ocurriera era necesario realizar cuantiosas inversiones orientadas a remediar la obsolescencia de la actual red de distribución de Electricaribe; razón por la cual desde los inicios de la intervención, los expertos de la Superintendencia de Servicios Públicos analizaron si esta empresa estaba en condiciones de hacer las inversiones requeridas para prestar un servicio adecuado. Se construyó un modelo financiero que ha permitido predecir, con un alto grado de precisión, los flujos de caja que generará Electricaribe en los siguientes cinco años, donde también se proyectaron, hacia el futuro los índices de calidad del servicio a cargo de la compañía bajo diferentes niveles de inversión, concluyendo que no estaba apta para seguir operando y por lo tanto se está a la búsqueda de un nuevo operador.

En la Gráfica 4.38 se presenta el número de suscriptores al servicio de energía eléctrica en los municipios de la cuenca.

Gráfica 4.38 Suscriptores servicio electricidad municipios Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: Sistema Único de Información SIU Superservicios, 2017.

4.1.5.5.4 Gas Natural

El servicio de gas natural es prestado por Gases del Caribe S.A E.S.P. para los municipios de Valledupar y Pueblo Bello. En Valledupar se plantea el aumento de la cobertura en las zonas rurales para pasar de 9 a 13 corregimientos con este servicio. En la **Tabla 4.24** se observan las coberturas por municipios.

Tabla 4.24. Cobertura de Gas Natural Municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

SERVICIO	VALLEDUPAR	PUEBLO BELLO
Cobertura Gas natural (IV Trim 2016)	88%	0%

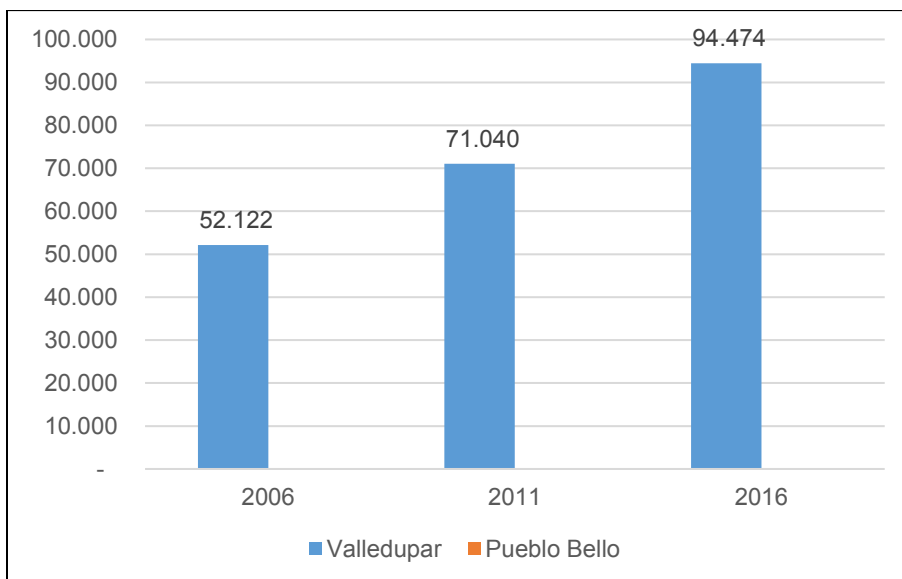
Fuente: MinMinas, 2016.

En el municipio de Pueblo Bello no existe interconexión de suministro de gas natural, de manera que todos los habitantes cocinan utilizando pipetas o talando árboles. Vale la pena resaltar que estas dos últimas alternativas pueden resultar nocivas para la seguridad pública, la economía de los hogares y la protección del medio ambiente. Según el plan de desarrollo municipal de Pueblo Bello, actualmente la administración municipal se encuentra gestionando recursos para llevar el servicio de gas natural a los hogares pueblobellanos del casco urbano con el objeto de mejorar la calidad de vida de los habitantes, y reducir costos a los hogares, ya que hoy están obligados a pagar 42 mil pesos por una pipeta de gas de 40 lbs por un mes; mientras que los estratos más privilegiados de otras ciudades pagan recibos de \$25.000 mensuales por el servicio del gas natural.³

En la Gráfica 4.39 se observa el número de suscriptores en los municipios de la cuenca al servicio de gas natural. Vale la pena recordar que en Pueblo Bello no se cuenta con la prestación de este servicio.

³ Plan de desarrollo municipal Pueblo Bello 2012-2015.

Gráfica 4.39 Suscriptores servicio gas natural municipios Cuenca del Río Guatapurí

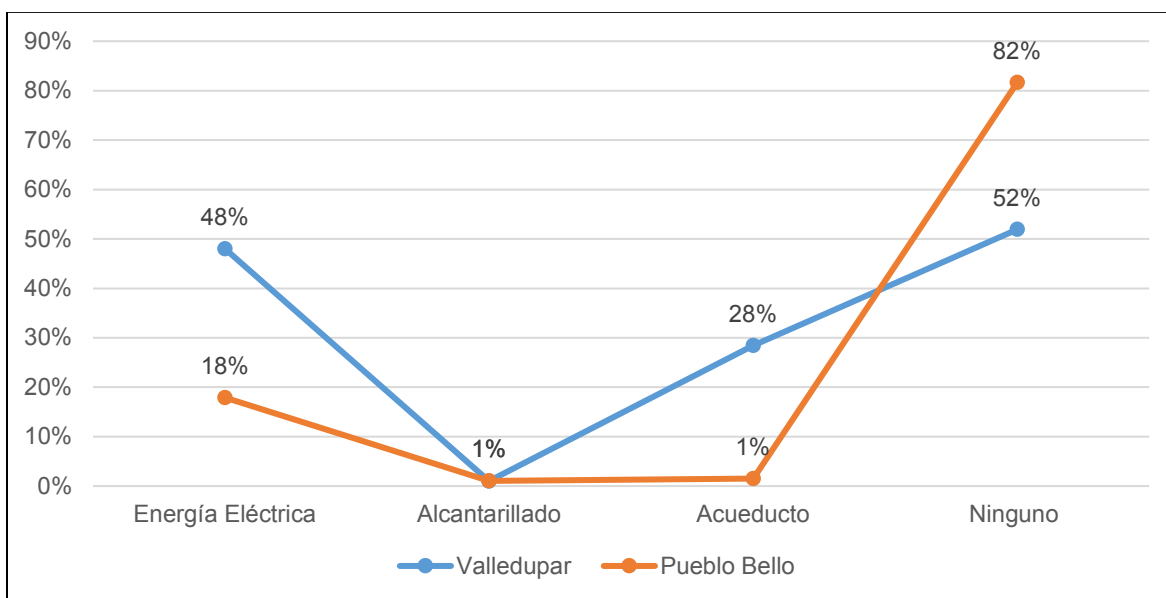


Fuente: Sistema Único de Información SIU Superservicios, 2017.

4.1.5.5.5 Servicios Públicos en Zona Rural y Territorios Étnicos

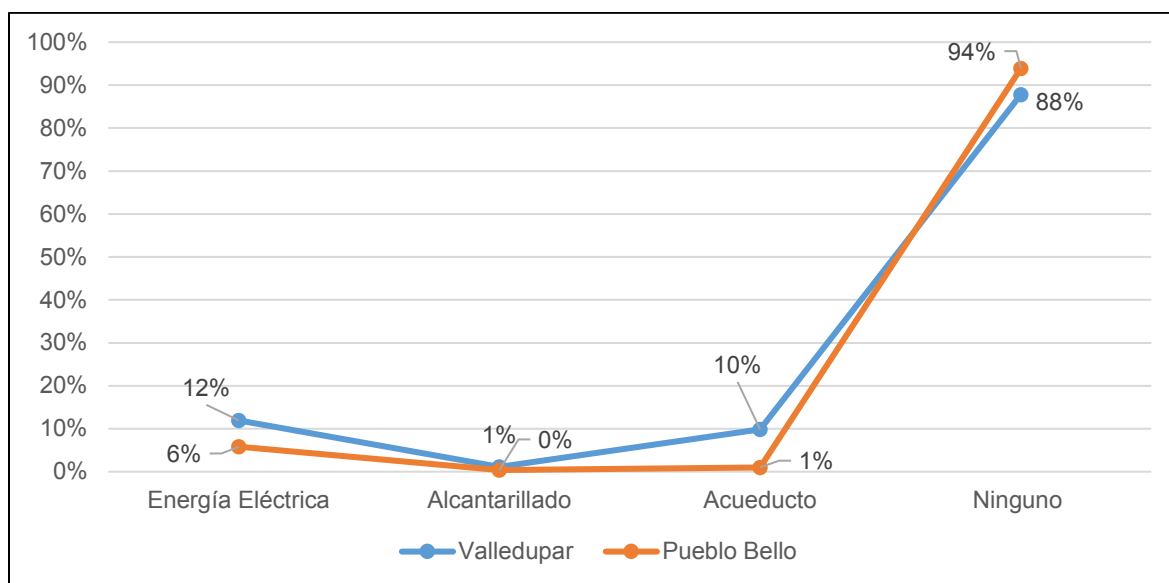
Se ha podido observar que Valledupar como ciudad capital tiene una aceptable cobertura de servicios públicos, aunque con deficiencias y discontinuidad en la prestación del servicio. En Pueblo Bello la situación es de inferior calidad, pero esta empeora en las zonas rurales donde por diversas condiciones la cobertura de servicios públicos no está garantizada. Situación particular presentan las comunidades indígenas en la zona donde el acceso a los servicios públicos es bastante deficiente, como se aprecia en la Gráfica 4.40 y Gráfica 4.41.

Gráfica 4.40 Cobertura de servicios públicos en zona rural municipios Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: CNA, 2014.

Gráfica 4.41 Cobertura de servicios públicos en territorios étnicos municipios Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: CNA, 2014.

4.1.5.6 Medios de Comunicación Comunitarios

Los medios de comunicación son instrumentos que tienen un valor fundamental para el desarrollo de la sociedad, contribuyen a mejorar las relaciones conceptuales, ideológicas y culturales a través del de conocimiento de la realidad presentada por el compartimento de la sociedad.

En los municipios de jurisdicción en la cuenca se cuenta con los medios de comunicación que se muestran en la **Tabla 4.25**.

Tabla 4.25. Medios de comunicación en los municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

PRENSA	RADIO	TELEVISIÓN	MEDIOS DIGITALES
VALLEDUPAR			
El pilón Al Día Valledupar	Maravilla Stéreo Radio Guatapurí RCN Radio Radio Cañaguate Ecos de la buena noticia (comunitaria) Esplendor de la verdad (comunitaria)	RPT Noticias Valledupar Noticias Cejes Vallevisión Canal 12 de Claro	El país Vallenato El Quinto Poder ATL Innovación
PUEBLO BELLO			
	Cafetal Stéreo		
Medios de comunicación en las comunidades indígenas de la Cuenca			

	Tayrona Stéreo	Kankuama TV	
--	----------------	-------------	--

Fuente: Consorcio Guatapurí-Cesar.

Por otra parte, detallando la presencia de emisoras radiales, se encontraron emisoras comerciales, de interés público y comunitario. En la **Tabla 4.26** se detallan las emisoras presentes en la Cuenca del Río Guatapurí. Vale anotar que, según el registro de la Subdirección de radiodifusión sonora del MinTIC, no se registran emisoras en el municipio de Pueblo Bello.

Tabla 4.26. Listado de emisoras municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

NOMBRE CONCESIONARIO	NOMBRE EMISORA	BANDA	CLASE DE EMISORA
Promotora de Publicidad Radial S. A	Caracol Radio	AM	Comercial
Radio Cadena Nacional S.A.	RCN La Radio	AM	Comercial
Sistema Vida Colombia S. A	Vida Am	AM	Comercial
Vallenatos Asociados Ltda. - Emisora Radio Guatapurí	Radio Guatapurí	AM	Comercial
María Cleofe Martínez de Meza	Voz del Cañaguate	AM	Comercial
Milenio Comunicaciones S.A.S	Maravilla Stereo	FM	Comercial
Vallenatos Asociados Ltda.	Emisora Cacica F.M. 89.7	FM	Comercial
Organización Radial Olímpica - Olímpica Valledupar	Radio Olímpica Fm Estéreo	FM	Comercial
Fuerzas Militares de Colombia - Ejercito Nacional	Colombia Estéreo	FM	Interés Publico
Resguardo Indígena Kankuamo	Emisora Resguardo Kankuamo	FM	Interés Publico
Policía Nacional de Colombia	N/D	FM	Interés Publico
Radio Televisión Nacional de Colombia	Radio Nacional de Colombia	FM	Interés Publico
Seminario Diocesano Juan Pablo II	El Esplendor de La Verdad	FM	Comunitaria
Diócesis de Valledupar	Ecos de La Buena Noticia	FM	Comunitaria

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Viceministerio General, Dirección de Industria de Comunicaciones, Subdirección de Radiodifusión Sonora, 2017.

4.1.5.6.1 Programas con Especial Énfasis en el Tema Ambiental

Medios de comunicación como la prensa (Periódico El Pílon) en su contenido cuentan con una sección del medio ambiente donde se presentan las noticias de interés municipal, regional, nacional e internacional.

Los medios de comunicación, especialmente los de radio comunitaria que hacen presencia en la cuenca no cuentan con programas específicos en temas ambientales, escasamente son tratados cuando se genera una noticia acontecida en relación al tema ambiental.

Muchos de estos medios de comunicación carecen de conocimientos y recursos materiales, humanos y financieros, que permitan gestionar de manera eficiente la difusión de una educación ambiental.

No obstante, se destaca que gran parte de las emisoras comunitarias existentes en la cuenca, en sus programas radiales de forma esporádica emiten consejos útiles para sus radioescuchas, especialmente durante las épocas de menos lluvias e inundaciones en la región.

4.1.6 Tamaño Predial Asociado a la Presión Demográfica

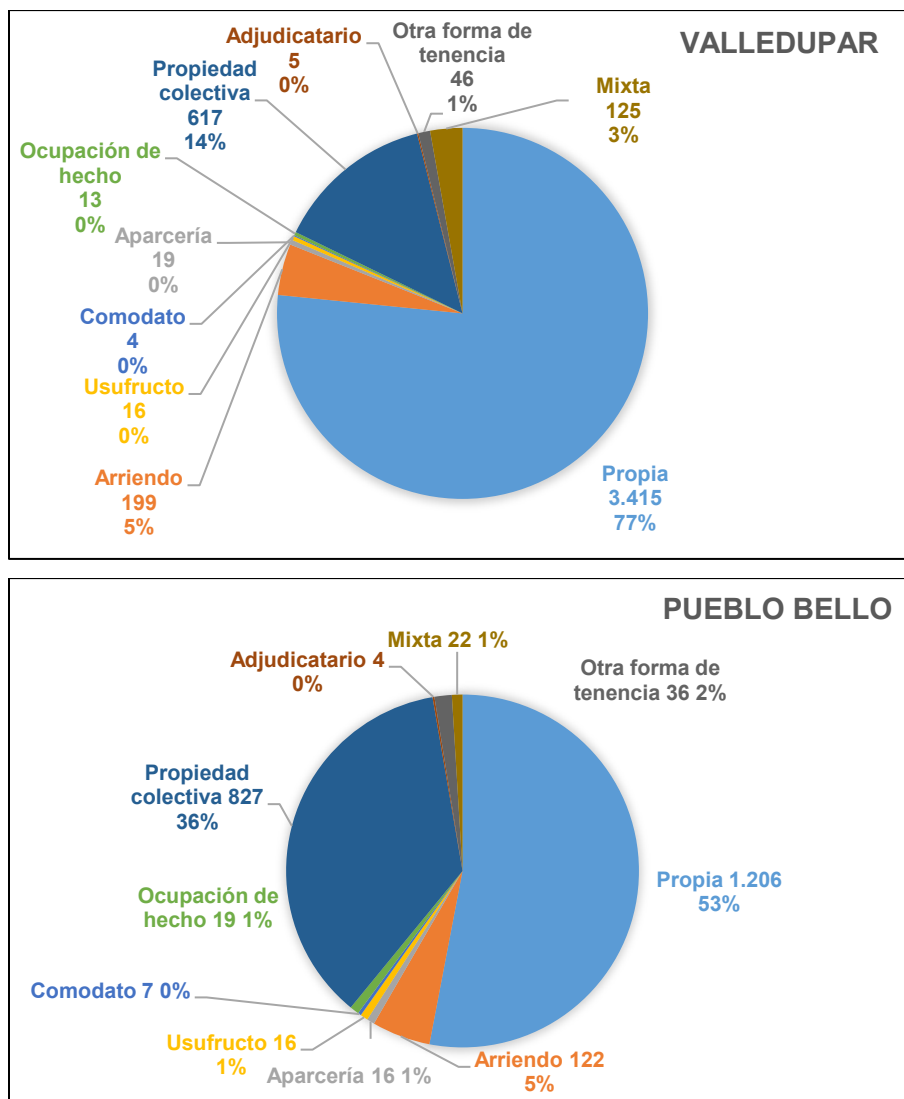
En este apartado se caracteriza la situación predial en la cuenca y se identifican las zonas de mayor presión demográfica, es decir, donde hay más concentración de habitantes que demandan recursos ambientales e infraestructura social y económica. Así pues, se describe la forma de tenencia de la tierra, la distribución del territorio respecto al tamaño predial y se relaciona esta información con la presión demográfica y la desigualdad en la tenencia de la tierra en la Cuenca del Río Guatapurí.

4.1.6.1 Tipo de tenencia

De acuerdo con la información del Tercer Censo Nacional Agropecuario realizado por el DANE en 2014, la forma de tenencia predominante en los municipios de la cuenca es la propiedad privada, fluctuando entre el 77% (Valledupar) hasta el 53% (Pueblo Bello). A continuación, se presentan otras de las características de mayor relevancia en cuanto a la tenencia de la tierra en la cuenca, a partir del análisis de la Gráfica 4.42

- El total de predios identificados por el Censo Nacional agropecuario 2014 en los dos municipios de la cuenca es de 10.393.
- En general el promedio de predios con tenencia privada en los municipios de la cuenca es del 44%, para un total de 4.671 predios.
- Las propiedades en arriendo representan solo el 3% del total de los predios en la cuenca (321 predios).
- Otras formas de tenencia de las propiedades en la cuenca son la propiedad mixta, en aparcería, en usufructo, comodato y ocupación de hecho, pero todas estas formas de propiedad representan el 1,1% del total de las propiedades existentes.
- En el municipio de Pueblo Bello la propiedad colectiva es bastante representativa, con un 36% del total de los predios, en Valledupar es también considerable y representa el 14% de los predios existentes en el municipio. En conjunto, en los municipios se cuenta con 1444 predios que estarían cobijados dentro de los resguardos indígenas presentes en la región.

Gráfica 4.42 Tenencia de la tierra en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: CNA, 2014.

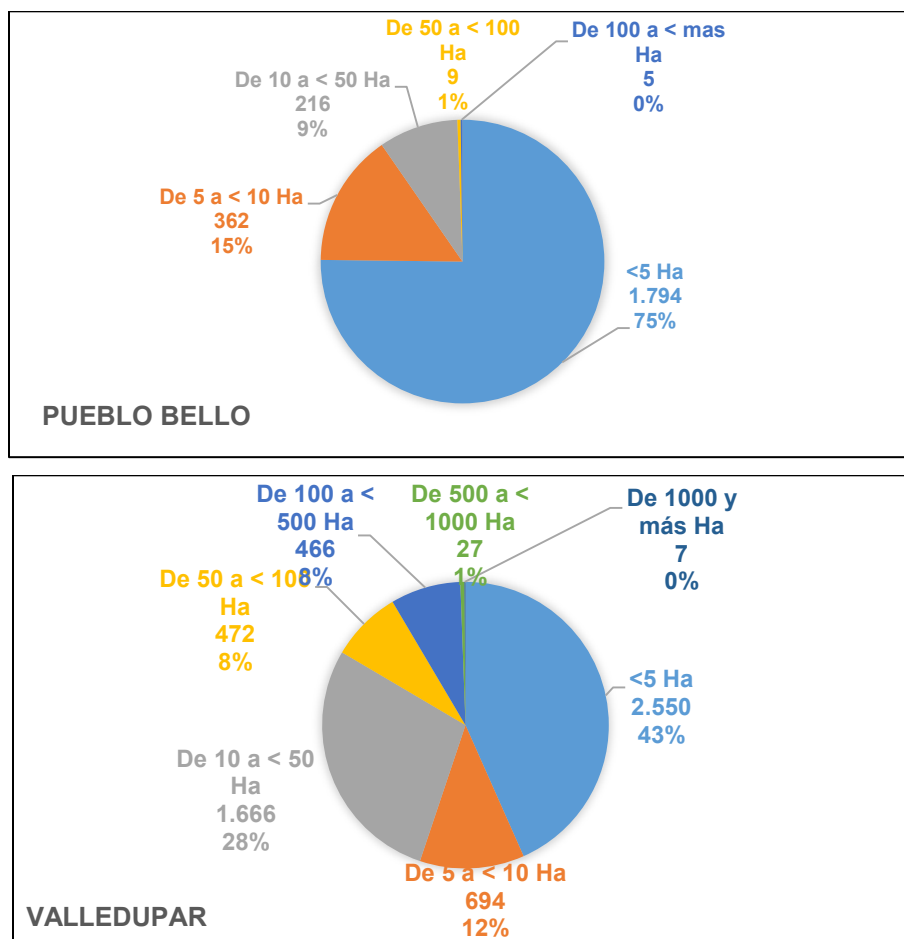
4.1.6.2 Identificación de Tamaños de Predios

Durante la construcción del documento de caracterización socioeconómica, en el ejercicio de formulación del POMCA del Río Guatapurí, el equipo consultor ubicó fuentes para la identificación de predios a nivel municipal y veredal en la cuenca. La Información recopilada por el Censo Nacional Agropecuario 2014 y analizada para este estudio, brinda datos valiosos de tamaño de predios y tipo de actividad económica a nivel municipal más no a nivel veredal. Se solicitó información al IGAC con este objetivo, pero los costos de dicha información exceden el alcance de esta consultoría. De igual forma se intentaron otras posibles fuentes como CORPOCESAR y Universidades de la región, mas no fue posible llegar al nivel veredal para la caracterización de predios y en tal sentido, se trabajó a nivel municipal.

En la Gráfica 4.43 se observa la distribución del tamaño de los predios por municipio de la cuenca. Como se evidencia, aunque los municipios presentan diferentes distribuciones en

el tamaño de los predios, el tamaño predominante en cada uno de ellos es de 5 a 10 hectáreas (el 75% en Pueblo Bello y el 43% en Valledupar).

Gráfica 4.43 Distribución del tamaño de UPA por municipio de la Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: CNA, 2014.

Una de las formas más comunes para medir la concentración de la tierra es empleando el coeficiente Gini. Este coeficiente muestra que cuando el valor es más próximo a 1 se trata de una situación en la cual la posesión de la tierra recae en pocos individuos. Entre tanto, si se trata de un valor cercano a cero indica que la propiedad de la tierra está distribuida en una mayor cantidad de individuos, en este caso se trata de una situación en la que hay una menor concentración de la variable y por tanto una distribución más equitativa de la tierra. Como se aprecia en la **Tabla 4.27** Valledupar presenta un valor levemente más alto que el promedio departamental mientras Pueblo Bello tiene un valor más bajo lo que indica que la tenencia de la tierra en este municipio está menos concentrada.

Tabla 4.27. Coeficiente Gini Tierras. Municipios Cuenca del Río Guatapurí.

MUNICIPIO/ DEPARTAMENTO	COEFICIENTE DE GINI DE TIERRAS
Valledupar	0,67

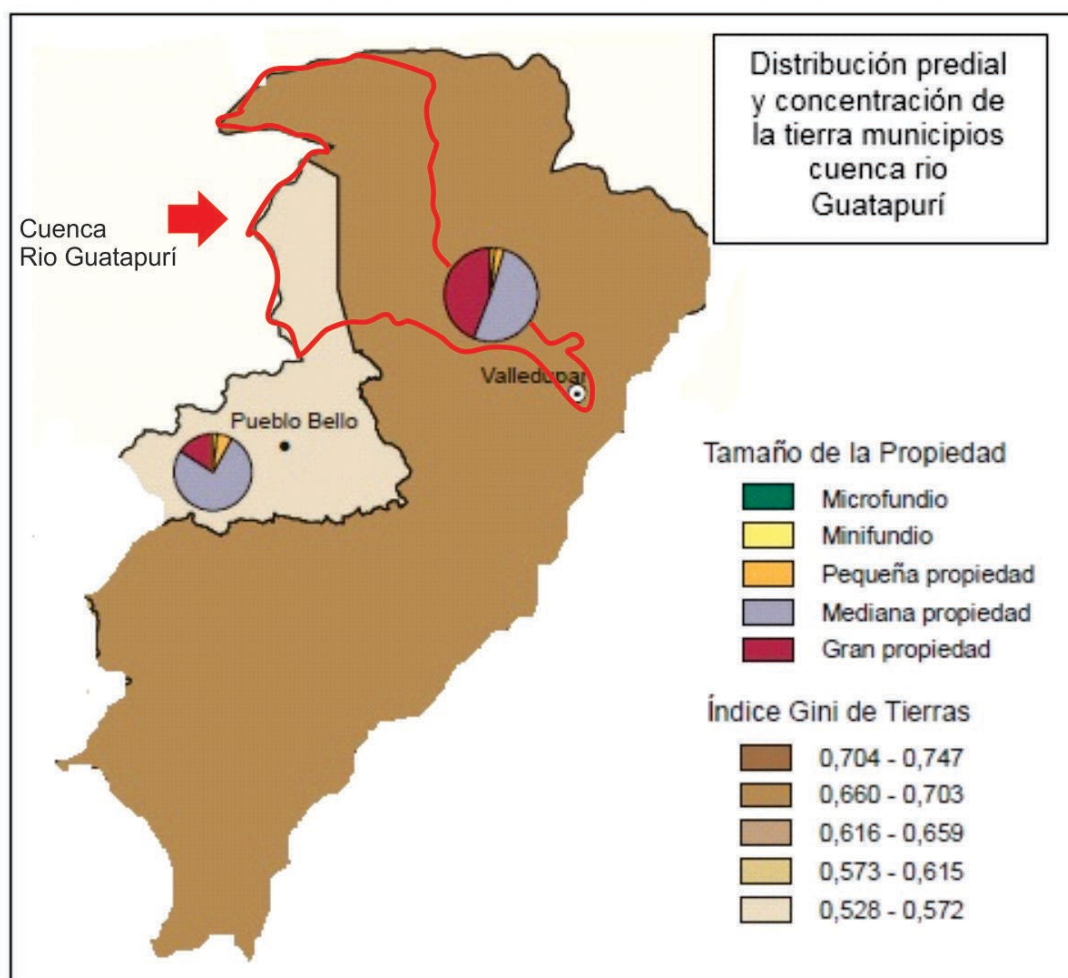
MUNICIPIO/ DEPARTAMENTO	COEFICIENTE DE GINI DE TIERRAS
Pueblo Bello	0,53
Cesar	0,66

Fuente: Centro de estudios estratégicos Latinoamericanos CEELAT, 2011.

En ese orden de ideas, se presenta la dinámica de concentración de la tierra y distribución predial de las unidades de producción agropecuaria (UPA) en los municipios que integran la cuenca (ver **Figura 4.5**). Con la intención de establecer patrones de desigualdad, teniendo en cuenta el índice de Gini de tierras se muestra que el territorio con una tonalidad más oscura en el mapa es aquel en donde la tierra tiende a concentrarse en pocos propietarios. Por otro lado, la distribución de la tierra por tamaño, permite determinar qué tipo de predios existen en cada zona de la cuenca y establecer la tendencia del ritmo de migraciones que puede presentar el territorio, partiendo de la premisa de que un territorio tiende a presentar menos migraciones cuando tiene más predios y de menor tamaño, ya que indica mayor número de propietarios.

Los resultados permiten determinar que la zona que encierra los límites del municipio de Valledupar al interior de la cuenca, presenta los niveles más altos de desigualdad en la tenencia de la tierra, esto coincide con el tamaño de sus unidades prediales, ya que concentra la mayor cantidad de predios medianos y grandes.

Figura 4.5. Distribución predial y concentración de la tierra municipios Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: Consorcio Guatapurí – Cesar con base en datos del “Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia” CEDE – IGAC, 2012.

4.1.6.3 Relación con la Presión Demográfica

En complemento del análisis anterior, es importante incluir además una visión en el tiempo de la tasa de crecimiento poblacional ya que esto permite medir los niveles de presión demográfica que impactan a través de los años sobre el ecosistema y los recursos naturales que ofrece la cuenca.

El índice de presión demográfica, es un análisis inter temporal que presenta una visión integral de la configuración de ocupación del territorio. Este análisis incluye tres factores claves que permiten definir la existencia de zonas con o sin amenaza creciente sobre el recurso forestal, hídrico y de la tierra, los cuales son: habitantes, territorio y crecimiento poblacional. La interacción de estos tres factores evidencia en el tiempo áreas de afectación a la sostenibilidad ambiental y a la sustentabilidad de las actividades antrópicas que se desarrollan por parte del hombre para su desarrollo. La **Tabla 4.28** y Mapa 4.3 presenta el Índice de Presión Demográfica por subcuenca. Igualmente, en la **Tabla 4.29** se presenta el análisis para cada uno de los rangos de este índice.

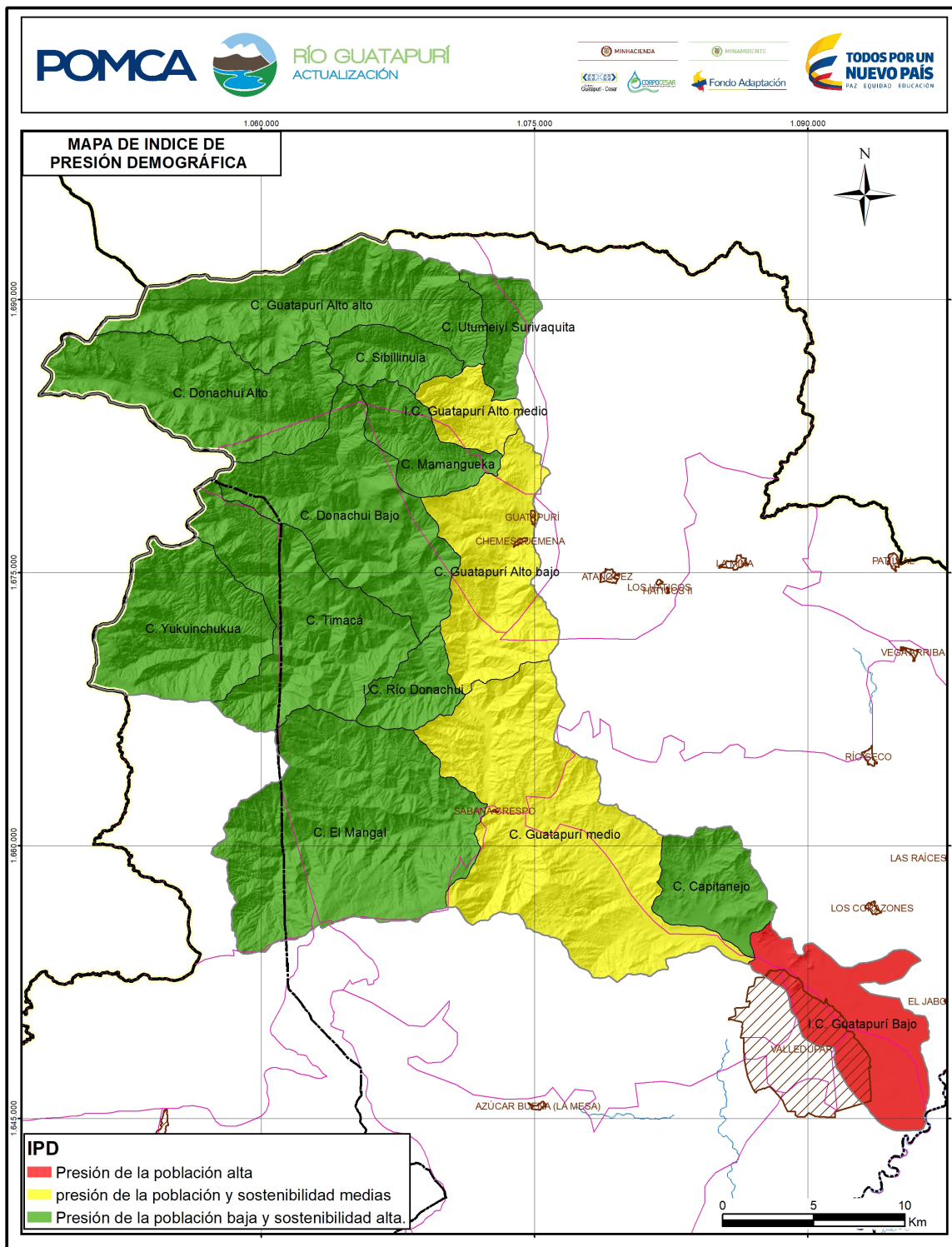
Tabla 4.28. Índice de presión demográfica por subcuenca.

SUBCUENCA	ÍNDICE DE PRESIÓN DEMOGRÁFICA IPD 2017	OBSERVACIONES
C. Guatapuri Alto	0,529	Sostenible o Recuperable. La unidad expulsa población y la sostenibilidad podría mantenerse o recuperarse; presión de la población baja y sostenibilidad alta.
C. Utumeiyi Surivaquita	No presenta presión demográfica	Sostenible o Recuperable. La unidad expulsa población y la sostenibilidad podría mantenerse o recuperarse; presión de la población baja y sostenibilidad alta.
C. Sibillinuia	No presenta presión demográfica	Sostenible o Recuperable. La unidad expulsa población y la sostenibilidad podría mantenerse o recuperarse; presión de la población baja y sostenibilidad alta.
C. Mamangueka	0,441	Sostenible o Recuperable. La unidad expulsa población y la sostenibilidad podría mantenerse o recuperarse; presión de la población baja y sostenibilidad alta.
C. Donachui Alto	0,212	Sostenible o Recuperable. La unidad expulsa población y la sostenibilidad podría mantenerse o recuperarse; presión de la población baja y sostenibilidad alta.
C. Donachui Bajo	0,600	Sostenible o Recuperable. La unidad expulsa población y la sostenibilidad podría mantenerse o recuperarse; presión de la población baja y sostenibilidad alta.
C. Guatapuri Alto bajo	1,915	Población y amenazas crecientes pero normales, presión de la población y sostenibilidad medias
C. Timacá	0,200	Sostenible o Recuperable. La unidad expulsa población y la sostenibilidad podría mantenerse o recuperarse; presión de la población baja y sostenibilidad alta.
C. Yukuinchukua	No presenta presión demográfica	Sostenible o Recuperable. La unidad expulsa población y la sostenibilidad podría mantenerse o recuperarse; presión de la población baja y sostenibilidad alta.
I.C. Río Donachui	0,433	Sostenible o Recuperable. La unidad expulsa población y la sostenibilidad podría mantenerse o recuperarse; presión de la población baja y sostenibilidad alta.
C. El Mangal	0,300	Sostenible o Recuperable. La unidad expulsa población y la sostenibilidad podría mantenerse o recuperarse; presión de la población baja y sostenibilidad alta.
C. Guatapuri medio	1,034	Población y amenazas crecientes pero normales, presión de la población y sostenibilidad medias
C. Capitanejo	0,496	Sostenible o Recuperable. La unidad expulsa población y la sostenibilidad podría mantenerse o recuperarse; presión de la población baja y sostenibilidad alta.
I.C. Guatapuri Bajo	98,697	Crecimiento acelerado de la población; Presión de la población alta

SUBCUENCA	ÍNDICE DE PRESIÓN DEMOGRÁFICA IPD 2017	OBSERVACIONES
I.C. Guatapurí Alto medio	1,243	Población y amenazas crecientes pero normales, presión de la población y sostenibilidad medias
Cuenca	6,625	Población y amenazas crecientes pero normales, presión de la población y sostenibilidad medias

Fuente: Consorcio Guatapurí – Cesar.

Mapa 4.3 Índice de Presión Demográfica en la Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: Consorcio Guatapurí – Cesar.

Tabla 4.29. Interpretación Índice de Presión Demográfica.

RANGO	DESCRIPCIÓN	
IPD<1		La unidad expulsa población y la sostenibilidad podría mantenerse o recuperarse; presión de la población baja y sostenibilidad alta.
1<IPD<10		Población y amenazas crecientes pero normales, presión de la población y sostenibilidad media.
10>IPD>100		Crecimiento acelerado de la población, Presión de la Población alta.

Fuente: Consorcio Guatapurí-Cesar.

A través de los resultados es posible identificar tres zonas con configuraciones de ocupación y presiones distintas: la zona oriental, es la zona con una diversidad económica creciente pero normal donde se mantiene una presión y sostenibilidad media dada la visión ancestral de los habitantes del territorio, la cual fluctúa a un rango de presión demográfica entre 1 y 6.

La parte baja de la cuenca, específicamente donde se localiza la subcuenca Guatapurí Bajo, los niveles de presión demográfica son altos con un crecimiento acelerado de la población por presencia de la actividad urbana y económica de Valledupar, y la generación de encadenamientos productivos como nodo central del departamento del Cesar.

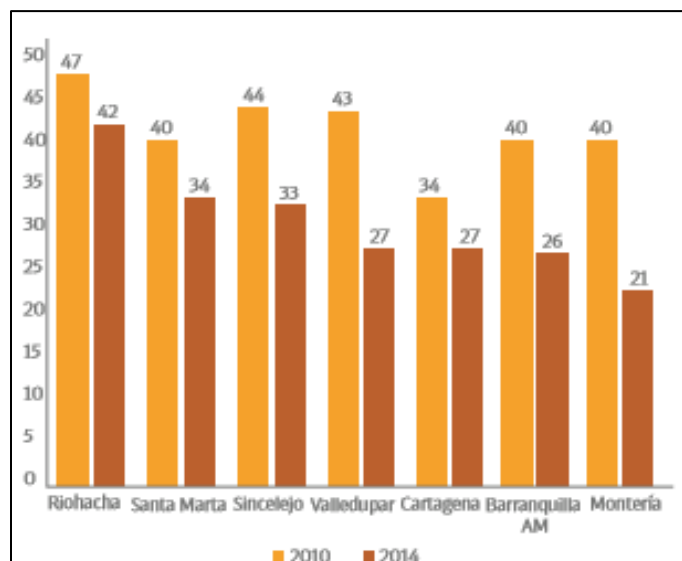
Por otro lado, la zona occidental es una zona de baja concentración de la población y registros de crecimiento lento de la misma, por lo cual el grado de presión demográfica es bastante bajo o nulo en algunos casos, a tal punto de inferir que es una zona que tiende a expulsar población, fenómeno que responde a la dificultad de crear encadenamientos productivos dadas las condiciones físicas del territorio, cuya vocación es meramente ganadera y sus pendientes elevadas en la Sierra Nevada de Santa Marta, lo que impide la creación de campos agrícolas.

4.1.7 Pobreza y Desigualdad

La caracterización de la pobreza y desigualdad en la Cuenca del Río Guatapurí, se realiza a partir de información suministrada por el DANE en su diagnóstico municipal del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), donde se presentan las diferentes causas de la pobreza en un territorio a partir de la falta de acceso a vivienda en estado aceptable, servicios sanitarios, educación y baja capacidad económica en un hogar; complementando el análisis de pobreza se analiza la información relativa al Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y la línea de pobreza, al cruzar toda esta información relacionada es posible clasificar la pobreza de los hogares en inercial, reciente o crónica. Adicionalmente, el Coeficiente de Gini muestra la situación actual de desigualdad en los municipios de la cuenca, teniendo en cuenta que esta es una característica presente en Colombia y el departamento del Cesar.

Los análisis sobre las variables de pobreza y desigualdad demuestran una tendencia más marcada hacia la disminución de esta situación. En efecto, en Valledupar, de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en una consultoría para el desarrollo del análisis socioeconómico de la ciudad–región Cacique Upar, se hace una revisión en el quinquenio 2010-2014, donde se evidencian cambios significativos en el descenso de la pobreza en esta ciudad capital como se muestra en el Mapa 4.4.

Mapa 4.4 Incidencia de la Pobreza en las Capitales del Caribe Colombiano 2010-2014.



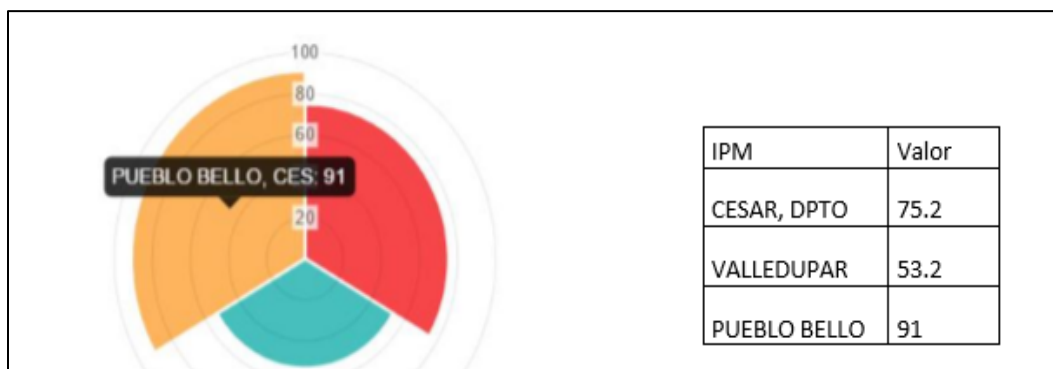
Fuente: PNUD, 2015.

Es de reconocer, que Montería presentó una disminución de 19 puntos y Valledupar de 16, en el grado de incidencia de pobreza durante este quinquenio; respecto a Cartagena y Santa Marta, disminuyeron 5 y 6 puntos respectivamente.

En el caso de Pueblo Bello, cabe especificar que la desigualdad, así como la pobreza, han tenido comportamientos hacia la baja, donde se concluye que la salida de los grupos paramilitares como fuerzas alternas incrementó las posibilidades de desarrollo económico y social. Sin embargo, el municipio se ve afectado por un atraso económico grande, previsto por cifras fuera de control, que contrastan con su riqueza paisajística y diversidad humana.

Por lo menos en materia de pobreza, el Índice de Pobreza Multivariante de Pueblo Bello es el más alto del departamento y está dentro de los primeros del país, y su desigualdad social medida desde la tenencia de la tierra es considerablemente alta. Como lo evidencia la **Figura 4.6.**

Figura 4.6. IPM para Pueblo Bello.

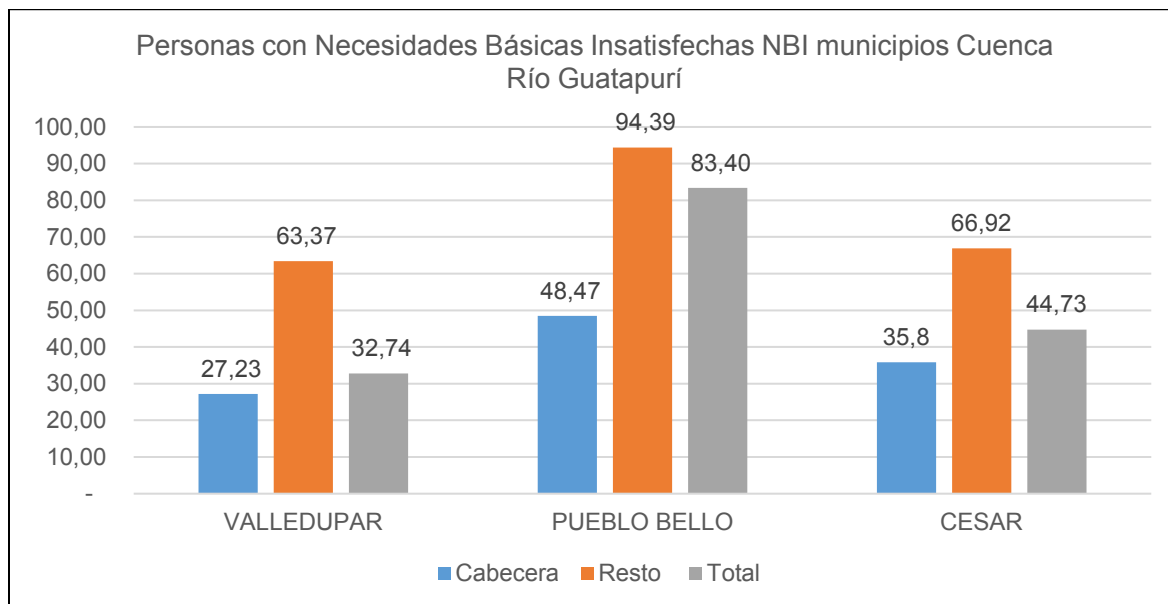


Fuente: DANE, 2015.

4.1.7.1 Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI

Este es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cinco áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, hacinamiento en vivienda, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda. En la Gráfica 4.44 se presenta el índice de NBI para los municipios de la cuenca.

Gráfica 4.44 Personas con necesidades básicas insatisfechas NBI municipios Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: DANE, 2005.

En promedio en la región, **el 57,5% de la población de la cuenca presenta necesidades básicas insatisfechas**, y casi la totalidad de la población de la zona rural de Pueblo Bello presenta dificultades en satisfacer sus necesidades básicas.

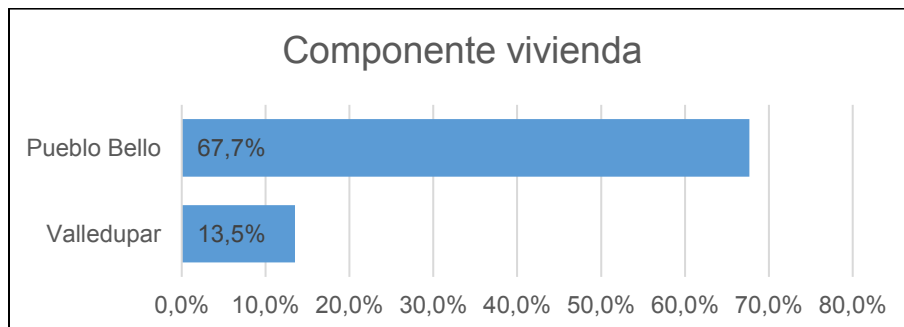
El DANE indicó que el departamento del Cesar presentó un NBI en 2012 DE 44,73% y el total **para Colombia fue de 27,7%**. El municipio de Valledupar presentó indicadores inferiores al promedio departamental, en tanto el municipio de Pueblo Bello observó valores alarmantes. Estas cifras revelan que más del 57,5% de la población de la cuenca presenta deficiencia en por lo menos una de las cinco necesidades básicas calculadas (vivienda, servicios sanitarios, hacinamiento en vivienda, educación básica e ingreso mínimo); lo que se traduce en personas pobres y en estado de vulnerabilidad. La Situación de la cuenca en términos de NBI es mucho más preocupante comparado con la situación del país ya que prácticamente la región dobla el índice nacional.

4.1.7.2 Descripción de cada Componente del NBI para la Región

En lo referente al componente Vivienda, se consideraron viviendas inadecuadas aquellas viviendas móviles, ubicadas en refugios naturales, bajo puentes, sin paredes, con paredes de tela, de materiales de desecho o con pisos de tierra (en zona rural el piso de tierra debe estar asociado a paredes de material semipermanente o perecedero). Se observó entonces en la Gráfica 4.45 la situación particular de las viviendas de los municipios de la cuenca,

especialmente en Pueblo Bello, con un alto nivel de precariedad, alcanzado casi el 70% del total de las viviendas de dicho municipio.

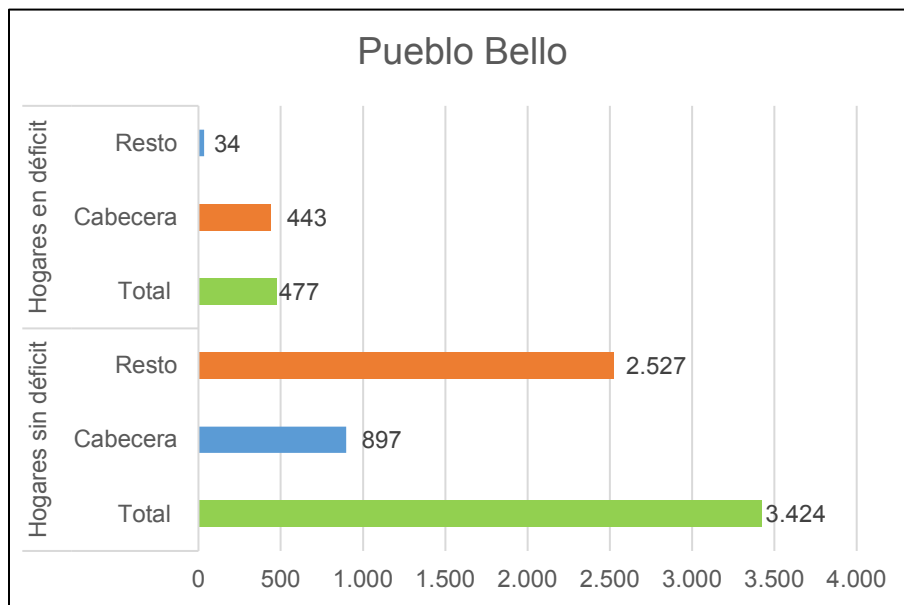
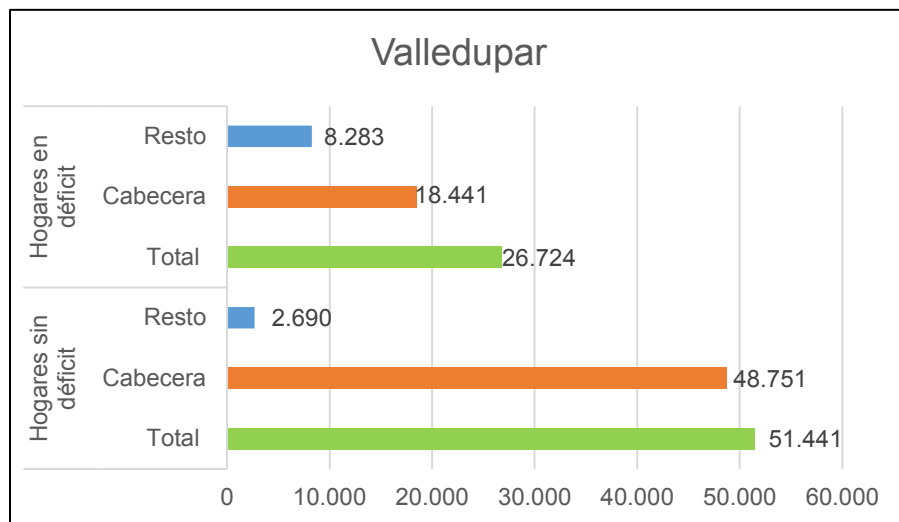
Gráfica 4.45 NBI componente vivienda municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: NBI DANE, 2011.

Por otra parte, los hogares en déficit de vivienda pueden ser de dos tipos, cuantitativo cuando muestra la ausencia en la tenencia de vivienda propia dentro del total de la población, medida por hogares; y cualitativo, cuando teniendo vivienda, esta presenta deficiencias en la estructura del piso, espacio limitado para el número de personas en el hogar, disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, y de un mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional. En la Gráfica 4.46, se observa por municipio el total de hogares en déficit y sin déficit tanto en la zona rural como urbana.

Gráfica 4.46 Hogares en déficit y sin déficit Municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.



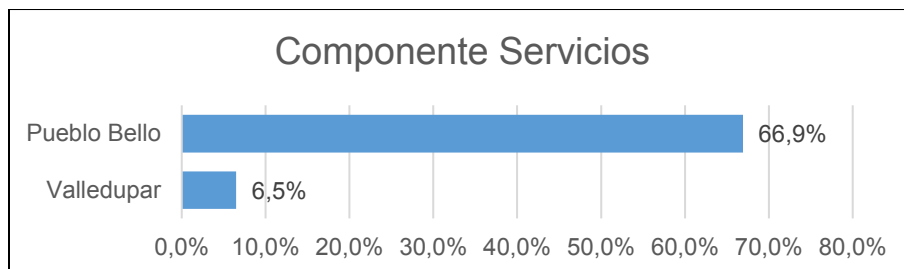
Fuente: DANE, 2005, Déficit de Vivienda.

Se encontró que el déficit de vivienda no es alto en Pueblo Bello a diferencia de otros indicadores socioeconómicos, y que se equipara en proporción al municipio de Valledupar, que cuenta con una gran concentración urbana de viviendas. Incluso en Pueblo Bello, el déficit de vivienda es menor en zona rural que en la cabecera municipal, donde de 477 viviendas municipales en déficit, solo 34 se ubican en dicha zona.

El componente servicios del NBI establece para zonas urbanas la carencia del servicio sanitario o carencia de acueducto y aprovisionamiento de agua de río, nacimiento, carro tanque o de lluvia; y para la zona rural, carencia de servicio sanitario y de acueducto que

se aprovisionan de agua de río, nacimiento o lluvia. En la Gráfica 4.47 se presenta el porcentaje de hogares en los municipios de la cuenca Guatapurí con deficiencias en el acceso a servicios públicos.

Gráfica 4.47 Hogares municipios de la Cuenca del Río Guatapurí con deficiencias en el componente servicios.

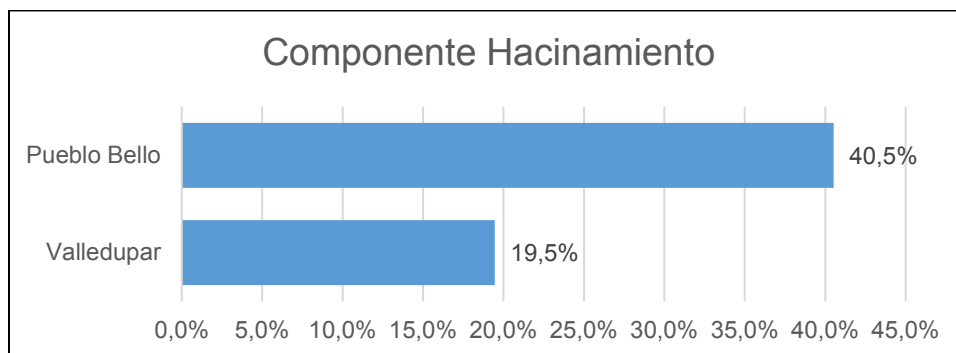


Fuente: NBI DANE, 2011.

Aunque existe una amplia diferencia entre los dos municipios de la cuenca (Valledupar y Pueblo Bello) en cuanto a cobertura, los servicios con que con mayor frecuencia carecen las viviendas son el servicio de gas natural y servicios de saneamiento básico (acueducto y alcantarillado). Al igual que en el resto del departamento, el servicio de telefonía fija ha venido decayendo por la utilización cada vez más frecuente por parte de la población de la telefonía celular. En cuanto a energía eléctrica, la cobertura es aceptable en zonas urbanas, sin embargo, se presentan constante cortes del fluido. En las zonas rurales se presentan menores tasas de cobertura y un servicio con mayor deficiencia.

En lo referente al componente hacinamiento, el DANE establece que se presenta cuando habitan más de tres personas por cuarto (incluyendo en estos todas las habitaciones con excepción de cocinas, baños y garajes). En la Gráfica 4-48 se indica que 1 de cada 5 hogares en Valledupar, y 4 de cada 10 hogares en Pueblo Bello presentan hacinamiento.

Gráfica 4.48 Hogares municipios de la Cuenca del Río Guatapurí que presentan hacinamiento en sus viviendas.



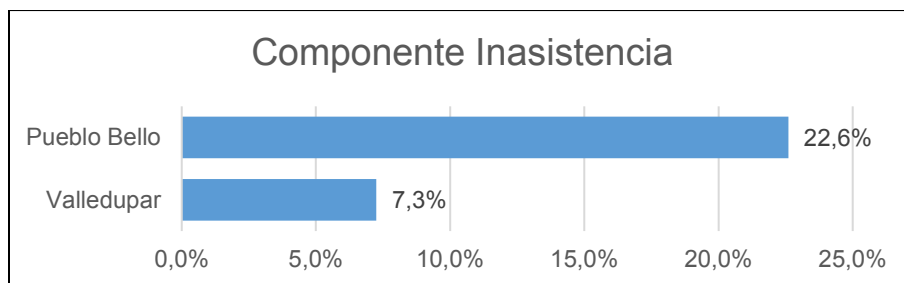
Fuente: NBI DANE, 2011.

Los dos factores que más se ven alterados por el hacinamiento son la privacidad y la circulación, pues ambos contribuyen a que se tejan relaciones emocionalmente sanas. Cuando se habla de privacidad se hace referencia a la necesidad que tienen los padres en relación a sus hijos, y entre los mismos hermanos, a una separación espacial que les permita la realización de determinadas actividades como dormir, estudiar, comer, meditar, entre otras, sin verse y sentirse incómodos por la presencia de los demás. En cuanto a la

circulación se refiere al cumplimiento normal de las actividades familiares evitando las interferencias a la libertad de movimiento o intromisiones inesperadas, y posibilita así mismo los contactos cara a cara. La ausencia de privacidad y la falta de una adecuada circulación por la falta de espacio, causa alteraciones en la salud mental como es el estrés, y desde lo físico favorece la propagación de enfermedades infectocontagiosas e incrementa la ocurrencia de accidentes al interior del hogar (VID, 2014). El hacinamiento aumenta el estrés y disminuye las defensas naturales de la gente, debido a que las personas se ‘estorban’ entre sí”, y hay mayor probabilidad y riesgo de adquirir infecciones respiratorias y enfermedades transmitidas por contacto directo, y es causa de situaciones de violencia doméstica al igual que del abuso sexual.

El componente “inasistencia” se refiere a hogares en donde uno o más niños entre 7 y 11 años de edad, parientes del jefe de hogar, no asisten a un centro de educación formal. En la Gráfica 4.49 se puede observar que la inasistencia es aún alta en los municipios de la cuenca, toda vez que en el departamento se ha aumentado la cobertura educativa.

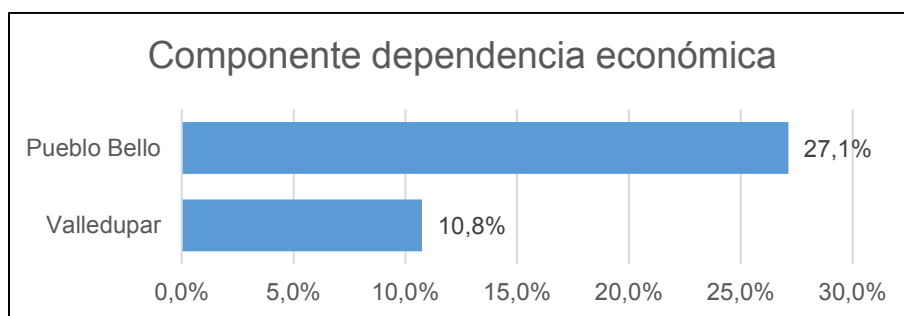
Gráfica 4.49 Hogares municipios de la Cuenca del Río Guatapurí que presentan inasistencia escolar.



Fuente: NBI DANE, 2011.

Finalmente, se encuentra el componente “dependencia económica”, que se presenta en hogares con más de tres personas por miembro ocupado y cuyo jefe ha aprobado, como máximo, dos años de educación primaria. En la Gráfica 4.50 se aprecia este indicador.

Gráfica 4.50 Hogares municipios de la Cuenca del Río Guatapurí con dependencia económica.



Fuente: NBI DANE, 2011.

Se observa entonces principalmente en Pueblo Bello, alta dependencia económica que es en últimas un indicador de desempleo y/o informalidad laboral, ya que evidencia que los ingresos en el hogar son provistos por solo un miembro de la familia, generalmente el padre, quien aporta los recursos económicos para la sostenibilidad del hogar y otros miembros como la madre u otro adulto, quienes no estarían aportando por no contar con una

ocupación o empleo estable. Gran parte de esta situación se da en sectores rurales donde las principales actividades son la agricultura y/o ganadería, caracterizadas por una alta informalidad y por ingresos precarios.

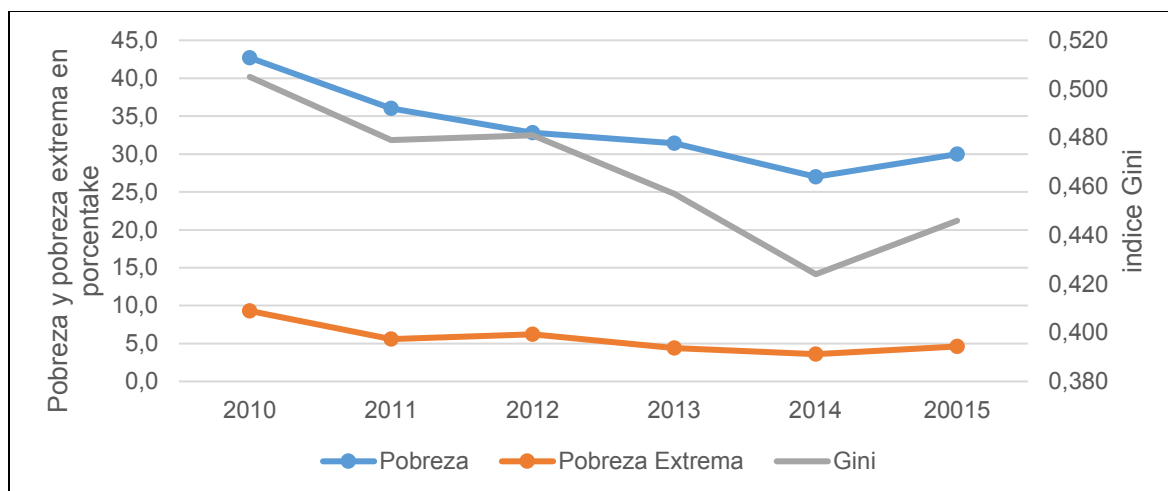
4.1.7.3 Línea de indigencia

La línea de pobreza es un indicador que muestra el porcentaje de la población que no recibe un ingreso mínimo que le permita comprar elementos de la canasta básica de bienes y servicios, estas personas se consideran pobres en términos de ingreso. Además, en la línea de indigencia o pobreza extrema se ubican aquellas personas a las que no les alcanza el ingreso mensual para acceder a una canasta alimenticia que satisfaga las necesidades nutricionales mínimas, por lo que se les considera indigentes, en condición de miseria o en pobreza extrema.

En Colombia, la línea de pobreza se actualiza anualmente con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de ingresos bajos, mientras que la línea de pobreza extrema está ligada al Índice de Precios de los Alimentos de ingresos bajos.

En la Gráfica 4.51 se observa la pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema para Valledupar, donde se evidencia que existe una notable disminución de este indicador desde 2010, pasando en el caso de la pobreza de 42,7% a 30%. La pobreza extrema también se redujo 5 puntos porcentuales quedando en 4,6% para 2015. En consecuencia, el índice Gini experimenta una reducción, fijándose en 0,44 al finalizar ese quinquenio.

Gráfica 4.51 Incidencias de pobreza e Índice Gini Valledupar.



Fuente: DANE, 2015.

4.1.8 Seguridad Alimentaria

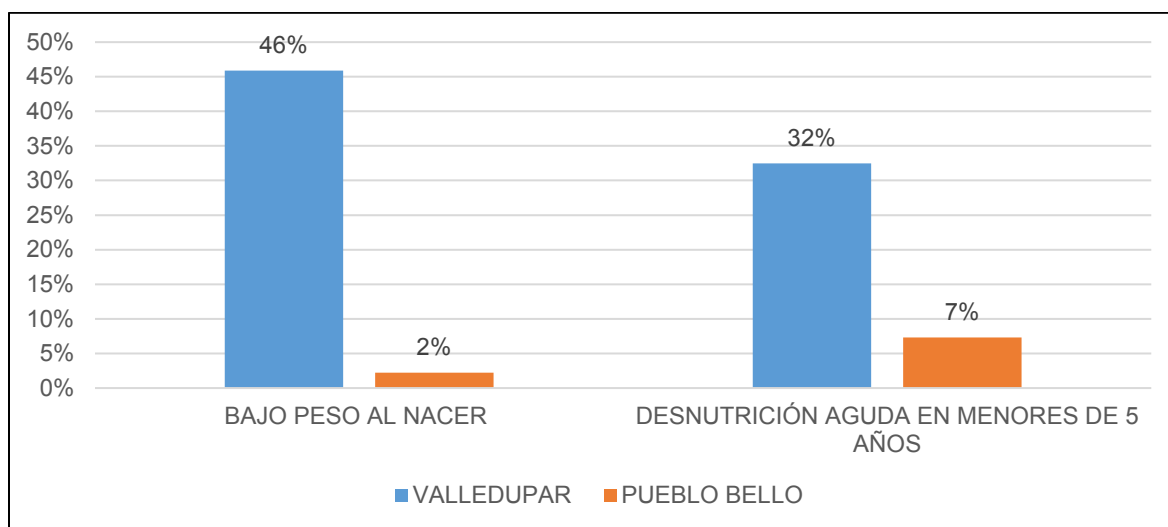
En Colombia los departamentos de La Guajira y Cesar son aquellos que enfrentan mayores dificultades en el tema de desnutrición infantil. Según el Instituto Nacional de Salud, las poblaciones indígenas de estos departamentos son las que reportan mayor número de casos, y entre ellas, las etnias de Arhuacos, Chimilas y Wiwas. Los casos reportados por estas comunidades representan el 75% del total, y según datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica, en el 2015 de 15 casos presentados en el Cesar, 10 hacían referencia a comunidades indígenas. Específicamente 5 se presentaron en las etnias que habitan el municipio de Pueblo Bello, y 4 en Valledupar también de etnias indígenas.

Según la Secretaria de Salud del Cesar, Erika Mendoza, citada por el periódico el Pílon, “Los pueblos indígenas sostienen constitucionalmente el amparo a un derecho de autorregulación de sus pueblos, lo que no permite libremente el acceso del ente territorial a intervenir en materia de salud pública. Ellos tienen sus culturas y unos factores que impide darles la atención que se hacen en todas las intervenciones con la población general” (Diario El Pílon, 2014)

Según datos de la Secretaria de Salud del Cesar, aunque la desnutrición infantil es un problema complejo, su prevalencia ha venido descendiendo en los últimos años. En efecto, en 2007 alcanzaba el 33 % de posibles muertes en cada 100 mil menores de 5 años, pero a raíz de las múltiples intervenciones intersectoriales, estas cifras han disminuido. En el 2012 se registró un 10,87 % de posibles muertes por desnutrición, mientras que en el 2013 llegó a un 9,06 %.

En la Gráfica 4.52 se presenta el porcentaje de casos por bajo peso al nacer y desnutrición infantil. El 46% de los casos reportados por el Cesar de Bajo peso al nacer se da en Valledupar (185) y el 2% (9) en Pueblo Bello, para un total de 194 casos.

Gráfica 4.52 Porcentaje departamental de casos de bajo peso y desnutrición infantil en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí 2016



Fuente: Sistema Nacional de Salud, 2016. (Vigilancia rutinaria por evento).

En consecuencia, preocupan más los altos casos de desnutrición aguda en menores de 5 años que se dan en Pueblo Bello, que en el 2016 representaron el 7% de total departamental equivalentes en 2016 a 32 casos. Esta situación corrobora lo mencionado anteriormente y deja entrever una compleja situación de salud pública en la región. En Valledupar se reportaron para el mismo año 142 casos.

Para combatir esta situación, desde la gobernación departamental del Cesar en 2016 se crearon 9 centros de recuperación nutricional, uno de ellos en el municipio de Pueblo Bello, con recursos de Sistema General de Participaciones, y recursos propios del departamento. En estos centros se retienen a los niños que tienen un grado de desnutrición grave, agudo y severo, y en un plazo aproximado de dos meses el niño presenta una recuperación del 100 %, esta estrategia ha logrado la recuperación nutricional en todo el Cesar de 4.519 niños y niñas con desnutrición aguda, moderada y severa, entre el 2009 y 2014.

Actualmente planes de desarrollo plantean medidas para reducir el número de casos de desnutrición. Para esto el municipio de Pueblo Bello, dentro del eje 4, de su plan de desarrollo, denominado Pueblo Bello de la mano con las etnias, incluye el componente niñez y seguridad alimentaria, con el Programa Seguridad Alimentaria con autonomía, responsabilidad social y buen uso de los recursos naturales. El objetivo del programa es “Garantizar la seguridad nutricional producida y sostenible para una sociedad bien alimentada iniciando por la niñez”⁴

De igual forma, Valledupar plantea en su plan de Desarrollo el programa 4, denominado Seguridad Alimentaria y Nutricional. El programa “busca garantizar el derecho de la población a acceder a una alimentación sana como medio para asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores. A través de la dimensión de seguridad alimentaria se desarrollarán las acciones para la prevención de la malnutrición, el control de riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos, y otras acciones de abogacía transectorial para promover la seguridad alimentaria.”⁵

4.1.8.1 Abastecimiento de Alimentos en la Cuenca

Según el Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento del Cesar, Valledupar es uno de los nueve municipios epicentros económicos alimentarios de los que se abastece el Cesar. Las industrias alimentarias de Valledupar recogen una buena parte de las cosechas de los municipios de la región, las procesan, les dan valor agregado y las comercializan ampliamente, como es el caso del arroz y los lácteos, entre otros productos. De igual manera, atraen parte de la producción alimentaria departamental para el consumo de sus habitantes.

El estudio establece que la Cuenca del Río Guatapurí hace parte de la Zona Agroalimentaria norte del departamento, compuesta por los municipios de Valledupar, Manaure, La Paz, Pueblo Bello, El Copey, San Diego y Bosconia. Con epicentro en Valledupar, Integrada a la cultura caribe colombiana, pero con fuertes influencias cosmopolitas, bien abastecida desde los departamentos de Guajira, Magdalena y Atlántico. Esta región es además productora de lácteos y carnes.

De otra parte, también el citado estudio indica que la región hace parte del complejo indígena compuesto por zonas de los municipios de Codazzi, Curumaní, La Jagua, Manaure, Becerril, Chiriguaná, y San Diego; y por zonas de los municipios de Valledupar, Pueblo Bello y Codazzi. No constituye una zona como tal ya que diferentes etnias que habitan la serranía del Perijá y la Sierra Nevada influyen sobre varios municipios del departamento. Su presencia determina la necesidad de que el plan de seguridad alimentaria del departamento tenga un enfoque étnico y cultural fundamental para su desarrollo exitoso.

Considerando a Valledupar y Pueblo Bello dentro de la Zona Agroalimentaria Norte del Departamento es posible indicar que la región es un importante centro de producción agropecuaria. En sus tierras se cultivan cereales como arroz, maíz, y leguminosas como el frijol. La vocación ganadera en la región le permite producir grandes cantidades de lácteos (leche y queso) y de carne vacuna. Adicionalmente, se producen algunas frutas como Maracuyá y aguacate. El plátano, la yuca y la ahuyama son otros productos que también componen la agricultura regional. No obstante, además de comercializarse la producción agropecuaria a través de Valledupar, gran parte de los alimentos producidos se comercializan hacia zonas distantes como Bucaramanga, Cúcuta, Bogotá. Medellín y

⁴ Plan de desarrollo municipal Pueblo e*

⁵ Plan de desarrollo Municipal Valledupar 2016-2019

Barranquilla, quienes también son destinatarios de los cereales de la región. Llama la atención que, a pesar de la capacidad productiva de la región, gran parte de dicha producción se comercializa a mercados externos del departamento.

Se podría decir que un 25% de los productos se quedan en la región para el consumo interno. El 30% de la carne se destina al mercado local, así como el 20% de la leche. Igual situación ocurre con el aguacate y el maíz. El 20% de este último se queda en la región para preparación de bollos, arepas y petos. Por su parte, el pollo y la ahuyama tienden a ser producidos exclusivamente para autoconsumo.

De otra parte, por ser Valledupar el principal centro urbano del departamento, la región es gran consumidora de productos regionales y nacionales. Por ejemplo, del pescado proveniente de municipios ribereños como El Banco y Chimichagua, así como de nacionales, procedente del Urabá (plátano) y de Ocaña (cebolla, cebollín, zanahoria, remolacha, pepino y habichuela, papa), entre otros.

La zona norte del departamento posee una gastronomía que refleja la diversidad étnica que hizo vida en el Valle de Upar. Fuertemente influidos por las costumbres de la Guajira, pero también con la importante presencia de las culturas indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, en la zona norte se cuenta con una rica variedad culinaria y con un corpus gastronómico claramente distinto del que se aprecia en el resto del departamento.⁶

De igual forma, en la edición de marzo de 2013, el diario El Heraldo indicó la pérdida de 180 mil hectáreas de cultivos en el Cesar, que hasta finales de los 80 fue la despensa agrícola del país, donde se ve reflejada la necesidad que tiene Valledupar de consumir los productos que provienen de otros departamentos.

Según el diario, el 90% de los productos agrícolas que consumen los vallenatos llegan a la Central de Abastos, Mercabastos, en camiones que vienen de Córdoba, Arauca, Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca, Magdalena y el eje cafetero. Solo un 10% es propio de este departamento. Fuentes de la copropiedad Mercabastos, indican que diariamente ingresan a la central dos camiones con 60 toneladas de papa, zanahoria, lechuga, cebolla, repollo y remolacha, provenientes de la región cundiboyacense, mientras que las 60 toneladas diarias de plátano que consume Valledupar, llegan de Córdoba, Saravena y eje cafetero. Las frutas como lulo, mora, maracuyá y guayaba tienen su origen en los Santanderes. Otros productos como la cebolla roja, el ají, pimentón y la mazorca, vienen de Ocaña.

La **Tabla 4.30** resume los alimentos de producción interna de la región y de los que se abastece de dentro y fuera del departamento.

Tabla 4.30 Productos prioritarios comercializados en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

MUNICIPIO	PRODUCCIÓN INTERNA	PRODUCCIÓN EXTERNA
Valledupar	Ganadería doble propósito: Carne, leche. Agricultura: Aguacate, maíz, ahuyama.	Pescado procedente de municipios rivereños del Cesar y Magdalena Plátano procedente del Urabá, Córdoba, Saravena y Eje Cafetero.
Pueblo Bello	Café	Cebolla, cebollín, zanahoria, remolacha, pepino y habichuela, papa, provenientes de Ocaña

⁶ Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento del Cesar Valledupar

MUNICIPIO	PRODUCCIÓN INTERNA	PRODUCCIÓN EXTERNA
	Caña Panelera Hortalizas, frutales en menor proporción.	Arroz y azúcar de Bucaramanga. Lulo, Mora, Maracuyá, Guayaba procedentes de los Santanderes. Papa procedente de Boyacá.

Fuente: Consorcio Guatapurí – Cesar.

En general las plazas de mercado de los municipios de Valledupar y Pueblo Bello que forman parte de la cuenca están ubicadas en el casco urbano con una alta presencia de vendedores ambulantes y subutilización de espacios al interior de la plaza. En la **Tabla 4.31** se presenta la infraestructura actual según información primaria.

Tabla 4.31. Infraestructura para el abastecimiento en los municipios de la cuenca.

MUNICIPIO	PLAZA DE MERCADO	CENTRO DE ACOPIO	PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL	LUGARES DE COMERCIALIZACIÓN DE PESCADO
Valledupar	Coomerva	Mercabastos	Cabecera	Cabecera
Pueblo Bello	Mercado Público			

Fuente: Consorcio Guatapurí – Cesar.

4.1.8.2 Indicador de Seguridad Alimentaria

El nivel de seguridad alimentaria a pesar de que no tiene en cuenta variables como la calidad, accesibilidad e inocuidad de los alimentos, permite determinar el grado de disponibilidad alimentaria en la cuenca, es decir, la cantidad de alimentos pertenecientes a la canasta básica alimentaria que se producen en la misma. A esta proporción se le llama participación de la producción interna.

Para su cálculo se llevaron a cabo los siguientes pasos:

- Primero, se acudió la información de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la cual determina qué alimentos conforman la canasta básica alimentaria en Colombia.
- Se acudió posteriormente a la información suministrada por el Ministerio de Agricultura, a través de su sitio web AGRONET, acerca de los alimentos producidos en los municipios que conforman la cuenca, con el objetivo de definir los alimentos que efectivamente se producen en la región y que pertenecen a la canasta básica alimentaria.

4.1.8.2.1 Prácticas Agrícolas Sostenibles

Según la FAO, la agricultura de conservación “comprende una serie de técnicas que tienen como objetivo fundamental conservar mejor y hacer un uso más eficiente de los recursos naturales, mediante un manejo integrado del suelo, agua, agentes biológicos e insumos externos”. En pocas palabras, se trata de unas prácticas agrarias sostenibles que persiguen una menor alteración del suelo y el mantenimiento de una cobertura de restos vegetales. Estas prácticas también cobijan al sector ganadero, ya que hacen uso extensivo del suelo y con la actividad impactan las propiedades de los suelos y su productividad.

Dentro de las prácticas amigables con el ambiente se identificó el proyecto Ganadería Colombiana Sostenible que tiene como propósito promover la adopción de sistemas de producción silvopastoriles amigables con el medio ambiente en fincas ganaderas colombianas en las zonas del proyecto, para mejorar la gestión de los recursos naturales, incrementar la prestación de servicios ambientales (biodiversidad, suelo, agua y retención de carbono), y elevar la productividad en las fincas participantes. En el departamento del Cesar entre otros municipios participantes del proyecto se encuentra Valledupar.

El proyecto fue desarrollado por FEDEGÁN – FNG, quien gestionó junto con CIPAV, el Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez (Fondo Acción), The Nature Conservancy (TNC), y los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el proyecto “Ganadería Colombiana Sostenible”, ante el Global Environment Facility – GEF, y el Directorio del Banco Mundial (como administrador de los fondos del GEF).

El objetivo del proyecto consistió en lograr el uso sostenible de los recursos naturales en fincas ganaderas mediante la adopción de sistemas silvopastoriles amigables con la biodiversidad, que permitan mejorar la productividad y la conservación de la biodiversidad de importancia global, y reducir la degradación de suelos.

Las actividades desarrolladas por el proyecto en el año 2011 comprenden:

- Capacitación en SSP (Sistema SilvoPastoril) a proveedores nacionales, regionales y locales.
- Selección de los beneficiarios y evaluación de la línea base por fincas.
- Asistencia técnica a los ganaderos e implementación de los SSP, en las diferentes regiones, incluyendo actividades de intercambio de información entre ganaderos.
- Mejoramiento del acceso de pequeños y medianos ganaderos a los instrumentos de crédito e ICR.
- Evaluación y ajuste de las tecnologías aplicadas en cada una de las áreas del proyecto, y apoyo a iniciativas de mercado para asegurar recursos a largo plazo (agroeco-turismo y propuesta de certificación para productos cárnicos y lácteos producidos en SSP).

El Índice de Seguridad Alimentaria, es entendido como la participación de la producción interna alimentaria, es decir, el porcentaje de alimentos producidos al interior de los límites de la cuenca, sobre el total de alimentos que pertenecen a la canasta básica alimentaria. Este dato no ofrece la posibilidad de evaluar la seguridad alimentaria en términos de calidad, inocuidad o accesibilidad, pero permite una aproximación en cuanto a los niveles de disponibilidad alimentaria en el territorio que para el caso de la Cuenca del Río Guatapurí presenta una calificación de moderada en donde entre el 25% y el 30 % de los productos se generan en la región.

4.1.9 Seguridad y Convivencia

En este ítem se describen y analizan las problemáticas de las unidades territoriales que se encuentran dentro de la Cuenca del Río Guatapurí, relacionadas con la seguridad y la convivencia, teniendo en cuenta las tasas de homicidio, problemas de orden público, eventos de conflicto armado, número de víctimas del conflicto, denuncias de violencia de género, de pareja y contra población infantil.

Los años noventa marcan un nuevo periodo en la dinámica del conflicto en Valledupar, Pueblo Bello y las zonas aledañas en la Sierra Nevada, tanto en la zona urbana como rural. Así, el patrón de violencia urbana entre 1990 y 1995 se caracteriza por asesinatos selectivos a líderes sociales, comunitarios y políticos integrantes de los movimientos nacidos en la década presente, sin identificación clara de los autores de dichos crímenes. Igualmente, se registran acciones de comandos urbanos de las guerrillas, especialmente el ELN, quienes frecuentemente atentaban contra la infraestructura institucional y de transporte de la ciudadanía.

Las comunidades rurales afirman que en dicho periodo las acciones de las guerrillas se incrementaron: su presencia ya no se restringía a usar los corregimientos como corredores de movilidad, sino que realizaron hostigamientos a las cabeceras corregimentales, asesinatos selectivos, y en algunos casos establecieron campamentos permanentes que representaba mayor control territorial y social en la zona.

Corregimientos más próximos a la sierra nevada como son Patillal, Azúcar Buena- La Mesa, registraron un mayor grado de control territorial por parte de las guerrillas. Desde 1990 la comunidad de Patillal recuerda enfrentamientos entre las FARC-EP y el ELN, cuando este último grupo se movilizaba desde la zona de Murillo y el corregimiento de Atánquez. Las Farc lograron establecerse en el corregimiento con campamentos permanentes en los predios de El descanso.

Justamente en 1990 inicia un periodo de violencia más fuerte para el corregimiento de Patillal, con el incremento del frente 59 de las FARC bajo el mando de “Amaury”. Este frente empezó a incursionar semanalmente a Patillal donde convocaban al pueblo a reuniones para denunciar, en su criterio, el grave abandono del estado. De igual forma aumentaron las vacunas en el corregimiento debido a que el pueblo estaba conformado por gente pudiente y porque la sociedad valduparenses se resistió a las extorsiones.

En Azúcar Buena, en los años 90 inicia lo que la comunidad considera la primera etapa de la violencia en la mesa con las disputas entre el ELN y las FARC por el control del territorio. Las disputas territoriales ubicaron a la población civil en medio de la guerra. Mientras tanto, en el casco urbano se ejecutan una serie de asesinatos selectivos contra líderes sociales y políticos de izquierda de diversas organizaciones. Así, asesinan a René Costa Gutiérrez, militante de la Unión Patriótica. Posteriormente el 13 de marzo de 1991 es asesinado José David López Terán, integrante del movimiento causa común en los 80 e inscrito por el M-19 a la asamblea constituyente.

En la zona rural también se reportan asesinatos selectivos, en Rioseco, por ejemplo, la comunidad recuerda el asesinato de Esteban Daza y Jorge Lima Maestre presidente de la junta de acción comunal, el 19 de agosto de este año. De acuerdo a los familiares que hicieron parte de este ejercicio, estas muertes fueron ejecutadas a mano del comandante “Henry” del ELN. En los siguientes años se siguen registrando atentados contra la infraestructura urbana y de transporte por parte de la red urbana de la guerrilla y la formación de más campamentos permanentes en los corregimientos, por ejemplo, azúcar buena- la mesa ELN que se establece en la finca el plano. El patrón de violencia urbana continúa aumentado y en abril de 1995 un grupo armado sin identificar asesina a Milcíades Cantillo Costa, reconocido político de la región.

El periodo comprendido entre 1996 y 1999 está marcado por el inicio de las incursiones paramilitares en la zona noroccidental de Valledupar, con las subsiguientes disputas territoriales con las guerrillas. Este escalonamiento del conflicto armado incrementa la victimización de la población civil, pues, mientras la gúerilla continúa con atentados a la

infraestructura vial y secuestro, los paramilitares torturan, desaparecen forzosamente y asesinan selectivamente a pobladores rurales e integrantes de las organizaciones sociales, sindicales y políticas del área urbana.

Hacia finales de 1996, los paramilitares realizan las primeras incursiones armadas en los corregimientos de la zona norte de Valledupar. Los paramilitares se tomaron a Río Seco y luego a Las Raíces. En 1997 el patrón de violencia se agudiza, los grupos paramilitares empiezan a incorporar la tortura con sus víctimas. En ese año, el accionar paramilitar en el casco urbano se caracteriza por el asesinato selectivo de dirigentes sociales, especialmente estudiantiles, y las incursiones sistemáticas a los corregimientos de la ruralidad norte de Valledupar. En 1997, los paramilitares realizan asesinatos selectivos sistemáticos contra estudiantes del movimiento estudiantil, especialmente ligado a la universidad popular del Cesar. La crueldad y servicia con la que torturaron y ultimaron a sus víctimas da cuenta de la utilización del terror como un mecanismo de sometimiento de la población civil.

A comienzos de la época del Siglo XXI, los paramilitares incursionaron nuevamente en Patillal, ingresaron al barrio el Rodeo aproximadamente entre las cuatro o cinco de la mañana, dando una hora a los pobladores para desocupar el barrio, pues su cercanía a la Sierra Nevada de Santa Marta resultaba estratégica militarmente, eran aproximadamente 50 familias. Los paramilitares tiraron una granada y una persona murió en esta incursión, muchas de las familias vendieron sus casas y algunas las abandonaron. Luego del proceso de desmovilización iniciado en el 2003, el grupo paramilitar empieza a abandonar los corregimientos y se genera el retorno voluntario de varias familias, sin embargo, aún en el año 2006 continuaban los homicidios en la zona.

Actualmente, la zona presenta inconvenientes con expresiones criminales como robos, abigeato, extorsiones por parte de grupos armados y delincuencia común; sin embargo, el homicidio y las muertes violentas ha marcado unas tendencias descendentes dentro de Valledupar y Pueblo Bello, tal como lo muestra para el año 2015 la **Tabla 4.32**.

Tabla 4.32. Muertes violentas en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí en 2014.

MUNICIPIO	ACCIDENTAL	HOMICIDIO	SUICIDIO	TRANSPORTE	INDETERMINADA	TOTAL
Valledupar	18	83	22	81	16	220
Pueblo Bello	0	0	1	2	4	7

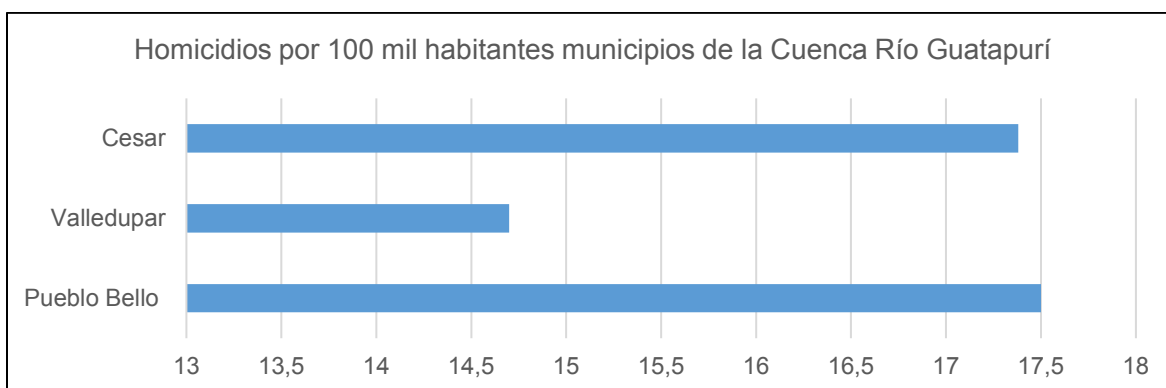
Fuente: Forensis 2014.

4.1.9.1 Tasas de Homicidio

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 11 señala: *“El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte”*. Por lo que los colombianos se ven obligados a respetar este derecho, entendiéndose este como el más importante de los derechos fundamentales constitucionales.

Sin embargo, para 2014, la tasa de homicidios en Colombia se consideraba de 38 personas fallecidas por cada 100.000 habitantes en ciudades como Cali, Medellín y Bogotá. Según lo indicó el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), el mayor número de víctimas son jóvenes y su muerte se debe principalmente por armas de fuego. (CERAC, 2016). En el caso del departamento y los municipios de la cuenca las tasas de homicidios son sustancialmente menores, como se evidencia en la Gráfica 4.53.

Gráfica 4.53 Homicidios por 100 mil habitantes municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

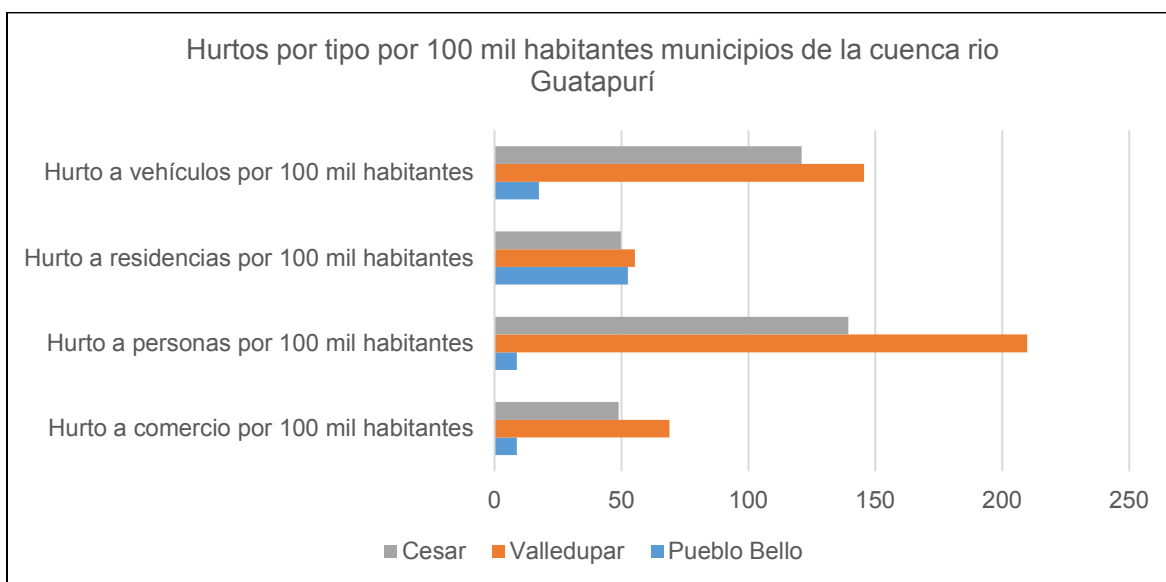


Fuente: Observatorio del delito SIJIN – Policía Nacional 2016.

4.1.9.2 Tasa de Delincuencia Común y Organizada

Para efectos del presente documento, se tomarán en cuenta aquellos indicadores relacionados con los delitos más comunes, especialmente en áreas urbanas; como es el hurto y tal como se evidencia en la Gráfica 4.54.

Gráfica 4.54 Hurtos por tipo por 100 mil habitantes municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.



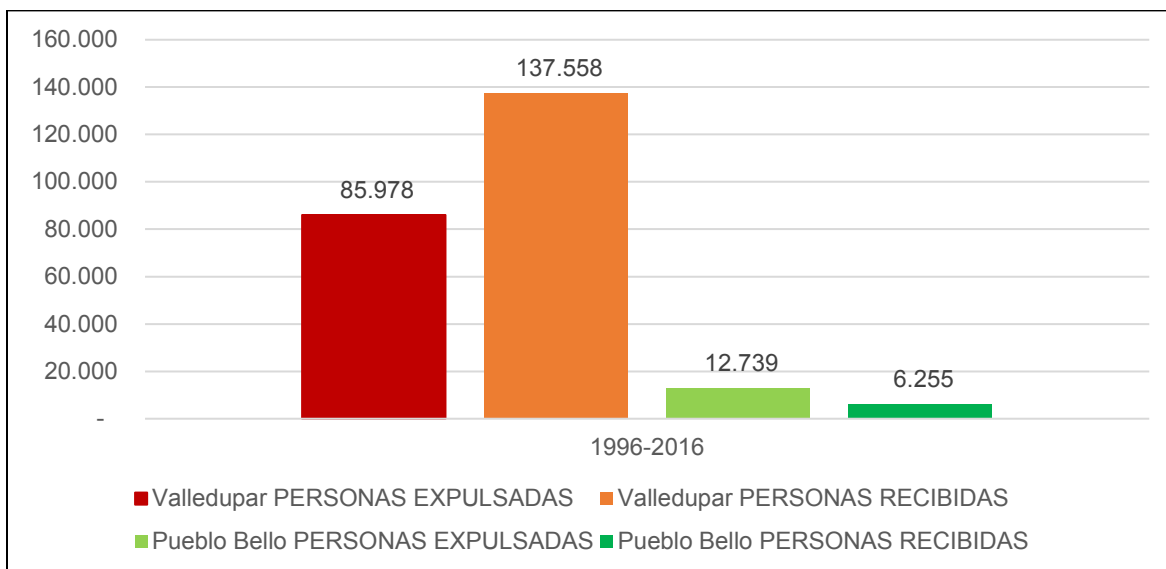
Fuente: Observatorio del delito SIJIN – Policía Nacional 2016.

4.1.9.2.1 Desplazamiento Forzado

El Centro Nacional de Memoria Histórica, presentó en 2014 el informe “¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad”, memorial dedicado a la violencia sufrida por muchos colombianos, en medio de los múltiples conflictos sociales y políticos irresueltos; una violencia que se ha ido transformando en sus actores, en sus motivaciones, en sus intensidades y en sus mecanismos. Según Memoria Histórica, del conjunto de muertes violentas ocurridas en el país entre 1958 y 2012, por lo menos 220.000 tienen su origen en

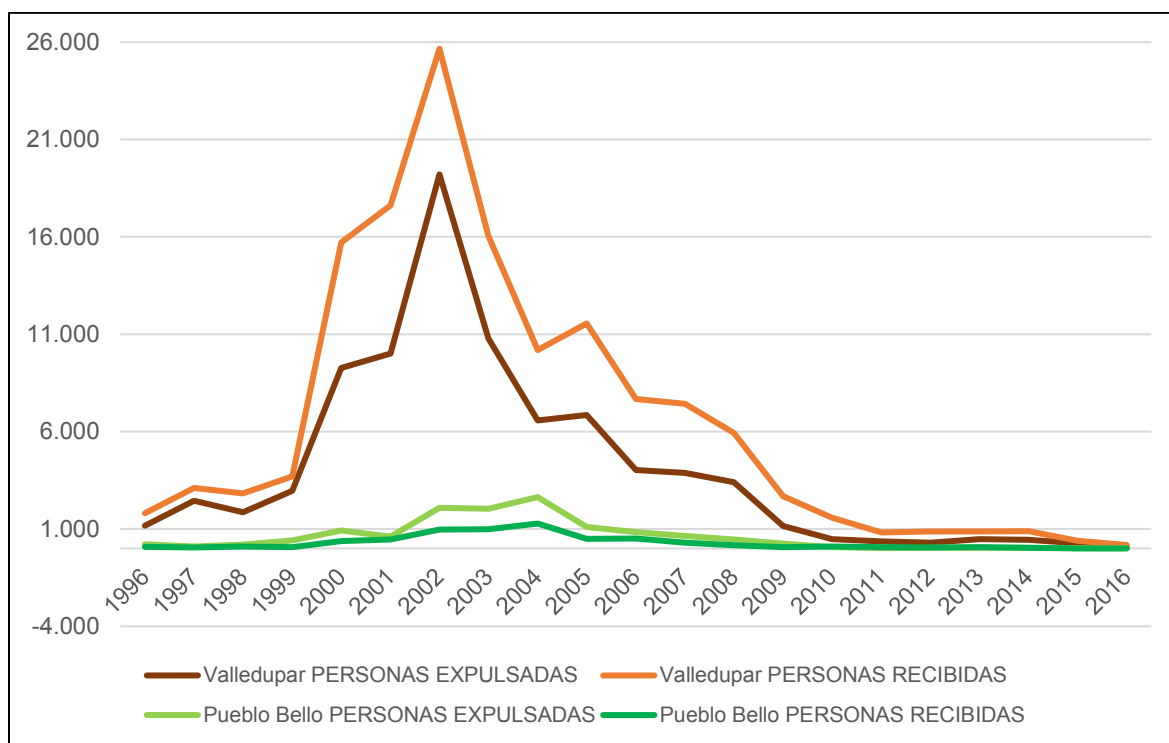
el conflicto armado, y de estas el 80% han sido civiles inermes. Valledupar fue focalizado por el Grupo de Memoria Histórica, como uno de los municipios en estado crítico en masacres. En el caso del desplazamiento forzado la dinámica poblacional de Valledupar ha estado marcada también por olas migratorias del campo a la ciudad, como consecuencia del conflicto interno. Según el Registro Único de Víctimas (RUV), de la Unidad para la Atención y Reparación de Víctimas, a Valledupar en los últimos 20 años han llegado 137.558 víctimas del desplazamiento forzado con un pico claramente identificado en el año 2002 cuando en tan sólo un año llegaron 24.122 personas. Valledupar no sólo ha recibido sino expulsado víctimas del desplazamiento en el mismo periodo, con un número total de 85.978. Esto da un balance de más de 50 mil personas adicionales en el casco urbano del municipio, por encima del crecimiento natural de la población. Sin embargo, en los últimos años con los procesos de desmovilización de grupos armados, ha bajado ostensiblemente el número de personas en condición de desplazamiento como lo evidencia la Gráfica 4.55 y la Gráfica 4.56.

.Gráfica 4.55 Desplazamiento forzado municipios de la Cuenca del Río Guatapurí 1996-2016.



Fuente: Red Nacional de Información RNI 2017.

Gráfica 4.56 Desplazamiento por conflicto armado anual en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: Red Nacional de Información RNI 2017.

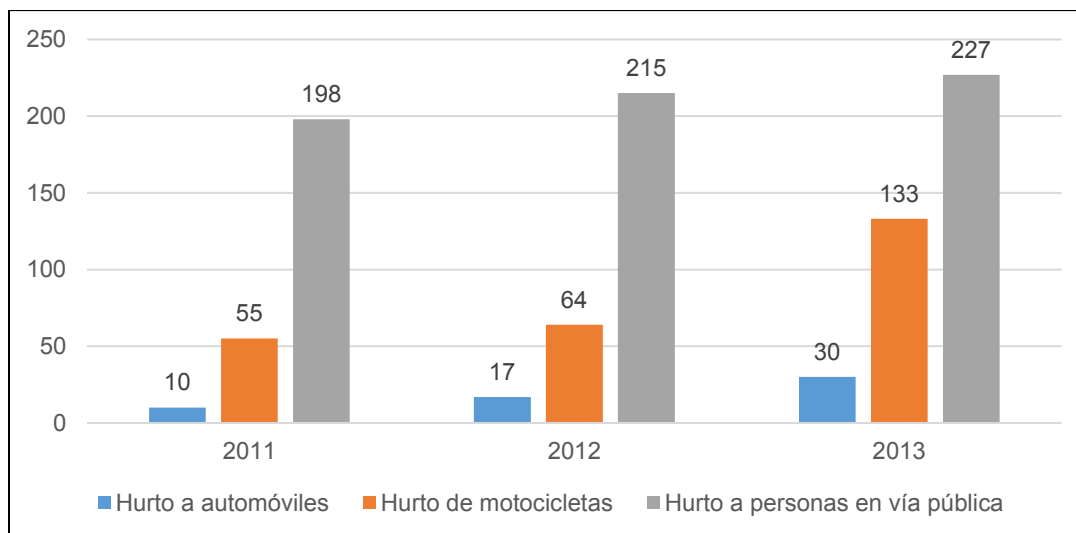
4.1.9.2.2 Problemas de Orden Público

Según el programa “Valledupar ¿Cómo Vamos?”, en el periodo de 2011 a 2013 se presentó un aumento de los delitos al patrimonio, así como los delitos que atentan con la integridad física de las personas.

En efecto, el hurto a automóviles, motocicletas y a personas en la vía pública aumentaron para los tres casos en el periodo citado. La Gráfica 4.57 muestra que el hurto de automóviles y motocicletas se triplicó, mientras que los hurtos en la vía pública aumentaron aproximadamente un 15%, aunque las autoridades piensan que estos hurtos son muchos más solo que la comunidad solo denuncia en un 25% de los casos.

Para el analista Javier Manga “fenómenos nuevos como el arribo constante de criminales venezolanos provenientes en su mayoría de Maracaibo y del dramático deterioro que han experimentado en los últimos meses algunos barrios populares, en particular Nando Marín y Lorenzo Morales, del plan de vivienda gratis del gobierno, que se habrían convertido parcialmente en santuario de criminales son causas de este crecimiento de la criminalidad en la ciudad” (Manga, 2016).

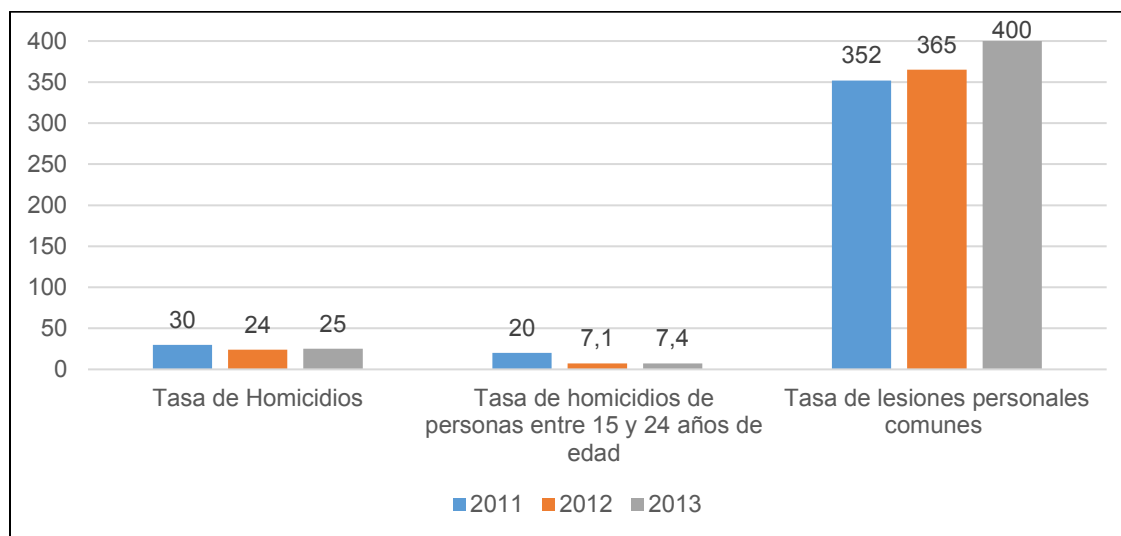
Gráfica 4.57 Delitos contra el patrimonio por cada 100.000 habitantes en Valledupar.



Fuente: Valledupar como vamos 2014.

En cuanto a los delitos contra la integridad de las personas, se ha presentado una disminución en la tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes, que descendió a 25 pero aún es demasiado alta comparada con la tasa mundial que se ubica en 7,6 homicidios por cada 100.000 habitantes. En la Gráfica 4.58 se observan las tasas de homicidios y la tasa de lesiones personales que ha aumentado levemente en el periodo 2011-2013.

Gráfica 4.58 Delitos contra la integridad personal en Valledupar.



Fuente: Valledupar como vamos 2014.

4.1.9.2.3 Víctimas del Conflicto Armado

Según el reporte general del Registro Único de Víctimas (RUV), en el departamento del Cesar fue de 482.333 eventos de conflicto armado a septiembre 01 de 2017.

Por otra parte, las cifras suministradas por el RUV sobre las víctimas del conflicto armado en cada una de las regiones del país, toma como referencia el lugar de ubicación de la

víctima. Este lugar de ubicación se entiende como el último lugar conocido de residencia de las víctimas, tomando como referencia las distintas fuentes de datos (SISBEN, PAARI, MFEA, entre otras). Es importante tener en cuenta que esta información se encuentra sujeta a cambios de acuerdo con la movilidad que las víctimas tienen en el territorio nacional (Unidad para las Víctimas, 2016). La víctimas que manifestaron en su declaración, ser victimizadas por hechos en el marco del conflicto armado en Colombia, específicamente para el municipio de Valledupar y Pueblo Bello corresponde a 132.805 y 7.607 víctimas respectivamente. Datos actualizados a septiembre 01 de 2017.

4.1.9.2.4 Denuncia de Violencia de Género, de Pareja y Contra Población Infantil

Respecto a la violencia intrafamiliar, la situación es particularmente preocupante en lo que se refiere a la violencia de pareja especialmente de mujeres, y concretamente en la ciudad de Valledupar que para el año 2016 registró 687 casos, correspondientes al 57% del total de los casos que se presentaron en el Cesar ese año. En la **Tabla 4.33** se encuentran desagregados algunos indicadores de violencia intrafamiliar en los municipios de la cuenca.

Los casos de violencia corresponden a violencia psicológica, física o negligencia y abandono, y de acuerdo a las autoridades, un gran número de casos no se denuncian. Para tal fin, la Fiscalía General de la Nación inauguró en Valledupar el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, para los pobladores de este municipio que requieran denunciar esas conductas. En este espacio, un equipo de profesionales de la Fiscalía brinda apoyo jurídico además de psicosocial a las potenciales víctimas. De igual forma informa sobre las medidas de protección a los afectados, quienes finalmente deberán llenar un formato de valoración de riesgo, información con la cual se abrirá la respectiva investigación. En la **Tabla 4.33** se presentan las denuncias en 2012 de violencia intrafamiliar en los municipios de la cuenca.

Tabla 4.33. Casos por 100.000 habitantes de violencia intrafamiliar en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

DPTO MUNICIPIO	VIOLENCIA CONTRA NNA (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES)			VIOLENCIA CONTRA ADULTO MAYOR			VIOLENCIA DE PAREJA			VIOLENCIA ENTRE OTROS FAMILIARES		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Cesar	74	102	176	6	12	18	105	1198	1303	89	204	293
Valledupar	31	39	70	5	7	12	60	687	747	41	111	152
Pueblo Bello	1	0	1	0	0	0	0	17	17	1	1	2

Fuente: Instituto de Medicina Legal 2012.

4.1.9.2.5 Percepción sobre Seguridad y Topofobias

Con respecto a esta percepción no se encontró información en fuentes secundarias. Una vez sea posible desarrollar la estrategia de participación, en los talleres participativos con los actores del territorio, se tendrá la oportunidad de aplicar un formato de registro de

percepción –diagnóstico participativo, sobre las condiciones de seguridad y topofobias en la cuenca.

4.2 SISTEMA CULTURAL

En el marco de la construcción de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCAS, se estipula la necesidad de una caracterización cultural de los habitantes de la cuenca. De manera general, esta caracterización posee tres componentes. Por un lado, se encuentra lo que se puede denominar como caracterización “étnica” de la cuenca, esta incluye identificar las comunidades étnicas que habitan en ella, y describir sus planes de vida, la organización política, territorios o resguardos titulados y su extensión (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible , 2013). El segundo componente está relacionado con la idea de diversidad cultural, entendida como expresiones artísticas, culturales, musicales, dancísticas, etc. Al respecto se deben caracterizar las “formas de expresión artística, mitos, y gastronomía de los territorios que hacen parte de la cuenca, identificar las prácticas culturales que contribuyen a la sostenibilidad de la cuenca y las que van en detrimento” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible , 2013, pág. 38). Por último, también se pide una caracterización de tipo patrimonial, donde se identifiquen aquellos sitios de interés cultural y arqueológico, y su relación con bienes específicos que poseen valor cultural, sea “histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, ambiental, ecológico, museológico, antropológico y arqueológico en la cuenca” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible , 2013, pág. 38).

A partir de esta descripción se puede observar una visión de la cultura como un inventario de características particulares de un grupo humano, y sus relaciones con la cuenca en términos de contribución o detrimento de la sostenibilidad. Sin embargo, la cultura es un aspecto mucho más amplio y complejo que no puede reducirse a la descripción de prácticas o bienes positivos o negativos. La cultura debe ser entendida como un sistema y una estructura, sea esta como la forma en que un grupo humano se apropia de la realidad (Lévi-Strauss, 1995 [1974]) (Geertz, 1973) o como una co-creación del universo de cada grupo humano (Blaser, 2013), (Escobar, 2012). Una postura más compleja de la cultura es especialmente relevante en temas como ordenamiento de territorio y el manejo de la naturaleza, ya que este tipo de énfasis muestra la relación estrecha en cómo las personas conciben la realidad y cómo construyen territorios, y se relacionan con todo lo no-humano que habita en el espacio. Es decir, una forma compleja de la cultura permite entrever que tanto la forma en que se alimentan, produce, entretienen y deciden qué actividades se hacen o no en un lugar, dependen del universo simbólico de la comunidad.

Esto es especialmente relevante y visible en la Cuenca del Río Guatapurí, ya que de las 88.988 hectáreas que posee la cuenca, el 87,84% está ubicado en territorios indígenas. El río Guatapurí, además, ha sido un escenario dentro de las luchas indígenas y, por consiguiente, posee gran importancia en las configuraciones de las relaciones entre el estado y los pueblos indígenas del país. Varios de los más importantes líderes indígenas colombianos han surgido o han tenido una estrecha relación con la cuenca. Son, además, los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, unos de los que más han agenciado su forma de comprender y habitar el mundo de manera política, en nombre de la defensa de la *Madre Naturaleza*. Por ello, como menciona Aja (2010, pág. 220): “los conceptos culturales indígenas no se quedan en la mera caracterización folclórica, exótica o esotérica, sino que son descomunales fuerzas políticas unificadoras que les permiten acercarse con vitalidad a las discusiones y relaciones con el otro, el poderoso, el estado, llámese como se llame”. Por consiguiente, la visión ancestral del territorio, su cosmovisión y nociones de naturaleza, no son sólo configuraciones ontológicas sino también políticas (Blaser, 2013), como se abordará en este capítulo.

Teniendo en cuenta el gran porcentaje de la cuenca que se encuentra en territorio de pueblos indígenas, esta caracterización del sistema cultural se centrará en los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta (de ahora en adelante los pueblos de La Sierra). Es necesario también mencionar que estos pueblos indígenas poseen una alta interrelación, por lo que existen muchos elementos, prácticas y visiones compartidas. Para ello, en un primer momento se abordará una breve descripción de las particularidades de cada uno, en especial las relacionadas con los territorios ocupados y extensiones de los resguardos, para luego abordar una visión conjunta de los cuatro pueblos. En especial, lo relacionado a su cosmovisión y su organización política. En segundo lugar, se presentará la caracterización de los aspectos culturales generales de la cuenca. Esto con especial énfasis en la ciudad de Valledupar.

Por último, se desarrollarán las características propiamente patrimoniales: los yacimientos e investigaciones arqueológicas, los inmuebles declarados de bien patrimonial que se encuentran en la cuenca, y las prácticas culturales incluidas dentro de la lista de patrimonio inmaterial de la nación.

4.2.1 Etnohistoria

Antes de la conquista, la Sierra Nevada de Santa Marta contaba con una gran población organizada en múltiples asentamientos de diversos tamaños que los europeos denominaron la “Provincia de los Taironas”. Los Taironas, fueron y siguen siendo considerados una sociedad que junto a la Muisca representan las dos grandes civilizaciones prehispánicas del territorio de lo que hoy es Colombia. Hoy en día, La Sierra es habitada por cuatro pueblos indígenas que se reconocen a sí mismos como descendientes de los Taironas. Esta conexión con una civilización del pasado es un elemento importante y reiterativo dentro de la construcción de su identidad, como se observará más adelante.

Para el caso de la Cuenca del Río Guatapurí, un momento fundamental en la historia de los habitantes es, aunque no se encuentre dentro de la cuenca, la fundación de San Sebastián de Rábago (hoy rebautizado como Nabusímake) en 1750 en el marco del movimiento de colonización liderado por don José Fernando de Mier y Guerra. Este proceso tenía como objetivo ampliar la frontera de los territorios controlados por los españoles sobre aquellos donde habitaban pueblos indígenas a través de la fundación de pueblos. Ello con el fin de ampliar y mejorar la conexión del mercado de la ganadería y la agricultura que se dirigía principalmente hacia Cartagena y Mompox. Con la fundación de San Sebastián de Rábago se impulsa la colonización con familias provenientes de Valencia de Jesús y Valledupar (Aja, 2010).

La llegada de nuevo colonos también implicó la llegada de la ganadería la cual fue incorporada rápidamente en las prácticas económicas de los no indígenas y pronto se convirtió en la principal actividad económica de la región. A lo largo de toda la provincia, la ganadería se convirtió en la principal actividad económica y permitió la construcción y consolidación de unas élites locales y regionales. Esto significó un aumento progresivo de la presión sobre las tierras de la cuenca, ya que dicha actividad se ha caracterizado en la región por ser extensiva, lo cual implica un gran número de hectáreas para su realización.

Durante la república, la política frente a la Sierra Nevada tomó un giro distinto. En 1875 se constituye el Territorio de la Sierra Nevada de Santa Marta y Motilones con capital en Atánquez. Este territorio abarcaba toda la Sierra Nevada de Santa Marta y parte de la Serranía del Perijá, y aunque pertenecía al Estado Soberano del Magdalena, su administración estaba a cargo del gobierno central. Entre las principales funciones que tenía el prefecto de este territorio era la reducción a la “civilización” de los pueblos indígenas y la

promoción de la colonización de la región. En el mismo momento en que se legaliza este traspaso, el gobierno central concedió a la iglesia la labor de emprender el proceso “civilizador”. (Pumarejo, 2003).

Esta situación se agudiza en 1918 con la fundación del orfelinato “Las tres avemarías” inicia la presencia de los monjes capuchinos en San Sebastián de Rábago a fin de “redimir” y educar en la fe católica a los niños indígenas. Esto implicaba la reclusión, la prohibición de hablar su lengua materna, castigos y los matrimonios forzados con indígenas de otras etnias, lo cual buscaba el debilitamiento cultural de los Arhuacos y Koguis (Villafana, 2010). Además, detrás de ellos llegarían más colonos (Aja, 2010).

La presencia de los misioneros causó varias dificultades con el pueblo Arhuaco, incluso, llegando a realizar actos en contra de las autoridades tradicionales. Debido a esto, muchos Mamu deciden migrar hacia las tierras altas y medias del río Aracataca y hacia las cabeceras del río Donachwí, donde fundan los asentamientos de Sogrome y Donachwí, ambos en la Cuenca del Río Guatapurí. (Aja, 2010).

Al mismo tiempo, durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX existió un fuerte interés por las tierras del río Donachwí y en general todas las tierras del río Guatapurí lo cual implica un avance de la potrerización y el latifundio en la cuenca. Si bien esto no es nuevo, ya que desde finales del Siglo XVIII la ganadería ha sido el principal renglón económico de toda la región de Valledupar, durante el siglo XIX y XX se acelera este proceso.

Durante estos años, los intensos procesos de colonización asociados principalmente a la expansión de la ganadería han transformado gran parte de la cuenca en extensos pastizales, solo conservándose sólo las partes más altas con bosque. Esta transformación, como señala Aja (2010) implica también una transformación en la tenencia de la tierra la cual pasa de ser usadas y controladas por indígenas, hacia a manos de algunas familias vallenatas. Esto también transforma las relaciones interétnicas, consolidándose de manera desigual. Así, el indígena, dueño “afectivo” de la tierra (sin título de ella, pero si con una relación social, cultural y sagrada con ella) pasa a ser considerado un ocupante autorizado por el dueño legal de esta.

Estas relaciones también dejan como resultado la adopción de la ganadería como práctica económica por algunos miembros de la comunidad. Estas, además, son llevadas a los territorios donde los hacendados no tienen control, es decir la parte alta de la cuenca, incluso en área de páramo. Así, poco a poco se introduce el uso de dinero entre los Arhuacos, aunque con poca incidencia en la vida comunitaria (Aja, 2010).

A mediados del siglo XX, con los procesos de reforma agraria y el auge del movimiento campesino en el país, los pueblos indígenas de la sierra y, en especial, las autoridades tradicionales de la Cuenca del Río Guatapurí ven relevante recuperar el control físico de la cuenca, esto se vería reflejado en primera instancia el reconocimiento simbólico en 1973 de la línea negra como el territorio tradicional de cuatro pueblos indígenas que habitan La Sierra y al siguiente año la declaración de la Reserva Indígena Arhuaca. Estas primeras victorias implicarían un cambio de lógica en las comunidades indígenas, en palabras de Aja:

“ser sociedades dominadas, sin derechos, discriminadas y sin capacidad de decisión sobre su territorio, se visualizan como entes autónomos, dueños verdaderos de su territorio, poseedores de una cultura ancestral y poderosa y con autoridades propias y capaces de dirigir a su pueblo” (Aja, 2010, pág. 167).

Como consecuencia, la lucha por la recuperación se incrementaría. En 1982 la Reserva fue ampliada y transformada en el Resguardo Indígena Arhuaco. Esta recuperación, en el pensamiento ancestral de este pueblo, no sólo es físico sino también espiritual. La recuperación espiritual y física es el actual eje central de las relaciones entre el los Arhuacos, la sociedad nacional y el estado.

Sin embargo, los últimos 20 años La Sierra Nevada de Santa Marta y en particular la Cuenca del Río Guatapurí, ha sido escenario del conflicto armado que ha afectado a todo el país. En la década de los 80, varios frentes de las guerrillas de las FARC y el ELN tenían el río Guatapurí como centro de operación. En la siguiente década el panorama toma un giro radical con la llegada a la región las Autodefensas Unidas de Colombia - AUC. Este grupo paramilitar tomó como su centro de operaciones la zona baja y media de la cuenca lo cual generó una feroz disputa territorial con las guerrillas por el control de esta. Este periodo significó una de las peores crisis humanitarias en la historia de La Sierra después de la conquista europea. La crisis ha dejado a más de 400 indígenas asesinados en la jurisdicción de la cuenca y un número difícil de calcular de desplazados, pero sin duda alguna bastante elevado. Esta situación ha llevado que la Corte Interamericana de Derechos Humanos haya puesto su atención en la región y haya decretado medidas provisionales y cautelares para los pueblos Kankuamo y Wiwa respectivamente.

4.2.2 Presencia Indígena en la Cuenca: Los Cuatro Pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta

Como se mencionó previamente, la Sierra Nevada de Santa Marta actualmente es el hogar de cuatro pueblos indígenas descendientes del pueblo Tayrona. Estos cuatro pueblos son los Kogui, Arhuacos, Wiwa y Kankuamos. Aunque los cuatro pueblos poseen varias características en común como la concepción de la Sierra Nevada de Santa Marta como un ente vivo, sus orígenes cosmogónicos asociados a La Gran Madre y sus deberes para mantener el equilibrio del universo, también existen varias particularidades tanto culturales como en su organización social y su historia. Dentro de la cuenca existe población de tres de los cuatro pueblos indígenas de La Sierra: Kogui, Arhuaco y Kankuamo. Sin embargo, vale la pena señalar que la Cuenca del Río Guatapurí ha sido importante y ha influenciado a los procesos políticos y sociales de todos los pueblos de La Sierra. A continuación, se presentará una descripción de cada uno de los tres pueblos mencionados, tanto de sus características en común, como de las diferencias fundamentales.

4.2.2.1 Kogui (Kággabba)

El pueblo indígena Kogui⁷ se llaman a sí mismos Kággabba, lo que significa “gente” en su lengua. Habitan en la vertiente norte, la más boscosa y de mayor precipitación pluvial de la Sierra Nevada de Santa Marta. Específicamente, se encuentran en los valles de los ríos don Diego, Palomino y Ancho, tienen pequeños enclaves en la vertiente occidental, en el valle del río Tucurínca, y en suroccidente de la sierra, en el río Guatapurí. (Botero, 1987).

El patrón tradicional de asentamiento es disperso. Anteriormente, constaba de dos bohíos por parcela: uno para la mujer, los niños pequeños y las hijas, y otro para el hombre y los hijos varones adultos. Sin embargo, este patrón ha cambiado, actualmente existe la tendencia a construir un solo bohío para toda la familia. Los bohíos suelen ser de planta circular de 3 a 4 metros de diámetro, con paredes de bahareque o madera y techo cónico de paja (Botero, 1987). Cuando las familias Kogui en los poblados desarrollan trabajos colectivos como arreglo de puentes, caminos o limpieza del rastrojo del pueblo, para asistir

⁷ También se pueden referir a ellos de las siguientes formas: Cogui, Kougi Kággaba, Arhuaque y Kággaba.

a una asamblea para solucionar problemas o para algunas fiestas y celebraciones. Los hombres suelen reunirse en el templo mientras las mujeres permanecen en los bohíos. Adicionalmente, existen otras labores colectivas como construcción de pequeños canales de irrigación o el trabajo en huertas de los centros ceremoniales. Mucho de este trabajo se restituye con trabajo, sobre todo en la construcción de casas y se denomina “mano de vuelta” (Botero, 1987).

4.2.2.2 Arhuacos (Iku)

A los Iká8. Coloquialmente se les conoce como "Arhuacos", voz que se utilizó durante los siglos XVII, XVIII y XIX para denominar a todos los grupos serraneros., pero parece que estas últimas voces se refieren más bien a antiguos linajes dentro del grupo. (Botero, 1987).

A diferencia del pueblo Kogui, el pueblo Arhuaco posee una capital: Nabusímake, por lo cual, esta posee una mayor jerarquía con relación a las demás poblaciones Kogui. Esto también se ve reflejado en su organización política, ya que Nabusímake concentra el poder político y es el asiento de la figura del cabildo-gobernador, máxima figura indiscutible de la organización indígena arhuaca – Confederación Indígena Tayrona.

4.2.2.3 Kankuamos

El pueblo indígena Kankuamo, según la cosmología de los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, representa la “cuarta pata de la mesa” de La Sierra. De estos cuatro pueblos son los Kankuamos los que más han sido influenciados por los procesos de colonización y cambio cultural por presión de personas no indígenas, incluso en algunos estudios llegaron a ser considerados en un camino inminente hacia la extinción (Reichel-Dolmatoff, 1961). Este proceso de aculturación se produjo por varios factores como la fuerte presencia de misiones católicas y evangélicas, la ocupación de las tierras bajas por parte de colonos y terratenientes y el despojo de su territorio y relaciones coloniales que afectaron el orgullo sobre su cultura, lengua y tradiciones.

Sin embargo, en 1993 empieza un nuevo momento para este pueblo, iniciado un proceso de rescate, conservación y recontextualización de su territorio ancestral y su identidad étnica y cultural (Arias, 2011). Este nuevo proceso es conocido como “Renacer Kankuamo” y fue motivado principalmente por dos situaciones: de una parte, el conflicto territorial ocasionado por los colonos y las invasiones de algunas instituciones del Estado. Por otro lado, se encuentra un proceso adelantado por la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia) y el apoyo de los otros pueblos originarios de La Sierra. Este proceso también contó con el apoyo de un grupo de académicos y universitarios en el proceso a través de estudios etnográficos. Hoy en día, se reconocen como elementos importantes de su cultura la música de gaita y chicote, las danzas, el tejido de la mochila, el hilado y el corchado con la carrumba, la tradición oral, el trabajo tradicional, el rezo y las aseguranzas, el uso del poporo, el pagamento en algunos lugares del territorio y las reuniones alrededor del fuego, lo cuales han sido recuperados poco a poco (Montero, 2015).

A pesar de que este proceso se ha adelantado con gran éxito, tanto así que se el pueblo Kankuamo hoy cuenta con un resguardo propio y en proceso de ampliación, desde su inicio ha generado desacuerdos que han llegado a constituir una organización paralela denominada “Atánquez Libre”.

⁸ Se hace también referencia a ellos como Ijca, Bintuku, Busintana y Businka.

4.2.2.4 Resguardos Indígenas

Como se mencionó previamente, dentro de la Cuenca del Río Guatapurí habitan poblaciones de tres de los cuatro pueblos indígenas de La Sierra, estos se encuentran distribuidos en tres resguardos: Kogui-Malayo-Arhuaco, Kankuamo y Arhuaco de la Sierra Nevada. En el marco de la elaboración del POMCA del río Guatapurí, el Ministerio del Interior, mediante la Certificación 1750 del 27 de octubre de 2014, reconoce los tres resguardos como objeto de consulta previa (ver **Tabla 4.34**).

Tabla 4.34. Área de resguardos indígenas dentro de la Cuenca del Río Guatapurí.

RESGUARDO	ETNIA	MUNICIPIOS	FECHA DE DECLARACIÓN	RESOLUCIÓN	ÁREA DENTRO DE LA CUENCA	% DE LA CUENCA EN RESGUARDO
Kogui-Malayo-Arhuaco	Kogui	La Guajira: Riohacha, Dibulla, San Juan del Cesar. Cesar: Valledupar. Magdalena: Santa Marta, Aracataca, Ciénaga	1980	Resolución 0109 de 1980 (INCORA)	22.289,5	25%
Kankuamo	Kankuamo	Cesar: Valledupar	2003	Resolución 12 de 2003 (INCORA)	2.937,1	3%
Arhuaco de la Sierra Nevada	Arhuaco	Cesar: Valledupar, Pueblo Viejo. Magdalena: Fundación	1983	Resolución 78 de 1983 (INCORA)	5.2938,8	59%
Total					78.165,4	88%

Fuente: Consorcio Guatapurí-Cesar.

Como se puede observar en la **Tabla 4.34**, el resguardo que más posee área dentro de la cuenca es el Resguardo Arhuaco, el cual llega a representar el 59% de la Cuenca del Río Guatapurí. En el mismo orden, el resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco posee 22.289,5 hectáreas que corresponden al 25% de la cuenca, y el que menos posee es el resguardo Kankuamo, con 2.937 ha que corresponden al 3% de la misma.

Por fecha de creación, el resguardo Kogui-Malayo Arhuaco es el más antiguo de los tres, declarado en 1980 a través de la Resolución 0109 del INCORA. Este mismo resguardo sería ampliado en 1990 a través de la resolución 078 de la misma institución. Por su parte, el resguardo Arhuaco de la Sierra Nevada fue declarado a partir de la Resolución 78 de 1983, expedida por el INCORA. Por último, el resguardo Kanuamo es el más reciente de los tres, fue constituido a partir de la Resolución 12 del 23 de abril de 2003, expedida por el INCORA. Es necesario señalar que antes de la declaración de los resguardos existió el reconocimiento de la Línea Negra como límite del territorio ancestral de los pueblos indígenas de La Sierra. Este se da a través de la resolución 02 de 1973, expedida por el Ministerio de Gobierno y fue reformada por la Resolución 837 de 1995.

4.2.2.4.1 Población Indígena

El modelo de población de estas comunidades indígenas es disperso, por lo que no existen grandes aldeas que congreguen un gran número de población. Si bien, no existe un censo disponible con información reciente, una aproximación a la población existente en los resguardos indígenas por municipio puede ser obtenida del DANE. Estos datos fueron obtenidos de la caracterización socioeconómica y cultural del complejo de páramos Sierra Nevada de Santa Marta, a excepción de la población del resguardo Kankuamo. Para esta la información es más reciente y corresponde a un censo realizado en el 2013 (ver **Tabla 4.35**).

Tabla 4.35. Población de los resguardos indígenas con jurisdicción en la cuenca.

RESGUARDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	2015	% POBLACIÓN RESGUARDO
Kogui - Malayo-Arhuaco	La Guajira	Riohacha	1938	7%
		Dibulla	11211	38%
		San Juan del Cesar	2611	9%
	Cesar	Valledupar	8122	28%
	Magdalena	Santa Marta	3234	11%
		Aracataca	1579	5%
		Ciénaga	775	3%
Total Resguardo Kogui - Malayo - Arhuaco			29470	100%
Arhuaco de la Sierra	Cesar	Valledupar	12645	49%
		Pueblo Bello	10505	40%
	Magdalena	Fundación	2897	11%
Total Resguardo Arhuaco de la Sierra			26047	100%
Resguardo Kankuamo	Cesar	Valledupar	6125	100%
Total Resguardo Kankuamo			6125	100%

Fuente: Consorcio Guatapuri-Cesar a partir de: (Organización Indígena Kankuamo, 2013) y (Fundación Erigaie, Instituto Alexander von Humboldt, 2015).

Si bien, el área del resguardo no corresponde con la cuenca, si permite tener un aproximado de la población de la cuenca. El resguardo con mayor población es el Kogui-Malayo-Arhuaco con 29.470 habitantes aproximadamente. Este resguardo, como se mencionó previamente, posee el 25% de la cuenca. De los siete municipios que conforman el resguardo sólo Valledupar se encuentra dentro de la cuenca. Valledupar es también el segundo municipio con mayor población en el resguardo, con 8.122 habitantes. El resguardo Arhuaco de la Sierra, el cual posee el 52% de la cuenca, está distribuido en tres municipios de los cuales dos se encuentran dentro de la cuenca: Valledupar y Pueblo Bello.

Estos dos representan 22.645 habitantes. Por último, también se encuentra el Resguardo Kankuamo, el cual representa tan solo un 3% de la cuenca y cuenta con una población en el municipio de Valledupar de 6.125 habitantes. En total existen 26.892 personas viviendo en el área de resguardos indígenas en el municipio de Valledupar.

Es válido señalar lo mencionado dentro de la elaboración del Plan Salvaguarda del pueblo Kankuamo (Organización Indígena Kankuamo, 2013), en el cual se resalta la abrumante reducción de la población asentada dentro del Resguardo Indígena Kankuamo ya que el crecimiento poblacional, comparando 2003 con 2013, es tan sólo del 0,32%, cifra inferior a la tasa de crecimiento nacional, la cual es de 1,13%. Aunque la población Kankuama ha tenido un crecimiento considerable en los últimos años, esta se ha visto reflejada sobre todo en población por fuera del resguardo, incluso, en población asentada en otros departamentos distintos al Cesar, Organización política y social de los pueblos indígenas de la SNSM.

4.2.2.4.2 Organización Social y Política

La organización social, política y cultural de los pueblos de la SNSM es conocida como Nikuma, y se define a partir de los linajes de origen tanto de línea paterna como línea materna. Estos son denominados Tuke y Dake. Desde éstos últimos se ordenan las jurisdicciones y las funciones sociales. Tuke es considerado un linaje patrilineal y se asocia a animales que cazan y que por lo tanto son considerados masculinos (jaguar, zorro, etc.); por el contrario, Dake son animales que son presa y que se consideran femeninos (puerco, armadillo, etc.). Debido a esta relación cazador/presa, se pueden entablar relaciones matrimoniales entre ellos. En una familia, los hijos pertenecen al linaje paterno y las hijas al linaje materno, lo que se constituye en un sistema de filiación paralela. Sin embargo, los términos clasificatorios de parentesco y la conducta actual no corresponden con el sistema de Tukes y Dakes, sino que el matrimonio se puede realizar entre personas de sexo opuesto que no sean parientes de primer grado. (Botero, 1987).

Por otro lado, la organización social posee un gran componente espiritual, y que cada familia está asociada a un centro ceremonial que es presidido por un Mamo. Él representa la cabeza de la estructura social y mantiene la tradición. A partir de las figuras de los mamos se desarrolla la autoridad tradicional, que debe encargarse de vigilar, controlar y sancionar a su comunidad (Gonawindwa, s.f.). Vale la pena resaltar que, para estos pueblos, la autonomía está relacionada con la gobernabilidad y el ordenamiento territorial, siguiendo la ley de origen y en términos generales, sus concepciones. Por lo tanto, las responsabilidades y las acciones están estrechamente ligadas a los sitios sagrados como lugares donde se manifiesta y se conversa sus tradiciones y la ley de origen (Ulloa, 2010).

Con respecto a la organización política, dentro de la Cuenca del Río Guatapurí hacen presencia las cuatro organizaciones indígenas propias de la Sierra Nevada de Santa Marta, a saber: la Confederación Indígena Tayrona (CIT), la Organización Indígena Kankuama (OIK), Organización Gonawindúa Tayrona (OGT) y la Organización Wiwa Yugumaiun Bunkuanarrua Tayrona (OWYBT). A continuación, se hará una breve descripción de cada una de estas haciendo énfasis en su presencia en la cuenca.

4.2.2.4.3 Consejo Territorial de Cabildos de la Sierra Nevada de Santa Marta (CTC).

En busca de la unidad en el pensamiento indígena y el afianzamiento de la unificación de los procesos de los pueblos de La Sierra, se funda en 1999 el CTC. El Consejo es el ente mediador entre el Estado y los pueblos de La Sierra. Posee representación de cada uno de las cuatro organizaciones indígenas de La Sierra (CIT, OIK, OGT, OWYBT), y tiene como

funciones ser el rector y regulador de los programas, proyectos, acciones y actividades que se propongan para el territorio tradicional.

La razón de ser del CTC también está fuertemente arraigada en la visión ancestral de los pueblos indígenas de la tierra. El CTC se soporta en la misión otorgada a la madre espiritual por los pueblos indígenas de La Sierra y que sólo puede ser llevada a cabo dentro del territorio tradicional de La Sierra, esto es, dentro del territorio que se encuentra dentro de La Línea Negra. La misión otorgada a los pueblos consiste en velar por el saber de la montaña, desde donde los Mamas practican el conocimiento y el cuidado del corazón del mundo, como se denomina a la Sierra Nevada de Santa Marta (CTC - Consejo Territorial de Cabildos, 2003). El papel de la CTC fue fundamental para la declaración del Resguardo Kankuamo.

4.2.2.4.4 Confederación Indígena Tayrona (CIT)

Es la principal organización del pueblo Arhuaco. Su historia se remonta a la década de los años 30 del siglo XX bajo el nombre de Liga Indígena, toma su nombre actual a partir de la década de los 70. La CIT es una de las organizaciones indígenas más antiguas del país. Aunque inicialmente, la idea era aglutinar bajo esta organización a todos los pueblos descendientes de los Taironas (de ahí su nombre), las grandes diferencias existentes entre los distintos asentamientos y distintos pueblos indígenas hicieron que esta idea no se diera, convirtiéndose así, poco a poco, en una organización exclusivamente Arhuaca.

El papel que ha tenido la CIT en el movimiento indígena nacional ha sido fundamental. En 1982 se constituye la Organización Nacional Indígena de Colombia la cual fue impulsada en gran medida por la CIT. Además, también hacen presencia en la Mesa Nacional de Concertación de los pueblos indígenas donde la CIT es la única organización regional o local que hace presencia, además de las organizaciones de carácter nacional: ONIC, Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC – y la Autoridades Indígenas de Colombia (Aja, 2010).

Internamente, el pueblo Arhuaco tiene como principal autoridad los Mamos del pueblo, quienes dan directrices y mandatos que la Asamblea General del Pueblo Arhuaco delibera. Esta es la instancia que preside a la CIT, la cual es dirigida por la Mesa o Junta Directiva, constituida por cuatro personas quienes son las encargadas de ejecutar las políticas acordadas en la asamblea general o a través de consultas espirituales realizadas por los Mamos. Las cuatro personas que conforman la Junta Directiva poseen los siguientes cargos: Cabildo Gobernador, Fiscal, Secretario General y Tesorero. Para apoyar la junta directiva se han constituido comités de apoyo. Para el 2010 estaban vigentes los siguientes comités: Salud, Educación y Comercialización. Existen otros comités que por mandato se han conformado, pero no han iniciado su funcionamiento (Ver **Figura 4.7**).

Vale la pena resaltar que varios de los primeros líderes de la organización poseían fuertes nexos con la cuenca, y las experiencias interculturales e interétnicas que se gestaron en esta cuenca sirvieron como base para la formulación de la organización (Aja, 2010). Además, varios proyectos y gestas se han desarrollado en la cuenca por lo que es notoria que la relación entre esta y CIT es bastante estrecha.

Figura 4.7 Estructura del CIT.



Fuente: Consorcio Guatapurí – Cesar.

4.2.2.4.5 Organización Indígena Kankuama (OIK)

Es la principal organización que representa a las 12 comunidades indígenas del resguardo Kankwamo, creado en el 2003. De igual forma, esta también es la organización indígena de La Sierra más joven ya que se sólo constituye en la década de los 90 del siglo pasado. La OIKA representa al pueblo Kankuamo frente a los demás pueblos de la SNSM y el gobierno nacional desde 1993.

Es necesario resaltar que no toda la comunidad acepta las directrices de esta organización, de hecho, existe otra organización llamada “Atánquez Libre” que nace como una respuesta a las posiciones de la OIK, la cual ha tenido una postura más cercana a los otros pueblos de la SNSM y busca la recuperación de la cultura tradicional Kankuama. Mientras que Atánquez Libre considera que la política y el dinero tienen que centrarse en el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades como el Alcantarillado y las vías de acceso

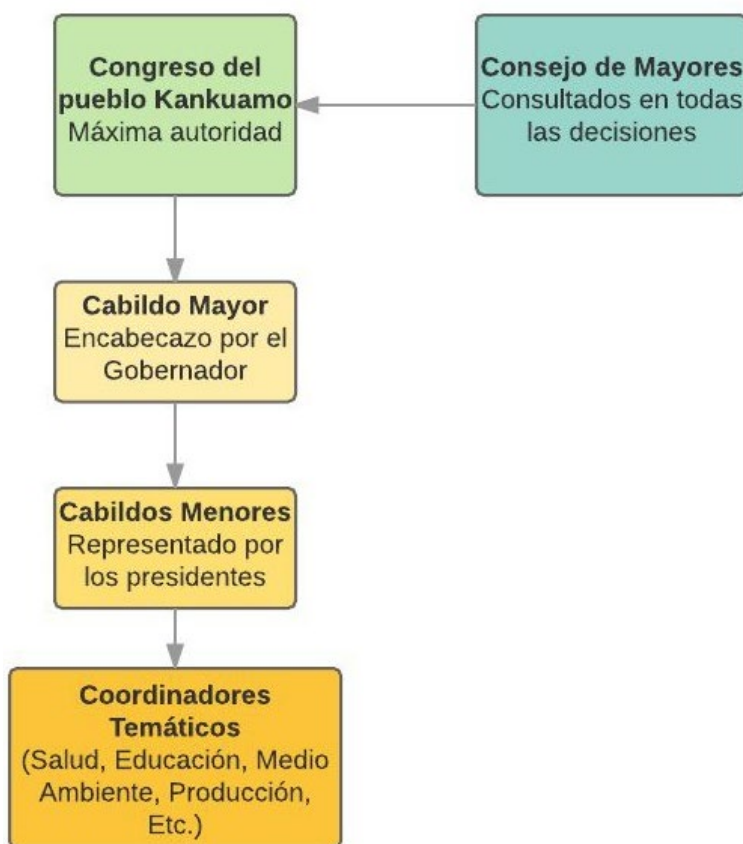
y restan importancia al rescate de la ropa, la música y otros elementos culturales tradicionales. Tal como menciona la Revista Semana:

“Las diferencias son ideológicas y políticas. Así, la OIK promueve proyectos educativos y de medios de comunicación para rescatar la cultura Kankuama, como sus vestidos, música, lenguaje, mitos y hasta la medicina. Y Atánquez Libre prefiere que el dinero, que proviene las transferencias y regalías, se invierta urgentemente en un alcantarillado, en vías, en subsidios, en préstamos para la producción agrícola y que no les importa seguir vistiendo jean y camisa y escuchar vallenato” (Semana.com, 2009).

Esto refleja las dificultades del pueblo Kankuamo, el cual ha sido el que más ha visto afectado por los procesos de colonización y cambio cultural generado por el contacto con campesinos, colonos y misiones evangélicas.

Según Aja (2010), de la mano de la creación de la OIK se estructuró la organización del pueblo Kankuamo, así surgieron los cabildos menores quienes hacen cumplir las directrices del principal órgano de decisión del pueblo: el Congreso Kankuamo. De igual forma a los demás pueblos de la SNSM, también existe un Consejo de Mayores, quienes son consultados en todas las decisiones que se deben implementar. Seguidamente existe el Cabildo Mayor que está encabezado por el Gobernador y los presidentes de los cabildos menores, y estos van acompañados por coordinadores temáticos (salud, educación, medio ambiente, producción, etc.) (Ver **Figura 4.8**).

Figura 4.8. Estructura OIK.



Fuente: Consorcio Guatapuri – Cesar.

La relación de la cuenca con la OIK es bastante estrecha. Las comunidades que más guardan el acervo tradicional del pueblo Kankuamo, a saber, Chemesquemena y Guatapurí, se encuentran dentro de la cuenca y por lo tanto son fundamentales para el proceso de recuperación político y social dirigido por la OIK. Además, varios de los más importantes líderes Kankuamos han nacido y criado en estos pueblos.

4.2.2.4.6 Organización Gonawindúa Tayrona (OGT)

Es la principal organización que representa al pueblo Kággabba (kogui) y fue fundada en 1987. Sin embargo, sólo recientemente la OGT ha tenido presencia en la cuenca. En sus inicios, las poblaciones Kággabba participaban en la Organización Wiwa Yugumaiun Bunkwanarwa Tayrona, donde incluso un líder Kággabba, Simón Alimako, alcanzó el cargo de Cabildo Gobernador. Este hecho no representó una tensión entre las relaciones de la OWYBT y la OGT. Para finales del 2008, estas comunidades decidieron retornar a la OGT y por lo tanto, dicha organización posee capacidad de decisión en la cuenca. Actualmente, es común ver la presencia de comisarios y mamás kággabba de las comunidades de la Cuenca del Río Guatapurí en las reuniones internas de la OGT. La OGT, a diferencia de las otras organizaciones de la Sierra, no es una organización exclusiva de una etnia, sino que en su seno se encuentran comunidades de los pueblos Kággabba, Arhuaco y Wiwa.

La OGT está conformada por el Cabildo Gobernador el cual es el representante de la organización, en un nivel siguiente se encuentran los coordinadores de territorio, medio ambiente, salud, educación y administración. Al poseer representación de tres etnias distintas, la máxima estancia del congreso o asamblea general no posee la formalidad que tiene en las demás, donde si representa la voluntad de un pueblo. Aun así, posee un Consejo de Mama, el cual es la base para la formulación e implementación de las políticas en el territorio, con su respectiva rectificación y adecuación en cada una de las comunidades de acuerdo a la etnia (Aja, 2010). Ver **Figura 4.9**.

Figura 4.9. Estructura de la OGT.



Fuente: Consorcio Guatapuri – Cesar.

En cuarto lugar, aunque actualmente no posee representatividad en la cuenca, se encuentra la Organización Wiwa Yugumaiun Bunkwanarrwa Tayrona (OWYBT), dicha organización surge a inicios de los noventa, y representa a las comunidades Wiwa ubicadas en el resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco que habitan desde la cuenca del río Ranchería hasta el río Badillo. Hasta el 2008, como ya se mencionó, las poblaciones Kággabba de la cuenca estaban organizadas bajo esta organización y no dentro de la OGT.

4.2.2.4.7 Visión Ancestral del Territorio

“Primero estaba el mar. Todo estaba oscuro. No había sol, ni luna, ni gente, ni animales, ni plantas. Sólo el mar estaba en todas partes. El mar era la madre. Ella era agua y agua por todas partes y ella era río, laguna, quebrada y mar y así ella estaba en todas partes. Así, primero sólo estaba La Madre.

La madre no era gente, ni nada, ni cosa alguna. Ella era aluna. Ella era espíritu de lo que iba a venir y ella era pensamiento y memoria. Así la Madre existió sólo en aluna, en el mundo más abajo, en la última profundidad, sola". (Mito de creación Kogui, en (Wilches, 2010, pág. 29).

El territorio indígena es reconocido por la Ley 21 de 1991, la cual a su vez ratifica el convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Esta ley dispone "respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios (...) que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación" (Parte II, art.13). El territorio indígena es entonces una garantía del desarrollo económico, social y cultural para los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta y el de sus futuras generaciones. El territorio indígena es visto y vivido por las comunidades indígenas de La Sierra a partir de su visión ancestral y que es inseparable de su territorio, como se mostrará con posteridad.

La visión ancestral del territorio de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta tiene como base la concepción de que cada elemento en la naturaleza tiene un orden, un sitio y un propósito y, por tanto, tiene una función que cumplir y existe por ello. Otro elemento clave es que todo lo que existe en la naturaleza posee un dueño espiritual, un padre y una madre con los cuales se debe mantener comunicación. Por ello los sitios sagrados son importantes ya que es a través de estos que mantiene la comunicación con el mundo espiritual. Los pueblos indígenas de la Sierra se ven a sí mismos como los encargados de mantener el equilibrio del mundo de manera espiritual y física, ya que representa una unidad indisoluble.

Esta visión del territorio se manifiesta en la Ley de Origen. Esta ley, más que estar escrita, se manifiesta en los códigos del territorio ancestral y se practica de manera diaria por Los Mamos y comunidades que habitan la Sierra. Estos principios se manifiestan a través de la tradición oral: "historias de personajes históricos que son los Padres y Madres de la creación: el conocimiento de la tierra (Seyankwa), pero también en la organización social y política de los pueblos (Mulkweke), con el orden de los elementos de la naturaleza, de los cerros y sus funciones (Siokukwi), y el conocimiento de los animales, manejo de las herramientas, instrumentos para el ejercicio de gobierno propio y sostenibilidad de la naturaleza (Dugunawi)" (Organización Gonawindúa Tayrona, Confederación Indígena Tayrona, Organización Indígena Kankwama, Organización Wiwa Yugumaian Bunkwanarrúa Tayrona, 2006, pág. 8).

Como se puede observar, la Ley de Origen permea todos los aspectos de la cultura de los pueblos de la Sierra, sobre todo, en lo concerniente a su relación con la naturaleza y la sociedad en sí misma. Además, en la visión ancestral del territorio es necesario tener en cuenta su relación con lo espiritual. Antes de que todo existiera, primero existió en espíritu, en *Aluma*, y en este estado fue donde se decidió el orden que tendrían todas las cosas. También, por esto mismo, los pueblos de La Sierra consideran que la primera etapa para ordenar el territorio es ordenar el pensamiento. Estos principios básicos se ven reflejados en todo el pensamiento de los pueblos de La Sierra y en la forma en que se relacionan con su territorio. Sin embargo, antes de empezar a hacer una descripción del territorio ancestral de la cuenca, es necesario tener claro algunos conceptos que son claves para entender la visión ancestral de estos pueblos:

- **Sé Nenulang (Territorio Ancestral):** Para los pueblos indígenas de La Sierra, la Sierra Nevada de Santa Marta es un ser vivo en sí misma y, por ende, es una unidad indisoluble entre su materialidad y su espiritualidad. A partir de aquí se definen los

territorios ancestrales de cada uno de los cuatro pueblos de la Sierra y cada uno de los seres y elementos de la naturaleza. Con base en esto, también se definen las funciones y deberes de cada uno de los cuatro pueblos para mantener el equilibrio y mantener con vida ese ser que es La Sierra. Esto se manifiesta en la forma en que viven las comunidades que la habitan, en la forma en que se aprovechan de la sierra y en la manera en que celebran los ciclos de la vida. Sé Nenulang está delimitado por la Línea Negra y los sitios sagrados y Ezewamas establecidos en la Ley de Origen (Organización Gonawindúa Tayrona, Confederación Indígena Tayrona, Organización Indígena Kankwama, Organización Wiwa Yugumaian Bunkwanarrúa Tayrona, 2006). Ese conocimiento de las relaciones con el comportamiento y el equilibrio y la Ley de Origen es portado por los Mamos quienes son los encargados de guiar las comunidades en el mantenimiento del orden. Por ello, ellos son la base fundamental del desarrollo de los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, la cultura y el ambiente. A continuación, se explicarán los principales conceptos que guían esta visión.

- **Línea Negra:** como se mencionó previamente, la Línea Negra o Shibaks, constituye el límite del territorio ancestral o Sé Nenulang. Esta se encuentra constituida por lugares sagrados situados alrededor de La Sierra. Estos lugares sagrados pueden ser colinas, cerros, madre vieja, playas, pantanos o desembocaduras de ríos. Sumado a esta se encuentran los Ezwamas con los que funcionan de manera complementaria, como se verá más adelante.
- **Ezwama (Kogui), K'adukwu (Iku):** estos son los espacios donde se ejerce el gobierno propio, se consultan los principios y se dirigen las políticas para ordenar y gobernar la vida, por lo tanto, los Ezwamas (o K'adukwu en lengua Iku) son, sobre todo, espacios políticos. Son los lugares donde se conserva todo el conocimiento ancestral de los pueblos de La Sierra. Por lo mismo, es a partir de aquí que se dirigen los principios reguladores y orientadores asociados a la gobernabilidad, al conocimiento de la biodiversidad y sus espacios (Bunkwanguka, Ukulgueka, Kwamangaka, Jukulwa (niveles de poderes y mando para el orden)) (Organización Gonawindúa Tayrona, Confederación Indígena Tayrona, Organización Indígena Kankwama, Organización Wiwa Yugumaian Bunkwanarrúa Tayrona, 2006). Cada ezwama, además contiene lugares sagrados (Nujuákala). Por ello, todos los ezwamas y demás componentes de Sé Nenulang deben mantenerse en el orden de la forma en que quedó establecido desde la creación. En palabras de la Organización Gonawindwa, los ezwamas son:

“lugares en las partes altas de las cuencas del territorio ancestral en la Sierra Nevada de Santa Marta, donde se mantiene el conocimiento de la cultura, donde está la Ley de Origen en distintos códigos que se leen en ese territorio y donde habitan los Mama que les compete por linaje las funciones allí establecidas. Todo ese conocimiento, esas normas, esa Ley, esos códigos, representan una vivencia diaria, que forma parte de la vida cotidiana, tanto para los Mama como para el resto de la comunidad” (Gonawindwa, s.f.).

Además, según los registros etnográficos, también en muchos casos son referidos como entidades vivas, e incluso, la máxima autoridad de La Sierra: “Los ezwama son considerados en la tradición indígena los verdaderos sitios del poder; en ocasiones, la gente se refiere a ellos como las principales autoridades en la vida indígena” (Aja, 2010). Por lo tanto, estos puntos altos de las cuencas

poseen relevancia territorial, histórica, cultural, espiritual y además son entes propios, es decir, son sujetos con los que se dialoga y consulta. Son los máximos lugares-entidades dentro del universo de la Sierra.

- **Nujuákala (Kogui) – Kwímkana (Iku):** es el nombre tradicional dado a los sitios sagrados y, además, representa una fuente de conocimiento y de cumplimiento de la Ley de Origen. Son estos puntos los que dan orientación para el manejo del territorio. Cada sitio sagrado tiene su jurisdicción y sus competencias. Este ordenamiento del territorio se hace a través de los cerros y sus jurisdicciones ambientales y culturales. Así, estos puntos definen las normas de uso y manejo de los espacios teniendo en cuenta las plantas, animales y la biodiversidad asociada a estos espacios. Desde el pensamiento indígena, los sitios sagrados son “espacios estratégicamente ubicados en diferentes zonas del territorio, cada uno de ellos articula de manera específica los diversos aspectos de la vida ambiental, cultural, política, social y económica” (Organización Gonawindúa Tayrona, Confederación Indígena Tayrona, Organización Indígena Kankwama, Organización Wiwa Yugumaian Bunkwanarrúa Tayrona, 2006, pág. 11).

Los sitios sagrados deben ser alimentados para que puedan existir y para mantener el equilibrio de las cosas. Cada sitio sagrado recibe un alimento diferente que proviene además de un lugar específico. Por lo tanto, se debe saber de qué se alimentan, de dónde y quienes son los encargados de mantenerlo. Si este procedimiento no se lleva a cabo de la forma correcta, el territorio y la gente comienzan a enfermarse y a suceder desastres naturales. Comparando esta visión con la conservacionista clásica moderna, el territorio no basta con conservarlo, sino que debe ser alimentado para que no enferme, es decir, no genere desastres naturales, pero también no enferme a los humanos, ya que existe una conexión directa entre el territorio y las personas.

Vale la pena mencionar que las normas que rigen cada uno de los Nujuákala no se pueden cambiar ya que estas son las que permite la conservación del ambiente y los seres que viven en esa área. Los sitios sagrados poseen funciones importantes como son: Mantener todas las especies vegetales y animales, mantener el agua, la lluvia y prevenir o curar las enfermedades tanto humanos como de la naturaleza, entre otros (Confederación Indígena Tayrona, 2011).

- **Nikuma:** Es la organización política, social y cultural de los pueblos y tiene como función ejecutar la Ley de gobierno propio. De esta forma, cada comunidad debe vigilar controla y sancionar a los miembros de su comunidad para que esta cumpla la Ley de Origen. Esta responsabilidad cae sobre las autoridades tradicionales y se define a partir de los linajes tanto masculino como femenino (Tuke – Dake). Las sanciones y el control se deben administrar a partir de la justicia propia, la cual se basa en las normas dictadas por el territorio (Confederación Indígena Tayrona, 2011). Esta organización es complementaria a la propia de los Ezwamas.
- **Kwazhiuman:** Son los principios para el manejo productivo y del cuidado, desarrollo, prevención y conservación de las cosechas y las semillas propias y en general, toda clase de vida. Es el equivalente a la idea de “Desarrollo propio”, que se manifiesta, entre otras formas, a través de las ceremonias a asociadas a las cosechas (Confederación Indígena Tayrona, 2011). Por lo tanto, desde acá

se estructura las formas de uso, manejo y producción de alimentos de la Sierra Nevada de Santa Marta.

4.2.2.4.8 Visión y cosmovisión Indígena de la Naturaleza

Para el pueblo Kogui, el universo se concibe como dos pirámides unidas por su base como un gran caracol o espiral sobre dos varillas doradas que se cruzan en el centro. Estas varillas están sostenidas por cuatro héroes culturales. En un nivel más interno, el universo se divide en nueve mundos donde el del medio, el quinto mundo corresponde al mundo humano, el cual es el de la tierra negra y fértil. Los cuatro mundos de arriba se relacionan con la luz mientras los cuatro de abajo con la oscuridad (Riechel-Dolmatoff, 1975).

Para los pueblos indígenas, la conservación de la biodiversidad está íntimamente ligada a la conservación y protección de los sitios sagrados. Como se mencionó previamente, la Ley de Origen, la Sierra Nevada es considerada un ente vivo en sí misma: la cabeza de la Sierra son sus picos nevados, las lagunas el corazón, los ríos y quebradas sus venas, las rocas sus huesos, los músculos la capa de la tierra y las palmas y pajonales son el cabello y las vellosidades. En complemento, la nieve es considerada el mundo de las almas y es considerado masculino, mientras que el más representa el mundo primigenio y es femenino (Botero, 1987). Igualmente, las lagunas, los valles, las grietas y los pozos también son considerados femeninos, y los cerros sobresalientes son masculinos. Además de que todo lo existente posee un dueño espiritual, una madre y un padre.

Por ello, es difícil para los pueblos indígenas entender que la naturaleza sean objetos de mercado reducidos a “recursos”, y su manejo y manipulación sea a través de un ordenamiento pensado desde las ciencias económicas y ciencias exactas. Por ello, la visión del ordenamiento territorial de los indígenas sobrepasa la idea del desarrollo sostenible, ya que se ordena no para que sea sustentable el territorio, sino para que vuelva al orden ancestral dado desde la creación del mundo.

Relación con los animales: Para los pueblos de la Sierra, existe una correspondencia entre los animales, seres humanos y viceversa. Aja, pone como ejemplo el pueblo Kággabba, el cual es tigre -jaguar- mientras que el pueblo Arhuaco es araña. Esta condición de ser hijo de un animal demarca varias de sus prácticas y deberes. Los Arhuaco, al ser araña, son tejedores por naturaleza, señala la investigadora. Esto quiere decir que existe una relación con ellos más allá del servicio de aprovisionamiento de alimentos o de pieles, sino que son elementos de construcción de cada una de las culturas indígenas que habitan la Sierra.

Los deberes y su relación con los animales, también atraviesa el mandato que tienen los pueblos indígenas para la conservación ambiental de la Sierra: define qué alimentos son tabú, qué alimentos se pueden comer y son exclusivos de una ceremonia u otra o son consumidos para curar enfermedad, por lo que el uso de los animales se mueve entre lo simbólico, lo espiritual y la salud. Esta relación es fundamental, como señala Aja (Ibid.), ya que garantiza la supervivencia cultural de los Kogui, Wiwas, Arhuacos y Kankuamos.

El papel que tiene la fauna silvestre es fundamental por principalmente por dos cosas. En primer lugar, sirven como indicadores de las actividades requeridas para cumplir el mandato de la Ley de Origen y, en segundo lugar, como alimento sagrado para diferentes ceremonias. La carne de monte se considera la mejor, la que protege de las enfermedades. Tanto el realizar celebraciones como la prevención de las enfermedades tienen también una fuerte conexión con la Ley de Origen, por lo que al final, ambos papeles están direccionados hacia lo mismo: mantener el equilibrio del universo.

Los páramos en la cosmovisión indígena: Teniendo en cuenta que los páramos son ecosistemas estratégicos de gran importancia nacional por los servicios ecosistémicos prestados, y que el río Guatapurí y una parte de la cuenca pertenecen a este ecosistema, vale la pena profundizar en la visión de los pueblos de La Sierra sobre estos. Según Cárdenas Tamara y Cleef, en los páramos de la sierra no existían asentamientos nucleados como sí sucedía en las regiones templadas y cálidas. Los asentamientos se limitan a pequeñas casas aisladas que tenían funciones predominantemente religiosas (1996).

Por ello, los actuales poblados que existen en el páramo son considerados colonizadores de altura, obligados por las presiones de la conquista y la colonización hispánica a buscar refugio en las tierras altas ya que paulatinamente fueron perdiendo el control de las tierras bajas, además de los conflictos y las agresiones de terratenientes, religiosos, comerciantes y grupos armados después del periodo de independencia. Los páramos también representan sitios de contacto ocasional entre los distintos pueblos de la Sierra, en esto sobresale el páramo de Surlibáka, donde nace el río Guatapurí (Cárdenas Tamara & Cleef, 1996). El carácter mágico del páramo está bien descrito por Cárdenas Támara y Cleef:

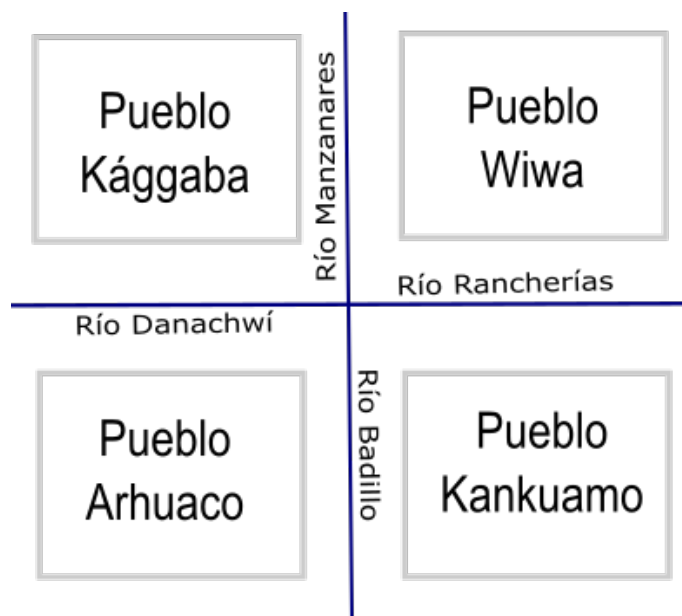
“En la neblina de los páramos entre los campos de frailejón, los indígenas descifraban imágenes fugaces, formas humanas, ademanes, señales, mensajes. El lejano trueno de las cascadas, oía voces, como en el canto de un gran coro de hombres bailando. De esta manera, cada roca, cada vuelta de camino, cada pozo en el río, tiene para los lka un profundo significado sobrenatural. En esta topografía mítica el paisaje entero está impregnado de la viva presencia del pasado, desde el origen del universo hasta el recuerdo de un abuelo recién fallecido. Toda la historia de los lka se ha proyectado sobre el paisaje. Así, el paisaje es un código, un mapa, un palimpsesto, sobre cuyos diversos planos se mueven los hombres, siempre sobre caminos ya trazados por otros que les precedieron; con cada paso uno se aleja de algo se acerca a algo, en esta malla reticular como es la Sierra Nevada, la cual es su pasado, su presente, su porvenir” (Cárdenas Tamara & Cleef, 1996).

Por lo tanto, se puede decir que los páramos son lugares sagrados, lugares de historia, lugares con gran importancia social y que tienen un trato diferenciado a otras partes de la montaña. Los páramos como territorios han sido ocupados recientemente por presiones externas a la de los pueblos indígenas de La Sierra y que, desde su cosmovisión, idealmente deben estar despoblados.

4.2.2.4.9 La Cuenca del Río Guatapurí desde la Visión Ancestral del Territorio

Como se mencionó previamente, desde la visión ancestral del territorio, cada uno de los cuatro pueblos indígenas de La Sierra tienen como deber el cuidado y la protección de una de las cuatro partes de la Sierra. Desde la visión ancestral del territorio de los cuatro pueblos de La Sierra, la Cuenca del Río Guatapurí representa uno de los límites tradicionales de ellos, específicamente, entre los territorios del pueblo Arhuaco y el Kankuamo. Tradicionalmente en territorio del pueblo Arhuaco se extiende desde el río Manzanares – que desemboca en Santa Marta- hasta el Donachwí (o Donachui, Donachuy), principal afluente del Guatapurí, y desde el Donachwí hasta el río Badillo corresponde al territorio del pueblo Kankuamo. El pueblo Wiwa va desde el río Badillo hasta el Rancherías y desde este río hasta el Manzanares corresponde al territorio del pueblo Kogui o Kággaba, como se puede observar en la **Figura 4.10**.

Figura 4.10. División ancestral territorial de los pueblos de la SNSM.



Fuente: Consorcio Guatapurí-Cesar.

Estos límites corresponden al mandato que La Madre Espiritual dio a cada uno de los pueblos para que cuidara por medio de trabajos espirituales, sin embargo, esto no necesariamente coincide con la ocupación actual de del territorio de los cuatro pueblos de la Sierra. Esto no implica necesariamente ubicación, ocupación o propiedad de la tierra, sino que está más asociado a deberes espirituales para el mantenimiento del orden y la ley de origen. Por ejemplo, como ya se ha mencionado, en la Cuenca del Río Guatapurí habitan Mamos Kogui aunque no sea su ubicación ancestral.

La Cuenca del Río Guatapurí se encuentra en la jurisdicción del sitio sagrado de la Línea Negra denominado Kunchiaku, el cual va desde Puente Salguero del Cesar hasta llegar a Gwakoche (Corregimiento de Guachoque en Valledupar), este último es llamado puerta de las enfermedades. Por otro lado, el río Guatapurí nace en la laguna de Curigua, ubicada en el páramo de Surlibaka. En este páramo existe un centro ceremonial kogui. Sitios considerados sagrados por pueblos indígenas de La Sierra.

Los Ezwamas de mayor importancia están ubicados en cercanías a las lagunas sagradas, en las partes más altas de las montañas. En estos lugares por lo general se encuentra una casa ceremonial de hombres para acoger los pocos visitantes que van a estos lugares en determinadas épocas del año y, en algunas ocasiones a un Mama, a quien se le encomienda la protección del Ezwama específico (Aja, 2010). Tal vez, el Ezwama más importante con relación a la cuenca es *surivaka*, ubicado en la parte alta del río Badillo, cerca de ahí existe un asentamiento ubicado solo por Mamas del pueblo Kogui y que por su cercanía a la Cuenca del Río Guatapurí y su gran relevancia posee una gran influencia sobre los asentamientos de la Cuenca del Río Guatapurí. Además, cosmogónicamente, Surivaka corresponde al lugar donde amaneció, donde el mundo espiritual elaborado por la madre tomó forma material.

Por otro lado, los Ezwamas son los lugares de recolección y organización de los objetos espirituales que han entregarse a La Madre, en las orillas del mar. Como se mencionó en el fragmento del mito al inicio de este apartado, La Madre - que son las aguas, en especial

el mar - es la esencia primigenia del cosmos. De nuevo, se encuentra otra forma de entender lo no-humano: el mar no es considerado un objeto, ni un recurso, sino una entidad y por lo tanto un sujeto, no un objeto. Por otro lado, el llevar objetos espirituales de las partes altas para llevar al mar es visto como la forma más importante de comunicación que existe dentro de la cuenca y, es considerado fundamental para la conservación de La Sierra.

Desde la visión del pueblo Arhuaco, La zona oriental, donde se encuentra la Cuenca del Río Guatapurí, y sobre todo su principal afluente, el Donachwí, es el lugar de algunos de los poblados considerados más tradicionales como son Seynimin, Donochwí y Sogrome, donde se conserva buena parte del acervo cultural de este pueblo. En la cuenca existen varios ka'dukwu mayores como son Yugaka y Seynimin, al igual que unos ka'dukwu menores como es Sogrome.

4.2.2.5 Tradiciones y prácticas Culturales de los Pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta

Si bien, los cuatro pueblos indígenas poseen particularidades que los diferencian uno de los otros, son muchas las prácticas culturales que comparten, ya que muchas de ellas están estrechamente relacionadas con la cosmovisión, la Ley de Origen y sus deberes como guardianes de la Sierra Nevada de Santa Marta. A continuación, se presentarán las principales prácticas culturales que presentan los cuatro pueblos indígenas de la Sierra, además se presentarán prácticas específicas de cada pueblo.

4.2.2.5.1 Sistema de Producción Tradicional

El sistema tradicional de producción de los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM) está dividido por ciclo que alternan distintos pisos térmicos. Este ciclo agrícola comienza con la tumba y quema del bosque o los rastrojos por parte de los hombres durante las épocas secas de diciembre y febrero. Seguidamente, entre febrero y abril, se debe preparar la tierra, realizar la siembra y recoger las cosechas de agosto y noviembre, esta labor es realizada por mujeres. Cuando existe escasez en la comunidad, se suele sembrar una segunda vez en marzo. El uso de las parcelas es en promedio cinco años o unos pocos más, dependiendo de la calidad del terreno. Luego de esto se deja descansar la parcela (Botero, 1987).

Por otro lado, el variar los cultivos por pisos térmicos de la Sierra, permite un mayor control de las áreas de presión y tener acceso a una mayor diversidad de cultivos. Sin embargo, este sistema rotativo tradicional se ha visto afectado tanto por la presión del acaparamiento de las tierras bajas, como la introducción de nuevos cultivos que no se acoplan con los ciclos tradicionales de producción. En este sentido sobresalen los cultivos de plátano en clima temprano que se produce a lo largo de todo el año o el café, el cual obliga su recolección en diciembre, época donde se está quemando el rastrojo para preparar la tierra, no cosechando. (Botero, 1987).

El plátano, el café y la caña de azúcar, si bien no son nativos del continente americano, se han convertido en los principales cultivos. La caña de azúcar es un cultivo comercial de primer orden, además de ser importante para la elaboración de panela y base de la preparación del "guarapo" que consumen en sus fiestas y en otras ocasiones rituales. El café es otro cultivo comercial de gran relevancia en todas las regiones templadas de la Sierra Nevada y que posee una alta participación de los Kogui tanto en su producción y como en su comercialización.

Como actividades complementarias al ciclo agrícola se realizan actividades como: La recolección, cría de animales domésticos, caza, pesca y ganadería. La recolección es una

actividad predominantemente masculina y se recogen frutos como aguacate, mango, además de insectos. Igualmente, los animales domésticos como cerdos, gallinas, patos, pavos, están al cuidado de la mujer y los niños. En contraste, La caza y la pesca son actividades masculinas, aunque de realización esporádicas. En las labores ganaderas participa toda la familia, pero en general no se les presta mucho cuidado. Entre los Ika hay además ganado caprino y ovino muy apreciado por la lana, que emplean en la confección de mochilas y parte del vestido masculino. (Botero, 1987). El plátano, el café y la caña de azúcar.

4.2.2.5.2 Mambeo

Una de las tradiciones más emblemáticas de los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta es el poporo y la costumbre de mambear, es decir, de mascar hoja de coca con cal. Aunque varios poporos se han identificado en sitios arqueológicos asociados a muiscas y quimbayas, actualmente los únicos pueblos indígenas que poseen dicha tradición son los pueblos de La Sierra. El poporo, además se ha convertido en un símbolo identitario de estos pueblos y de la Sierra Nevada en Santa Marta en general. Incluso, en la ciudad de Valledupar existe una escultura de estos poporos realizada para rendir homenaje a los pueblos de La Sierra.

Los Poporos –llamado Yoburu en la lengua Arhuaca–consisten en recipientes donde se deposita cal, la cual es extraída con un palito mojado con saliba y se lleva a la boca para mezclar la cal con la hoja de coca mediante la masticación. Sin embargo, también es un espejo de la cosmovisión de los pueblos indígenas. El poporo, por lo general es entregado a los jóvenes en una edad avanzada de la adolescencia para asegurar su uso responsable y representa una prueba de madurez, por lo que también implica un reconocimiento social. De igual forma es una representación del mundo y la comunión de los opuestos y la energía masculina y femenina del universo, ya que el calabazo representa a la mujer y el palo al hombre. (Panorama Cultural - Redacción, 2012) (Ver **Fotografía 4.1**).

Fotografía 4.1. Poporo.



Fuente: Cuenta de Flickr – Antonio Elizalde (8 octubre de 2009). Recuperado de <https://www.flickr.com/photos/125869274@N07/>

Por otro lado, la hoja de coca, conocida como Ayu es también considerada una planta sagrada desde la cosmovisión de los pueblos de La Sierra. Esta hoja representa la visión armónica entre las naciones indígenas del mundo con la madre naturaleza o Ati Seynekun. De igual forma es un símbolo de compartir las enseñanzas de origen, festejar la vida y

agradecer a los seres de la naturaleza por su servicio. Por ello, los pueblos indígenas consideran que la hoja de coca es una hoja de la paz y no de la guerra (Luzardo, 2013).

Esta visión y tradición del uso de la coca y del mambe es importante tenerla en cuenta teniendo en cuenta el contexto actual donde La Sierra se desarrolla, ya que esta es un área de cultivos que se consideran ilícitos, especialmente la coca, aunque en décadas atrás también se cultivó marihuana. Es precisamente por ello que los pueblos de La Sierra hacen énfasis en que la hoja de coca es una planta de la paz y no de la guerra, como el gobierno nacional la ve al asociarla al narcotráfico y al financiamiento de grupos al margen de la ley.

4.2.2.5.3 Festividades

4.2.2.5.3.1 Corpus Christi Kankuamo

Si bien, la fiesta del Corpus Christi es de origen católico, se ha convertido en una de las celebraciones más importantes para el pueblo Arhuaco y que además es un escenario donde se manifiestan varios elementos centrales del pensamiento indígena. Es decir, el Corpus Christi es una celebración que mezcla elementos del rito católico y sus tradiciones.

La fiesta del Corpus Christi Arhuaca consiste en una procesión acompañada con tres danzas tradicionales: la danza de Kukambas, de los diablos y de las negritas y palenque. Esta procesión hace varias paradas en lugares de tradición en Atánquez. Cada una de los tres bailes representa una raza. Así, la danza de las kukambas representa la presencia indígena, lo español el representado por los diablos y la danza de negritas y palenques la población afrodescendiente del territorio (Montero, 2015). Además, los elementos católicos se manifiestan a través de la liturgia, los altares, las oraciones y las promesas de bienestar para su familia. Por otro lado, la presencia indígena se observa en los recorridos y paradas en lugares de pagamento y la gran cercanía de esta celebración con el solsticio de verano (ver **Fotografía 4.2**).

Fotografía 4.2. Celebración del Corpus Christi, Atanquez.



Fuente: Cuenta Flickr: Programa No Gubernamental de Protección a Defenso. (7 de junio de 2007). Recuperado de <https://www.flickr.com/photos/somosdefensores/1472632865/>

4.2.2.5.4 Artesanías

Esta actividad lleva más de dos siglos siendo una actividad económica importante para los pueblos de la SNSM. Según Cristina Echevarría y Míriam Vergara, desde finales del siglo XIX e inicios del siglo XX Atánquez, la capital Kankuama, gozó con una floreciente economía asociada a la producción agrícola y artesanal, de Atánquez salían sombreros, chinchorros, mochilas y cuerdas que iban a mercados de El Banco y otros pueblos ribereños

(1999). Sin embargo, este florecimiento económico de las artesanías se vería frenado por las circunstancias poco favorables que sometieron los comerciantes a los artesanos. Esto ocasionó que el deterioro en la producción artesanal y que de aquel gran auge sólo sobreviviera la mochila, la cual se expandió por un mercado cada vez mayor a nivel nacional e internacional. La mochila de fique fue por mucho tiempo una artesanía asociada a los Kankuamos mientras que la mochila de lana era asociada a los Arhuacos, sin embargo, con los años cambiaría esta situación. Ambas, como también las elaboradas por los Kogui y los Wiwa, representan linajes familiares y diseños cargados de símbolos con pensamientos ancestrales.

En el caso de los **Kankuamos**, tradicionalmente la elaboración de mochilas y otros elementos tejidos a partir de fique ha sido una actividad propia de las mujeres Kankuamas y, de igual forma a los Koguis o los Arhuacos, tejer no es sólo una actividad artesanal, es también una labor de pensamiento que se plasma en las mochilas con puntadas y colores. En palabras de Montero:

“Cada puntada, cada diseño que se realiza en la mochila Kankuama expresan múltiples niveles de pensamiento que recorren los distintos momentos del proceso de elaboración. Dentro de las comunidades Indígenas esta labor se le encarga a la mujer, debido a que es la forma en la que ellas plasman su pensamiento y su función para con la comunidad. Ellas son creadoras de conocimiento, de pensamientos y de la continuidad de las prácticas culturales a nivel artesanal” (Montero, 2015).

Sin embargo, en el caso de los Kankuamos muchos de sus significados y sus tintes tradicionales se olvidaron por muchos años y sólo recientemente se han recuperado a través del proceso del Renacer Kankuamo (Echavarría & Vergara, 1999). Por otro lado, con el paso del tiempo y por muchos factores como la rentabilidad de la venta de las mochilas, los hombres Kankuamos también empezaron a tejer. Inicialmente esta actividad no era algo significativo sino más bien un pasatiempo. Este cambio se dio entre la década de los ochenta y la de los noventa, mismo tiempo en que se cambió la elaboración de las mochilas de fique a lana de oveja e incluso lana de fábrica. En la memoria histórica del pueblo Kankuamo, este cambio no está asociada a una decisión sino como una obligación debido al fuerte control de la movilidad ejercido por los grupos armados durante estas décadas, lo cual presionó a busca nuevas formas de conseguir recursos (Montero, 2015). Sin embargo, a pesar de que cada día es más común esta actividad, los mayores critican dicha transformación, ya que tejer es visto como una actividad de mayor confort y fácil que el trabajo en el campo. Esto está generando que se cultiven menos alimentos y que se ponga en peligro la auto subsistencia de las familias (Montero, 2015). Por razones similares se cambió la elaboración de mochilas hechas con fique a otras hechas con lana. La inmovilidad por el control de los grupos armados hizo que el cultivo de esta fibra se redujera y fuera más accesible obtener lana, sea de oveja o industrial.

El proceso de elaboración inicia con el cultivo y la recolección de la planta del fique (*Agave americana*), esta labor es realizada tradicionalmente por los hombres acompañados de niños quienes van aprendiendo al observar. Para la extracción de la fibra se utiliza una técnica llamada *macaneo* que consiste en el raspado de la hoja con una paleta cóncava de madera, aunque también se realiza un método moderno de uso de máquinas para desfibrar (Echavarría & Vergara, 1999).

Un proceso importante durante la elaboración de las mochilas es el teñir las fibras que son la materia prima. La elaboración de mochilas, como se mencionó, hace parte y refleja en su elaboración y sus diseños la cosmovisión de los pueblos de la SNSM. Desde la recolección

de las materias primas para su elaboración, sea lana, algodón o fique, hasta la elaboración de tintes para teñir los hilos con los que se elaboran y así plasmar símbolos y pensamiento en las mochilas.

El proceso de elaboración de tintes se basa en la concepción Arhuaca de que todos seres, sean plantas, animales, personas e incluso roca, tiñen, es decir, dejan una marca o una huella. Los animales “tiñen” cuando culminan su periodo de crecimiento, los humanos cuando llegan a la adultez, las plantas cuando florecen y los minerales desde el momento de su creación. Debido a esto, cuando los arhuacos van a elaborar un tinte, deben solicitar permiso a Serankwa, porque él es el padre que dio origen a las plantas que tiñen y les asignó sus colores respectivos, y a Aty Nawowa, porque fue la primera mujer que “tiñó”. (Niño & Devia, 2011).

El proceso para teñir inicia con una ceremonia al padre de las plantas dirigida por el Mamo para subsanar el desequilibrio y el daño que se causará a las plantas. Dependiendo de la planta usada para teñir, este procedimiento se puede realizar por cualquiera o sólo por hombres adultos y mujeres después de su edad reproductiva, esto debido a la sacralidad de algunas plantas. Luego del ritual, las plantas se deben machacar o picar y dejar en remojo, dependiendo del tipo de planta y la parte utilizada se deja un día o varios en el agua. Las fibras a teñir deben estar limpias para que el tinte se pueda impregnar bien, entonces se lavan en agua tibia y se sumergen en el agua con el tinte. Finalmente se dejan hervir, luego se dejan enfriar y se lavan hasta que no bote más tinte (Niño & Devia, 2011). En el caso de los Kankuamos, desde inicios del siglo XX se fue introduciendo el uso de tinturados con anilinas, los cuales les dan tonalidades brillantes a la fibra y poco a poco desplazaron el tinturado con especies vegetales (Echavarría & Vergara, 1999).

4.2.2.5.5 Gastronomía

La gastronomía de los pueblos de La Sierra ha variado mucho con el pasar de los siglos y, sobre todo, con el contacto con blancos y mestizos. Ingredientes como el plátano, el banano o la caña de azúcar fueron introducidas en épocas muy tempranas en la sierra y les restaron paulatinamente importancia a otras especies nativas. A pesar de la relevancia que puede tener el tema de la gastronomía como tal como un elemento identitario y parte de la cultura, pocos estudios se han hecho al respecto. Por lo mismo, es de esperarse que específicamente sobre la cuenca no se haya escrito nada. Sin embargo, Alicia Dussán de Reichel, adelantó un estudio sobre las prácticas culinarias en Atanquez, la “capital” del pueblo Kankuamo. A pesar de que el estudio es bastante antiguo (finales de la década de los 50), este puede servir de referencia para entender las distintas dinámicas asociadas a la gastronomía dentro de la cuenca (Dussán de Reichel, 2012 [1957]). Vale la pena recordar que Atanquez, aunque no se encuentre dentro de la cuenca se encuentra muy cercano a esta, y tiene una relación directa con los poblados Kankuamos que se encuentran dentro de ella.

En primer lugar, para las comunidades kankuamas, cocinar es una tarea netamente femenina. Hace unos 50 años, esta tarea era realizada generalmente por la madre de familia o en casos de que ella estuviera enferma u ocupada en otro oficio, era remplazada por sus hijas. Las primeras actividades del día consisten en prender el fogón al amanecer, luego sacar los ingredientes y lavarlos para dejar todo listo para cocinar. La base alimentaria consiste principalmente en plátano, yuca y malanga y como suplemento se encuentra la ahuyama, el aguacate y le mango. Por otro lado, a finales de la década de los 50, cuando aún no se había constituido el resguardo Kankuamo, la alimentación variaba dependiendo del grado de “aculturación” de la población. Según Dussán, las poblaciones criollas que ella

denomina “españoles” se diferencian de las indígenas por la calidad y la variedad de los productos a los que acceden (Dussán de Reichel, 2012 [1957]). Para aquella época, todos los habitantes poseían como base alimentaria el consumo de “cunche” que es un potaje básicamente de verduras al que en algunas ocasiones se le añade una presa de carne o pescado. Las poblaciones mestizas complementaban el cunche con arroz seco, carne, huevos, amasijos, dulces, etc. En la **Tabla 4.36** se referencian las principales recetas identificadas por Dussán de Reichel y clasificadas a partir de su forma de preparación.

Tabla 4.36. Gastronomía kankuama.

TIPO	FORMA DE PREPARACIÓN	RECETAS
Sopa (alimentos cocidos en abundante agua)	Sin carne	Cunche, sancocho de piedra mazamorra de sal.
	Con carne	Sancocho de viuda.
Seco (alimentos fritos, asados y cocidos en poca agua, pero siempre sólidos)	Cocido	Arroz seco, arroz con pollo, arroz de leche con sal, bollo de maíz, bollo de queso, bollo de mazorca, mazorca cocida, pastas, pastel, lomo relleno, hígado de res, frijoles de sal, guando de sal.
	Frito	Carne, pollo, huevos, yuca, tajadas de plátano, buñuelos de yuca, rosas de maíz.
	Asado	Pollo, carne, plátano, yuca y arepas de maíz.
Dulces	De azúcar	Dulce de toronja, dulce de tomate, dulce de leche.
	De panela	guandú de dulce, frijoles de dulce, arroz de leche, arroz de coco, arroz de queso, mazamorra de maíz fresco, mazamorra de maíz dulce, dulce de arracacha, dulce de ahuyama, dulce de maduro, cocadas de panel, cocadas de leche, cocadas de piña.
Amasijos (alimentos preparados en un horno de adobe)	De dulce	Pan, cuque, chiriacas, almojábanas.
	De sal	Pan de sal.
Bebidas	Refrescos	Guarapo de piña, agua de panela, limonada, tinto, chocolate.
	Tomas	Café de leche, infusiones.
	Tragos	Ron, cerveza.

Fuente: Consorcio Guatapuri-Cesar a partir de (Dussán de Reichel, 2012 [1957]).

4.2.2.5.6 Formas de Expresión Artística: Música y Danza

Tanto la música como la danza Kankuama representan espiritual y materialmente el territorio. Los cantos y las danzas son medios a través de los cuales se establece un vínculo con lo espiritual, siendo un vehículo para saludar a los padres y madres espirituales. Los cantos suelen realizarse durante varios días y noches o en celebraciones y rituales. Por otro lado, tradicionalmente la música Kankuama es variada y está asociada a tres

instrumentos musicales: la gaita, el chicote y el carrizo. A través de estos elementos el hombre Kankuamo compone canciones que por lo general hablan de valores, historias de vida, acontecimientos del pasado, a la mujer, a la naturaleza entre otros (Montero, 2015).

Por las presiones del mundo no-indígena y factores como el conflicto armado, la música y la danza tradicional se estaban perdiendo por lo que ha requerido un trabajo arduo para su revitalización, a partir del Renacer Kankuamo. (Montero, 2015). Por otro lado, el acordeón es un instrumento que ha entrado recientemente a la cultura de los pueblos de la SNSM, en especial en el pueblo Kankuamo (Ministerio de cultura, s.f.). Esto debido a la influencia de la música vallenata sobre todo en fiestas y celebraciones. Vale la pena mencionar que el vallenato nació en el diálogo de los pueblos indígenas de la región norte y centro del Cesar, con las comunidades negras y mestizas de esta región. A pesar de la entrada del acordeón, los contenidos de la música se han mantenido a salvo.

4.2.2.5.6.1 El Chicote

Es un ritmo musical y una danza propia del pueblo kankuamo. El chicote es interpretado por dos personas las cuales tocan dos flautas, una hembra con cinco huecos y un macho con solo un hueco y un maraca que acompaña el ritmo de la melodía. La música va acompañada de una danza donde se forman círculos alrededor de los músicos. El chicote es ejecutado principalmente en ceremonias de pagamento. Las flautas utilizadas para su interpretación son llamadas gaitas y poseen una gran similitud con las gaitas propias de las regiones de los Montes de María y las sabanas de Sucre y Córdoba (ver **Fotografía 4.3**).

Fotografía 4.3. Gaita kankuama.



Fuente: Cuenta Flickr Programa No Gubernamental de Protección a Defenso. (6 de junio de 2007). Recuperado de <https://www.flickr.com/photos/somosdefensores/1472630601/>

4.2.3 Tradiciones y Prácticas Culturales de la Cuenca del Río Guatapurí

Como se mencionó previamente, más de la mitad de la cuenca se encuentra ubicada en territorios indígenas por lo que la caracterización de las prácticas y tradiciones culturales está asociada con un carácter étnico. Por ello, este apartado se centrará sobre todo en el municipio de Valledupar y sus manifestaciones culturales, dando énfasis sobre todo al desarrollo turístico que ha tenido y proyecta dicha ciudad.

La ciudad de Valledupar se caracteriza por ser un importante centro musical y cultural a nivel nacional. Esto, junto con su cercanía a la Sierra Nevada de Santa Marta, representa un potencial turístico tanto de tipo cultural, como musical étnico y natural. El municipio cuenta con tres Bienes de Interés Cultural Nacional (BICN), se encuentra en el área de la

tradición musical vallenata (por la cual lleva este nombre) la cual es patrimonio inmaterial de la nación. Además, hoy en día Valledupar posee una industria musical asociada al vallenato con más de 170 grupos profesionales y más de 30 estudios de grabación y un festival de música con un gran reconocimiento nacional e incluso internacional. Música, patrimonio, festividades y leyenda son de los elementos culturales más importantes que se desarrollan en esta ciudad y que, además, tienen como paisaje la Cuenca del Río Guatapurí.

4.2.3.1 Mitos y Leyendas de Valledupar

4.2.3.1.1 La leyenda de la Sirena de Hurtado

Una de las leyendas más famosas de Valledupar y la que da origen a uno de sus símbolos más reconocidos es la Sirena de Hurtado (ver **Fotografía 4.4**). Existen muchas versiones, pero la más aceptada habla de una niña que, desobedeciendo las palabras de su padre fue a bañarse un Jueves Santo al Río Guatapurí. Sin embargo, las aguas y el ambiente se transformaron en violentos y sin que se diera cuenta la mitad inferior de la niña se transformó en una cola de pez. Ese día su familia y los vecinos salieron a buscarla en vano, solo fue hasta el Viernes Santo que encontraron a la niña, convertida en sirena en una piedra. Ella se despidió y se hundió en las profundidades del río donde muy pocos volvieron a saber de ella. Según cuentan los habitantes de Valledupar, la sirena sigue apareciéndose en Semana Santa o, a los trasnochadores a la orilla del río (Sinic, s.f.).

Fotografía 4.4. Sirena de Hurtado.



Fuente: Cuenta de Flickr – Juanerre (8 de julio de 2007). Recuperado de <https://www.flickr.com/photos/gerente/2333548969/>

4.2.3.1.2 Leyenda de la Virgen del Rosario, Leyenda Vallenata o Fiesta del Milagro

Otra leyenda cuenta que por una grave ofensa hecha a una india tupe, su marido también indígena huyó a informar al cacique Coronaiamo, quien organiza la revancha con el apoyo de los caciques Coronaiamo y Uniaimo. En horas de la noche del 27 de abril los indígenas atacan el pequeño poblado que era Valledupar en aquel momento y dan muerte a sus moradores. Sin embargo, cuando intentan quemar el Templo de Santo Domingo sucede un milagro: el fuego no es capaz de consumir el templo y de entre el humo y las llamas surge la figura de la Virgen del Rosario que ataja las flechas incendiarias de los indígenas y evita así su destrucción.

Luego de eso, los nativos llegan a la laguna de Sicarare donde sucede otro milagro: los indígenas, preparando una emboscada a sus perseguidores, envenenan la laguna con barbasco. Los españoles y algunos negros esclavizados llegan a la laguna y sedientos

beben de ella, causándoles una terrible intoxicación que los mata. Sin embargo, otra vez aparece la Virgen del Rosario quien con su báculo va tocando a cada uno de los envenenados. Los acontecimientos terminan con la ejecución de los caciques Coronaiamo y Coronaiamo vencidos por la Guardia Española (Sinic, s.f.).

4.2.3.2 Vallenato

Según el Plan Especial de Salvaguardia – PES - de la Música Vallenata, este género se puede definir como:

“Un género musical cantado, nacido de la conjugación de tres expresiones culturales diversas: los cantos de vaquería y los cantos responsoriales de los campesinos y esclavos negros durante el período colonial, las músicas de gaitas y maracas, las expresiones dancísticas de los indígenas nativos de la costa caribe colombiana, y el aporte del lenguaje textual y los instrumentos musicales europeos, entre los que se destaca el acordeón diatónico. Este último instrumento es el líder de la identidad musical vallenata, y es acompañado rítmicamente por la guacharaca, de origen indígena, y por la caja, un tambor de origen africano, para dar paso a la creación de cuatro aires rítmicos: el paseo, el merengue, la puya y el son” (Ministerio de Cultura 2013:9).

Este género es producto y representa la historia y la diversidad étnica de toda esta región, ya que, como se ha mencionado antes, es producto de las dinámicas económicas que se impusieron en la colonia asociadas a la producción ganadera extensiva y que permitieron la formación de rochelas donde se acentuó el proceso de mestizaje. Con el tiempo, el vallenato se convirtió en un medio de comunicación fundamental para divulgar noticias, anécdotas y acontecimientos de la región. Así, ha servido para contar la otra versión de los hechos que la historia oficial no comentaba o lo hacía tangencialmente. Igualmente, el vallenato logró penetrar todos los estratos de la sociedad logrando convertirse en un elemento unificador (Ministerio de Cultura 2013).

Vale la pena señalar que los instrumentos indígenas fundamentales en el vallenato como las gaitas, surgieron en la Sierra Nevada de Santa Marta, aunque se han reportado en otras regiones del país, como en los Montes de María en el departamento de Bolívar. La gaita, parece ser común en todos los pueblos del Caribe Colombiano, e incluso de Panamá y Costa Rica. En las crónicas de los españoles se menciona la existencia de gaiteros:

“...y hay sus gaiteros que tañen con unas flautas muy largas que tienen los brazos muy colgando abajo, puestos los dedos en los agujeros de la flauta, que es una caña hueca, y de cera de la tierra tienen hecha su manera de flauta, a manera de un capillo de fralle, y puesto un cañón de ave que meten en la boca para tañer”. Bartolomé Briones de Pedraza (Berdugo, 2009, pág. 28).

Además, también se encuentra evidencia en piezas arqueológicas: existen numerosas piezas de oro encontradas que representan músicos ejecutando estas flautas acompañados de ocarinas, tanto hombres como mujeres. Sin embargo, de la misma forma existen registros arqueológicos y en las crónicas de Indias de gaiteros para la región Tairona. Esto fortalece la hipótesis de la gaita como un instrumento propio de toda la región Caribe colombiana (Berdugo, 2009).

El vallenato, se encuentra dentro de la lista representativa del patrimonio inmaterial de la humanidad, del Ministerio de Cultura. Este reconocimiento se da a través de la Resolución 1321 del 16 de mayo de 2014. Esto se desarrollará con mayor detalle en el apartado de patrimonio.

4.2.3.3 Festividades y celebraciones

4.2.3.3.1 Festival de la Leyenda Vallenata

El festival de la Leyenda Vallenata es el evento más reconocido de la música vallenata. Desde 1968, se decidió crear este Festival con el objetivo de “hacer algo para que todo ese acervo cultural y musical no desapareciera en las nebulosas del tiempo (...) para recrear toda la magia de una tierra donde los mitos, las costumbres, las propias vivencias y una riqueza lingüística y oral nutren día por día la literatura y el pentagrama donde se tejen las letras y las melodías del vallenato” (Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, s.f.). Además, este festival se ha transformado con el pasar del tiempo, pasando de ser un evento realizado por la oficina de Turismo del Departamento de El Cesar a ser realizado por una propia fundación. La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata posee una cobertura de medios de comunicación no sólo regional sino nacional.

El festival se realiza anualmente a finales del mes de abril, convirtiéndose en una fuente de empleo e ingresos temporales para gran parte de la economía local. Económicamente, beneficia a todos los niveles de la sociedad vallenata, desde los estratos 1 y 2, hasta a los empresarios locales y nacionales (ver **Fotografía 4.5**).

Fotografía 4.5. Desfile de las piloneras.



Fuente: Cuenta de Flickr- Fofolux (26 de abril de 2011). Recuperado de <https://www.flickr.com/photos/fofolux/5682335347/>

4.2.3.3.2 Procesiones a Eccehomo y Virgen del Rosario y Semana Santa

Eccehomo es el patrón de Valledupar y su procesión, realizada el lunes de Semana Santa, es una de las celebraciones que más congrega personas en la ciudad. Este santo posee también mitos y misterios, aunque su origen sigue siendo desconocido. La leyenda cuenta que un negro oriundo de Rincón Hondo, fue encerrado bajo su propia voluntad con el propósito de construir una imagen grandiosa y sin más alimento que pan y agua. Tras varios días de aislamiento, algunas personas se acercaron a averiguar el estado de salud de esta persona, pero para su sorpresa el local estaba vacío, sin rastro del artesano y en medio de la sala había una imagen imponente labrada en madera la cual sería conocida como Santo Eccehomo (he aquí el hombre). Esta imagen es objeto de adoración por parte de los habitantes de Valledupar y les atribuyen una serie de milagros, entre ellos que el Eccehomo sude abundante y que este pueda curar enfermedades (Cultural.com, 2012).

La procesión de Eccehomo se lleva a cabo de varios centros de la ciudad e incluye varios de los principales sitios emblemáticos del centro de Valledupar, teniendo una relación particular con dichos espacios como son los callejos, parques y la plaza central. Esta

procesión logra movilizar personas de otros municipios que se desplazan a Valledupar como una manifestación de su fe al Santo.

4.2.3.4 Gastronomía

Teniendo en cuenta que gran parte de la cuenca se encuentra dentro de los resguardos indígenas de los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, las cuales fueron descritas en un apartado previo. En esta sección se hará énfasis sobre todo a las tradiciones culinarias identificadas para la ciudad de Valledupar. Al respecto, se mencionan varias recetas que se consideran tradicionales del Cesar, sin embargo, ninguna se hace referencia como propia de la ciudad de Valledupar. Estas son:

Sancocho de chivo del Cesar. El cual lleva, chivo, plátanos verdes, guineos, malanga, batata, ñame, ahuyama, yuca, mazorcas, hojas de col, ajos, ajíes, cilantro y cebollín. El sancocho de chivo es el plato favorito en Valledupar para las celebraciones. Los **Frijoles rojos con maduro** suelen prepararse para la cuaresma. Estos llevan frijoles rojos, maduros, pimienta de color, clavos de olor, panela, leche y sal. También existen **Albóndigas** típicas del Cesar, las cuales llevan carne de res, de cerdo, fécula de maíz, huevos, cebolla, alcaparras, cilantro, mostaza y cerveza. Estos suelen ir acompañados con arroz blanco. El **Asadito de pobre**, el cual la carne se asa por 15 minutos, se machaca bien con una piedra de moler, se agrega vinagro, tomate, cebolla y sal y, luego se vuelve a machacar y se sirve. Otros platos que también se mencionan son la **chilonga o mazamorra de guineo manzano, el chivo guisado, Carne desmechada**, entre otros.

Como se puede observar en esta variedad de recetas, la comida del Cesar es propiamente mestiza, incorporando elementos importantes de la culinaria indígena y africana con la europea. Esto pasa por ingredientes como la preponderancia del maíz y el uso de tomates, ingredientes propiamente americanos, hasta el uso de piedras de moler y la molienda de la carne que recuerda las descripciones hechas previamente sobre la culinaria de los kankuamos. Por otro lado, se nota una diferencia clave con elementos “típicos de la comida del Caribe” como son el uso de frutos del mar y pescados o el dominante uso de coco como ingrediente. Sin embargo, si se puede sugerir una relación más cercana con tradiciones a La Guajira donde predomina el uso de chivo en las recetas. De hecho, esta relación con La Guajira e incluso con el Magdalena, ha significado una dificultad para definir el plato típico de Valledupar, ya que la gran mayoría son tradiciones de estos dos departamentos y yo de la capital del Cesar (Panorama Cultural, 2013).

4.2.4 Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de la Cuenca del Río Guatapurí.

El patrimonio cultural consiste en la herencia cultural de una comunidad, con la que vive actualmente y que se trasmite a las generaciones presentes y venideras. El valor del patrimonio no sólo está en su carácter histórico y de identidad de los pueblos sino funciona como inspiración y fuente de vida para toda la humanidad (UNESCO U. N., S.f.). Esta relevancia adquiere un mayor valor frente a la creciente globalización donde juega un papel importante en el mantenimiento de la diversidad cultural, además de servir como un punto de partida para diálogo entre las distintas culturas del mundo (UNESCO O. d., S.f.). El patrimonio puede dividirse en dos grandes componentes dependiendo de su naturaleza: patrimonio cultural material o patrimonio inmaterial de la cuenca.

El patrimonio cultural material está constituido por bienes de interés cultural. Estos bienes poseen una categoría legal especial al ser considerados patrimonio de la Nación. Expresiones, productos y objetos, debido a sus especiales valores simbólicos, artísticos, estéticos o históricos que requieran un especial trato pueden ser considerados bienes

patrimoniales culturales. La declaratoria de un elemento como bien de interés cultural por parte de la Nación se lleva a cabo mediante un acto administrativo el cual es evaluado por la autoridad nacional o las autoridades territoriales, indígenas o consejos de comunidades negras, según sus competencias, determinan si dicho bien cumple los requisitos para ser considerado patrimonio Nacional y queda cobijado por el régimen especial de protección.

Por otro lado, el patrimonio cultural no se limita sólo a objetos o monumentos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas de las comunidades que son heredades de generación en generación. La importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimiento y técnicas que hacen parte de la tradición de una comunidad (UNESCO O. d., S.f.).

A continuación, se enlistan los principales bienes culturales materiales e inmateriales reconocidos por la Nación, los cuales se encuentran registrados en la lista de **bienes inmuebles de interés cultural** y la lista de **patrimonio inmaterial de la Nación**. Además, en esta sección se incluye en breve análisis de las instituciones e infraestructura existente para la promoción y mantenimiento de las prácticas culturales y artísticas de la cuenca. Por último, se decidió incluir el análisis arqueológico dentro de este subcapítulo debido a su importancia como legado histórico y cultural del pasado de la cuenca.

4.2.4.1 Bienes de Interés Cultural Nacional

4.2.4.1.1 Sector Fundacional de Valledupar

La ciudad de Valledupar fue fundada en 1550, desde entonces, su centro histórico ha logrado conservar varias edificaciones que representan el modelo de una ciudad colonial hispanoamericana clásica, además de contar de edificaciones de gran importancia como la Catedral del Rosario fundada en 1575, la iglesia y el convento de San Francisco, fundados en 1782, el barrio El Cañahuat en 1799 y los primeros niveles del cementerio central construido en 1807. Debido a esta riqueza arquitectónica, el sector fundacional de Valledupar fue declarado Bien de Interés Cultural Nacional – BICN, a través de la **Ley 93 del 14 de diciembre de 1993**. Por ello cuenta con un Plan de Manejo para garantizar su conservación y protección. Entre las principales amenazas que pueden afectar este BICN se encuentra la *insuficiencia institucional y fiscal* del municipio ya que no cuenta con una dependencia especializada para el manejo del sector fundacional.

4.2.4.1.2 Colegio Nacional Loperena

El Colegio Nacional Loperena, fue creado en 1940, a partir de la declaración 95 de 1940 del Congreso de la República, como homenaje a la memoria de la heroína vallenata Doña Concepción Loperena de Fernández de Castro, quien prestó invaluables servicios a la independencia de la República. Dos años más tarde de la declaración, el colegio iniciaba labores con 60 estudiantes y 6 profesores en cursos que iban desde cuarto de primaria hasta sexto grado, y es hasta 1957 que se gradúa la primera promoción de bachilleres. Esta institución es considerada la “Alma máter del Cesar”, por su antigüedad y su relevancia en la formación de grandes personajes de la historia del departamento (Loperena, s.f.). Además, que sus “semanas culturales” sirvieron de plataformas para promover grandes artistas vallenatos como Diomedes Díaz y Rafael Orozco. Por ello, en 1993 se decide declara Bien de Interés Cultural Nacional mediante la **Ley 93 del 14 de diciembre del mismo año**. El valor patrimonial de este edificio está asociado por su valor histórico como arquitectónico.

4.2.4.2 Otros Bienes de Interés Cultural

4.2.4.2.1 Museo del Acordeón

En el 2013, abrió para el público el museo del acordeón en Valledupar. Este tiene como objetivo: *“Enseñar aspectos de la juglaría, analizar los cambios en la música vallenata por los cantantes, compositores y el acordeonero que perdió liderazgo y además mostrar los diferentes formatos donde se ha reproducido la música vallenata”* (El Pílon, 2013). En este museo se pueden encontrar una exposición de un gran número de objetos e instrumentos musicales como son Sheng, instrumento musical chino que originó el acordeón, la gaita indígena, la dulzaina, variadas gamas de acordeones con distintos teclados y diferentes diseños como: el acordeón diatónico, el cromático, el modelo piano, la concertina y el bandoneón, también existen acordeones famosos como el viejo acordeón de Pacho Rada que generó problemas entre sus hijos músicos, el Gabbanelli que la presidenta de Panamá Mireya Moscoso le regaló al maestro “Turco” Gil o el Acordeón Club Segundo que le enviaron desde Alemania los familiares a Hugo Strauss para que aprendiera. Este proyecto también busca impulsar a las casas de juglares como espacios de interés turístico y cultural por parte de las instituciones estatales y promotores de cultura en general.

4.2.4.2.2 Complejo de Esculturas Urbanas de la Ciudad de Valledupar

La ciudad de Valledupar posee un gran número de inmuebles artísticos que adornan su ciudad y que la hace llamativa y única a nivel nacional. La mayoría de estas esculturas exaltan la identidad vallenata y sirven de un gran atractivo turístico. Estas esculturas se encuentran ubicadas a lo largo de las principales avenidas y en algunos puntos estratégicos de la ciudad, y datan por lo menos desde la década de los 80 cuando se instalaron las primeras esculturas del maestro Jorge Maestre, quién además sería el fundador de la Escuela de Bellas Artes de Valledupar, hasta las recientes esculturas de la avenida Carrera 44 de la escultora barranquillera Elsa Mariana, pasando por obras de escultores consagrados en la historia de la escultura colombiana como son Enrique Grau y Rodrigo Arenas Betancourt (ver **Tabla 4.37**).

Tabla 4.37. Esculturas ciudad de Valledupar.

ESCULTURA	ARTISTA	FECHA	UBICACIÓN
El Obelisco	Carlos García	1994	Entrada de Valledupar en la vía que de Barranquilla y Fundación conduce a esta ciudad.
EL Gran Cacique Upar	Jorge Maestre	1988	Glorieta que queda frente al Terminal de Transporte
Hernando de Santana	Jorge Maestre	2000	Av. Salguero
Homenaje al folclor vallenato	Jorge Maestre	1991	Diagonal 23, avenida Simón Bolívar
A los galleros del mundo	Elma Pingalosa	1992	Intersección de la avenida Simón Bolívar con la transversal 16C
La María Mulata	Enrique Grau	2000	Carrera 16 con la calle 18
El Pedazo de Acordeón	Gabriel Beltrán	1991	

ESCULTURA	ARTISTA	FECHA	UBICACIÓN
Los poporos	Jorge Maestre	1994	Avenida Juventud, frente al Coliseo Cubierto "Julio Cesar Monsalvo"
Revolución en Marcha	Rodrigo Arenas Betancourt	1994	Costado suroriental de la Plaza Alfonso López de Valledupar
Homenaje al Viajero	Jorge Maestre	1986	Carrera 9a con calle 12
La Sirena de Hurtado	Jorge Maestre	1998	Río Guatapurí
Pilonera mayor	Amílcar Ariza	2010	A pocos metros del Parque de la Leyenda
Avenida del mar (11 esculturas)	Elsa Marina	2013	Carrera 44

Fuente: Consorcio Guatapurí-Cesar.

4.2.4.3 Patrimonio Inmaterial Cultural

4.2.4.3.1 Música Tradicional Vallenata

La música vallenata tradicional del Caribe colombiano, a través de la resolución 1321 del 2014, se incluye en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional. Dentro de esta resolución se incluyen un área tradicional de este género, entre estos se encuentran los dos municipios que conforman la cuenca, a saber, Valledupar y Pueblo Bello. De los espacios asociados al vallenato en el Plan Especial de Salvaguardia de la Música Vallenata se destacan dos: La Parranda Vallenata y los festivales vallenatos. Según el PES, la parranda vallenata es definida como:

“[Una] verdadera liturgia musical, un encuentro ecuménico de amigos y familiares en donde la música fluye entre tertulias y donde el canto popular cumple su función integradora dentro de una sociedad que lo sublima y lo venera. Se conjugan así, como elementos indispensables para la transmisión de la tradición, la cadena familiar de los juglares y trovadores, cuyo talento es heredado por hijos y nietos, y la parranda vallenata, como un ritual de amistad y de afirmación de lazos familiares, que acentúa la identidad cultural, permitiendo la transmisión oral del elemento y de los saberes asociados a él” (Ministerio de Cultura, 2013, pág. 11).

Por otro lado, los municipios cuna de este género se llevan a cabo festivales folclóricos que buscan mantener la expresión tradicional del vallenato. Estos lugares son considerados por el PES como los espacios de salvaguardia por excelencia de la música vallenata tradicional.

4.2.4.4 Patrimonio Natural

La naturaleza, además de los servicios ambientales que ofrece para la humanidad, también se le asignan valores y percepciones culturales que sobrepasan los valores concretos y cuantificables, estos valores hacen que existan lugares y elementos que son importantes por su belleza, por su relevancia ambiental, espiritual y científica. Este tipo de lugares y elementos específicos es hacia lo que se enfoca el patrimonio natural.

De esta forma, se consideran parte del patrimonio natural los lugares y paisajes naturales que tienen interés o que son valorados por su belleza natural, por su interés científico, ambiental o de conservación, como las áreas naturales protegidas. (Moreira-Wachtel &

Tréllez, 2013). Es la Unesco la que, a través de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, define algunos criterios para identificar el patrimonio natural, así son considerados patrimonio natural:

- “- Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural” (Unesco, 1972, pág. 2).

Aunque las consideraciones de la Unesco son hechas a un nivel mundial, varias de sus apreciaciones pueden ser llevadas a nivel nacional e incluso local, por lo que vale la pena considerar aquellos monumentos, formaciones y lugares que poseen un valor excepcional para las comunidades locales o a nivel nacional.

4.2.4.4.1 Sierra Nevada de Santa Marta, Patrimonio de la Humanidad

Tal vez en Colombia, la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM) es el ecosistema que cumple con mayor fuerza todos los elementos señalados previamente. Declarada en 1979 como Reserva de la Biosfera y de la Humanidad, la SNSM posee muchas características que la hacen única a nivel mundial y universal. Al respecto, la UNESCO incluye a los dos parques naturales nacionales ubicados en La Sierra (PNN Sierra Nevada de Santa Marta y PNN Tayrona) dentro de la lista de lugares tentativos a ser considerados patrimonio natural de la humanidad. Esto debido a que posee **bienes de interés tanto ecológico como ambiental, cultural, antropológico y arqueológico**. Al respecto, la UNESCO señala como elementos que justifican la consideración de su valor excepcional universal. A saber:

- La Sierra Nevada de Santa Marta es la montaña más alta cerca al mar del mundo, por ello concentra todas las zonas climáticas.
- Es un ecosistema único en el mundo.
- Contiene ejemplos de todos los biomas existentes en Colombia.
- Es una excelente representación de la Fauna y Flora, de varias especies endémicas.
- Es el hogar de cuatro pueblos indígenas que conservan sus tradiciones ancestrales.
- Cuenta con más de 300 sitios arqueológicos identificados.
- El gran grupo de sitios arqueológicos (liderado por Ciudad Perdida) constituyen un testimonio excepcional de una tradición cultural de siglos.
- El desarrollo tecnológico y cultural de estos sitios arqueológicos están perfectamente adaptados a las condiciones físicas y naturales del sitio (UNESCO - World Heritage Convention, 2012).

En Adición a las consideraciones de la UNESCO, un estudio realizado por el Centre d'Ecologie Fonctionnelle et Evolutive– Cefe, el centro de investigación sobre ecología más importante de Francia, concluyó que la SNSM es “el lugar con la mayor concentración de mamíferos, aves, peces y anfibios amenazados de la Tierra, y que, si estos se perdieran,

sería el lugar más difícil de reemplazar en el mundo. En otras palabras, ser la primera de la lista tiene que ver con que es también la reserva más amenazada” (Semana, 2013) este mismo estudio también resalta el alto endemismo que existe en La Sierra **siendo uno de los lugares con mayor interés ambiental y ecológico**, además de la gran riqueza cultural que posee. Todos estos elementos la hacen ser uno de los mayores patrimonios naturales y culturales del país y del mundo y, por ello, requiere especial protección y un manejo adecuado.

4.2.4.5 Caracterización Arqueológica

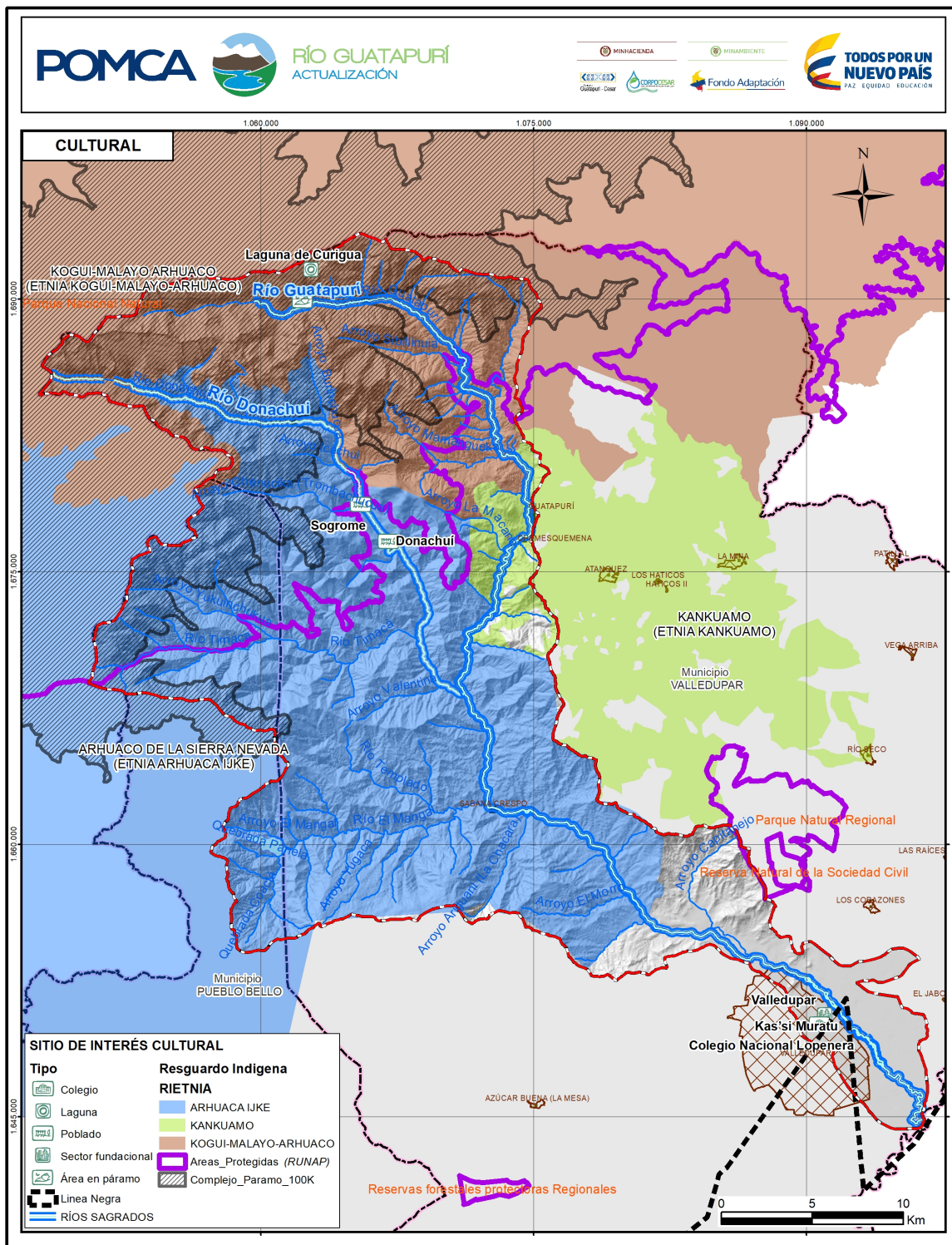
Si bien, en el Atlas Arqueológico de Colombia del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH (ICANH, 2017) no existe ningún registro arqueológico dentro de la cuenca, sí existen muchos yacimientos en cercanías de la cuenca. De hecho, recientemente se realizó una excavación dentro de la ciudad de Valledupar, pero en zonas por fuera de la cuenca. Sin embargo, a pesar de esto se plantea una descripción arqueológica de la región ya que, aunque no se registra ningún yacimiento, si es una zona con gran potencial arqueológico.

Los primeros estudios arqueológicos realizados en la zona de La Guajira y el Cesar fueron llevados a cabo por los esposos Reichel-Dolmatoff en 1951. Ellos determinarían una secuencia de periodos para el área del río Rancherías denominados: Loma, Horno, Portacelli y Cocos, encontrados en sitios cercanos al río y sus afluentes. Esta secuencia de periodos cubre un área que va desde la Baja Guajira hasta el Valle del Cesar y las faldas adyacentes a la Sierra Nevada de Santa Marta. Sin embargo, en algunas áreas del Cesar, los mismos arqueólogos identificaron otro horizonte que denominaron “El Hatico”, que cronológicamente se encuentra entre el periodo Horno y Portacelli y que geográficamente está más asociado con las culturas del Bajo Magdalena (Ciénaga Zapatosa).

Otro trabajo importante en el Cesar fue el realizado por Diana Muñoz en 1997 para su tesis de grado, este fue llevado a cabo en los municipios de Chimichagua y Curumaní. En este se lleva a cabo una periodización que coincide bastante por lo ya identificado por los esposos Reichel en la Guajira y el Norte del Cesar. Luego de este trabajo, la arqueología en el departamento se caracterizaría por una serie de proyectos de arqueología de rescate relacionados principalmente con el sector minero. La mayoría de estos trabajos no reportan hallazgos de sitios ni de material arqueológico. Esto principalmente a las limitaciones a las áreas de construcción de obras, sin embargo, estos trabajos han servido para construir un mapa que permite clarificar áreas ocupadas y áreas no ocupadas. Por último, los trabajos de prospección propiamente dichos en el municipio de Valledupar se llevaron a cabo en el 2010 por Jorge Tovar. Estos trabajos se realizarían en áreas destinadas a la explotación en asfalto y cantera, sin embargo, no se evidenció material arqueológico (Palacios, 2012).

A continuación, se presenta un mapa resumen de las principales características culturales de la cuenca ver Mapa 4.5.

Mapa 4.5 Mapa cultural de la Cuenca del Río Guatapurí



Fuente: Consorcio Guatapurí-Cesar.

4.2.5 Prácticas Culturales que Contribuyen a la Sostenibilidad de la Cuenca y las que Van en Detrimento de Ella

A lo largo de este capítulo se han presentado prácticas y características culturales de las personas que habitan la Cuenca del Río Guatapurí. En muchos casos, varias de estas prácticas y visiones están relacionadas con la naturaleza: música que habla de la cultura vallenata, danzas que representan animales de la región, actividades económicas basadas en el cultivo, cría y/o casa de especies de la cuenca, entre otras. Si bien, la gran mayoría están relacionadas con la naturaleza, algunas de estas contribuyen a la conservación, mientras otras contribuyen en su detrimento. Otras más se observan como potenciales, es decir, prácticas que con un impulso adecuado podría contribuir o ser canales que contribuyan a la conservación de la cuenca.

Entre los impactos reseñados se encuentran algunas tradiciones culinarias que ejercen presiones sobre especies de animales en la cuenca. Al respecto se identificaron la elaboración de sancochos de morrocoyo o recetas con galapa. Si bien, estas especies no se encuentran en un gran riesgo de extinción, es necesario reconocer el impacto que hacen dichas prácticas sobre estas poblaciones. Al contrario, el caso de la caza y consumo de “carne de monte” la cual incluye animales tan variados como borugas (*Cuniculus paca*), Ñeques (*Dasyprocta punctata*), ponches (*Hydrochoerus sp.*), venados (*Mazama sp.*), entre otras, sí genera presiones sobre especies que presentan algún grado de amenaza. Hay que resaltar que el consumo de estos animales silvestres se ha disminuido debido a la reducción de las poblaciones de estos. Con relación a los cuerpos de agua, una práctica que es preocupante son los desvíos de estos para el riego de monocultivos, por lo general llevado a cabo por los hacendados, lo cual afecta el uso y acceso a otras poblaciones, sobre todo campesinas e indígenas.

Por último, existen visiones y elementos simbólicos donde aparece una apreciación de la naturaleza lo cual podrá convertirse en una herramienta para la conservación. La gran diversidad musical y artística de la cuenca tienen en común ver en el río Guatapurí y otros elementos naturales una de sus más grandes fuentes de inspiración. La danza y la música (especialmente el vallenato) pueden convertirse en vehículos para crear conciencia de los problemas ambientales y promover buenas prácticas.

Las fiestas religiosas también pueden tener un potencial para generar conciencia ambiental, en especial la fiesta de San Isidro, santo asociado a la agricultura y la lluvia. Aprovechando así la oportunidad para reflexionar la importancia de proteger los ecosistemas para garantizar las lluvias y el agua para los cultivos en la región. Además, el fomento del turismo sostenible como actividad económica para los habitantes de la cuenca puede ayudar a mejorar las condiciones de vida de las personas y generar otras opciones de trabajo que no generen un impacto alto sobre la cuenca.

4.3 SISTEMA ECONÓMICO

En el componente del sistema económico se realiza la caracterización y el análisis de la producción de bienes y servicios en la cuenca, diferenciando los sectores de la economía en primarios, secundarios y terciarios.

4.3.1 Caracterización y Análisis del Sector Económico

En este apartado se caracterizan y agrupan las principales actividades de producción económica, determinando los principales problemas ambientales asociados, relacionando los consumos en recursos naturales por cada actividad, y analizando las potencialidades de cada sector de acuerdo a las fortalezas ofrecidas por el territorio, desde una visión sostenible, ya que permite conocer los horizontes de crecimiento y desarrollo sectorial y de actividades económicas.

La Ley 1551 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, define en el artículo 6 la categorización de los distritos y municipios, donde estipula que la categorización será hecha con base en su población, ingresos corrientes de libre destinación, importancia económica y situación geográfica. Se entiende por importancia económica el peso relativo que representa el Producto Interno Bruto de cada uno de los municipios dentro de su departamento (Ley 1551 de 2012), y es precisamente el DANE el responsable de calcular dicho indicador.

El indicador de importancia económica municipal elaborado por la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) del DANE, es el resultado de la distribución (entre los municipios) de los valores agregados departamentales de las diferentes actividades económicas, divulgados en las Cuentas Departamentales de Colombia. Por medio de ese ejercicio resulta posible categorizar los municipios a partir de rangos de valor agregado (DANE, 2014a). Sin embargo, esta categorización considera el valor agregado total por municipio, y no es un reflejo de las potencialidades de estos, en lo que a actividades económicas se refiere. Esta categorización no brinda información suficiente a los hacedores de políticas públicas, sobre cuáles son las ramas de actividad en las cuales el municipio tiene fortalezas o aquellas en las cuales hay posibilidades de sobresalir (Luna & Pardo, 2015).

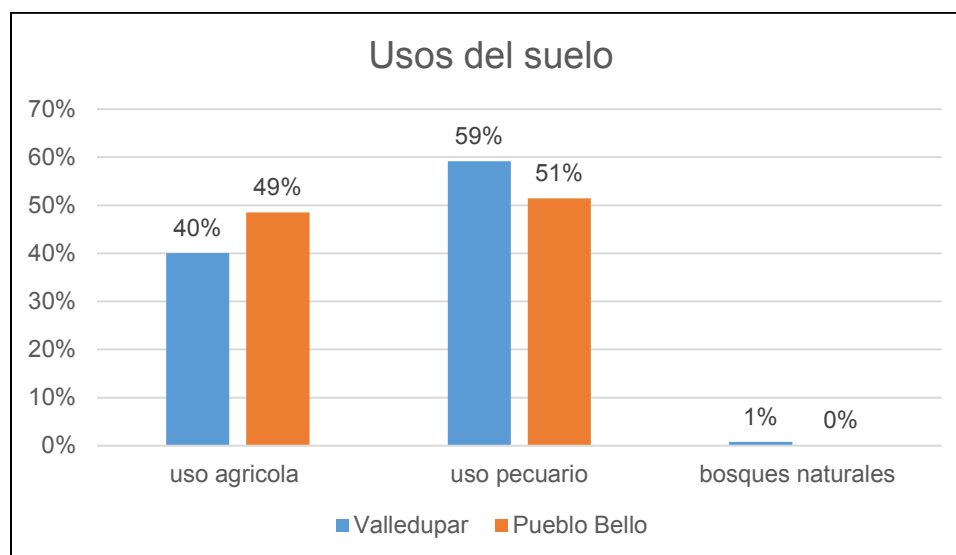
4.3.1.1 Actividades Económicas del Sector Primario

4.3.1.1.1 Actividades Agropecuarias

En este apartado se realizará el análisis de los cultivos con mayor representatividad e impacto económico en la cuenca como son el café, la caña panelera, el cacao, plátano, yuca, maíz, entre otros. Esta caracterización es fundamental, ya que la producción agrícola es una de las actividades que emplea mayor cantidad de habitantes en las zonas rurales y de esta manera los conecta con la economía del municipio, además de identificar el impacto que tienen estas acciones humanas de carácter económico sobre el medio ambiente.

Las actividades agropecuarias de la cuenca, se desarrollan en el área rural de manera dispersa en los municipios de Pueblo Bello y Valledupar. Según los datos del Censo Nacional Agropecuario, esta área rural equivale a **35.728 hectáreas** que según el uso del suelo se distribuyen como se evidencia en la Gráfica 4.59 Se observa que un área bastante marginal inferior al 1%, es área de bosques y que el uso agrícola y pecuario se divide en partes iguales en ambos municipios, aunque en una proporción un poco mayor hacia las actividades pecuarias en el área rural de Valledupar.

Gráfica 4.59 Uso del Suelo Área rural dispersa municipios de la Cuenca del Río Guatapurí



Fuente: CNA 2014.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, a través del Sistema de Información Geográfica para la Planeación y el Ordenamiento Territorial (IGAC-SIGOT), consultado a través de las fichas municipales del Departamento Nacional de Planeación, elaboró para el Ministerio de Agricultura en 2006 un modelo que define las vocaciones territoriales de los municipios colombianos. Para el caso de los municipios de la Cuenca del Río Guatapurí, los resultados del uso del suelo se ilustran en la **Tabla 4.38**. Es importante señalar que el total del área de las categorías no corresponde al total del área municipal dado que los usos son una variable múltiple.⁹

Tabla 4.38. Vocación territorial municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

VOCACIÓN TERRITORIAL	PUEBLO BELLO	VALLEDUPAR
Área sembrada - cultivos transitorios (has)	1.654	18.534
Área sembrada - cultivos permanentes (has)	7.645	8.932
Área sembrada - pastos (has)	47.756	349.461
Área de bosques (has)	23.020	37.951
Área dedicada a otros usos (has)	1.800	10.792
Área total municipal	81.875	425.670

Fuente: Fichas municipales DDTS- DNP 2017.

Se encontró entonces que, según esta fuente, el área sembrada para cultivos equivale a 36.756 Ha, valor similar al referenciado por el Censo Nacional agropecuario para los dos

⁹ Ficha municipal DDTS- DNP, 2017

municipios que es de 35.728 Ha, contando Valledupar con 25.932 Ha y Pueblo Bello con 9.796 Ha. Se utilizará ese último valor en los siguientes análisis, toda vez que la información del CNA es más reciente y mayor soportada en cuanto a tipos de cultivo y áreas específicas.

Valledupar y Pueblo Bello cuentan en conjunto con 508.400 Ha y disponen según el censo nacional agropecuario de 35.728 Ha para la agricultura, es decir el **7% de su territorio**. Esa porción de territorio se destina a diversos tipos de cultivos tal como lo indica la **Tabla 4.39**.

Tabla 4.39. Áreas dispuestas para agricultura municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

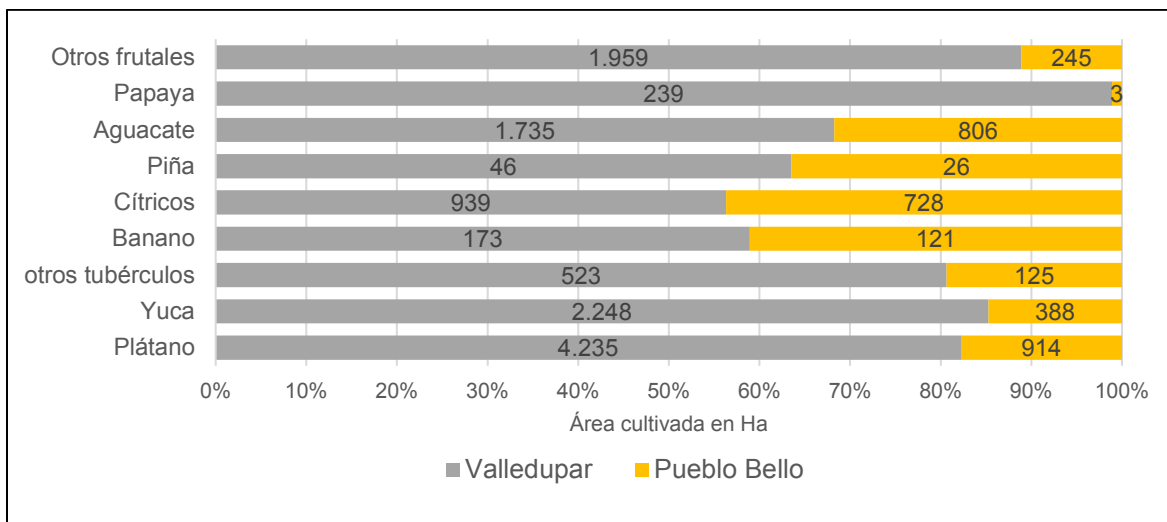
TIPO DE CULTIVO	ha	% DEL TOTAL
Agroindustriales	13.501	38%
Plátano y tubérculos	8.433	24%
Frutas	7.021	20%
cereales	5.322	15%
otros cultivos	1.451	4%
Total área cultivada	35.728	100%

Fuente: CNA, 2014.

En los párrafos siguientes se evaluará con detalle lo referente a cada tipo de cultivos, desagregándolo por municipio y teniendo en cuenta qué porcentaje de áreas de cultivo se desarrollan en territorios étnicos.

En relación a los cultivos de tubérculos (Yuca, plátano) y frutales, el Censo Nacional Agropecuario 2014 indica que en los municipios de la cuenca se destinan 8.433 Hectáreas y 7.021 Ha respectivamente. Una mayor proporción de ellos se cultivan en Valledupar donde en conjunto suman 12.097 hectáreas. En efecto, solo 3.357 Ha, el 22% del total de este tipo de cultivos se da en Pueblo Bello, sobresaliendo el cultivo de cítricos y aguacate como los de mayor área cultivable. En la Gráfica 4.60 se especifica el tipo de cultivo, el área destinada, y el porcentaje que cada municipio realiza en cada tipo particular de cultivo.

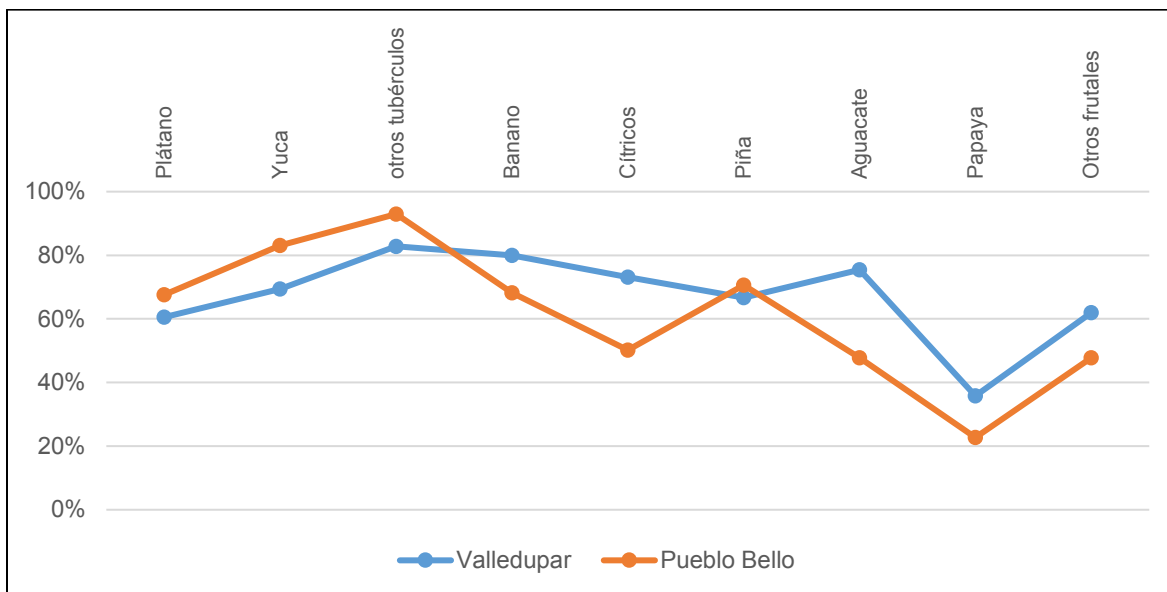
Gráfica 4.60 Área cultivada con Tubérculos y frutales municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2014.

En la Gráfica 4.61 se identifica el porcentaje de cultivos de tubérculos y frutales que se producen en los territorios étnicos de la Cuenca del Río Guatapurí. En general los tubérculos se cultivan mayoritariamente en estos territorios que en otras zonas rurales de los municipios de Valledupar y Pueblo Bello. Los frutales también se cultivan mayoritariamente en zonas étnicas a excepción del cultivo de papaya. En los territorios étnicos se cultivan más del 76% de los tubérculos y del 70% de los frutales que se cultivan en Valledupar y Pueblo Bello.

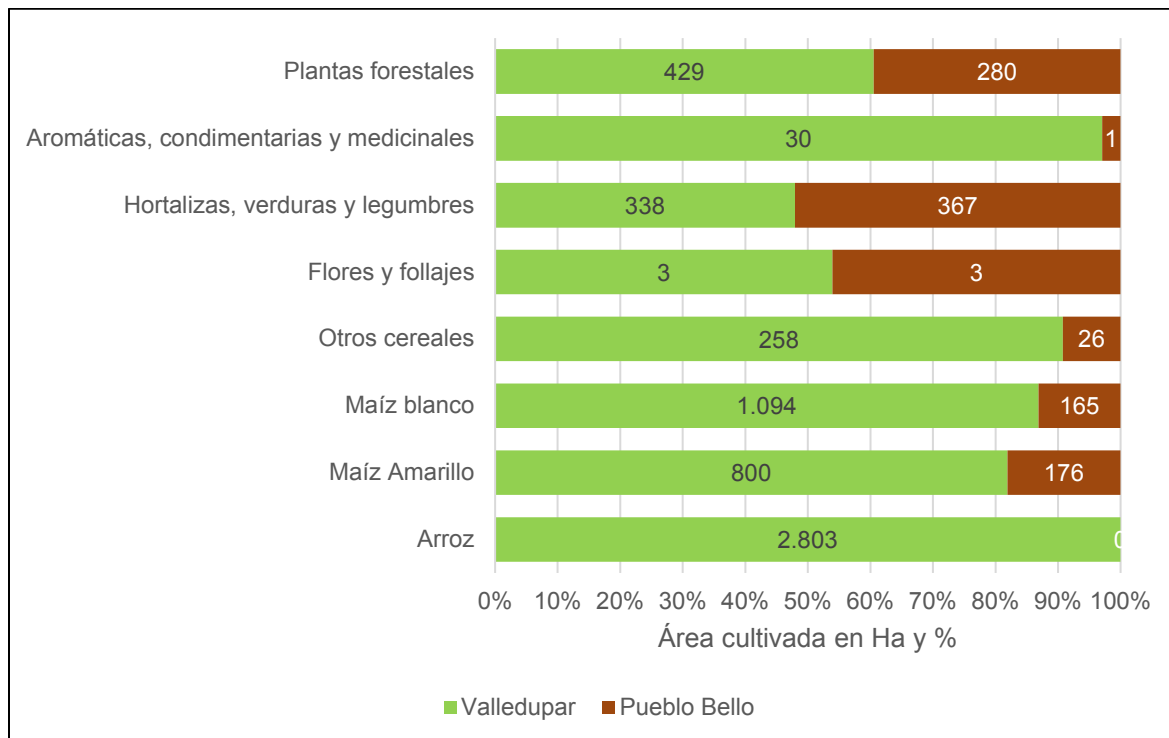
Gráfica 4.61 Cultivos tubérculos y frutales territorios étnicos municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: CNA 2014.

Finalmente, en la Cuenca del Río Guatapurí también se encontraron otros tipos de cultivos relacionados con cereales, hortalizas verduras, legumbres, plantas forestales, así como aromáticas, condimentarias, medicinales y flores y follajes, aunque en menor proporción. En la Gráfica 4.62 se encuentra indicado por municipio, el tipo de cultivo, las hectáreas destinadas para cada tipo de cultivo y la proporción de Ha cultivada por cada municipio.

Gráfica 4.62 Otros cultivos municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

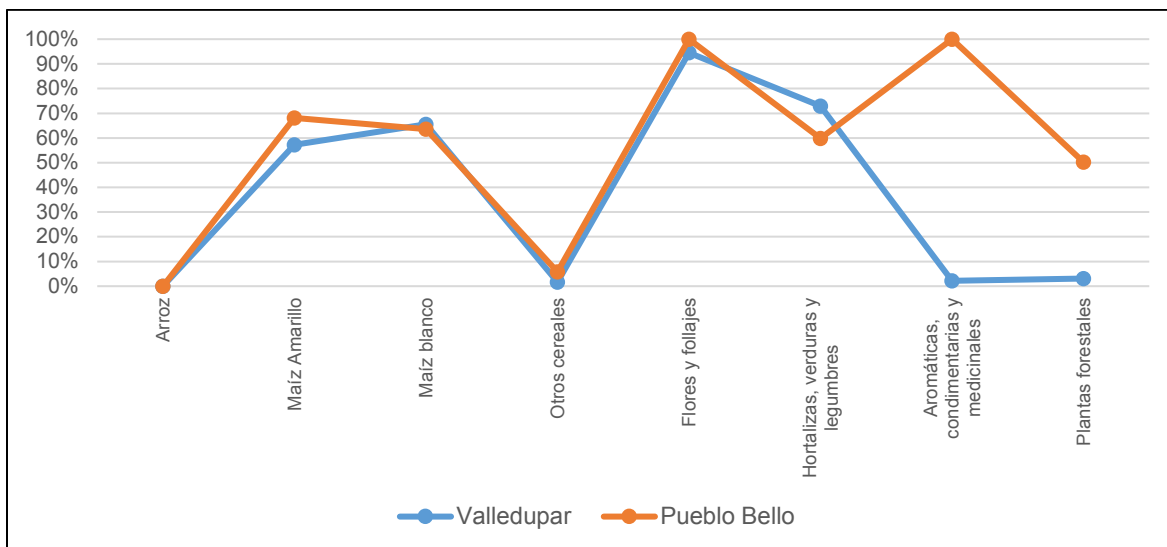


Fuente: CNA 2014.

Se puede observar que la totalidad del arroz y un gran porcentaje de los cereales cultivados en la cuenca, superior al 80%, se da en Valledupar. En cuanto a hortalizas, verduras y legumbres, Pueblo Bello cuenta con un leve mayor número de hectáreas disponibles para estos cultivos, con un total del 52%. En total Valledupar dispone de 5.755 Ha para estos cultivos mientras Pueblo Bello dispone de 1.018.

De igual forma, se encontró en la Gráfica 4.63 que el arroz no es un cultivo desarrollado en los territorios étnicos de la cuenca y que por el contrario allí se cultiva más del 90% de las flores y follajes de esta. En total, en los territorios étnicos se cultiva el 30% de cereales, hortalizas y otros cultivos de la cuenca.

Gráfica 4.63 Otros cultivos territorios étnicos en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

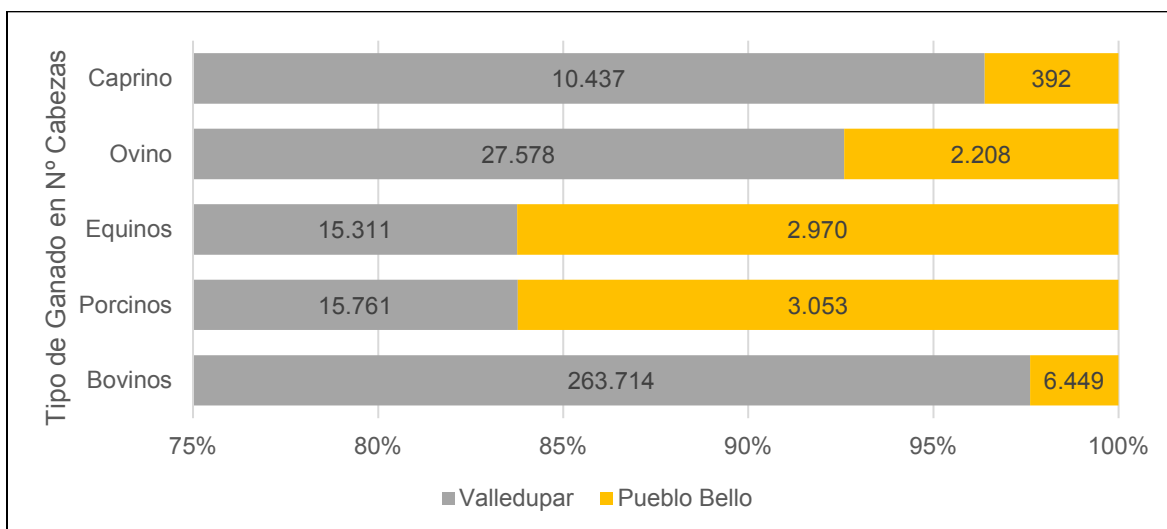


Fuente: CNA 2014.

4.3.1.1.1.1 Ganadería

El Plan de Desarrollo Municipal de Valledupar indica que la agricultura y ganadería han perdido relevancia, con una participación en la producción regional que pasó del 15% al 9.9%. Valledupar tiene un lugar importante para el sector ganadero del departamento en gran parte por su papel de centro de acopio y transformación para la industria lechera. En tal sentido, la ganadería de la región es doble propósito y aunque otros municipios cuentan con mayor número de cabezas de ganado, como se aprecia en la Gráfica 4.64 la producción es representativa.

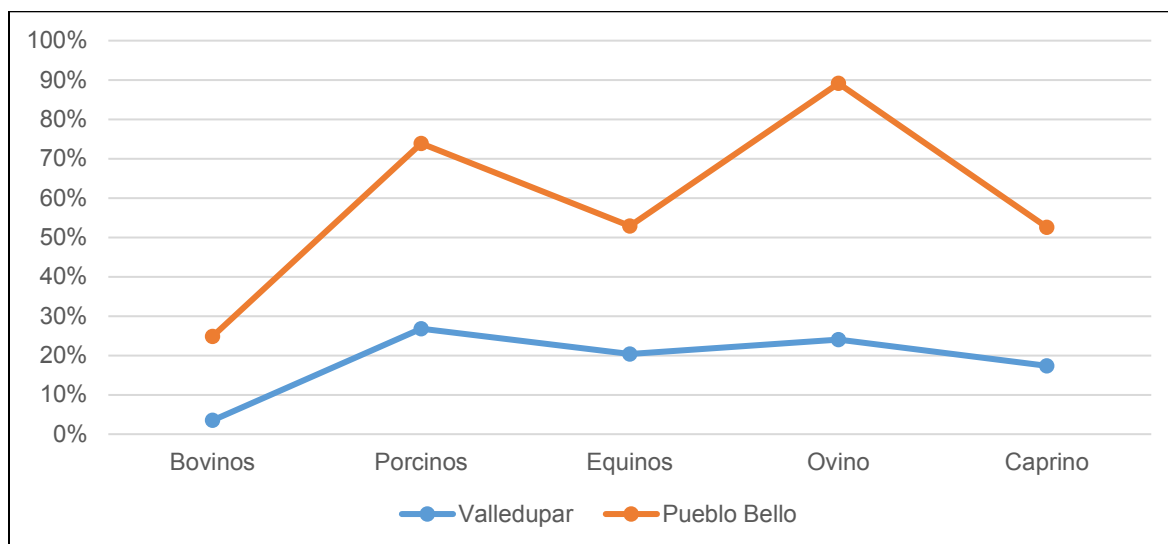
Gráfica 4.64 Producción por tipos de ganado en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: CNA 2014.

En los territorios étnicos también se cuenta con participación en la producción lechera como se muestra en la Gráfica 4.65.

Gráfica 4.65 Participación de territorios étnicos en la producción ganadera municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.



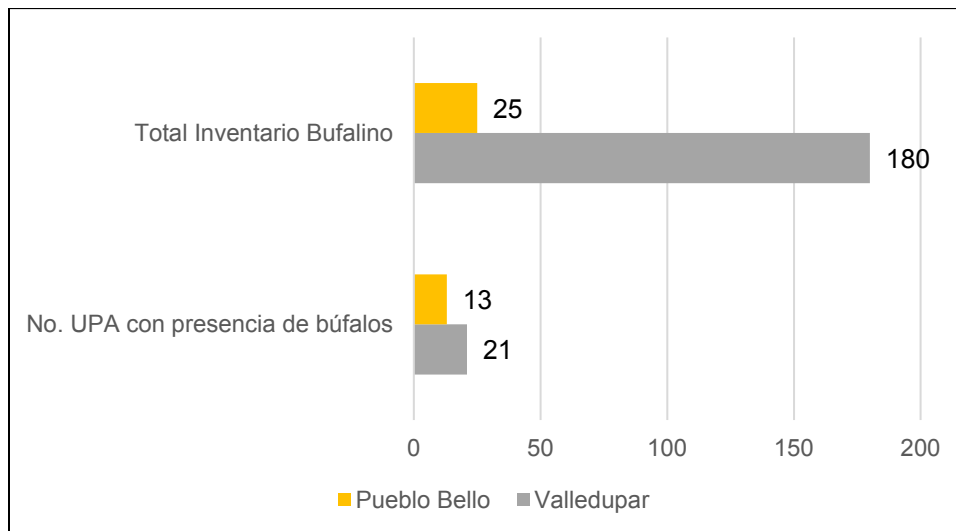
Fuente: CNA 2014.

En la cuenca, principalmente en el municipio de Valledupar se presenta cría de búfalo, sin embargo, es aún bastante incipiente y el destino de este tipo de ganado es básicamente para el abastecimiento de restaurantes en el mercado local.

De acuerdo con Asobúfalos, en el mundo existen cerca de 200 millones de animales de esta especie, de los cuales el 15% pastan en el continente americano. En Colombia se puede hablar de unos 850 mil ejemplares, de estos, algo más de 100.000 búfalas producen mensualmente más de 450 mil litros de leche utilizados en su mayor proporción para la producción de quesos mozzarella exportado a Estados Unidos y Chile, principalmente.

Entre los principales departamentos productores están Antioquia, Córdoba, Santander, Casanare, Meta y Caquetá, la producción en el Cesar es aún marginal, pero con amplias perspectivas de crecimiento (ver Gráfica 4.66).

Gráfica 4.66 Total Inventario Bufalino Cuenca del Río Guatapurí.

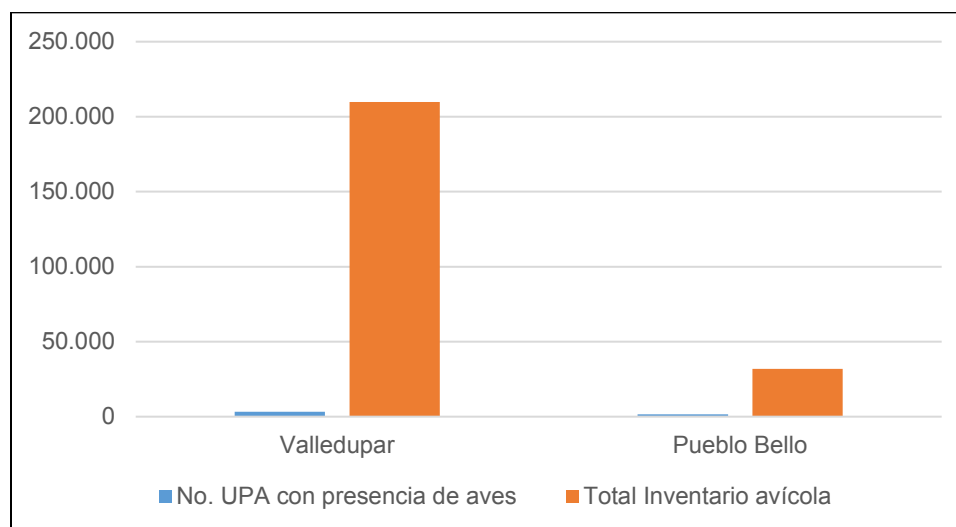


Fuente: CNA 2014

4.3.1.1.1.2 Avicultura

El inventario avícola nacional corresponde a 720.368.173 de aves según datos del Censo Nacional Agropecuario. De ese total solo 241.651 se crían en los municipios de la cuenca, una cifra poco representativa que no influye en el comercio nacional de carne de pollo y que básicamente se destina para el autoconsumo. En efecto, esta producción de carne de pollo se realiza en 4876 Unidades de Producción Agrícola, lo que arroja un promedio de 49,5 aves por UPA. En tal sentido, los centros poblados y en general los habitantes de la cuenca se abastecen de carne de pollo y huevos procedentes de los departamentos de Santander y en menor proporción Antioquia. En la Gráfica 4.67 se puede observar el inventario avícola en municipios de la cuenca.

Gráfica 4.67 Inventario avícola municipios de la Cuenca del Río Guatapurí.

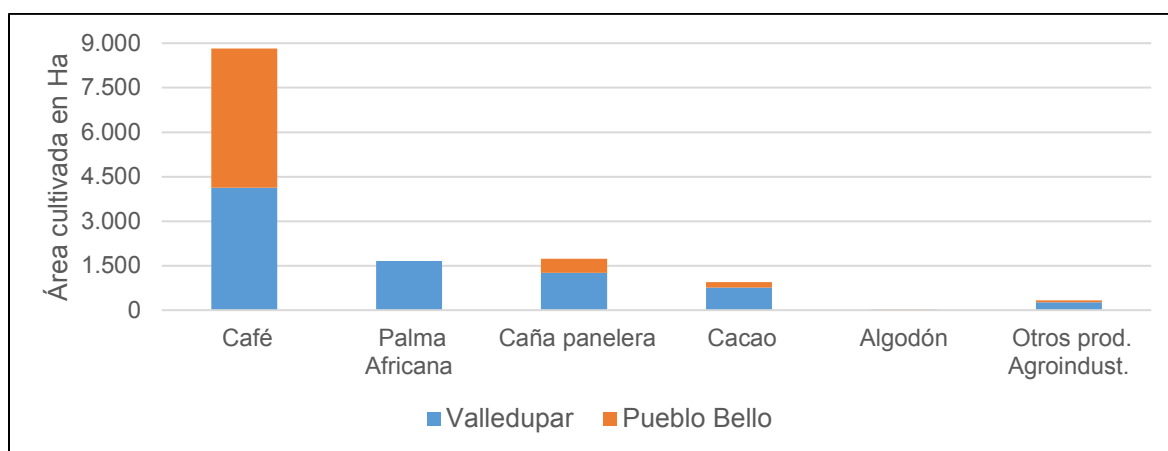


Fuente: CNA 2014

4.3.1.1.2 Actividades Agroindustriales

Según el Censo Nacional Agropecuario 2014, dentro de los cultivos agroindustriales desarrollados en los municipios de la Cuenca del Río Guatapurí, sobresale el café, que representa el 65% del área para ese tipo de cultivos. Esta situación se da tanto en Valledupar como en Pueblo Bello, donde en conjunto se disponen de 8.821 Ha para la siembra de Café. La palma africana solo se cultiva en Valledupar y representa el 12% del total del área de productos agroindustriales. Otros cultivos presentes son el cacao y la caña panelera principalmente en Valledupar, y otros con menor área cultivada son la soya y cultivos frutales. Referente al cultivo de Algodón, de tanta importancia en décadas anteriores solo se registra el cultivo de una hectárea en el municipio de Pueblo Bello. En la Gráfica 4.68 se encuentran los cultivos agroindustriales presentes en la cuenca y el total de área cultivada por producto y por municipio.

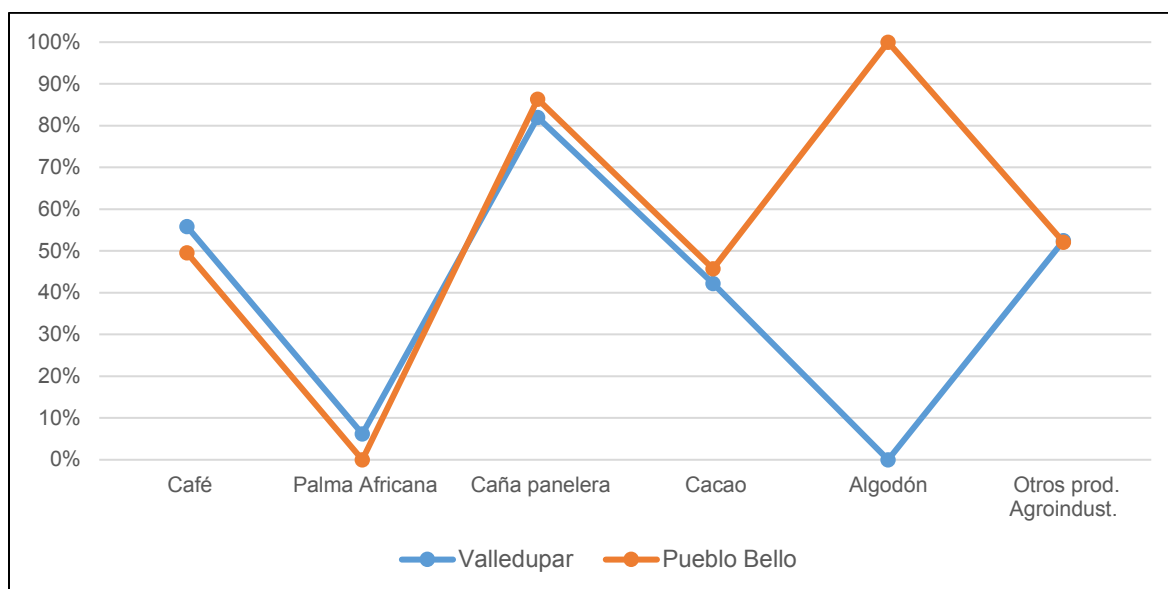
Gráfica 4.68 Cultivos agroindustriales municipios de la Cuenca del Río Guatapurí



Fuente: Consorcio Guatapurí-Cesar.

¿Qué proporción de esos cultivos agroindustriales se da dentro de territorios de grupos étnicos? En la Gráfica 4.69 se encuentra la respuesta. Se puede observar que todos los cultivos agroindustriales a excepción de la palma africana, se dan en una proporción mayor al 50% en territorios étnicos. El cultivo de palma africana es casi inexistente dentro del territorio indígena y solo un 6% se da en territorios étnicos de Valledupar. De otra parte, la única hectárea de algodón existente en la región se cultiva en territorios étnicos del municipio de Pueblo Bello. En general el 48% del total de cultivos agroindustriales de los municipios de Valledupar y Pueblo Bello se dan en territorios étnicos.

Gráfica 4.69 Cultivos agroindustriales en territorios étnicos de la Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: CNA 2014.

En cuanto a la producción de lácteos, en el departamento del Cesar, según (**Guzman Finol 2013**), es donde mayor peso tiene la elaboración de productos lácteos dentro de la industria. Entre 1995 y 2004 fue uno de los departamentos donde se tuvo la mayor producción de leche cruda y acopiada, también reportó el mayor número de plantas de procesamiento que utiliza al menos 500 litros de leche diarios, generando valor agregado y empleo. En promedio entre el año 2000 y el 2010 el departamento del Cesar ha aportado el 40% de la producción, el 42% del valor agregado, y el 34% de la fuerza laboral empleada dentro de los cuatro departamentos del Caribe que registran información de este renglón productivo (Atlántico, Bolívar, Cesar y Córdoba). Esta actividad se presenta en mayor detalle en el ítem **4.3.1.3.1 Producción lechera.**

4.3.1.1.3 Actividades Mineras, Energéticas Petroleras o Extractivas

Aunque no se presenta explotación minera directa relacionada con el carbón en la Cuenca del Río Guatapurí, según el Plan de Desarrollo Valledupar, en este municipio residen cerca de 5.000 trabajadores directos del sector de la minería en el departamento del Cesar, que al mismo tiempo jalonan otros sectores, tales como la construcción y la prestación de servicios comunales y financieros.

De acuerdo al docente Carlos Alberto Mestre, Valledupar ha presentado un boom en su economía local debido al impacto de la minería que ha jalonado la inversión y un mayor flujo de dinero circulante en la región. Ello genera, en segundo lugar, que la capacidad de compra de los habitantes de Valledupar esté por encima de la media nacional, lo cual, en palabras del experto, ha incrementado el consumo por parte de los habitantes de la región y fomentado la llegada de más inversión en sectores como la construcción, la vivienda y los centros comerciales (Hablemos de Minería, sf).

Pero el boom económico que vive Valledupar actualmente, que ha sido ratificado por la encuesta mensual de la Cámara de Comercio al indicar que el 70 por ciento de sus empresarios expresa que su situación económica ha mejorado; debe ser revisado y

controlado por las autoridades locales y regionales, porque se nota informalidad en los micro negocios. En tal sentido, Maestre propone retomar el proyecto de Pro-Valledupar para canalizar toda la inversión privada que está llegando a la ciudad, y generar un mayor desarrollo económico. A través de esta figura, asegura Mestre, se puede lograr una verdadera articulación entre los entes territoriales, las organizaciones civiles y los gremios, para aprovechar la bonanza y lograr el posicionamiento de Valledupar como una gran ciudad de oportunidades en la región y Colombia.

De acuerdo a la UPME (Unidad de Planeación Minero Energética), en los municipios de Valledupar, La Paz y San Diego, se radicaron 9 solicitudes de legalización de minería entre el 2009 y el 2013 que no han sido resueltas por la Autoridad Minera (UPME, 2014). Revisando la información suministrada por la UPME, se encontraron 29 solicitudes de legalización de minería de hecho, bajo el régimen de la Ley 1382 de 2010, y ninguna bajo la ley 685 de 2001, las cuales no han sido resueltas por la Autoridad Minera. En el municipio de Pueblo Bello no se identificaron solicitudes sin resolver.

De otra parte, de acuerdo con la definición del INGEOMINAS en la guía metodológica para la elaboración del mapa de zonas potenciales integrales de Colombia para recursos minerales de Colombia, una zona potencial geoquímica es aquella área a partir de las anomalías definidas y nuevas, que contiene ocurrencias de uno o varios minerales con un potencial de interés económico para su exploración y explotación (UPME, 2014).

En el área de influencia de la Cuenca del Río Guatapurí, se identifican dos zonas con potencial geoquímico bajo, la primera con el código P-27-02, cuyos elementos principales son caliza, arenas, granito y mármol, y la segunda con el código P-27-01, en Pueblo Bello, cuyos elementos principales son mármol y granito (UPME, 2014). El total, el área de potencial para explotación minera en Valledupar es de 1.719,89 km² de las cuales el 81,5%, es decir, 1.400,2 km² cuenta con restricción ambiental y el área restante 319,68 km² sin restricciones.

Según el PMGRD (2013), la minería en el municipio de Valledupar se caracteriza fundamentalmente por la producción de minerales energéticos, de construcción, minerales industriales y metales preciosos. Esta actividad se concentra en la explotación a mediana y gran escala. Los materiales lapidarios se extraen en pequeña escala y los de construcción en mediana. Valledupar, cuenta con yacimientos de cobre como metal básico aún no explotado óptimamente, pero se considera como posible recurso de consumo interno. También se observa una presencia de minería relacionada con la explotación de arcillas y la oferta actual cuenta con títulos de explotación. En la **Tabla 4.40** se observa los títulos vigentes.

Tabla 4.40. Ladrilleras con título minero en municipios de la Cuenca del Río Guatapurí

LADRILLERA	TÍTULO MINERO
Cooarcilla del Cesar	0197-20
Coomulaval	0164-20
Cooperativa San Diego	0177-20
ECCE HOMO	IG4-10421
El Charcal	0175-20
Ladrillera Valledupar	KDG-09591
Las Casitas	0175-20
Tierra Nueva	LI1-10161

Fuente: UPMA 2014

De otra parte, el municipio de Pueblo Bello no registra actividad minera en el área de influencia de la Cuenca del Río Guatapurí.

4.3.1.2 Impactos Ambientales Asociados al Sector Primario

Según el Decreto 1076 de 2015 un impacto ambiental es “*cualquier alteración en el medio ambiental biótico, abiótico y socioeconómico, que sea adverso o beneficioso, total o parcial que pueda ser atribuido al desarrollo de un proyecto obra o actividad*”.

En un estudio realizado por WWF Colombia (Revista Sostenibilidad, 2011) se identificó que el sector agrícola es el principal consumidor de agua (54%), los cinco productos agrícolas que consumen más agua en la producción y beneficio son: el café (23%), maíz (14%), arroz (12%), plátano (11%) y caña de azúcar (11%) la mayoría de ellos presentes en la cuenca.

Así pues, a continuación, se enuncian los principales impactos generados por este sector:

- En cuanto al componente Biótico, los posibles impactos a presentarse están relacionados con: a). Pérdida y disminución de la cobertura vegetal, b). Fragmentación de unidades de cobertura vegetal, c). Cambio en el uso actual del suelo; d). Ahuyentamiento de fauna, e). Cambio en la disponibilidad de hábitats; f). Modificación de la estructura y composición del recurso hidrobiológico y de la flora acuática, g). Modificación del hábitat para la biota acuática y h). Agotamiento y degradación del suelo por compactación y salinización.
- El uso abusivo de agroquímicos en la producción agropecuaria provoca contaminación del suelo aguas superficiales y acuíferos en la cuenca principalmente en la parte media y baja.
- La captación y desvío de cursos de agua superficial que se lleva a zonas productoras para el riego de cultivos y para ganadería.
- El consumo excesivo de agua ocasiona la sobre explotación de este recurso y de los acuíferos.

- La repoblación con especies no autóctonas empobrece los suelos y contribuye con la proliferación de plagas y enfermedades en otros cultivos.
- Disminución de la diversidad biológica y cambio del paisaje ante la presencia de monocultivos como la palma africana, la caña, el cacao y el café.
- En cuanto a la minería e hidrocarburos, en el área de la cuenca no existen grandes explotaciones de estos recursos, sin embargo, en el municipio de Valledupar se presentan pequeñas áreas de explotación de materiales de arrastre que están contribuyendo en la generación de afectaciones al recurso hídrico, suelo y aire por la proliferación de material particulado y la sedimentación de ríos y quebradas.

4.3.1.3 Actividades Económicas del Sector Secundario

El municipio de Pueblo Bello no desarrolla mayores actividades de manufactura o industriales y actualmente la economía del municipio es básicamente agrícola, lo cual es natural si se tiene en cuenta que más del 75% de sus habitantes viven en zona rural, cuenta con productos representativos como el café, el cacao y el plátano, destacándose a nivel departamental como el primer productor de café y plátano.¹⁰

El municipio de Valledupar concentra gran parte de la industria con la que cuenta el Cesar, ya que prácticamente gran parte del departamento no cuenta con esta infraestructura productiva. Por ser capital de departamento tiene un aparato productivo medianamente robusto en tres frentes: producción lechera, metalmecánica y construcción. La industria de procesamiento lechero surte el mercado nacional y regional, e incluso internacional con exportaciones a Venezuela y Estados Unidos. También la industria metalmecánica, que desarrolla gran parte de su producción para el sector minero y fundamentalmente para necesidades del mercado regional. Así mismo, Valledupar ha experimentado por diversos factores un crecimiento poblacional bastante alto en los últimos diez años, lo que ha generado un impulso importante entre otros, sobre el sector de la construcción. En efecto, el crecimiento poblacional impulsó el cambio en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio, y permitió la construcción de edificaciones mayores de 9 pisos, atrayendo así constructoras de orden nacional interesadas en invertir en el desarrollo urbano municipal.

4.3.1.3.1 Producción lechera

El departamento del Cesar se caracteriza por la producción lechera y Valledupar por ser el principal centro de acopio y procesamiento de leche. En el municipio se destacan los siguientes productores, de acuerdo a Karely Guzman (Banco de la República 2013):

- La Cooperativa Integral Lechera del Cesar, Coolesar tiene 160 empleados, número que puede llegar a 250 cuando la cooperativa realiza exportaciones, las cuáles regularmente se dirigen hacia Venezuela. En la planta hay capacidad para almacenar 120 mil litros de leche (en silos) y procesan diariamente 50 mil litros.
- Klaren's nació en 1984 con una producción de 500 litros diarios de leche pasteurizada. Es la primera compañía colombiana que incursionó en la industrialización del suero. En la planta de producción ubicada en Valledupar tienen capacidad para almacenar 220 mil litros de leche al día, pero regularmente almacenan 60 mil litros. En esta empresa trabajan 291 personas y, además, cuentan con 13 pasantes.

¹⁰ Plan de Desarrollo Pueblo Bello, 2012-2015.

- Industrias lácteas primaveras S.A.S cuenta con una planta con capacidad para almacenar 36 mil litros de leche fresca y procesan en promedio 17 mil litros de leche diarios, con 45 empleados. Producen queso mozzarella light, mozzarella deslactosado, mozzarella tradicional y costeño pasteurizado.
- DPA es una sociedad conformada por Fonterra (de Nueva Zelanda) y Nestlé (de Suiza) en 2003. Su sede principal es en Brasil, pero hay otras sedes en Argentina, Ecuador y Venezuela. DPA funciona en Valledupar desde 2004. El objetivo de la planta es comprar leche fresca para transformarla en leche en polvo, la cual es entregada en su totalidad a Nestlé de Colombia S.A, es decir, la planta no comercializa su producción. En total procesan alrededor de 250.000 litros de leche diarios y emplean a 182 trabajadores directos.

Entre 2000 y 2008 Cesar fue el principal exportador de lácteos en la región Caribe, seguido por Atlántico. Además, superó a Antioquia y Cundinamarca en algunos años. En Valledupar un buen porcentaje de leche se vende a las queserías del mercado para ser usado en la elaboración de queso costeño que luego es transportado hacia Antioquia y Chocó. Otra buena parte de la leche que no se acopia es vendida en cantinas (lo cual también va en contra de la formalización) que tiene acogida entre los más pobres gracias a su menor precio.

De acuerdo al estudio de esta investigadora, para lograr que la industria lechera genere un mayor desarrollo económico en la región, son necesarias algunas iniciativas entre las que destaca:

- Los gobiernos municipales deberían impulsar y apoyar la asociación entre los ganaderos para que mediante inversiones conjuntas puedan acceder a equipos de enfriamiento o crear nuevos centros de acopio. Para esto debe tenerse en cuenta que es necesario que el servicio de energía eléctrica se preste de manera constante en las zonas rurales.
- Conociendo las ventajas comparativas que esta región tiene para la producción de leche de calidad, debería evaluarse si el departamento debe convertirse también en productor líder de alimento para el ganado o simplemente lo va a importar. Garantizar alimento suficiente durante todos los meses del año aún en verano, es importante porque influye de forma directa en la productividad del animal y las características de la leche que produce.
- Debido a su vocación, el departamento también debe convertirse en líder en la formación de capital humano en todo lo que tiene que ver con labores agropecuarias, ingeniería de alimentos, ingeniería ambiental y hasta administración de negocios. Entidades como el SENA CORPOICA y las universidades deberían ser aliados clave en este proceso.

4.3.1.3.2 Industria Metalmecánica

La industria metalmecánica se fundamenta en Valledupar en dos sectores: empresas que prestan servicios de mantenimiento al sector minero como Dimantec, microempresas con un alto porcentaje de ellas en la informalidad, que prestan servicios de ornamentación, maquinaria de baja complejidad y otros para el mercado local y para el sector agrícola y ganadero del departamento.

Estas grandes empresas de mantenimiento con sede en Valledupar prestan sus servicios a todo el sector minero regional, entre otras a Prodeco, Drummond en el Cesar, Cerrejón en La Guajira, y Cerro Matoso en Córdoba.

El sector microempresarial de la metalmecánica es fuente de empleo en el municipio y tiende a una mayor tecnificación con el apoyo de entidades locales como la cámara de comercio de Valledupar y la alcaldía. Sin embargo, requiere de un mayor apoyo estatal para transformarse en un sector competitivo de impacto económico de primer nivel en el municipio.

4.3.1.3.3 Sector Construcción

Según Letty González, investigadora de Fundesarrollo, la actividad edificadora en Valledupar ha mostrado una dinámica cambiante a lo largo de la última década. Desde 2007 hasta 2013, el área licenciada presentó crecimientos y decrecimientos, siendo su mayor registro en 2012 con un total de 421.916 metros cuadrados licenciados, y un crecimiento de 57,48% con respecto a 2011. Este comportamiento sin tendencia evidente se debe principalmente a que Valledupar al ser una ciudad intermedia y en crecimiento, los grandes proyectos tienen un impacto abrupto sobre las cifras de construcción.

Este crecimiento en el área construida en la ciudad se debe en gran parte, al desarrollo de áreas de comercio. En efecto, en el 2014 se dio inicio a la construcción de un nuevo centro comercial, hecho que se ve reflejado en las cifras de la actividad edificadora en la ciudad. Si se analizan los datos del primer trimestre de 2014, aunque el área licenciada total no supera lo registrado en el mismo periodo de 2013, las cifras según destino, muestran que los metros cuadrados licenciados en la categoría no residencial creció 464,84%.

De acuerdo al diario el Heraldo, en diálogo con el director de la consultoría para el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, POT, del municipio, Óscar Acosta, la capital del Cesar tiene uno de los índices más altos de construcción en el país, con un promedio de edificación de 10 veces por lote, por encima de otras ciudades como Bucaramanga, que es de siete. De otra parte, aseguró que Valledupar incorporó más de medio millón de metros cuadrados en construcción, debido a la confianza que recuperaron los inversionistas para desarrollar proyectos comerciales y urbanísticos en esta región, sumados a las 3.000 viviendas que construye el Gobierno nacional en el municipio.

En la ciudad durante el 2014 se desarrollaron varios proyectos, entre ellos más de seis condominios con hasta 15 pisos de altura; centros comerciales como Unicentro, con una inversión cercana a los \$95.000 millones, y Megamall, que se suman a los que ya vienen funcionando como el Guatapurí Plaza, Home Center y Mayales, alrededor de este último, se desarrollan las obras de tres conjuntos residenciales.

En Valledupar se liberaron alturas hasta de 15 pisos para construcción de edificios, medida que fue calificada como “innecesaria” por parte de consultor del POT, considerando que la ciudad aún tiene el 29% del perímetro urbano sin construir, además indicó que cuando se liberan alturas el valor del suelo se incrementa, lo que ya está sucediendo. Además de inversionistas privados, se ejecutan proyectos y obras con recursos oficiales como la rehabilitación y pavimentación de vías para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte, la remodelación y ampliación del estadio municipal de fútbol, entre otras.

4.3.1.4 Impactos Ambientales Asociados al Sector Secundario

En la Cuenca del río Guatapurí, principalmente en el municipio de Valledupar se concentra gran parte de la industria con la que cuenta el departamento del Cesar representada en tres

frentes: producción lechera, metalmecánica y construcción. Es así que se presentan los siguientes impactos ambientales atribuibles a este sector económico:

- Vertimientos y residuos industriales arrojados principalmente al río Guatapurí provocando problemas de contaminación.
- Emisión de material particulado lo cual genera incremento del efecto invernadero, la lluvia ácida y la reducción de la capa de ozono, situación que contribuye al calentamiento global.

4.3.1.5 Actividades Terciarias o de Servicios

Se incluyen las actividades turísticas, recreacionales, hoteleras, financieras, educativas, entre otras, el análisis de este sector implica la valoración de dichos servicios y la accesibilidad.

Se deben caracterizar y agrupar las principales actividades de producción económica, discriminando la participación de la población para cada una, determinando los principales problemas de cada actividad. Se asocian los consumos de recursos naturales y vislumbran las potencialidades por cada sector, de acuerdo a las fortalezas ofrecidas por el territorio siempre desde una visión sostenible del mismo, considerando los horizontes de crecimiento, desarrollos sectoriales y de las actividades económicas como tal.

4.3.1.5.1 Turismo

En referencia al potencial turístico de Pueblo Bello, el Plan de Desarrollo Municipal menciona que el territorio cuenta con vocación turística que sin embargo no se ha logrado desarrollar, básicamente porque la mayoría de los turistas que visitan el municipio, van con la única idea de visitar Nabusimake, razón por la cual en el casco urbano del Pueblo Bello solo están el tiempo necesario para esperar el vehículo que les lleve a su destino y no hay demanda, por lo tanto tampoco oferta que consolide ese sector económico en el municipio. Frente a esta situación, el plan de desarrollo argumenta que se requiere urgentemente dar a conocer al turista otros atractivos que puede ofrecer el municipio, relacionados con el turismo de naturaleza tales como el pozo el “Yaya” en el río Guatapurí, y otros como “Las Pavas”, “El Crispín”, “El Maco”, “La Mona”, “La Marmita”, en el río Ariguanicito, así como el Cerro de las tres cruces. Dentro de la infraestructura hotelera se cuenta con aproximadamente 150 hoteles con una capacidad promedio de 22 habitaciones, según el plan de desarrollo municipal.

Dentro de las potencialidades del turismo de naturaleza está apostarle al turismo de aventura, especialmente al ciclo montañismo, el parapente o la caminata ecológica dadas las condiciones topográficas y climáticas del municipio. Sin embargo, no se cuenta aún con oferta turística y los prestadores turísticos son escasos, informales y con bajas competencias técnicas. De otra parte, el plan de desarrollo de Pueblo Bello destaca que otro de los factores que inciden en el bajo desarrollo actual del turismo es la accesibilidad vial hacia el municipio, ya que la vía El Zanjón- Pueblo Bello, se encuentra en pésimas condiciones. Es difícil encontrar un turista dispuesto a moverse en su vehículo por esta carretera ya que se expone a daños importantes, en contraposición, el turista prefiere dirigirse a otros municipios con mejores condiciones de acceso, como Manaure. Esta explicación aplica principalmente a los turistas provenientes de Valledupar (son los que regularmente se desplazan en su propio vehículo hasta el municipio), que visitan el municipio en busca de un espacio de descanso que se puede ofrecer en el casco urbano del municipio y en sus alrededores inmediatos.

En cuanto al turismo cultural, el plan de desarrollo también aclara, que el turismo que se puede realizar hacia Nabusimake y en general hacia las zonas sagradas de la Sierra Nevada, no es un turismo de masas, ya que este tipo de turismo afectaría irremediablemente el equilibrio ambiental, cultural y espiritual de la comunidad Arhuaca. El municipio tiene claro que antes de mencionar la palabra turismo, debe acordar con los líderes Arhuacos el alcance del mismo, pues entiende que solo un turismo cultural y ambiental debe ser aceptado. Un aspecto importante a destacar complementario a la industria turística son las artesanías, que para el caso de Pueblo Bello ya cuentan con reconocimiento nacional a través de la mochila Arhuaca, utilizada y demandada por un número cada vez mayor de personas tanto a nivel regional como nacional e internacional. Pueblo Bello cuenta también con eventos culturales que atraen gran cantidad de turistas como son el Festival del Café y de la mochila Arhuaca.

Finalmente, vale destacar que el municipio no cuenta con herramientas de planificación turística, tales como inventario turístico, plan de desarrollo turístico o consejo turístico municipal. Tampoco se cuenta con datos estadísticos de llegada de turistas y fundamentalmente a pesar de las potencialidades y algunos desarrollos no se cuenta con una actividad formalmente organizada.

En el caso de Valledupar, el plan de desarrollo de este municipio destaca que *“El importante crecimiento que ha mostrado el sector turístico en el Municipio de Valledupar y el impacto que ha generado en la economía de la región, crea la necesidad de contar con espacios que permitan mostrarle a Colombia y el mundo las riquezas turísticas y culturales que tiene el municipio, y de esta forma cautivar la inversión tanto nacional como extranjera, que aumenten la productividad y competitividad en este sector. En tal sentido, es pertinente aprovechar los recursos turísticos-culturales y medioambientales, e incluso la existencia de algunos avances en el diseño de productos turísticos en Valledupar, alrededor de la música Vallenata (declarada como Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO), soportados en buenos servicios públicos y en el posicionamiento, a nivel de imagen, que tiene la capital y la región, a partir del Festival de la Leyenda Vallenata. Igualmente, se aprecia alguna dinámica de turismo alrededor del Río Guatapurí, balneario Hurtado, Río Badillo, balnearios La Mina y La Vega Arriba.”*¹¹

Dentro del plan de desarrollo de Valledupar se contemplan las siguientes acciones para potenciar el desarrollo turístico:

- Promover la mejora, adecuación y construcción de infraestructura para servicios turísticos.
- Apoyar a los operadores turísticos del municipio para su fortalecimiento y articulación.
- Promover procesos de emprendimiento y empresarismo en la red turística y cultural del municipio.
- Gestionar la articulación interinstitucional de reconocimiento de la memoria histórica (Casa Museo Calixto Ochoa, Diomedes Díaz y Rafael Escalona) de juglares y maestros de la música vallenata en zona urbana y corregimental de Valledupar con la gobernación y/o Ministerio de Cultura.

¹¹ Plan de Desarrollo Municipal Valledupar, 2016-2019

- Apoyo a la construcción de la nueva catedral de Valledupar como parte del patrimonio material religioso y preservación el patrimonio inmaterial en aras de promover el Turismo Religioso.
- Fortalecimiento del clúster de la cultura vallenata y el clúster de los dulces tradicionales.

Por otra parte, el Plan de Acción Valledupar 2030 define como un gran reto para la ciudad el Preservar su legado cultural y folclórico. Esta iniciativa desataca que si bien el legado es conocido por todos los activos culturales que tiene la ciudad y que se refleja especialmente en la música vallenata y todo lo que esto conlleva, todavía no ha podido influir de manera relevante en la dinámica económica y competitiva de Valledupar. La ciudad debe fortalecer aún más su identidad para hacer de ella una fuente importante que dispere su crecimiento y desarrollo a través de una oferta cultural más accesible para todos, conformando una red de espacio público de calidad alrededor de toda la ciudad y, sobre todo, entender que Valledupar debe trascender más allá de su fiesta más importante, el Festival de la Leyenda Vallenata.

4.3.1.5.2 Industria cultural

Valledupar se caracteriza por ser un importante centro musical y cultural, con un invaluable potencial turístico derivado de su tradición de la música vallenata, sus hermosos paisajes y su centro histórico declarado como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional, desde el 16 de junio del año 2000. Hoy Valledupar cuenta con una industria musical vallenata que se compone más de 170 grupos profesionales y, según la Cámara de Comercio de Valledupar (CCV), más de 30 estudios de grabación de sonido registrados y dedicados exclusivamente al vallenato. Anualmente se celebra a finales del mes de abril el Festival de la Leyenda Vallenata, lo que se convierte en una fuente de empleo e ingresos temporales para gran parte de la economía local.

El municipio de Pueblo Bello es también un gran referente nacional por la riqueza de su cultura ancestral y diversa que puede ser valorada dentro del contexto de la economía naranja, es decir el desarrollo de industrias culturales. Sin embargo, como anota el Plan de Desarrollo municipal, la población afrocolombiana representa gran parte del patrimonio cultural e histórico del municipio, pero desafortunadamente el flagelo de la discriminación racial en contra de esta comunidad ha provocado un desarraigo en su cultura y la amenaza de su pervivencia.

A pesar de que el municipio cuenta con la Casa de la Cultura, la cual se construyó para integrar un programa cultural que propiciara y fortaleciera las diferentes expresiones culturales que representan las formas de vida de los pueblos indígenas y mestizos, no hay una oferta artística y cultural que efectivamente represente a estos sectores sociales. Actualmente los recursos asignados para el funcionamiento de la Casa de la Cultura son insuficientes y no alcanzan para fortalecer el arte y la cultura en su máxima expresión. La alcaldía local en su plan de desarrollo 2016-2019 plantea el desarrollo del potencial de la cultura local, conectándolo con el ecoturismo como una fuente generadora de recursos para los habitantes.

4.3.1.5.3 Sector Educativo

Como se mencionó en la caracterización social de la cuenca en la sección de educación, la Cuenca del Río Guatapurí cuenta con la siguiente oferta de instituciones de educación técnica y superior:

- Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN
- Corporación Universitaria del Caribe - CECAR
- Corporación Universitaria Remington
- Fundación Universitaria del Área Andina
- Fundación Universitaria San Martín
- Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
- Universidad Antonio Nariño
- Universidad de Antioquia
- Universidad de Pamplona
- Universidad de Santander - UDES
- Universidad Francisco de Paula Santander
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
- Universidad Popular del Cesar
- Universidad Santo Tomás
- La Universidad Autónoma del Caribe.
- Escuela Superior de Administración Pública-ESAP
- Universidad Minuto de Dios
- Fundación de Estudios Superiores - COMFANORTE.

Según estadística del Ministerio de Educación Nacional, en 2014 Valledupar concentró el 91,6% de la matrícula en educación superior del departamento que equivale a 27.586 estudiantes. En tal sentido, es una ciudad receptora de gran cantidad de estudiantes procedentes no solo de los 24 municipios restantes del departamento sino también de la región caribe.

La gran cantidad de estudiantes de educación superior se concentra en la formación universitaria con 20.699, que representan el 75% de los estudiantes de educación superior. La ciudad presenta deficiencia en niveles de formación en posgrado ya que solo cuenta con 138 estudiantes en especialización, 4 en maestría y ninguno en doctorado, según datos del MEN- SNIES (Ministerio de Educación Nacional – Sistema Nacional de Información para la Educación Superior) con fecha de corte abril 2015.

De otra parte, según datos del Observatorio Laboral, el 46% de los graduados en instituciones de educación superior permanecen en el departamento y los restantes se ubican laboralmente en Bogotá, Guajira, Magdalena, Santander y Atlántico.

Aunque la educación superior en Valledupar ha mostrado un aumento en el número de programas y por lo tanto de estudiantes matriculados a nivel de pregrado, no se ha logrado una mayor calidad de estos. En efecto de 70 programas de pregrado con registro calificado del MEN, solo uno de ellos es programa acreditado.

4.3.1.6 Impactos Ambientales Asociados al Sector Terciario

Dentro de los planes de desarrollo municipal se contempla las iniciativas para potencializar el sector turismo de aventura y cultural, sin embargo, en cuanto al turismo cultural que se pueda realizar a los sitios sagrados de la Sierra Nevada de Santa Marta no debe ser un turismo de masas porque afectaría irremediablemente el equilibrio ambiental, cultural y espiritual de las comunidades indígenas. Para el municipio de Valledupar, el turismo gira en torno al festival de la leyenda vallenata, al centro histórico y a los paseos de olla al río Guatapurí, sin embargo, estas actividades generan algunos impactos ambientales tales como aumento masivo de residuos en las zonas turísticas y sobreexplotación de algunos recursos naturales como el agua.

Por su parte, los impactos ambientales asociados al turismo cultural y al de las Instituciones educativas que se desarrolla en la cuenca, se pueden considerar como no significativo o bajo, sin embargo, cabe resaltar que pese a la ausencia de vertimientos, emisiones atmosféricas y explotación de recursos naturales, no los exime de la responsabilidad por impactos de menor alcance que se dan en la operatividad en la cuenca, los cuales se pueden clasificar en tres (3) principales impactos, como son:

- 1) Generación de residuos sólidos ordinarios, que son aquellos producidos en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad, se generan en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías, salas de espera, auditorios y en general en todos los sitios del establecimiento del generador los cuales no presentan riesgo para el medio ambiente;
- 2) Consumo energético es otro impacto, puesto que se registran necesidades de iluminación, aire acondicionado, uso de computadores y otros equipos o cuyo funcionamiento requiere abastecerse de energía, este consumo supone la mayor partida controlable de gasto en una oficina;
- 3) Consumo de agua en él se simplifica en el uso que se da en el baño, cafetería y limpieza de las instalaciones.

4.3.1.7 Actividades Energéticas

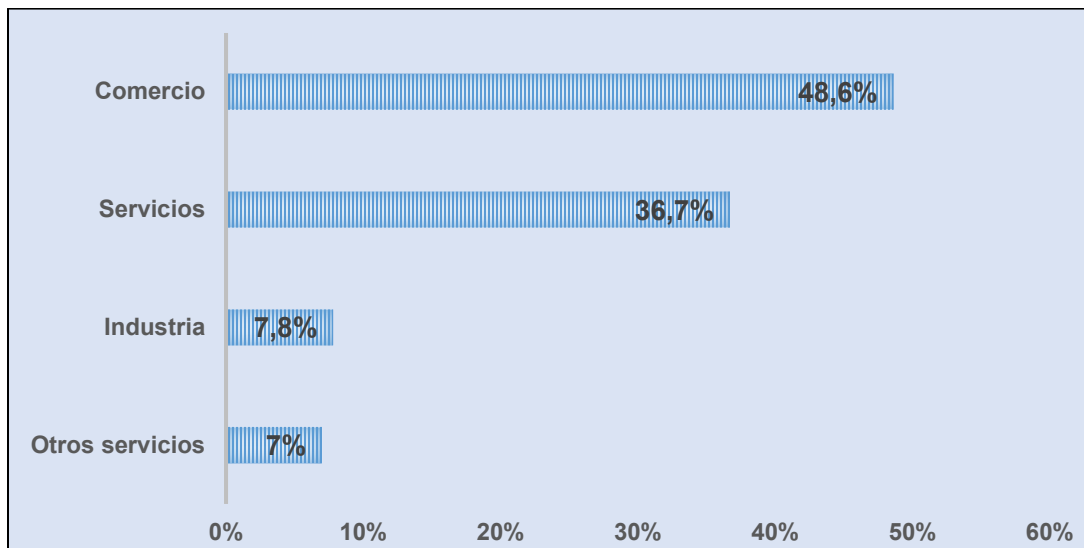
Pese a la disponibilidad de fuentes de energía alternativas que podrían ser explotadas para el desarrollo económico de la región, estas no son aprovechadas y en tal sentido no existe una infraestructura alrededor de ellas como pueden ser la energía solar, eólica, o biomasa. Aunque la región cuenta con yacimientos carboníferos, el carbón extraído no se utiliza como fuente de energía dentro del territorio. La energía eléctrica que abastece el territorio es suministrada por ELECTRICARIBE. La Cuenca del Río Guatapurí que hace parte de la zona Costa Caribe, está conectada, como indica la página web de ELECTRICARIBE, al resto del país a través de tres líneas de transmisión, dos de ellas vienen de la subestación de San Carlos en Antioquia, luego va a la subestación Cerromatoso hasta subestación Chinú en Córdoba o Sabanalarga en Atlántico. Desde Chinú, ELECTRICARIBE distribuye la energía para Córdoba, Sucre y Bolívar; de la Subestación de Sabanalarga se distribuye para el Atlántico; y también una línea de transmisión hasta las subestaciones de Fundación y Santa Marta para abastecer a Magdalena; las subestaciones de Copey y Valledupar en César son las que finalmente abastecen al departamento en su conjunto y a la cuenca.

4.3.1.8 Participación de la Población en las Actividades de la Cuenca

Según el Censo realizado por el DANE, las actividades económicas predominantes en la zona urbana de Valledupar son el comercio (48.6%), servicios (36.7%) e industria (7.8%). En las zonas residenciales y comerciales de Valledupar existen 4.682 establecimientos de

diferentes actividades económicas, de los cuales el 57% están registrados en Cámara de Comercio (ver Gráfica 4.70).

Gráfica 4.70 Actividades Económicas.



Fuente: Plan de Desarrollo Departamental Cesar 1998-2000.

Según este censo el, 96.3% de los establecimientos ocupó entre 1 y 10 empleados el mes anterior al censo. El periódico El Pílon en su artículo “Valledupar, la segunda ciudad del Caribe con mayor tasa de desempleo”, afirma que según la última encuesta Integrada de Hogares -GEIH, la capital del Cesar se constituyó en la segunda ciudad de la región Caribe Colombiana con menor índice de empleo entre abril y junio del presente año con una tasa de desempleo de 12.7 %. Valledupar solo es superada por Riohacha, con una tasa de desempleo de 13.7%.

El informe da cuenta que mientras que en el periodo en mención en el 2016 Valledupar contaba con 158 mil ocupados, frente a los 22.144 mil en el país; en el 2017 tuvo 170 mil ocupados frente a los 22.578 mil del país. En el 2016 hubo 20 mil desempleados, mientras que en el 2017 hubo 25 mil.

La distribución porcentual, variación y contribución a la variación de la población ocupada, según las ramas de actividad fue así: comercio, restaurantes y hoteles, 35.1 %; servicios comunales, sociales y personales, 28.3 %; industria manufacturera, 8.2 %; construcción, 8.0 %; alquiler, 6.5 %; y otras ramas (que incluyen agricultura, ganadería, casa, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; suministro de electricidad, gas y agua), 3.8 %.

4.3.1.9 Consumo de Recursos Naturales por Actividad en cada Sector Económico

Entre las actividades desarrolladas en la cuenca, de acuerdo al sector productivo, se describen las siguientes actividades que generan consumo de recursos naturales:

El **sector ganadero** es uno de los sectores que ocupan los primeros reglones de la economía nacional, esto de alguna forma hace que se enfoque su producción hacia el crecimiento económico y productivo, tendientes al bienestar económico de los productores, sin tener en cuenta que se puede competir en el mercado con un manejo más sostenible de los recursos naturales, principalmente el agua, mejorando así las condiciones ambientales de las zonas en las que se implementa la ganadería.

La parte alta de la cuenca presenta una adopción de la ganadería tanto en el río Guatapurí como en su afluente el río Donachuí. La mayor afectación se puede sentir en la zona de páramos por las funciones que estas regiones cumplen en la producción del agua, buena parte del ganado sobre todo caprino y ovino se encuentra en esta franja. En la parte baja de la cuenca (media – baja) después del Puente Hurtado en la margen derecha del río Guatapurí, por el área donde se ubican los asentamientos de los nueve barrios subnormales también se presenta esta actividad de ganadería en modalidad extensiva.

En el municipio de Pueblo Bello se estima que la presencia de ganado se encuentra distribuida de acuerdo a los siguientes porcentajes: En especies bovinas se presenta un 45%, para especies menores (aves de corral, cerdos) el 25%, las cuales son destinadas para el autoconsumo, en cuanto a los equinos existen aproximadamente en un 25% y en la mayoría de los casos se utilizan para el transporte de los habitantes; además se cuenta con especies ovinas y caprinas en menor porcentaje que complementan el cien por ciento (100%) del ganado existente en la zona. Por lo regular la mayor parte del hato ganadero es destinado para la producción de leche. Las áreas donde se presenta la actividad ganadera no cuentan con un vertimiento caracterizado de manera física o química.

En la zona baja de la cuenca se desarrollan **actividades agrícolas, agropecuarias, agroindustriales y turísticas**. Los principales productos que se cultivan se siembran en dos modalidades, permanentes y transitorios, como el arroz, frutales, pastos limpios, palma de aceite, pan coger y pastos, mosaicos de pastos.

El municipio de Pueblo Bello, ubicado en la zona alta de la cuenca, es uno de los principales productores de café del departamento, además produce variedad de productos de pan coger como el plátano, aguacate, maíz, caña, cebollín, papa, maracuyá, cacao, naranja, lulo, frijol, piña, tomate de árbol, yuca, chirimoya, manzana, ajo, guayaba, banano, limón (Alcaldía Municipal Pueblo Bello, 2016).

Durante el proceso de siembra y cosecha de los diferentes cultivos se generan vertimientos difusos por la escorrentía de las aguas lluvias que circulan a través de los mismos y la infiltración en los suelos llegando a las corrientes hídricas que conforman las cuencas. Las actividades agropecuarias presentan vertimientos difusos, los cuales incrementan su carga contaminante en la temporada de lluvia por las descargas de materia orgánica originadas de las excretas del ganado y residuos biodegradables de los cultivos a los suelos.

En el **sector Industrial** se identifica el vertimiento generado por la empresa Dairy Partners América (DPA), que cuenta con sistema de tratamiento de aguas residuales de alta tecnología, pero no cuenta con sistema alternativo para el tratamiento de los afluentes al momento en que realiza operaciones de mantenimiento al STAR, lo que le obliga en estos eventos a servir sus aguas en el sistema de alcantarillado de Valledupar generando recargas a la actividad de procesamiento en las lagunas de oxidación del municipio, ubicadas por fuera del área de la cuenca (CORPOCESAR, 2014).

De este sector existen vertimientos generados en la ciudad de Valledupar que se encuentran oficialmente identificados ante la corporación Autónoma Regional del Cesar a los cuales se les ha realizado visitas de seguimiento por medio del programa de Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), que de acuerdo a las coordenadas georreferenciadas de su ubicación, a pesar de ser producidos en el área de esta cuenca no son vertidos dentro de ella; como es el caso del Instituto Penitenciario y Carcelario de Valledupar (INPEC) y la Cooperativa Integral Lechera del Cesar (COOLESAR). Lo anterior se puede verificar con la ubicación suministrada por la autoridad competente a través de los informes visitas de seguimiento PSMV, CORPOCESAR (2015) (2016).

En la parte baja de la Cuenca del Río Guatapurí se presenta la **actividad extractiva de material de arrastre** (material de arrastre para construcción) en el cauce del río, de acuerdo a la última actualización realizada del Catastro Minero (noviembre 13 de 2014) en los registros de los títulos mineros existentes en el territorio nacional. Esta actividad genera vertimientos con alto contenido de sólidos suspendidos totales y materia orgánica, modificando la composición fisicoquímica del agua y en consecuencia disminuyendo su calidad. Esta actividad de extracción minera, además de alterar la morfología del suelo del río tanto dentro como fuera del mismo; propicia la desestabilización y erosión en su lecho por la adición de sedimentos al cuerpo de agua, la alteración del cauce natural del río y la contaminación de las aguas por el vertimiento de fluidos como aceites, grasas y gasolina utilizados por los vehículos donde transportan el material extraído.

De acuerdo a los informes de la Secretaría de Minas del Cesar publicados en marzo 13 de 2006 y 20 de octubre de 2008, sobre el cauce principal del río Guatapurí existe la Cooperativa de Explotadores de Material de Arrastre COOPEXMA. El método de explotación de esta concesión minera es a cielo abierto y se hace directamente sobre el lecho del río y sobre las llanuras aluviales que este conforma. La extracción del material minero se desarrolla de forma manual en dos frentes, el primero ubicando los vehículos o volquetas de capacidad entre cinco (5) y seis (6) metros cúbicos directamente sobre el cauce del río, el segundo ubicando los vehículos sobre la llanura aluvial. Según la *Hoja de Reporte: RT-0750-14 del Catastro Minero*, el área de explotación correspondiente a COOPEXMA obedece a 91,77 Ha y su licencia figura expedida hasta 11/24/2038 (Agencia Nacional de Minería, 2014).

El acopio de este material de acuerdo con la Secretaría de Minas del Cesar (2008) no se realiza en un sitio indicado, sino sobre el mismo lecho del río en pequeñas clasificaciones manuales. Cabe aclarar que sobre el cauce del río Guatapurí actualmente pueden existir otras empresas o personas naturales realizando esta actividad, pero ante la Corporación Autónoma Regional del Cesar no existen registros oficiales o caracterizaciones de vertimientos producto del desarrollo de esta actividad.

El sector **servicios públicos** en la ciudad de Valledupar hasta el año 2014 generaba dos vertimientos de aguas residuales domésticas puntuales registrados ante la Corporación Autónoma Regional del Cesar. El primero era vertido en la Cuenca del Río Guatapurí identificado como el efluente de la STAR El Tarullal, y el segundo en la Cuenca del Río Cesar. A su vez en este sector se identifica el vertimiento de la Planta de Tratamiento para Agua Potable de la empresa de Servicios públicos EMDUPAR S.A E.S.P., que vierte directamente al río Guatapurí sin contar con sistema de tratamiento o aprovechamiento para los residuos generados (lodos) por las labores de mantenimiento de la planta en los sedimentadores y floculadores.

La Alcaldía Municipal de Valledupar (Cabecera urbana - margen derecho del río Guatapurí) también era identificada ante la autoridad ambiental como otro generador de vertimiento directo sin tratamiento al río Guatapurí, cuyos aportes de aguas residuales eran generados por nueve (9) barrios subnormales ubicados en la ciudad de Valledupar hacia la margen derecha de este río como son: Zapato en Mano, El Edén, Cantarrana, Paraíso, Pescaito, La Esperanza, 11 de Noviembre, Nueva Colombia y 9 de Marzo.

4.3.1.9.1 Consumo de Agua Discriminado por Sectores

Para realizar la estimación del consumo de recursos naturales asociados a las actividades económicas desarrolladas en la cuenca, nos apoyamos en las estimaciones de la demanda hídrica para este tipo de actividades.

Para el cálculo de demanda por parte del sector doméstico e institucional, industrial, agrícola y pecuario en la cuenca, se tomaron como referencia las bases de datos oficiales de concesiones de aguas generadas por las Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR, información que se presenta con más detalle en los capítulos de Hidrología e Hidrogeología.

En principio, el agua utilizada por las actividades terciarias y de servicios está incorporada en la demanda de agua sectorial Doméstica e Institucional, que es la captada, tratada y distribuida por la empresa de servicios públicos que opera en la cuenca, y que es distribuida generalmente para la población, las actividades del sector secundario que no cuenten con permisos de concesiones de aguas y las actividades del sector terciario y de servicios.

En la **Tabla 4.41** se presenta la demanda hídrica por cada sector totalizado para cada subcuenca.

Tabla 4.41. Demanda Total por Subcuenca por sectores.

SUBCUENCAS	AGRÍCOLA (l/seg)	AGROPECUARIO (l/seg)	DOMESTICO (l/seg)
C. Capitanejo	-	0,8730	0,4723
C. Guatapuri Medio	-	4,3684	5,3308
C. Guatapuri Alto Bajo	0.5924	2,2070	4,1121
I.C. Guatapuri Alto Medio	-	0,4670	0,5951
C. Utumeiyi Surivaquita	-	0,4956	0,0000
C. Guatapuri Alto Alto	-	2,1806	1,1903
C. Donachui Alto	-	0,1197	0,4232
C. Donachui Bajo	-	1,8211	1,2695
C. Timaca	-	1,8304	0,4232
C. Yukuinchukua	-	1,3803	0,0000
C. El Mangal	-	3,9579	1,0696
I.C. Guatapuri Bajo	0.7508	2,3941	226,7429
I.C. Río Donachui	-	0,6270	0,2116
C. Mamanguoka	-	0,5571	0,2976
C. Sibillinuia	-	0,6820	0,0000
Total Demanda	1.34	23.96	242.13

Fuente: Consorcio Guatapuri-Cesar.

La subcuenca con mayor demanda es la Subcuenca I.C. Guatapurí Bajo con aproximadamente $0,229 (m^3/s)$ y la subcuenca con menor demanda es la Subcuenca C. Utumeiyi Surivaquita con $0,0005 (m^3/s)$.

4.3.1.9.2 Uso de Energía

Según la información obtenida a través del tercer Censo Nacional Agropecuario (CNA), 2014, fue posible cuantificar el número de Unidades de Producción Agropecuarias (UPA), que utilizan energía para el desarrollo de sus actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales (ver **Tabla 4.42**).

Tabla 4.42. Número total de UPA que utiliza energía en el desarrollo de las actividades agropecuarias, por tipo de energía.

DPTO	MUNICIPIO	FUENTES DE ENERGÍA EMPLEADA EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA								
		RED ELECTRICA	COMBUSTIBLES	PLANTA ELECTRICA	TRACCIÓN Y TRANSPORTE ANIMAL	PANEL SOLAR	QUEMA DE MATERIALES Y RESIDUOS VEGETALES	MOLINO DE VIENTO O EÓLICA	CARBÓN MINERAL	BIOGÁS
CESAR	Pueblo Bello	225	44	74	79	23	66	8	8	0
	Valledupar	1085	209	158	108	167	120	7	4	3

Fuente: 3er Censo Nacional Agropecuario, DANE (2014).

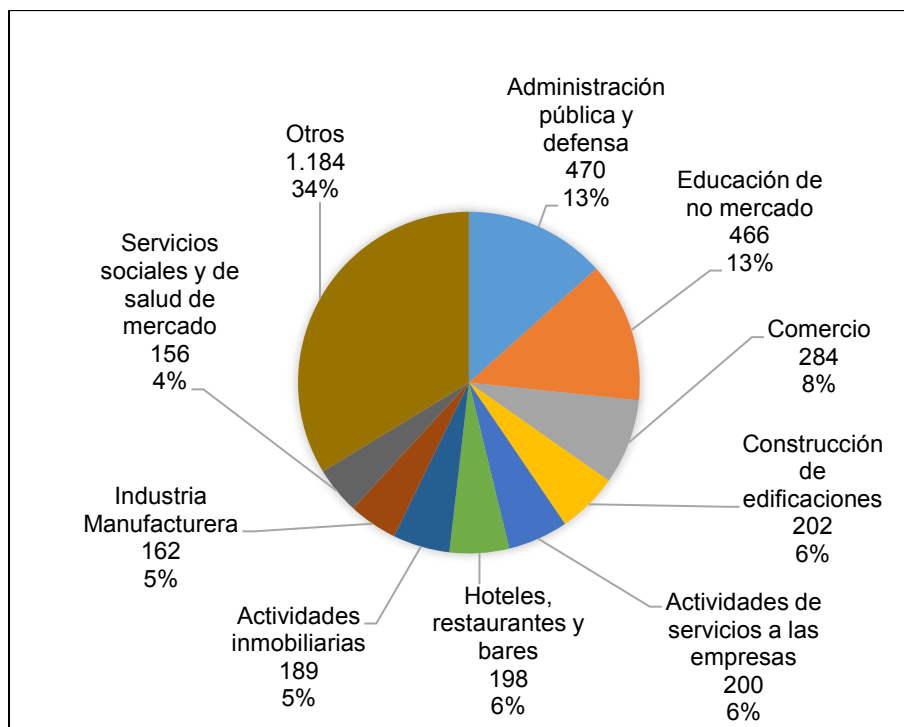
Según los datos de la **Tabla 4.42** fueron censadas 2.388 UPA del área rural dispersa en los dos municipios que forman parte de la cuenca. De estas, en el 55 % se utiliza red eléctrica; el 10.6 % se utilizan combustibles (gasolina, ACPM, gas); el 9.7 utiliza planta eléctrica; el 8.0%, panel solar y el 7.8% utilizan tracción y transporte animal al igual que quema de materiales y residuos vegetales. Las demás fuentes casi no son usadas.

El uso de Energía en el sector terciario y/o servicios se registra por las necesidades de iluminación, aire acondicionado, uso de computadores y otros equipos o cuyo funcionamiento requiere abastecerse de energía eléctrica, este consumo supone la mayor partida controlable de gasto en una instalación hotelera, educativa, financiera, de comercio, que en la cuenca es suministrada por la Empresa de Servicio Público (Electricaribe) que operan en los dos municipios de la cuenca.

4.3.1.10 Porcentajes de Representatividad de las Actividades Económicas en la Cuenca

De acuerdo a la clasificación de valor agregado municipal elaborado por el DANE, Valledupar se ubica en el grupo 2 con otros 18 municipios del país, y son los que tienen mayor valor agregado promedio en todas las grandes ramas de actividad económica, a excepción de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y la explotación de minas y canteras. Para pertenecer a esta categoría el valor agregado aportado por el municipio al PIB departamental debe estar entre 1.092 a 11.553 miles de millones de pesos. En la Gráfica 4.71, se observa el valor agregado municipal de Valledupar que equivale en total en MM de pesos corrientes a 3.512, y se divide en los sectores económicos evidenciados en la figura mencionada. Este resultado ubica a Valledupar con un peso relativo municipal en el PIB departamental de 28, y con un grado de importancia económica de 2.

Gráfica 4.71 Valor agregado municipal de Valledupar

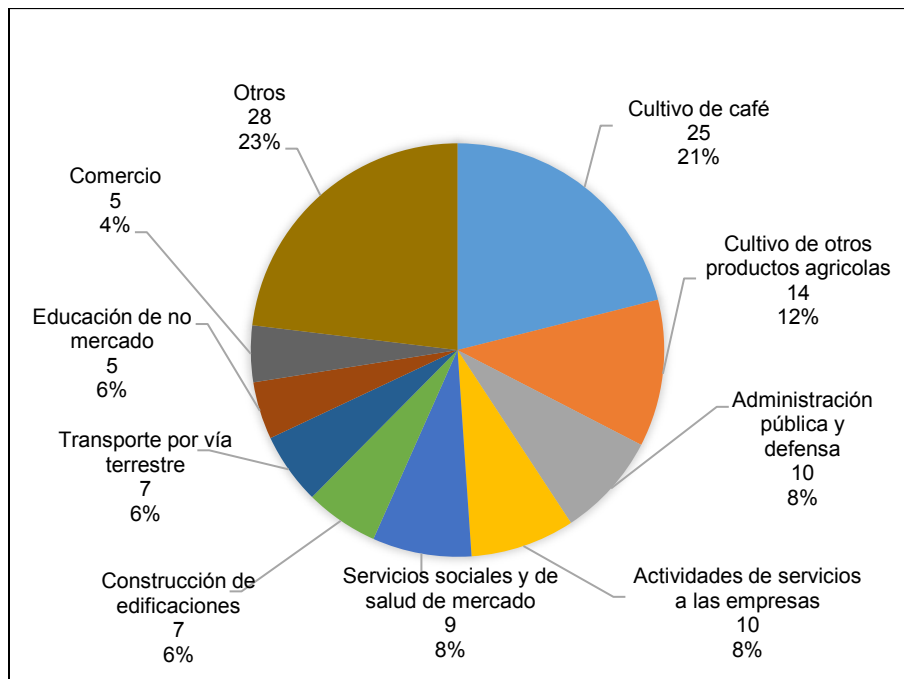


Fuente: DANE, 2013.

De igual forma para el municipio de Pueblo Bello, y de acuerdo a la clasificación de valor agregado municipal elaborado por el DANE, se encuentra que este se ubica en el grupo 6 de 7 posibles, ya que el valor agregado aportado por el municipio al PIB departamental está en el rango de 84 a 176 mil millones de pesos. Concretamente el valor agregado municipal es de 120.000 millones de pesos.

En la Gráfica 4.72 se presenta el valor agregado municipal de Pueblo Bello que como se indicó equivale a 120 mil millones de pesos, y se divide en los sectores económicos evidenciados en la figura mencionada. Cabe resaltar que el cultivo del café aporta el 21% del valor agregado municipal convirtiéndose en la actividad municipal más importante. De otra parte, este resultado ubica a Pueblo Bello, con un peso relativo municipal en el PIB departamental de 1 y como se mencionó, con un grado de importancia económica de 6.

Gráfica 4.72 Valor agregado municipal Pueblo Bello.



Fuente: DANE, 2013.

4.3.1.11 Cargas Contaminantes Generadas por los Principales Sectores Económicos de la Cuenca

En la estimación de cargas contaminantes fue necesario tener identificadas las actividades productivas presentes en cada una de las subcuencas, con su ubicación y caracterización, que permitieran determinar la carga asociada a las concentraciones posiblemente vertidas al recurso hídrico.

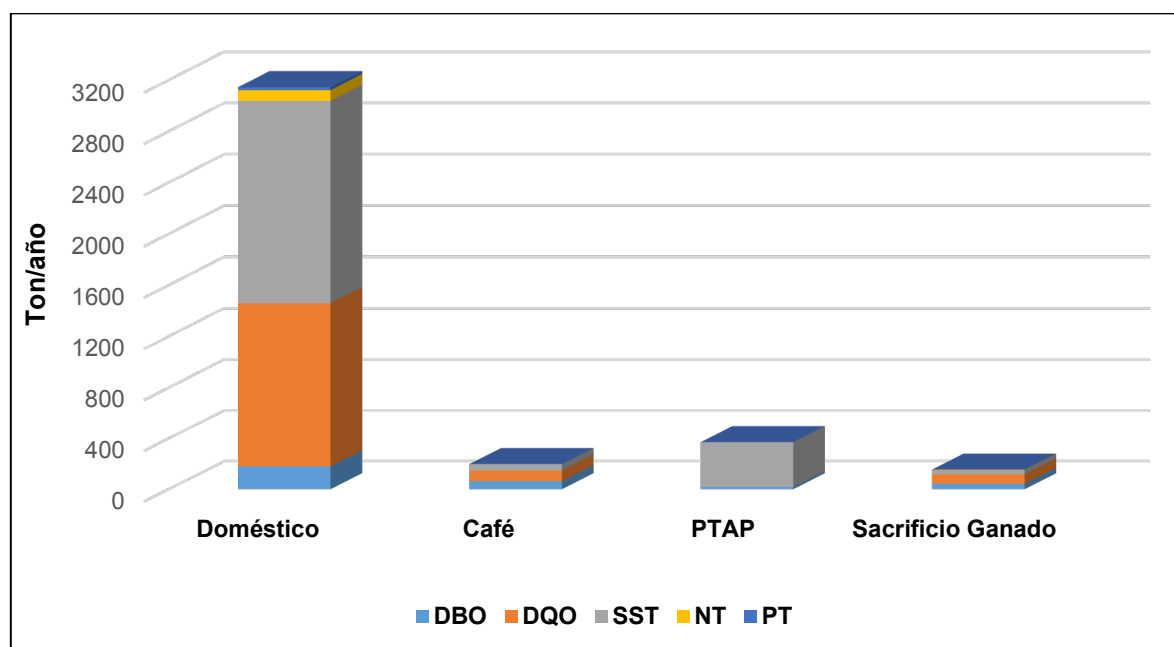
En el sector servicios públicos se tuvo en cuenta que la mayor parte de la población rural no dispone de servicio de alcantarillado o sistema de tratamiento de sus vertimientos residuales domésticos, es por esto que se realizó la estimación de cargas derivadas de dicha actividad contemplando las siguientes consideraciones:

- Determinación de la población de las cabeceras municipales y el área rural a partir de la información obtenida en el DANE 2005 y los cálculos detallados en el análisis socioeconómico.
- Adopción de la relación DQO/DBO según la Fase de Seguimiento de Efluentes Industriales y Corrientes Superficiales de Bogotá D. C.
- Adopción de factores de vertimiento de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud.
- Porcentaje de población conectada a pozo séptico y alcantarillado, en este caso solo se relaciona la población urbana de la ciudad de Valledupar con conexión al alcantarillado que cuenta con sistema de tratamiento STAR lagunar que vierte su efluente por fuera del área de la cuenca; el resto de la población rural de la cuenca se registra con conexión a pozos sépticos.

Actualmente en la Cuenca del Río Guatapurí no se reportan vertimientos caracterizados de plantas de sacrificio de ganado porcino o bovino ante la Corporación Autónoma Regional del Cesar que viertan directamente a la corriente del río Guatapurí y por esto se estima la carga correspondiente a sacrificio de ganado por medio del factor de consumo per cápita de carne (18 kg/ habitante-año) (Universidad del Norte, 2012) y la población actual en la cuenca discriminada por las subcuencas que la componen.

Los valores de los aportes por cargas contaminantes generadas por cada uno de los sectores productivos en la cuenca se encuentran relacionados en la Gráfica 4.73. En términos de sectores productivos se puede decir que el mayor aportante de carga de los diferentes contaminantes (DBO₅, DQO, SST, NT y PT) está representado en las descargas aguas residuales domésticas no tratadas pertenecientes a la población de las cabeceras municipales y zonas rurales que habitan la Cuenca del Río Guatapurí cuya carga está compuesta por 1279.5 Ton/año de DQO, 1579.10 Ton/año de Sólidos Suspendidos Totales, 179.5 Ton/año de DBO₅, 82.5 Ton/año de Nitrógeno Total y 23.3 Ton/año de Fósforo Total.

Gráfica 4.73 Cargas contaminantes generadas por sector productivo.

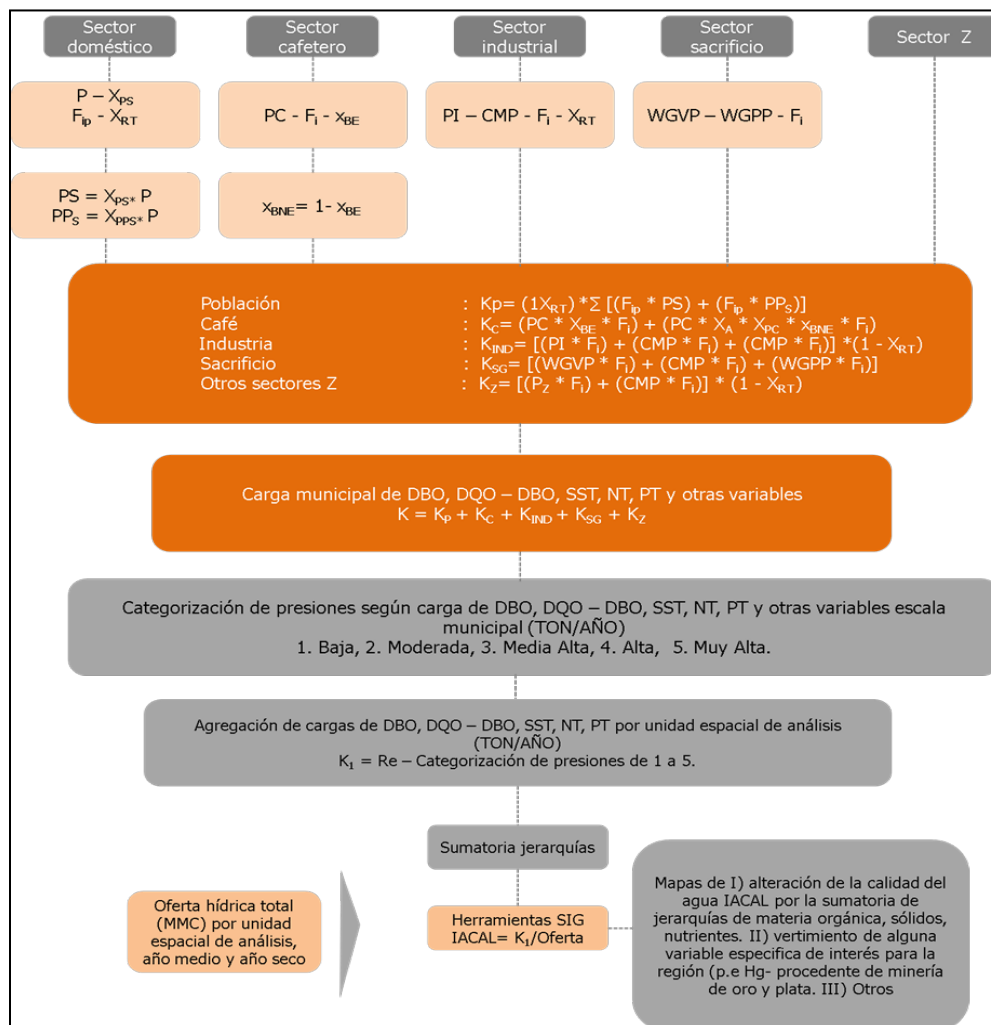


Fuente: Consorcio Guatapurí - Cesar.

Por otra parte, a partir del Índice de Alteración Potencial de la Calidad del Agua (IACAL), contemplado por la presión de las actividades socioeconómicas a escala de subzonas hidrográficas; éste es calculado en función de la presión ambiental entendida como la contribución potencial de cada agente social o actividad humana (población, industria, agricultura, minería) a las alteraciones del medio ambiente por consumo de recursos naturales, generación de residuos (emisión o vertimiento) y transformación del medio físico.

Teniendo en cuenta los lineamientos metodológicos y conceptuales para la evaluación regional del agua (ERA) 2013, se realizó la estimación del IACAL para la Cuenca Canal del Dique bajo la orientación del esquema que se ilustra en la **Figura 4.11** establecida en ENA 2010.

Figura 4.11. Esquema metodológico IACAL.



Fuente: ENA (Estudio Nacional del Agua). 2010.

Los sectores productivos presentes en la estimación del IACAL para la Cuenca del Río Guatapurí son: sector doméstico, PTAP, sacrificio de ganado, y café. En la **Tabla 4.43**

Tabla 4.43. Cálculo IACAL para año medio y seco Cuenca Río Guatapurí.

SUBCUENCA	AÑO MEDIO		AÑO SECO	
C. Capitanejo	Moderada	2	Moderada	2
C. Guatapurí medio	Baja	1	Baja	1
C. Guatapurí Alto bajo	Baja	1	Moderada	2
I.C. Guatapurí Alto medio	Baja	1	Baja	1
C. Utumeiyi Surivaquita	Baja	1	Baja	1

SUBCUENCA	AÑO MEDIO		AÑO SECO	
C. Guatapurí Alto alto	Baja	1	Moderada	1
C. Donachuí Alto	Baja	1	Baja	1
C. Donachuí Bajo	Baja	1	Baja	1
C. Timacá	Baja	1	Moderada	2
C. Yukuinchukua	Baja	1	Baja	1
C. El Mangal	Baja	1	Moderada	2
I.C. Guatapurí Bajo	Media	3	Alta	1
I.C. Río Donachuí	Baja	1	Baja	1
C. Mamanguera	Baja	1	Moderada	1
C. Sibillinuia	Baja	1	Baja	1

Fuente: Consorcio Guatapurí - Cesar.

Los resultados obtenidos para IACAL muestra que durante el año hidrológico Medio la subcuenca Capitanejo, presentó un IACAL de categoría Moderada, y la subcuenca Guatapurí Bajo resultó con un valor de IACAL que la ubicó en categoría Media, debido a la presión de las actividades domésticas que se desarrollan en los barrios subnormales del municipio de Valledupar y las actividades recreativas que se llevan en esta zona de la cuenca. Las demás subcuencas se encontraron con valores de IACAL en categoría Bajo.

En el año Seco los resultados de las subcuencas Capitanejo, Guatapurí alto bajo, Guatapurí Alto alto, Timacá, El Mangal y Mamanguera, se ubicaron en categoría Moderada debido a los aportes del Beneficio de café y en menor proporción, el sacrificio de ganado, sin embargo, estos resultados no son tan significativos para que lleguen a alterar ostensiblemente la calidad del agua. Por su parte, la subcuenca Guatapurí Bajo registró un valor de IACAL que lo ubicó en categoría Alta, sustentando en las razones expuestas anteriormente para año medio, sumado a una oferta hídrica mínima que no permite la dilución de los contaminantes. Las demás subcuencas para el año seco, la categoría que prevalece es la Baja, esto puede deberse a la baja presión contaminante sobre el recurso hídrico a lo largo de su recorrido.

4.3.2 Identificación Infraestructura Física Asociada al Desarrollo Económico y Macro Proyectos Futuros en la Cuenca

4.3.2.1 Macroproyectos Futuros en la Cuenca

En este apartado se presentan los macroproyectos futuros en la Cuenca del Río Guatapurí, estas son intervenciones u obras de gran impacto que tienen como objetivo el desarrollo integral del territorio. Los macroproyectos aumentan la competitividad en la cuenca, ya que por medio de estas inversiones se incrementa la eficiencia de las relaciones económicas en el territorio, generando un mayor beneficio para todas las partes implicadas en la cadena productiva, independiente del sector de la economía al que pertenezcan.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014: “Prosperidad para Todos”, determinó la infraestructura y la inversión en minería, energía e hidrocarburos como los pilares fundamentales del crecimiento social y económico de Colombia, es por esta razón que los macroproyectos planeados a nivel nacional se enfocan en la construcción de viviendas de interés público y vías de cuarta generación, además de la inversión privada especialmente en el sector minero-energético.

- Agua potable y saneamiento básico en cabeceras municipales y zona rural.
- Minas y energía.
- Desarrollo rural y económico.
- Vivienda.
- Cultura, turismo, educación, deporte y recreación.
- Salud.
- Red vial secundaria y terciaria.

La iniciativa Red Diamante Caribe de Findeter indica los siguientes proyectos estratégicos para la ciudad de Valledupar (ver **Tabla 4.44**).¹²

Tabla 4.44. Proyectos estratégicos para la ciudad de Valledupar.

INICIATIVA	POBLACIÓN BENEFICIADA	SECTOR ECONOMICO
Corredores Ecológicos Los ríos Guatapurí y Cesar en el entorno de Valledupar son elementos muy importantes en la configuración de la ciudad como espacios de gran atractivo ambiental. Se propone configurar un gran parque fluvial metropolitano en torno a estos ríos, que genere un espacio de alto valor ecológico y paisajístico con posibilidades de acoger actividades de ocio y contacto con la naturaleza, así como la protección de las riberas fluviales y de las zonas con mayor riesgo de inundación. Se define así una pieza verde de carácter lineal que aportará zonas libres ambientalmente valiosas, aumentando la variedad y riqueza ecológica del territorio y su diversidad paisajística, así como los espacios de ocio en contacto con la naturaleza.	Impactada directamente la población total del municipio de Valledupar, 473.251 habitantes y a la población flotante conformada por turistas y visitantes, equivalente a 62.000 personas.	Sector servicios fundamentalmente el turismo y servicios complementarios.
Vías Metropolitanas El objetivo principal de esta iniciativa es mejorar la red viaria de Valledupar para racionalizar la movilidad y reducir los problemas de congestión y perturbación del ambiente urbano producido por el tráfico en los viales de carácter local y metropolitano. Se propone el desarrollo de una circunvalar de la carretera 88 por el sur de la ciudad mejorando la funcionalidad de esta vía de largo recorrido y evitando su interferencia con el tráfico urbano. La prolongación de la Carrera 4, que estructura el borde de la ciudad a lo largo del corredor ecológico del Guatapurí hasta su confluencia con la nueva circunvalar, creará un vial de ronda que permitirá mejorar el tráfico en el centro urbano y definir un perímetro que delimita un extenso espacio en el que organizar los procesos de crecimiento futuro de	Impactada directamente la población total del municipio de Valledupar, 473.251 habitantes, así como el resto de población departamental que mantiene relaciones comerciales, de salud, educativas etc. Es decir, la totalidad del	Sector primario, secundario y terciarios de la economía local y departamental.

¹² Libro Blanco Diamante Caribe

INICIATIVA	POBLACIÓN BENEFICIADA	SECTOR ECONOMICO
la ciudad. La realización de una malla viaria estructurante sobre este espacio permite plantear el modelo de desarrollo urbano propuesto e ir acomodando las necesidades de crecimiento en un área que dispone de la planificación y los proyectos que va a demandar el rápido crecimiento de la ciudad, asegurando la disponibilidad de suelos y la preparación de las infraestructuras que se van a requerir en los próximos años.	departamento del Cesar (1.028.890)	
Ecobulevar Simón Bolívar La realización de la circunvalar metropolitana liberará del tráfico de paso algunos de los principales ejes urbanos de la ciudad creando la oportunidad para transformar en Ecobulevar la Avenida de Simón Bolívar, que es uno de los viales mejor conectados de toda la trama urbana. El Ecobulevar se consolidará como un eje de centralidad y alta conectividad que comunicará las áreas centrales de la ciudad con las áreas de actividad económica y de innovación que se plantean hacia el sur.	Impactada directamente la población total del municipio de Valledupar, 473.251 habitantes.	Sector primario, secundario y terciarios de la economía local
Programa Río-Ciudad Se plantea desarrollar un ámbito de excelencia para la nueva economía recuperando los espacios ribereños del Guatapuri a su paso por la zona de más identidad de la ciudad y combinando espacios tradicionales renovados con una infraestructura digital de última generación que permita generar un área de gran intensidad urbana y con un urbanismo singular para acoger de forma creciente iniciativas económicas y personas vinculadas preferentemente con el arte, la creatividad y el diseño. Esta actuación permite crear un parque lineal en paralelo a las zonas centrales de la ciudad generando un espacio de alta calidad urbana en el centro histórico, el área de más calidad y con mayor identidad de la ciudad. Es importante proteger y mejorar el carácter de este espacio: arbolado, uso del color en las fachadas, mejora de los espacios públicos, protección de elementos de interés patrimonial facilitando su reutilización, peatonalización y reducción del impacto del tráfico, mejora de la calidad de la escena urbana, etc. Estas medidas generarán intensidad urbana y un urbanismo singular que podrá acoger de forma creciente iniciativas y personas de población vinculadas al arte, la creatividad y el diseño.	Impactada directamente la población total del municipio de Valledupar, 473.251 habitantes y a la población flotante conformada por turistas y visitantes, equivalente a 62.000 personas.	Sector servicios fundamentalmente el turismo y servicios complementarios.
Agrópolis del Cesar El gobierno municipal de Valledupar y otros actores económicos claves consideran que la reactivación del campo es la clave para el desarrollo social, agroindustrial, económico y turístico de Valledupar y en tal sentido por iniciativa local se ha desarrollado la estrategia Agrópolis, que se espera generará sinergia entre los sectores urbano y rural. La Estrategia implica desde la titulación de predios rurales, hasta la asistencia técnica, distritos de riego, acompañamiento al campesinado en sus cultivos, los mercados campesinos e incluso la intervención de las vías terciarias a través del banco de maquinarias municipal. La estrategia en su conjunto consta de ocho componentes: infraestructura, asociatividad, talento humano, institucionalidad, producción, financiación, marketing y seguridad ciudadana. Las apuestas productivas se enfocan en la exportación	Impactada directamente la población total del municipio de Valledupar, 473.251 habitantes, así como el resto de población departamental que mantiene relaciones comerciales, de salud, educativas etc. Es decir, la totalidad del departamento del Cesar (1.028.890).	Sector primario, secundario y terciarios de la economía local y departamental.

INICIATIVA	POBLACIÓN BENEFICIADA	SECTOR ECONOMICO
de carnes de bovino y ovino caprino, derivados lácteos, hortalizas, frutas, tubérculos, acuícola, apícola, palma de aceite y agroturismo. La estrategia cuenta con el acompañamiento de Findeter Agrópolis del Cesar es un proyecto para impulsar el desarrollo de los equipamientos, servicios e iniciativas que permitirán fortalecer en el departamento del Cesar un sector primario altamente competitivo a nivel internacional. Es un espacio para acoger áreas de actividad para la localización de plantas industriales, centros de manejo de productos agropecuarios, áreas logísticas, espacios empresariales, centros formativos y de investigación, emplazamientos adecuados para acoger a nuevos emprendedores, agriculturas metropolitanas, etc. La localización de la Agrópolis del Cesar en el ámbito metropolitano de Valledupar permitirá disponer de la masa crítica de población, servicios y actividades que se precisan para incidir efectivamente en la estructura productiva. Es un espacio que integra producción, empresa y tecnología, pero abarca además otros aspectos clave para la atracción de capital humano como son el ocio, la calidad ambiental y urbana, la oferta residencial y cultural, entre otros.		
Embalse los Besotes El embalse multipropósito Los Besotes, garantizaría el abastecimiento de agua en la región durante las próximas cinco décadas, a un costo de 150 millones de dólares, que aportarían la Nación, el Departamento del Cesar y el municipio de Valledupar, con un crédito del BID a 20 años. De acuerdo con los estudios técnicos, el embalse Los Besotes almacenará 37 millones de metros cúbicos de agua, ocupará un área de 169 hectáreas, que en la actualidad están improductivas. La presa de contención tendrá 50 metros de altura y 1.500 metros de largo. El proyecto será calificado como un PINE (Proyecto de Interés Nacional Estratégico), su diseño definitivo estará listo en ocho meses y su construcción durará 36 meses. El proyecto pretende abastecer de agua a través de un acueducto regional, para generar energía y facilitar sistemas de riego; sin embargo, las comunidades indígenas no están de acuerdo con la construcción sobre los valles de los arroyos Palenque y Capitanejo, afluentes del río Guatapurí, que tienen una extensión de 169 hectáreas y una capacidad en volumen de 37.1 millones de metros cúbicos. Los pueblos indígenas manifiestan que la construcción del embalse estaría violando sus derechos y mecanismos de consulta previa y concertación con estas comunidades no se han llevado a cabo. Las comunidades asentadas en la región Arhuaco, Koguis, Wiwa y Kankuamo, han propuesto al gobierno hacer una figura de protección territorial, que permita “permear” un poco al macizo con todos sus componentes, como son: agua, ecosistema, sitios sagrados, humedales y todos los allí establecidos que sirvan primero a mantener lo que existe, porque la represa o embalse no sería la solución si no se preserva el Guatapurí¹³.	Impactada directamente la población total del municipio de Valledupar, 473.251 habitantes, así como el resto de población departamental que mantiene relaciones comerciales, de salud, educativas etc. Es decir, la totalidad del departamento del Cesar (1.028.890).	Sector primario, secundario y terciarios de la economía local y departamental.

Fuente: Consorcio Guatapurí-Cesar.

¹³ Diario el Pilón versión web. 24 mayo 2017

La implementación de proyectos de infraestructura y logística podría demandar el **consumo de recursos naturales** reflejados en combustibles fósiles, minerales y biomasa, situación que debe mitigarse haciendo un uso eficiente y sostenible de los procesos, disminuyendo la demanda de estos recursos. Igualmente, los impactos ambientales generados en su ejecución y causados principalmente por actividades como remoción de cobertura vegetal, excavaciones, movimientos de tierra, dragado o embalse de ríos y quebradas están ligado implícitamente a emisiones atmosféricas y de calidad y cantidad de agua.

Dentro de los macroproyectos identificados en la cuenca se enuncian algunos posibles problemas ambientales como consecuencia del desarrollo de estos, los cuales podrían ser:

- Vertimientos de aguas servidas producto de la industria.
- Captaciones de agua para sistemas agrícolas y agroindustriales sin los debidos permisos y autorizaciones.
- Disminución de la biodiversidad local (especies de fauna y flora) que aportan servicios ecosistémicos.
- Fragmentación y pérdida de hábitats para especies de fauna que aportan servicios ecosistémicos.
- Poca adaptación de los centros urbanos
- Vulnerabilidad de los ecosistemas estratégicos de la cuenca a eventos o escenarios de cambio climático.

De manera general en la **Tabla 4.45** se presentan los posibles **impactos ambientales** de los macroproyectos identificados.

Tabla 4.45. Posibles impactos ambientales de los macroproyectos identificados.

FACTOR AMBIENTAL	IMPACTO DIRECTO
Suelo	• Destrucción de la capa vegetal. • Compactación y erosión de suelos. • Contaminación por derrame de combustibles y lubricantes, entre otros. • Generación de barreras físicas que dividen propiedades, cursos de agua o drenajes. • Ocupación de grandes extensiones de terreno.
Vegetación	• Destrucción de vegetación y flora. • Interrupción de corredores biológicos. • Afectaciones a especies endémicas y protegidas. • Contaminación y daño a la biodiversidad en la zona. • Afectación a ecosistemas estratégicos.
Agua	• Destrucción de acuíferos y nacimientos de agua. • Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. • Disminución del nivel del manto freático.

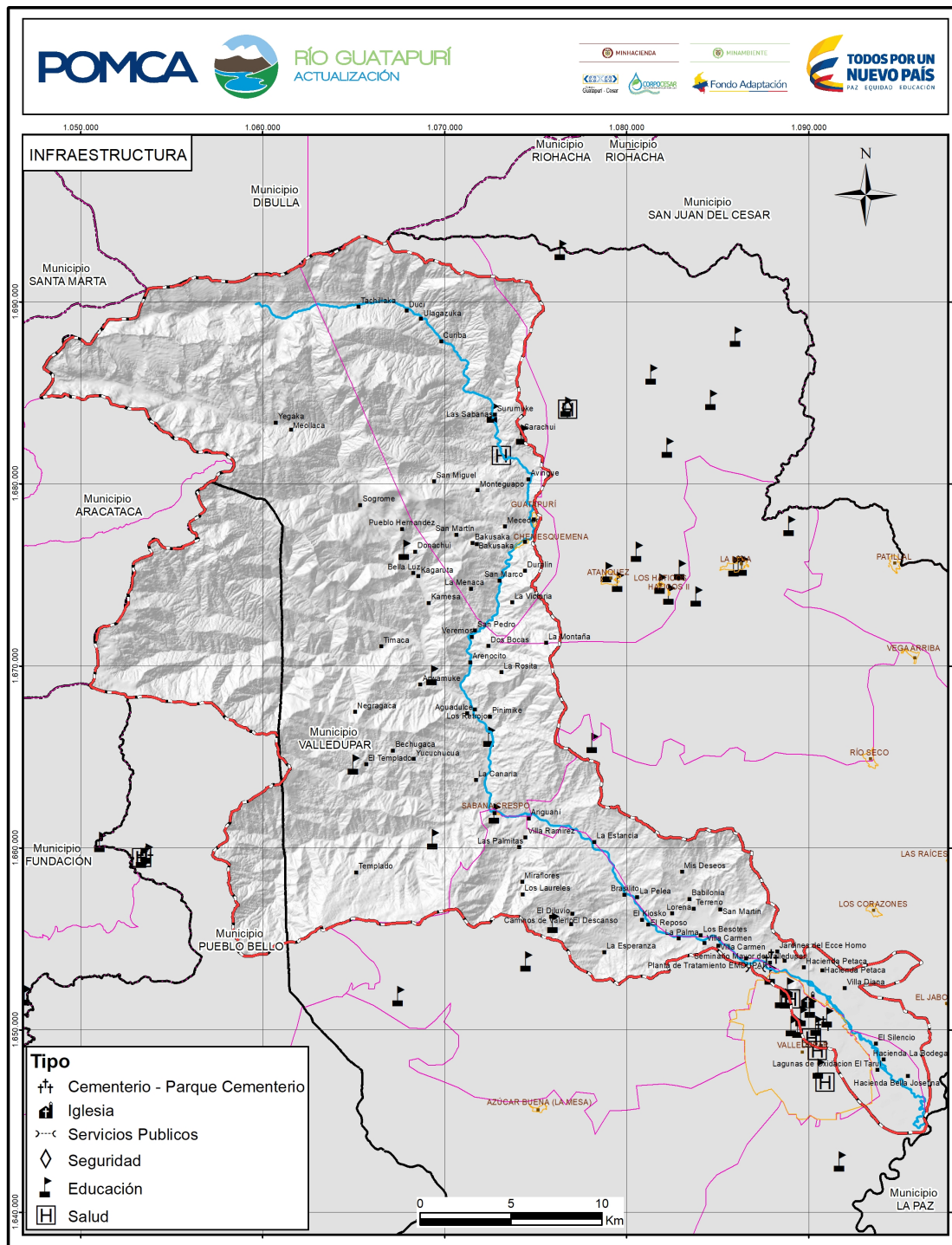
FACTOR AMBIENTAL	IMPACTO DIRECTO
	• Desvíos y/o disminución de las corrientes de aguas superficiales y/o subterráneas. • Afectación a la calidad y cantidad de agua.
Aire	• Contaminación por emisiones a la atmosfera y ruido. • Modificación del microclima de la zona. • Afectación al bienestar y la salud humana.
Paisaje	• Alteración al paisaje natural y la vida silvestre. • Afectaciones al patrimonio natural y cultural. • Cambios negativos en la estructura paisajística de la zona.

Fuente: Consorcio Guatapuri – Cesar.

4.3.3 Identificación y Cartografía de las Obras de Infraestructura Física Existentes en la Cuenca

En el Mapa 4.6 se muestra el mapa social donde se evidencia la densidad demográfica de la cuenca y la infraestructura básica de servicios en ella presente.

Mapa 4.6 Infraestructura física existente en la Cuenca del Río Guatapurí.



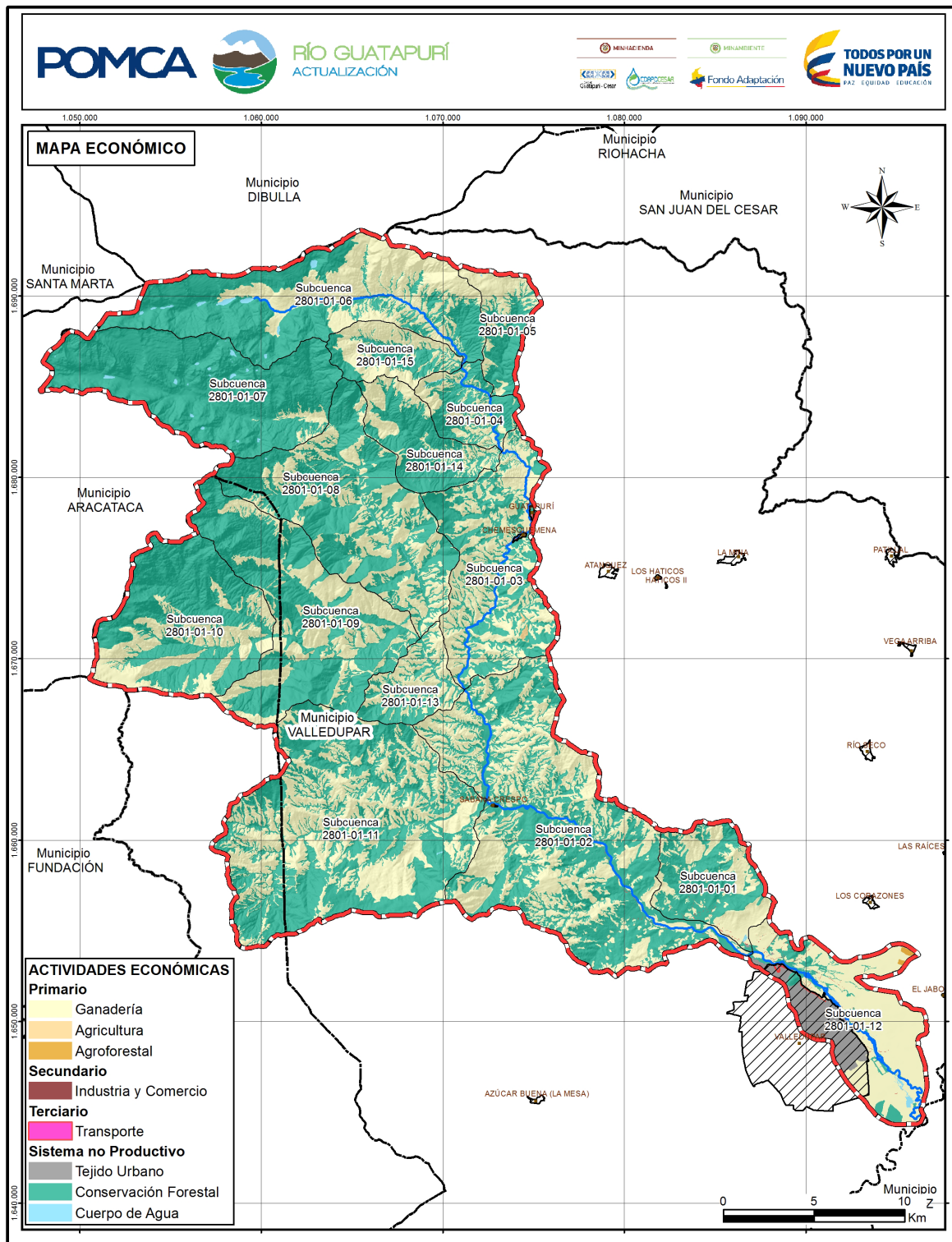
Fuente: Consorcio Guatapurí-Cesar.

4.3.4 Accesibilidad

La iniciativa Diamante Caribe & Santanderes de Findeter, destaca que la localización de Valledupar y su entorno paisajístico ofrecen oportunidades singulares para el desarrollo de actividades turísticas y de ocio, y propicia un entorno de alta calidad ambiental, favorable para atraer personas y actividades que buscan emplazamientos singulares. Indica además el citado documento, que la posición de Valledupar en relación con el valle del Cesar, la Sierra Nevada y la baja Guajira es un elemento esencial para el crecimiento económico de Valledupar en los ámbitos del turismo, agroindustria y logística.

De acuerdo al Plan de Acción Valledupar 2030, las condiciones de conectividad con el resto del país representan uno de los principales obstáculos a los que se enfrenta Valledupar para impulsar su desarrollo. Las deficiencias de la red viaria y la localización al pie de la Sierra Nevada, que actúa como una “gran barrera” hacia el norte, obligan a que las conexiones con otros ámbitos urbanos signifiquen largos tiempos de viaje (FINDETER, Diamante Caribe & Santanderes, 2014, pág. 222-223). Son necesarias casi cuatro horas de trayecto por carretera para alcanzar el puerto de Santa Marta y las ciudades de Maicao y Riohacha en La Guajira. En un entorno de cinco horas, se alcanzan Maracaibo en Venezuela, Barranquilla y Sincelejo en Colombia. Gran parte del territorio del Cesar localizado sobre el río Magdalena queda fuera del ámbito de influencia de Valledupar siendo un espacio claramente jalonado por ciudades como Bucaramanga y Barrancabermeja, ciudades a menor distancia. Por el contrario, Valledupar es el ámbito de referencia para la mayor parte de la Baja Guajira, especialmente las zonas agrarias de las cuencas altas de los ríos Cesar y Ranchería (Ibid., pág. 222-223) (ver Mapa 4.7).

Mapa 4.7 Actividad económica en la cuenca y conectividad vial regional.



Fuente: Consorcio Guatapurí-Cesar.

En cuanto a logística, la ciudad se presenta como un enlace para el flujo de mercancías que se dirigen a la Guajira provenientes del Magdalena. Adicionalmente, aunque los yacimientos mineros más importantes se encuentran en la zona central del departamento, concretamente la Jagua de Ibirico; Valledupar se consolida como un prestador de servicios claves para esta industria. No solo funciona como centro organizativo y logístico de la industria minera sino además de la agroindustria de la palma de aceite. Además, como capital de departamento, Valledupar tiene una oferta importante de servicios de comercio, salud, educación que atraen a población de la provincia y del sur de la Guajira. En cuanto al tema educativo, su oferta de educación superior ha venido creciendo en los últimos años y aumentará en los próximos con la construcción de una sede de la Universidad Nacional en el municipio de La Paz, pero que está integrada al área metropolitana de Valledupar.

Incluso en temas de cultura e identidad territorial Valledupar juega un papel clave al ubicarse en dos sistemas ambientales dominantes de alta significancia y simbología para sus pueblos ancestrales, como lo son la Sierra Nevada de Santa Marta y el río Guatapurí. La Sierra Nevada de Santa Marta es una ecorregión estratégica por su biodiversidad, dada la existencia de todos los pisos climáticos, su riqueza étnica y la presencia de campesinos provenientes de otras regiones del país. Tiene, además, un rol estratégico para la región y también para Valledupar porque es la principal fuente de agua para tres de sus departamentos debido a que los ríos que nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta producen más de 10.000 millones de metros cúbicos de agua por año, de los cuales una parte se convierte en fuente de agua para 1,5 millones de personas. Las cuencas forman en la parte plana y circunvecina de la Sierra, valles aluviales que en conjunto suman más de 280.000 hectáreas de fértiles tierras (Viloria, 2005). La Sierra Nevada de Santa Marta es el corazón del mundo para las comunidades indígenas que viven en la zona, ya que está rodeada por la Línea Negra, una línea invisible que abarca los lugares sagrados de sus ancestros y demarca su territorio. En ese sentido, Valledupar está ubicada en un territorio con gran importancia para las comunidades indígenas y con una significación cultural y social para todo el país. De otra parte, el río Guatapurí marca un eje importante de relaciones interculturales, fundamentalmente por la presencia de comunidades indígenas en su territorio. Estos intercambios culturales han resultado históricamente en transformaciones del paisaje, de usos del suelo y tenencia de la tierra de la cuenca del río. En el documento Agua territorio y Poder Lorena Eslava indica que la transformación del paisaje lleva implícita la transformación sobre la propiedad de la tierra, la cual es tomada por algunas familias vallenatas, y por supuesto, la transformación de las relaciones interétnicas, consolidándose la desigualdad en ellas, pues quienes antes eran dueños efectivos del territorio (los indígenas) pasan a ser ocupantes, previamente autorizados por los nuevos dueños y generándose unas relaciones paternalistas y de compadrazgo que facilitan esta ocupación del territorio y el disfrute de las ganancias que la actividad ganadera genera.

4.3.4.1 Conectividad Aérea

Valledupar cuenta con el aeropuerto, Alfonso López Pumarejo ubicado al sur de la ciudad, a una elevación de 148 m., sobre el nivel del mar. Actualmente, el aeropuerto cuenta con tres aerolíneas comerciales las cuales ofrecen los siguientes destinos:

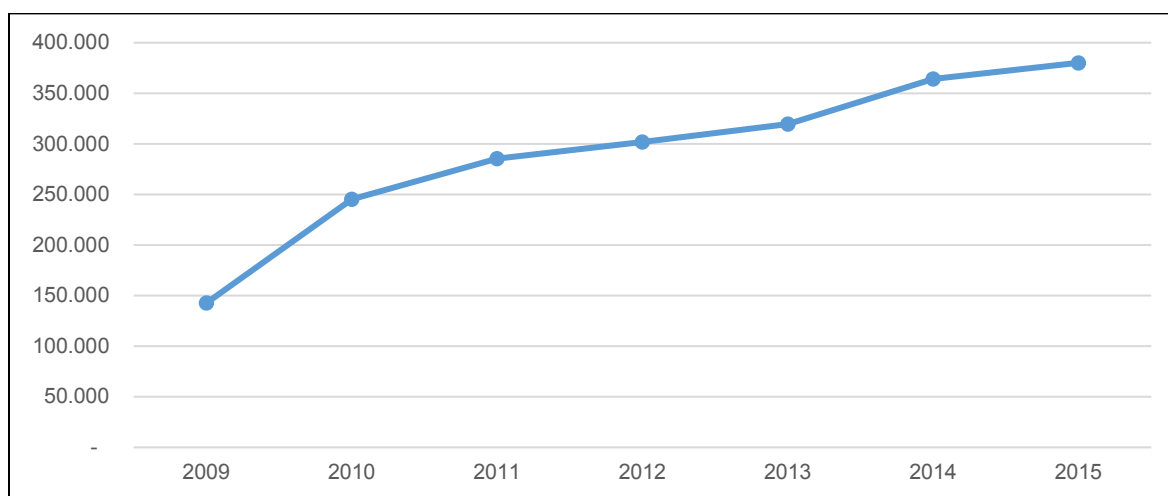
- La aerolínea Avianca que cuenta con conexión a Bogotá con 21 vuelos semanales y conexiones inmediatas a destinos como Medellín, Cali, Pereira, Armenia.
- La aerolínea LAN, conecta a Valledupar con Bogotá con dos vuelos diarios y conexiones inmediatas a Aruba, Curazao, Panamá, Cartagena y Montería.

- La aerolínea Easyfly que tiene vuelos desde y hacia Bucaramanga, Montería, Barranquilla y Cartagena.

Los pasajeros movilizados desde y hacia la ciudad de Valledupar han aumentado del 2009 al 2015 en un 266% pasando de 142.680 a 380.159. En la Gráfica 4.74 se observa el crecimiento en pasajeros en los años mencionados.

De otra parte, aunque su crecimiento bastante alto, el aeropuerto de Valledupar no figura en el ranking de los 14 aeropuertos con mayor número de pasajeros movilizados en 2016 de la Aeronáutica civil y en el lugar 14, se encuentra el aeropuerto de la ciudad de Armenia que movilizó ese año 473.853 pasajeros.

Gráfica 4.74 Pasajeros movilizados en el Aeropuerto Alfonso López de Valledupar 2009-2015.



Fuente: Aeronáutica civil 2016.

La conectividad terrestre en la cuenca está determinada por el principal eje vial que conecta la costa atlántica.